GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P6-016 Versión: 02 Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

NÚMERO DE INFORME	3					
SUPERVISION	X					
INTERVENTORÍA						
TIPO DE INFORME	**PARCIAL**	X	**PARA PAGO**	X	**FINAL**	☐
PERIODO DE INFORME	Desde:	01/01/2024		Hasta:	31/01/2024	
PERIODO PARA PAGO	Desde:	01/01/2024		Hasta:	31/01/2024	

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	X	**NÚMERO:**		23SS111B1465	
CONVENIO	☐	**FECHA DE SUSCRIPCION:**		01/11/2023	
MODALIDAD DE SELECCIÓN:				CONCURSO DE MÉRITOS	
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:				CON-15378	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:				3/11/2023	
OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO TIPO MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. LOTE 3: ORIENTE					
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:				DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA	
CONTRATISTA / CONVENIANTE		NOMBRE:		CONSORCIO MANTENIMIENTO 15378	
		NIT		901.763.954-3	
VALOR [$]:		INICIAL:		CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DIESCISIETE PESOS (**$445.039.517**) con IVA incluido por valor de SETENTA Y UN MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS (**$71.056.730**)	
		ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**
				$424.099.527	89,23%
		VALOR TOTAL:		$869.139.044	
REGISTRO PRESUPUESTAL		RPC NUMERO:		4500061586	
		FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		27/10/2023	
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:				N/A	
PLAZO:		INICIAL		DOS (02) MESES, CONTADOS A PARTIR DE ACTA DE INICIO	
				FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**
				3/11/2023	25/12/2023
		PRÓRROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
			1	1 Mes	24/01/2024
			2	2 Meses	24/03/2024

HISTORICO DE SUSPENSIONES:	No.	FECHA INICIO SUSPENSIÓN	FECHA REANUDACIÓN	FECHA DE TERMINACION
		N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	24/03/2024			
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS	Si			

SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	URIEL ALONSO SUAZA ARBOLEDA
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A

% DE EJECUCION FISICA	60%
% DE EJECUCION DE RECURSOS	52,53%

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

Durante la ejecución del presente periodo, se han desarrollado por parte de la Interventoría las siguientes labores.
Seguimiento, monitoreo y control a las labores realizadas por el contratista en el frente de Cocorná:

- ✓ Excavación y cajeo mecánico
- ✓ Instalación de base granular
- ✓ Instalación de alcantarilla
- ✓ Construcción de filtros

Seguimiento, monitoreo y control a las labores realizadas por el contratista en el el frente de San Carlos:

- ✓ Excavación y cajeo mecánico
- ✓ Instalación de base granular
- ✓ Instalación de alcantarillas
- ✓ Vaciado de concreto rígido

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

2.1.1. SEGUIMIENTO TECNICO DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Verificar de manera permanente que el contratista de obra cumpla con sus obligaciones y realice las obras	20%	60%	La interventoría ha cumplido cabalmente con este compromiso	Durante el periodo la interventoría verifica y controla el inicio del mejoramiento de las condiciones de

y trabajos contratados en estricto cumplimiento de las normas técnicas y especificaciones técnicas definidas y que las mismas cumplan con criterios de calidad.				transitabilidad en el sector K15+700, donde se presenta estrechamiento de la calzada por material caido del talud superior sobre la banca, sector saturado y de dificil transitabilidad.
2. Verificar el cumplimiento por parte del contratista de obra de la normatividad en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y en lo relativo a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial (Ley 1562 de 2015, Resolución No. 0312 de 2019, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo No. 1072 de 2015, entre otras), así como de la verificación de implementación de un programa de salud y seguridad en el trabajo para el contrato de obra y del cumplimiento al Manual para contratistas en materia de SST del Departamento de Antioquia.	20%	60%	La interventoria ha cumplido cabalmente con este compromiso	
3. Verificar el cumplimiento por parte del contratista de obra de la normatividad ambiental vigente y en especial a lo estipulado en la Ley 99 de 1993, Decreto 1076 de 2015, la Resolución No. 472 de 2017 y las normas que los modifiquen, complementen o adicionen que rijan durante la vigencia del contrato de obra.	20%	60%	La interventoria ha cumplido cabalmente con este compromiso	
4. Verificar que las personas que conforman el equipo del contratista de obra cumplan las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes o superiores según perfil requerido, cuando fuere necesario.	20%	60%	La interventoría ha cumplido cabalmente con este compromiso	Durante el presente periodo la interventoría solo vinculó Director e Ingeniero Residente de Interventoría. Lo anterior, según anexo técnico propuesta económica e indicaciones de la supervision.
5. Verificar que el contratista de obra disponga de los materiales e insumos, recursos logísticos, herramientas, equipos y	20%	60%	La interventoria ha cumplido cabalmente con este compromiso	

maquinaria necesarios para desarrollar el contrato de obra dentro de la oportunidad y con la calidad establecidos				
6. Verificar los certificados de calidad, de origen y legalidad de los materiales empleados para la construcción de la obra por parte del contratista de obra.	20%	60%	La interventoría ha cumplido cabalmente con este compromiso	
7. Verificar y medir en campo las cantidades ejecutadas por el contratista de obra y constatar todas las operaciones aritméticas que soportan las obras realmente ejecutadas	20%	60%	La interventoría ha cumplido cabalmente con este compromiso	Durante el presente periodo Verificó y medió en campo las cantidades ejecutadas por el contratista de obra para la pre-acta y acta de pago
8. Controlar el avance del contrato de obra con base en el cronograma de ejecución aprobado y recomendar a la entidad contratante los ajustes a que haya lugar	20%	60%	Informe semanal, mensual y actas de reunión	Durante el presente periodo la interventoría no informó la necesidad de realizar reprogramación de obra.
9. Emitir concepto técnico, cuando sea requerido, sobre los métodos utilizados por el contratista de obra en la ejecución del contrato y respecto a la revisión y/o calibración de los diseños, cuando proceda, antes de ser sometidos a la aprobación de la entidad para su aprobación.	20%	60%	La interventoría ha cumplido cabalmente con este compromiso	Durante el presente periodo la interventoria informó la necesidad de la revisión y/o calibración de los diseños
10. Verificar que el contratista de obra mantenga el personal en condición de discapacidad según lo establecido en el Decreto 392 de 2018, cuando a ello haya lugar.	20%	20%	N/A	
11. Verificar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido por el contratista de obra dentro del proceso de selección en los plazos acordados con la Entidad Estatal.	20%	60%	La interventoría ha cumplido cabalmente con este compromiso	
12. Verificar el cumplimiento por parte del contratista de obra de las medidas generales que deben adoptar los líderes de obra (Director, Interventor y/o, Supervisores y demás empleados y trabajadores),	20%	60%	La interventoria ha cumplido cabalmente con este compromiso	

sobre las directrices emitidas por las autoridades respectivas con relación al manejo y mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el covid-19 y similares.				
13. Elaborar y presentar conjuntamente con el contratista de obra la relación de las obras objeto de seguimiento poscontractual en el formato definido por la Entidad Estatal.	N/A	N/A	N/A	El contrato se encuentra en etapa de ejecución contractual.
14. Realizar la revisión oportuna y emitir concepto técnico, cuando sea requerido, sobre los estudios de suelos y recomendación de cimentación para estructuras de contención definidas en el documento "Obras de drenaje y protección para carreteras de la secretaria de infraestructura física de la Gobernación de Antioquia", así como respecto de los estudios y diseños específicos entregados y/o ajustes a los mismos realizados y presentados por el Contratista de Obra, necesarios para la correcta ejecución de las Obras.	20%	60%	La interventoría ha cumplido cabalmente con este compromiso	
15. Verificar que el contratista de Obra cumpla con la señalización preventiva e informativa requerida, según norma INVIAS, tanto en las vías con frentes de obra activos como en el resto de las vías que no se estén interviniendo y que presenten sitios con riesgo de accidentalidad (pérdidas de banca, derrumbes, obstáculos en la vía, entre otros).	20%	60%	La interventoría ha cumplido cabalmente con este compromiso	
16. Presentar a la Entidad, el listado consolidado de obras ejecutadas, así como el consolidado de vías mantenidas.	20%	60%	La interventoría ha cumplido cabalmente con este compromiso	

17. Diligenciar y llevar actualizado un diario de obra o bitácora, el cual deberá diligenciarse sin tachones y/o enmendaduras de los acontecimientos, sucesos y decisiones durante la ejecución del contrato y en el marco de las labores de vigilancia y seguimiento al contrato de obra. Así mismo, deberá registrarse la visita de funcionarios que tengan que ver con el proyecto y demás acontecimientos. Deberá firmarse por los Residentes de Obra e Interventoría, así como por el supervisor cuando éste de visita en el proyecto.	20%	60%	La interventoría ha cumplido cabalmente con este compromiso	La interventoría realizó el diligenciamiento diario de la Bitácora de la obra. Ver Anexo del Informe mensual.
18. Elaborar, conjuntamente con el Contratista, las actas de vecindad antes de iniciar cualquier actividad que lo requiera; las cuales deben contar con un registro fotográfico a color y con una resolución mínima de 300 ppp, detallando el estado actual y funcional del predio, para su posterior comparación al término de la obra.	20%	60%	La interventoría ha cumplido cabalmente con este compromiso	
19. Llevar el registro fotográfico de las intervenciones realizadas y de los puntos especiales de interés, así como de los puntos críticos problemáticos, ciñéndose a lo estipulado en el manual de identidad, filosofía e imagen visual de la Gobernación de Antioquia y el manual de obra pública de la Secretaría de Infraestructura.	20%	60%		
20. Verificar de manera periódica los imprevistos que efectivamente se causen durante la ejecución del contrato de obra, los cuales deberán estar debidamente acreditados por el contratista de obra, así como efectuar los descuentos respectivos por los	20%	60%	La interventoría ha cumplido cabalmente con este compromiso	

imprevistos que no se causen en las respectivas actas de pago o al momento de la liquidación del contrato de obra				
21. Dar cumplimiento a la normatividad legal vigente aplicable en el territorio colombiano en materia de Seguridad y salud en el trabajo, incluye los aspectos relacionados con pandemias y enfermedades endémicas, además de los eventos catastróficos de todo tipo.	20%	60%	La interventoría ha cumplido cabalmente con este compromiso	
22. Suministrar las evidencias de gestión, así como los respectivos informes de la misma en materia de seguridad y salud en el trabajo a la interventoria y entidad contratante cuando sea solicitado en virtud de exigencia técnica.	20%	60%	La interventoría ha cumplido cabalmente con este compromiso	
23. Realizar lo necesario y suficiente en orden a conocer, revisar y estudiar completamente la revisión, ajuste y/o elaboración de los estudios y diseños que ejecute el contratista de obra, en todo caso se entiende que el contratista asume toda la responsabilidad de los resultados de los estudios y diseños revisados, ajustados y/o elaborados, así como la implementación de mismos y la ejecución de la obra contratada, con la debida calidad, garantizando la durabilidad, resistencia, estabilidad y funcionabilidad de tales obras: las cuales serán objeto de seguimiento vigilancia por el interventor. El interventor se pronunciará y emitirá concepto sobre las eventuales modificaciones que proponga el contratista de obra, para consideración de la entidad contratante. Cualquier modificación y/o adaptación y/o	20%	60%		

complementación que el contratista pretenda efectuar a lso estudios y diseños aprobados, deberán ser tramitadas por el contratista de obra para aprobación de la entidad, previo concepto de la interventoría, sin que ello se constituya en causa de demora en la ejecución del proyecto, situación que será parte del seguimiento, control, vigilancia y aprobación por parte de la interventoría.				
24. Elaborar y presentar a la entidad contratante el informe de interventoria ambiental (mensual y final), que contiene entre otros las evidencias del seguimiento a la implementación del del Plan de Manejo Ambiental (PMA) o Plan de Adaptación a la Guia Ambiental (PAGA), se debe presentar de manera individual, aparte del informe técnico de avance mensual, del Informe Social y del Informe SST que a su vez contiene un capitulo especial para el PAPSO, los informes deben ser presentados a la supervisión del proyecto a más tardar los diez (10) primeros días de cada mes y contar con las especificaciones contenidas en la circular K2017090000506 de 2017 "Pautas para la entrega de documentación en el archivo de gestión de contratos de la SIF	20%	60%	La interventoria ha cumplido cabalmente con este compromiso	
TOTAL	**20%**	**60%**		

2.1.1.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

Durante este periodo se tuvo vinculado por parte de la Interventoria un profesional en el área Social, el proyecto requiere mantener informada a la comunidad mediante reuniones.

2.1.1.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

Durante este periodo se tuvo vinculado por parte de la Interventoría profesionales en el área Ambiental. En relación a los trámites y permisos ambientales, se realizó por parte de la Dirección de Gestión Social y Ambiental, la radicación de los documentos necesarios para la solicitud de los permisos de ocupación de cauce

2.1.1.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO/CONVENIO:

Durante este periodo se tuvo vinculado por parte de la Interventoría un profesional en el área SST. Se mantuvo todas las normas de seguridad industrial y de salud ocupacional para la ejecución del contrato. La interventoría garantizó los elementos de seguridad industrial para todo el personal que interviene en la ejecución del objeto contractual y todo el personal está debidamente identificado por escarapelas y petos o chalecos

Por otra parte, la Interventoría vigila, controla y apoya de manera eficiente y oportuna las acciones de seguridad y salud en el trabajo para el buen desarrollo del proyecto, realizó seguimiento al Contratista para verificar cumpliera con el componente SST, el pago oportuno de las prestaciones sociales de los trabajadores, dentro de los periodos y plazos estipulados por la ley.

2.1.2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Obligaciones Administrativas:			
1. Establecer una metodología de trabajo y seguimiento para realizar la vigilancia y control de las obligaciones a cargo del contratista de obra.	Cumple	La interventoria verifica su cumplimiento.	
2. Verificar el cumplimiento por parte del contratista de obra respecto del pago de honorarios y/o salarios, indemnizaciones a que haya lugar, pago de aportes parafiscales, así como respecto del cumplimiento a las normas de afiliación y pago de aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan al contratista de obra.	Cumple	La interventoria verifica su cumplimiento.	La interventoría realizó la revisión del pago mensual de los aportes de sus empleados al sistema de salud, pensión, riesgos laborales (ARL) y parafiscales.
3. Revisar que el expediente electrónico o físico del contrato de obra esté completo, sea actualizado constantemente y cumpla con la normativa aplicable, verificando que se encuentre toda la documentación relativa a la ejecución del contrato de obra.	Cumple	La interventoria verifica su cumplimiento.	
4. Remitir de manera oportuna a la Entidad Estatal toda la documentación relacionada con la ejecución del contrato de obra a fin de dar cumplimiento con los plazos	Cumple	La interventoria ha cumplido con este compromiso.	

señalados para la publicación de dicha documentación en el portal SECOP.			
5. Efectuar seguimiento sobre el estado y tratamiento de los riesgos estimados y asignados en la matriz de riesgo del contrato de obra, dejando constancia de dicho seguimiento en el informe periódico de seguimiento.	Cumple	La interventoría ha cumplido con este compromiso.	
6. Realizar acompañamiento a la Entidad Estatal, en caso de requerirse en función a su responsabilidad, durante las visitas posteriores al recibo y durante las auditorías que realicen los distintos órganos de control.	N/A	N/A	El contrato se encuentra en etapa de ejecución contractual.
7. Preparar y entregar los informes y demás información o documentación que soliciten los organismos de control.	N/A	N/A	No se han requerido informes y documentación por parte de los organismos de control
8. Dejar constancia escrita de todas sus actuaciones, de las órdenes e instrucciones que imparta al contratista de obra, siempre y cuando estén en concordancia con la normatividad legal vigente y sin modificar en ningún momento el contrato de obra.	Cumple	La interventoría verifica su cumplimiento.	Se deja constancia escrita de las sus actuaciones en el informe mensual.
9. Realizar y presentar a la Entidad Estatal el informe de seguimiento semanal, el cual deberá ser presentado cada ocho (8) días calendario en el formato establecido por la entidad. El informe semanal deberá incluir un seguimiento bajo utilización de la metodología curva "S", así como un registro fotográfico cuyas imágenes se obtengan desde el mismo punto de referencia.	Cumple	La interventoría ha cumplido con este compromiso.	
9.1. Realizar y presentar a la Entidad Estatal el informe y acta de seguimiento parcial con sus respectivos anexos, soportes y evidencias, dentro de cinco (5) primeros días hábiles de cada mes o cada que la Entidad Estatal lo solicite. Los informes parciales deberán contener un seguimiento respecto de cada uno de los componentes de la obra (financiero, técnico, ambiental, social, PAPSO y SST), en forma separada de las actividades de avance de obra y de las actividades realizadas por la interventoría.	Cumple	La interventoría ha cumplido con este compromiso.	
9.2. Realizar y presentar a la Entidad Estatal el informe final de seguimiento a la terminación del contrato de obra y al recibo definitivo de la misma, el cual contendrá una memoria descriptiva de las acciones realizadas, así como toda la información de	N/A	N/A	El contrato se encuentra en etapa de ejecución contractual.

seguimiento acumulada y demás precisiones que imparta la Entidad Estatal.			
10. Suscribir y presentar conjuntamente con el contratista de obra, cuando se requiera, el acta de inicio, las actas parciales y finales, suspensiones, reanudaciones, prórrogas o modificaciones, así como todos los demás documentos que se requieran en el desarrollo del contrato. Los documentos suscritos deberán considerar y anexar memorias descriptivas y de cálculos detallados, cuando a ello haya lugar y demás soportes requeridos, debidamente suscritos y presentados en medio impreso y digital inalterable.	Cumple	La interventoria ha cumplido con este compromiso.	Suscribió y presentó conjuntamente con el contratista de obra, el acta de inicio
11. Informar mensualmente a las personerías municipales de la jurisdicción de la obra sobre los pagos de aportes de los trabajadores y proveedores de bienes y servicios domiciliados en el Municipio.	N/A	N/A	
12. Realizar conjuntamente con el contratista de obra, la liquidación del contrato de obra, allegando todos los documentos requeridos conforme con las normas vigentes sobre la materia, así como proyectar el documento de acta de liquidación del contrato de obra.	N/A	N/A	No se ha terminado el contrato y no se ha generado la necesidad de liquidar el contrato
13. Trabajar coordinadamente con el Supervisor que la Entidad Estatal designe y suministrar la información que le sea solicitada.	Cumple	La interventoría ha cumplido con este compromiso.	
14. Dar cumplimiento a las directrices, instrucciones y órdenes que se den por parte de la Entidad Estatal.	Cumple	La interventoría ha cumplido con este compromiso.	
15. Efectuar visitas técnicas periódicas al lugar de ejecución de obra, así como asistir conjuntamente con el contratista de obra y la Entidad Contratante, a reuniones, visitas y demás eventos que se consideren necesarios en cumplimiento del objeto, sin ningún costo adicional para la Entidad Estatal.	Cumple	La interventoria ha cumplido con este compromiso.	
16. Identificar oportunamente posibles dificultades y generar alertas tempranas en la ejecución del contrato de obra y reportarlo a la Entidad Estatal para la oportuna toma de decisiones.	Cumple	La interventoría ha cumplido con este compromiso.	
17. Tramitar las distintas solicitudes y situaciones que acontezcan durante la ejecución del contrato de obra.	Cumple	La interventoría ha cumplido con este compromiso.	

18. Enviar de manera oportuna y conforme al procedimiento que le defina la Entidad Estatal, todos aquellos documentos relacionados con la ejecución contractual, así como actas y demás, con el fin de publicar en la plataforma SECOP y demás plataformas dentro del término legal.	Cumple	La interventoria ha cumplido con este compromiso.	
Obligaciones jurídicas:			
1. Efectuar seguimiento sobre el estado y vigencia de las garantías otorgadas por el contratista de obra, requiriendo al contratista para su ajuste, actualización o modificación y remitiendo de manera oportuna a la Entidad Estatal, los anexos modificatorios para su revisión y aprobación.	Cumple	La interventoria ha cumplido con este compromiso.	
2. Informar a la Compañía aseguradora o garante cualquier situación o modificación que sufra el contrato y varíe las condiciones del riesgo asegurado.	N/A	N/A	
3. Exigir y verificar que el contratista de obra amplíe la vigencia de la garantía de estabilidad y calidad de la obra a partir del recibo definitivo de la misma, así como de la garantía de cumplimiento conforme a lo pactado en el contrato de obra.	N/A	N/A	El contrato se encuentra en etapa de ejecución contractual.
4. Informar a la Entidad Estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes durante la ejecución del contrato de obra, como sería el caso de la existencia de investigaciones, medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero.	Cumple	N/A	No se ha presentado materialización de ningún riesgo
5. Comunicarle a la Entidad Estatal la ocurrencia de posibles actos de corrupción en la ejecución del contrato de obra, así como cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del contrato de obra.	Cumple	N/A	A la fecha no ha presentado ninguna situación que afecte la ejecución del contrato.
6. Analizar, conceptuar y ofrecer recomendaciones a la Entidad Estatal respecto de las distintas solicitudes para subcontratar, ceder, terminar, suspender, reanudar, modificar, prorrogar o adicionar el contrato, así como respecto de las distintas consultas, peticiones o reclamaciones que efectúe el contratista de obra, la Entidad Estatal, los entes de control o la comunidad respecto de la ejecución del contrato de	Cumple	La interventoria ha cumplido con este compromiso.	

obra.			
7. Requerir por escrito al contratista de obra por todos los hechos que constituyan un posible incumplimiento a sus obligaciones, remitiendo copia de dichos requerimientos a la Compañía Aseguradora o al garante y a la Entidad Estatal, así como efectuar un seguimiento al cumplimiento de dichos requerimientos.	Cumple	La interventoría ha cumplido con este compromiso.	En el periodo de seguimiento, no se ha informado por parte de la interventoría sobre un posible incumplimiento de las obligaciones.
8. Informar oportunamente a la Entidad Estatal sobre cualquier posible incumplimiento de las obligaciones del contrato de obra que pueda dar lugar al inicio de Procedimientos Administrativos Sancionatorios, para lo cual deberá elaborar los informes de seguimiento respectivos, así como emitir los conceptos y preparar y presentar la información que le sea solicitada para el desarrollo del trámite correspondiente.	Cumple	La interventoría ha cumplido con este compromiso.	En el periodo de seguimiento, no se ha informado por parte de la interventoría sobre un posible incumplimiento de las obligaciones que pueda dar lugar al inicio de Procedimientos Administrativos Sancionatorios.
9. Atender las solicitudes de apoyo que le formule la Entidad Estatal en los procesos administrativos y/o judiciales, según el caso, que se lleguen a adelantar con ocasión de la ejecución de las obras objeto de la Interventoría y asistir a las audiencias a las que haya lugar.	N/A	N/A	No se ha presentado incumplimiento de obligaciones del contratista.
Obligaciones Financieras y Contables:			
1. Vigilar y verificar el cumplimiento del programa de trabajo e inversión presentado por el contratista de obra, adoptando controles que eviten sobrecostos, así como el desarrollo de actividades que en el desarrollo del contrato se detecten como innecesarios. En caso de requerirse modificaciones a dicho programa durante la ejecución del contrato de obra, deberá revisar y avalar dichas modificaciones previo a su trámite de aprobación ante la Entidad Contratante	Cumple	La interventoría ha cumplido con este compromiso.	
2. Llevar un control de la ejecución financiera del contrato de obra, así como de las operaciones y gastos efectuados con cargo a los recursos del mismo.	Cumple	La interventoría ha cumplido con este compromiso.	
3. Verificar que las cantidades, actividades u obras extras o adicionales requeridas en el contrato de obra cuenten con la respectiva autorización de la Entidad Contratante, así como el respaldo presupuestal de manera previa a su ejecución. En el evento en que se requiera	Cumple	La interventoría ha cumplido con este compromiso.	

una adición al valor del contrato de obra, adelantará junto con el contratista de obra, los trámites respectivos con la debida antelación a fin de solicitar ante la Entidad Contratante, la suscripción de las adiciones o modificaciones que se requieran			
4. Verificar que el contratista de obra esté registrado en la oficina de industria y comercio del Municipio donde desarrolle sus actividades contractuales.	Cumple	La interventoría ha cumplido con este compromiso.	
5. Verificar que el contratista de obra dé cumplimiento a sus obligaciones tributarias.	Cumple	La interventoría ha cumplido con este compromiso.	
6. Revisar y aprobar el Plan de Inversión del Anticipo presentado por el contratista de obra, el cual estará sujeto a las observaciones que formule la Entidad Contratante. En caso de que se requieran modificaciones a dicho plan, deberá contarse con autorización previa y escrita por parte de la Entidad Contratante.	Cumple	La interventoría ha cumplido con este compromiso.	
7. Efectuar seguimiento al cumplimiento del Plan de Inversión del Anticipo presentado por el contratista de obra, verificando la entrega de los recursos pactados por este concepto, su adecuada amortización y autorizando de manera previa, las instrucciones de pago que el contratista de obra le ordene a la Entidad Fiduciaria donde se encuentren dichos recursos, de conformidad con lo ordenado en el artículo 2.2.1.1.2.4.1 del Decreto 1082 de 2015 y demás previsiones legales y contractuales, así como mantener informada a la Entidad Estatal respecto de cada autorización otorgada	Cumple	La interventoría ha cumplido con este compromiso.	
8. revisar y conceptuar de manera oportuna sobre las distintas solicitudes y reclamaciones económicas que se presenten durante la ejecución del contrato de obra.			
9. Reportar los pagos recibidos por la ejecución del contrato, a través de la plataforma SECOP II, anexando la factura en el numeral 7 de la minuta electrónica (ejecución del contrato).	Cumple	La interventoría ha cumplido con este compromiso.	
10. Presentar a la Entidad, dentro de los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes, las cuentas para el pago. Dichas cuentas de pago deben tener por separado el detalle de los recursos de los contratos	Cumple	La interventoría ha cumplido con este compromiso.	En el período de seguimiento se generaron cuentas de pago No. 1. Dichas cuentas se presentan por separado el detalle de los recursos de los contratos de Obra e Interventoría con los

de Obra e Interventoría con los documentos soportes correspondientes de acuerdo con la lista de chequeo o formatos o requisitos que establezca la Entidad Contratante.			documentos soportes.
11. Controlar y verificar los rendimientos financieros generados en el contrato, así como exigir al contratista el reintegro de los mismos a la Entidad Contratante.	Cumple	La interventoría ha cumplido con este compromiso.	
12. Comunicar veraz y oportunamente a la Entidad Contratante, sobre la liberación de los dineros que no serán utilizados durante la vigencia fiscal correspondiente.	Cumple	La interventoría ha cumplido con este compromiso.	

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Cumplir con las condiciones establecidas en los documentos del proceso de contratación.	Cumple	Consulta Mesa de Ayuda y SECOP	Se realizó el análisis de los documentos del proceso de contratación por parte de la Supervisión. Especialmente, las relacionadas con los estudios y diseños contractuales.
2. Pagar la remuneración por la ejecución de la Interventoría en los términos pactados en la cláusula 8 (Forma de pago) de la minuta del contrato.	Cumple	La Entidad ha cumplido con este compromiso.	
3. Realizar actividades de acompañamiento, vigilancia, seguimiento y control de la ejecución del contrato, de acuerdo con las especificaciones indicadas en la propuesta, en los documentos de soporte, y en el contrato, para lo cual designará la supervisión pertinente.	Cumple	La Entidad ha cumplido con este compromiso.	La Gobernación dio cumplimiento a la obligación mediante la designación de la supervisión Rad. 2023020056010 del día 3/11/203 a cargo del Ingeniero Uriel Alonso Suaza Arboleda
4. Verificar que el contratista acredite que se encuentra al día en el pago de los aportes de seguridad social y parafiscal, en los que aplique y cuando a ello haya lugar.	Cumple	La supervisión ha cumplido con este compromiso.	La supervisión verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por la interventoría que acreditan el pago por concepto
5. Elaborar la documentación relacionada con la ejecución del Contrato siguiendo los formatos establecidos por el Departamento de Antioquia (Actas, informes de seguimiento, pagos, entre otras).	Cumple	La Entidad ha cumplido con este compromiso.	
6. Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna de del objeto contratado.	Cumple	La Entidad ha cumplido con este compromiso.	Especialmente, las relacionadas con la necesidad de revisar los diseños contractuales.
7. Realizar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones	N/A	N/A	Durante este periodo no se requirió el cumplimiento de esta

pecuniarias y garantías a que hubiere lugar.			obligación.
8. Adelantar revisiones periódicas de los servicios prestados, para verificar que ellos cumplan con las condiciones de calidad ofrecidas por el Contratista, y promover las acciones de responsabilidad contra estos y sus garantes cuando dichas condiciones no se cumplan.	Cumple	La supervisión ha cumplido con este compromiso.	
9. Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que sufran en desarrollo o con ocasión del contrato celebrado.	N/A	N/A	Durante este periodo no se requirió el cumplimiento de esta obligación.
10. Definir las medidas necesarias para mantener durante el desarrollo y ejecución del contrato las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes.	Cumple	La supervisión ha cumplido con este compromiso.	
11. Efectuar la liquidación del contrato de conformidad con los términos pactados en el contrato y en la ley.	N/A	N/A	Durante el presente periodo no da la necesidad de liquidación del contrato.
12. Solicitar la actualización o la revisión de los precios cuando se produzcan fenómenos que alteren en su contra el equilibrio económico o financiero del contrato.	N/A	N/A	No se requirió el cumplimiento de esta obligación durante este periodo
13. Exigir que la calidad de los bienes y servicios adquiridos por la Entidad se ajusten a los requisitos mínimos previstos en las normas técnicas obligatorias, sin perjuicio de la facultad de exigir que tales bienes o servicios cumplan con las normas técnicas colombianas o, en su defecto, con normas internacionales elaboradas por organismos reconocidos o con normas extranjeras aceptadas en los acuerdos internacionales suscritos por Colombia.	Cumple	La supervisión ha cumplido con este compromiso.	Lo anterior, según propuesta técnico económica, la cual fue la base para el contrato.
14. Velar porque el contratista cumpla con los requisitos normativos y obligaciones del Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo Dirigido a Contratistas del Departamento de Antioquia y los protocolos de bioseguridad generados por el Departamento	Cumple	La Entidad ha cumplido con este compromiso.	
15. Realizar las demás actividades necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Cumple	La Entidad ha cumplido con este compromiso.	

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	OTROS	TOTAL
1. Recursos iniciales comprometidos	$ 445.039.517	-		$ 445.039.517
2. Adiciones	$ 424.099.527	-	-	$ 424.099.527
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$ 869.139.044	-	-	$ 869.139.044
4. Anticipos	N/A	-	-	N/A
5. Recursos pagados / desembolsados	$ 281.001.993	-	-	$ 281.001.993
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	$ 281.001.993	-	-	$ 281.001.993
7. Recursos ejecutados (incluidos los pendientes por facturar)	$ 456.565.732	-	-	$ 456.565.732
8. Recursos no ejecutados	$ 412.573.312	-	-	$ 412.573.312

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

N/A

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

FECHA	TIPO DE REUNIÓN Y/O VISITA	CONCLUSIONES/OBSERVACIONES
31/01/2024	Visita y recorrido a los frentes de obra Cocorná y San Carlos y se realizan Comités presenciales de seguimiento al proyecto Lote 3: Oriente	Se revisan los avances del proyecto por frente de obra

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: CLÁUSULA 8. "FORMA DE PAGO". El Departamento de Antioquia pagará mensualmente el valor del contrato, mediante el reembolso de los costos directos de sueldo de personal autorizado y efectivamente empleado en la consultoría, afectados por un **FACTOR MULTIPLICADOR**, más el reembolso, contra factura, de otros costos directos ocasionados, previa presentación de la respectiva acta de costos, con el visto bueno del supervisor del proyecto designado por la Secretaría de Infraestructura Física.

PAGO: Según lo estipulado en la a ***CLAUSÚLA 8: FORMA DE PAGO***, con la recepción a satisfacción por parte del supervisor, en el desarrollo del contrato N° 23SS111B1465 de 2023 se hará el siguiente pago No. 3 al contratista CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378, la suma de CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS ML ($175.563.739) relacionada en la tabla adjunta en el numeral 3. "CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS".

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
Valor Inicial	3/11/2023	$ 445.039.517		N/A		$ 445.039.517
Adiciones	-	$ 424.099.527				$ 424.099.527
Acta 1	28/11/2023		$ 110.546.062		$ 110.546.062	$ 758.592.982
Acta 2	10/12/2023		$ 170.455.931		$ 170.455.931	$ 588.137.051
Acta 3	7/01/2024		$ 175.563.739		$ 175.563.739	$ 412.573.312
TOTALES		$ 869.139.044	$ 456.565.732		$ 456.565.732	$ 412.573.312

5. VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación en la matriz de riesgos del estudio y documentos previos, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución y liquidación del presente contrato/convenio.

Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del contrato/convenio durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de selección, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución contractual.

7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

N/A

8. ANOTACIONES ADICIONALES

Se presenta Informe de Seguimiento Parcial y para Pago al Contrato de Interventoría N° 23SS111B1465 de 2023, correspondiente al mes de enero de 2024.

9. ANEXOS

- Formato Presentación Acta 3.
- Informe de Seguimiento N° 3 diligenciado, según formato FO-M7-P6-016.

- Certificado de parafiscales expedido por la interventoria.
- Certificado de parafiscales el supervisor.
- Acta 3 y Anexos.
- Informe Técnico Mensual Nº 3 de diciembre de 2024.

Para constancia, se firma el presente informe por: **12 FEB 2024**

URIEL ALONSO SUAZA ARBOLEDA
SUPERVISOR

EL SUSCRITO SUPERVISOR TÉCNICO DEL CONTRATO
No. 23SS111B1465 DE 2023

HACE CONSTAR:

Que de acuerdo con la certificación enviada por el CONSORCIO MANTENIMIENTO 15378, con NIT. 901.763.954-3 contratista del Contrato N° 23SS111B1465 de 2023 cuyo objeto es la INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO TIPO MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. LOTE 3: ORIENTE, se encuentran al día con sus obligaciones en el pago de aportes de los empleados a los sistemas de seguridad social integral y parafiscales (salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes al servicio nacional de aprendizaje - SENA, instituto Colombiano de bienestar familiar - ICBF, y cajas de compensación) (Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007) a la fecha, por lo cual se autoriza que se proceda a realizar el pago del **Acta N° 3** cuyo valor neto a pagar es de CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS ML ($175.563.739).

Dado en Medellín el 9 de febrero de 2024.

Cordialmente,

URIEL ALONSO SUAZA ARBOLEDA
Profesional Universitario
Secretaría de Infraestructura Física
Extensión: 383 79 07

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

Yo**, WILSON ANTONIO JAIME BALLESTEROS** con cédula de ciudadanía No. 74.379.041 expedida en Duitama, en calidad de Representante Legal suplente de **CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378**, certifico bajo la gravedad del juramento que el personal vinculado al proyecto se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, así como a los sistemas de Salud, Pensión y Riesgos Profesionales ARP (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002), para el período, en el cual se originaron dichas obligaciones, Informe Mensual No. 3, período enero de 2024, referentes al contrato de interventoría No. 23SS111B1465 de 2023, cuyo Objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA." LOTE 3

Atentamente,

WILSON ANTONIO JAIME BALLESTEROS
Representante Legal Suplente
CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

Elaboró: Ing. Diana Ortega Revisó: Óscar Dávila
Anexos: N/A

Carrera 80 bis N° 7ª – 15 T 5

Tel: (601)7914082 Cel.: 320-4713676
15378me@gmail.com
Bogotá DC, Colombia

CERTIFICACION PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Los suscritos representante legal GERMAN RODRIGO MORENO MORENO identificado con cedula de ciudadanía número 79.799.721 de Bogotá, y contador ALEXANDER VARGAS RIVERA identificado con cedula de ciudadanía número 1.118.167.858 de Villanueva de la empresa GRMM SAS identificada con Nit.: 901.124.527-0 certifican que la compañía NO cuenta con empleados de nómina a la fecha, y tampoco en los 6 meses anteriores a la fecha de este documento, por lo tanto, no se encuentra obligada a realizar pagos a seguridad social.

Se emite la presente certificación a los seis (06) días del mes de febrero de 2024

Atentamente,

GERMAN RODRIGO MORENO M.
Representante Legal
GRMM S.A.S.

ALEXANDER VARGAS RIVERA
Contador T.P. 203887 -T
GRMM S.A.S.

CARRERA 80 H N° 49ª 20 SUR
CEL: 3123609405
grmmsas@gmail.com
Bogotá D.C.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1C6E07640479E98

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ALEXANDER VARGAS RIVERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1118167858 de VILLANUEVA (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 203887-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.118.167.858

VARGAS RIVERA
APELLIDOS

ALEXANDER
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 13-MAY-1988
VILLANUEVA
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.77 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

09-JUN-2006 VILLANUEVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-4688000-43161261-M-1118167858-20070625 00117 07176H 03 195673343

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

203887-T



ALEXANDER
VARGAS RIVERA
C.C. 1118167858
RESOLUCION INSCRIPCION 390
UNIVERSIDAD DE LA SALLE

FECHA 13/07/2015

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

214748

206212

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.idsqs.com

MSing.
Su aliado estratégico

CERTIFICACION PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003

Los suscritos representante legal y contador de la empresa MSING SAS identificada con Nit.: 900.574.741-7 certifican que la compañía se encuentra al día en el pago de los aportes a seguridad social y parafiscales de sus empleados a los sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Caja de Compensación Familiar. En concordancia con el artículo 114-1 de la ley 1819 de 2016 la compañía no está obligada al pago de parafiscales correspondientes a ICBF (3%) y SENA (2%).

Adicionalmente certificamos estar al día en las demás obligaciones laborales durante los últimos 6 meses anteriores a la expedición de este Certificado; se emite la presente certificación a los seis (06) días del mes de febrero de 2024.

Atentamente,

DANIEL ERNESTO RUIZ PARRA
Representante Legal.
C.C. 79.939.017

ALEXANDER VARGAS RIVERA
Contador Público.
T.P. 203887- T

Carrera 80 Bis No. 7 A - 15 Torre 5 / Oficina - 801
(01) 791 40 82
Cel.: 320-4713676
gerenciamsingsas@gmail.com
Bogotá DC, Colombia.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1C6E07640479E98

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ALEXANDER VARGAS RIVERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1118167858 de VILLANUEVA (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 203887-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.118.167.858

VARGAS RIVERA
APELLIDOS

ALEXANDER
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 13-MAY-1988
VILLANUEVA
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.77 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

09-JUN-2006 VILLANUEVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-4688000-43161261-M-1118167858-20070625 00117 07176H 03 195673343

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

203887-T



ALEXANDER
VARGAS RIVERA
C.C. 1118167858
RESOLUCION INSCRIPCION 390
UNIVERSIDAD DE LA SALLE

FECHA 13/07/2015

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

214748

206212

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.idsqs.com

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. LOTE 3. CONTRATO No. 23SS111B1465 DE 2023

		PRESUPUESTO CONTRATACIÓN					CONDICIONES ACTUALIZADAS				ACTA No. 3 (ENE 2024)		ACUMULADOS	
CANT.	CARGO / OFICIO	SUELDO MENSUAL	PRIMA DE LOCALIZACIÓN	DEDICACIÓN MENSUAL	DURACIÓN	VALOR	CANTIDAD	DEDICACIÓN MENSUAL (%)	DURACIÓN (MES)	VALOR PARCIAL ($)	DEDICACIÓN	VALOR	DEDICACIÓN ACUMULADA	VALOR ACUMULADO
(1)		(2)	(3)	(4)	(5)	(1)*[(2)+(3)]*(4)*(5) = (6)								
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL														
PERSONAL PROFESIONAL														
1	Director de Interventoria (San Carlos y Cocorná)	$ 7,500,000		100%	2.0	$ 15,000,000.00	1.0	100%	4.73	$ 35,475,000.00	1.00	$ 7,500,000.00	2.93	$ 21,975,000.00
1	Ingeniero Residente de Interventoría 1 Corcorná	$ 5,200,000		100%	2.0	$ 10,400,000.00	1.0	100%	4.73	$ 24,596,000.00	1.00	$ 5,200,000.00	2.93	$ 15,236,000.00
1	Ingeniero Residente de Interventoría 2 San Carlos	$ 5,200,000		100%	2.0	$ 10,400,000.00	1.0	100%	3.36	$ 17,472,000.00	1.00	$ 5,200,000.00	1.56	$ 8,112,000.00
1	Profesional Ambiental Cocorná	$ 4,350,000		100%	2.0	$ 8,700,000.00	1.0	100%	4.53	$ 19,705,500.00	1.00	$ 4,350,000.00	2.73	$ 11,875,500.00
1	Pofesional ambiental San Carlos	$ 4,350,000		100%	2.0	$ 8,700,000.00	1.0	100%	4.17	$ 18,139,500.00	1.00	$ 4,350,000.00	2.37	$ 10,309,500.00
1	Profesional Siso Cocorná	$ 4,300,000		100%	2.0	$ 8,600,000.00	1.0	100%	4.53	$ 19,479,000.00	1.00	$ 4,300,000.00	2.73	$ 11,739,000.00
1	Profesional Siso San Carlos	$ 4,300,000		100%	2.0	$ 8,600,000.00	1.0	100%	3.93	$ 16,899,000.00	1.00	$ 4,300,000.00	2.13	$ 9,159,000.00
1	Profesional social Cocorná	$ 4,300,000		100%	2.0	$ 8,600,000.00	1.0	100%	4.73	$ 20,339,000.00	1.00	$ 4,300,000.00	2.93	$ 12,599,000.00
1	Profesional Social San Carlos	$ 4,300,000		100%	2.0	$ 8,600,000.00	1.0	100%	4.17	$ 17,931,000.00	1.00	$ 4,300,000.00	2.37	$ 10,191,000.00
PERSONAL TECNOLOGO Y TÉCNICO														
1	Tecnólogo en construcciones Civiles Cocorná	$ 3,250,000		100%	2.0	$ 6,500,000.00	1.0	100%	4.73	$ 15,372,500.00	1.00	$ 3,250,000.00	2.93	$ 9,522,500.00
1	Tecnólogo en construcciones Civiles San Carlos	$ 3,250,000		100%	2.0	$ 6,500,000.00	1.0	100%	3.93	$ 12,772,500.00	1.00	$ 3,250,000.00	2.13	$ 6,922,500.00
1	Tecnólogo SST Cocorná	$ 3,250,000		100%	2.0	$ 6,500,000.00	1.0	100%	2.10	$ 6,825,000.00		$ -	0.13	$ 422,500.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO_OBRA														
1	Secretario (a) Cocorná	$ 1,450,000		100%	2.0	$ 2,900,000.00	1.0	100%	4.73	$ 6,858,500.00	1.00	$ 1,450,000.00	2.93	$ 4,248,500.00
1	Secretario (a) San Carlos	$ 1,450,000		100%	2.0	$ 2,900,000.00	1.0	100%	3.93	$ 5,698,500.00	1.00	$ 1,450,000.00	2.13	$ 3,088,500.00
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (6) = (7)					$ 112,900,000.00				$ 237,563,000.00		$ 53,200,000.00		$ 135,400,500.00
	FACTOR MULTIPLICADOR (8)					1.96				1.96		1.96		1.96
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (7) * (8) = (A)					$ 221,468,027.00				$ 466,010,708.00		$ 104,358,716.00		$ 265,605,683.00

CANT.	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO MENSUAL	DEDICACIÓN MENSUAL	DURACIÓN (meses)	VALOR PARCIAL ($)	CANTIDAD	DEDICACIÓN MENSUAL (%)	DURACIÓN (MES)	VALOR PARCIAL ($)	DURACIÓN (meses)	VALOR PARCIAL ($)	DURACIÓN (meses)	VALOR PARCIAL ($)
(9)			(10)	(11)	(12)	(9)*(10)*(11)*(12) = (13)					(12)	(9)*(10)*(11)*(12) = (13)	(12)	(9)*(10)*(11)*(12) = (13)
OTROS COSTOS DIRECTOS														
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA														
1	Instalaciones en obra (Incluye arrendamiento, enseres, servicios públicos). Cocorná	UNIDAD	$ 1,270,000	100%	2.0	$ 2,540,000.00	1.0	100%	4.73	$ 6,007,100.00	1.00	$ 1,270,000.00	2.93	$ 3,721,100.00
1	Instalaciones en obra (Incluye arrendamiento, enseres, servicios públicos). San Carlos	UNIDAD	$ 1,270,000	100%	2.0	$ 2,540,000.00	1.0	100%	4.17	$ 5,295,900.00	1.00	$ 1,270,000.00	2.37	$ 3,009,900.00
8	Tarifa puesto de trabajo del personal de oficina de campo, incluye: alquiler de un (1) equipo de computo completo, escritorio, silla y otros enseres de oficina por puesto de trabajo. Corcorná	KIT	$ 270,000	100%	2.0	$ 4,320,000.00	1.0	100%	4.45	$ 9,612,000.00	0.87	$ 1,879,200.00	2.52	$ 5,443,200.00
6	Tarifa puesto de trabajo del personal de oficina de campo, incluye: alquiler de un (1) equipo de computo completo, escritorio, silla y otros enseres de oficina por puesto de trabajo. San Carlos	KIT	$ 270,000	100%	2.0	$ 3,240,000.00	1.0	100%	3.92	$ 6,350,400.00	1.00	$ 1,620,000.00	2.12	$ 3,434,400.00
COSTOS DE TRANSPORTE, PAPELERÍA Y COMUNICACIONES														
1	Vehículo doble tracción, doble cabina, 2000 CC o superior (modelo 2017 o superior) tarifa de alquiler tiempo completo, incluye combustible, incluye conductor. Se debe garantizar permanencia de los vehículos durante toda la ejecución del proyecto. Director de Interventoría (San Carlos, Cocorna)	MES	$ 6,916,000	100%	2.0	$ 13,832,000.00	1.0	100%	4.73	$ 32,712,680.00	1.00	$ 6,916,000.00	2.93	$ 20,263,880.00
1	Vehículo doble tracción, doble cabi na, 2000 CC o superior (modelo 2017 o superior) tarifa de alquiler tiempo completo, incluye combustible, incluye conductor. Se debe garantizar permanencia de los vehículos durante toda la ejecución del proyecto.Cocorna	MES	$ 6,916,000	100%	2.0	$ 13,832,000.00	1.0	100%	4.73	$ 32,712,680.00	1.00	$ 6,916,000.00	2.93	$ 20,263,880.00
1	Vehículo doble tracción, doble cabi na, 2000 CC o superior (modelo 2017 o superior) tarifa de alquiler tiempo completo, incluye combustible, incluye conductor. Se debe garantizar permanencia de los vehículos durante toda la ejecución del proyecto. San Carlos	MES	$ 6,916,000	100%	2.0	$ 13,832,000.00	1.0	100%	0.13	$ 899,080.00	0.00	$ -	0.13	$ 899,080.00
8	Comunicaciones (Tel éfono, Fax, Celul ar, Internet, Etc.) mensual en campo. Cocorná	UNIDAD	$ 69,000	100%	2.0	$ 1,104,000.00	1.0	100%	4.45	$ 2,456,400.00	0.87	$ 480,240.00	2.52	$ 1,391,040.00
6	Comunicaciones (Tel éfono, Fax, Celul ar, Internet, Etc.) mensual en campo. San Carlos	UNIDAD	$ 69,000	100%	2.0	$ 828,000.00	1.0	100%	3.92	$ 1,622,880.00	1.00	$ 414,000.00	2.12	$ 877,680.00
1	Fotocopias, edición informes, registros fotográficos entre otros en oficina en campo. Cocorná	UNIDAD	$ 218,392	100%	2.0	$ 436,784.00	1.0	100%	5.00	$ 1,091,960.00	1.00	$ 218,392.00	3.00	$ 655,176.00
1	Fotocopias, edición informes, registros fotográficos entre otros en oficina en campo. San Carlos	UNIDAD	$ 218,352	100%	2.0	$ 436,704.00	1.0	100%	5.00	$ 1,091,760.00	1.00	$ 218,352.00	3.00	$ 655,056.00

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. LOTE 3. CONTRATO No. 23SS111B1465 DE 2023

CANT.	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO DÍA	DÍAS - MES	DURACIÓN (meses)	VALOR PARCIAL ($)	CANTIDAD	DEDICACIÓN MENSUAL (%)	DURACIÓN (MES)	VALOR PARCIAL ($)	DURACIÓN (meses)	VALOR PARCIAL ($)	DURACIÓN (meses)	VALOR PARCIAL ($)
(14)			(15)	(16)	(17)	(14)*(15)*(16)*(17) = (18)					(17)	(14)*(15)*(16)*(17) = (18)	(17)	(14)*(15)*(16)*(17) = (18)
COSTOS DE TOPOGRAFÍA														
1	Comisión de Topografía, (incluye personal y equipo). Comisión de topografía para localización, trazado y replanteo con equipo de precisión con estación total, topógrafo, 2 cadeneros, obrero; incluye demarcación, pintura línea de trazado, memorias de cálculo, copia de carteras, también transporte, salarios, prestaciones sociales, imprevistos y utilidades. Se paga por día efectivamente utilizado. Cocorna	DIA	$ 950,000	10.00	2.00	$ 19,000,000.00	7.0	100%	29.00	$ 27,550,000.00	0.00	$ -	4.00	$ 3,800,000.00
1	Comisión de Topografía, (incluye personal y equipo). Comisión de topografía para localización, trazado y replanteo con equipo de precisión con estación total, topógrafo, 2 cadeneros, obrero; incluye demarcación, pintura línea de trazado, memorias de cálculo, copia de carteras, también transporte, salarios, prestaciones sociales, imprevistos y utilidades. Se paga por día efectivamente utilizado. San Carlos	DIA	$ 950,000	10.00	2.00	$ 19,000,000.00	6.0	100%	28.00	$ 26,600,000.00	5.00	$ 4,750,000.00	8.00	$ 7,600,000.00

CANT.	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO POR PROYECTO		VALOR						VALOR		VALOR
(19)			(20)		(19)*(20) = (21)						(19)*(20) = (21)		(19)*(20) = (21)
OTROS COSTOS DE UN SOLO PAGO													
1	Reconocimiento por disposición de impresora para el personal de administrativo de obra (alquiler mensual). Cocorná	UNIDAD	$ 93,000	2.00	$ 186,000.00	1.0	100%	5.00	$ 465,000.00	1.00	$ 93,000.00	3.00	$ 279,000.00
1	Reconocimiento por disposición de impresora para el personal de administrativo de obra (alquiler mensual). San Carlos	UNIDAD	$ 93,000	2.00	$ 186,000.00	1.0	100%	5.00	$ 465,000.00	1.00	$ 93,000.00	3.00	$ 279,000.00
COSTOS ESTIMADOS													
1	Gastos de alojamiento, transporte y alimentación, se reconocerán según costo real y contra factura	*Estimado*	$ 38,705,128		$ 38,705,128.00	1.0	100%	1.93	$ 74,700,896.00	0.39	$ 15,095,000.00	1.00	$ 38,705,128.00
1	Ensayos de laboratorio: Límites de Atterberg, granulometría, CBR, compresión simple, entre otros que se soliciten por parte de la Entidad. (Se pagan contra factura y resultados). Cocorna	*Estimado*	$ 5,254,308		$ 5,254,308.00	1.0	100%	1.41	$ 7,408,574.00	0.00	$ -	0.00	$ -
1	Ensayos de laboratorio: Límites de Atterberg, granulometría, CBR, compresión simple, entre otros que se soliciten por parte de la Entidad. (Se pagan contra factura y resultados). San Carlos	*Estimado*	$ 2,041,243		$ 2,041,243.00	1.0	100%	1.41	$ 2,878,154.00	0.22	$ 440,654.00	0.22	$ 440,654.00
1	PROVISIÓN PARA EL PAGO DE PRIMAS DE GARANTÍAS	*Estimado*	$ 2,801,220		$ 2,801,220.00	1.0	100%	1.66	$ 4,650,025.00	0.00	$ -	0.83	$ 2,325,013.00
1	REVISION AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Incluye IVA)	*Estimado*	$ 8,399,373		$ 8,399,373.00	1.0	100%	1.00	$ 8,399,373.00	0.18	$ 1,500,000.00	0.48	$ 4,019,812.00
	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (13) + SUMATORIA DE (18) + SUMATORIA DE (21) = (B)				**$ 152,514,760.00**				**$ 252,969,862**		**$ 43,173,838.00**		**$ 118,062,999.00**
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				**$ 373,982,787.00**				**$ 718,980,571**		**$ 147,532,554.00**		**$ 383,668,682.00**
	IVA = 19% * (C) = (D)				**$ 71,056,730.00**				**$ 136,606,309**		**$ 28,031,185.00**		**$ 72,897,050.00**
	COSTO TOTAL (C) + (D) = (E)				**$ 445,039,517.00**				**$ 855,586,880**		**$ 175,563,739.00**		**$ 456,565,732.00**

VALOR ACTA PARCIAL DE COSTOS No. 3 (ENE 2024) : $ 175,563,739.00 (CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE)

FIRMAS:

WILSON ANTONIO JAIME BALLESTEROS
Representante Legal TSI
Interventoría CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

URIEL ALONSO SUAZA ARBOLEDA
Supervisor Proyecto, Profesional Universitario
Secretaría de Infraestructura Física

ACTA PARCIAL DE COSTOS No. 3, CORRESPONDIENTE AL PERIODO: 1 AL 31 DE ENERO DE 2024

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

SOPORTES

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. LOTE 3. CONTRATO No. 23SS111B1465 DE 2023

		PRESUPUESTO CONTRATACIÓN					CONDICIONES ACTUALIZADAS				ACTA No. 3 (ENE 2024)		ACUMULADOS	
CANT.	CARGO / OFICIO	SUELDO MENSUAL	PRIMA DE LOCALIZACIÓN	DEDICACIÓN MENSUAL	DURACIÓN	VALOR	CANTIDAD	DEDICACIÓN MENSUAL (%)	DURACIÓN (MES)	VALOR PARCIAL ($)	DEDICACIÓN	VALOR	DEDICACIÓN ACUMULADA	VALOR ACUMULADO
(1)		(2)	(3)	(4)	(5)	(1)*[(2)+(3)]*(4)*(5) = (6)								
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL														
PERSONAL PROFESIONAL														
1	Director de Interventoria (San Carlos y Cocorná)	$ 7,500,000		100%	2.0	$ 15,000,000.00	1.0	100%	4.73	$ 35,475,000.00	1.00	$ 7,500,000.00	2.93	$ 21,975,000.00
1	Ingeniero Residente de Interventoría 1 Corcorná	$ 5,200,000		100%	2.0	$ 10,400,000.00	1.0	100%	4.73	$ 24,596,000.00	1.00	$ 5,200,000.00	2.93	$ 15,236,000.00
1	Ingeniero Residente de Interventoría 2 San Carlos	$ 5,200,000		100%	2.0	$ 10,400,000.00	1.0	100%	3.36	$ 17,472,000.00	1.00	$ 5,200,000.00	1.56	$ 8,112,000.00
1	Profesional Ambiental Cocorná	$ 4,350,000		100%	2.0	$ 8,700,000.00	1.0	100%	4.53	$ 19,705,500.00	1.00	$ 4,350,000.00	2.73	$ 11,875,500.00
1	Pofesional ambiental San Carlos	$ 4,350,000		100%	2.0	$ 8,700,000.00	1.0	100%	4.17	$ 18,139,500.00	1.00	$ 4,350,000.00	2.37	$ 10,309,500.00
1	Profesional Siso Cocorná	$ 4,300,000		100%	2.0	$ 8,600,000.00	1.0	100%	4.53	$ 19,479,000.00	1.00	$ 4,300,000.00	2.73	$ 11,739,000.00
1	Profesional Siso San Carlos	$ 4,300,000		100%	2.0	$ 8,600,000.00	1.0	100%	3.93	$ 16,899,000.00	1.00	$ 4,300,000.00	2.13	$ 9,159,000.00
1	Profesional social Cocorná	$ 4,300,000		100%	2.0	$ 8,600,000.00	1.0	100%	4.73	$ 20,339,000.00	1.00	$ 4,300,000.00	2.93	$ 12,599,000.00
1	Profesional Social San Carlos	$ 4,300,000		100%	2.0	$ 8,600,000.00	1.0	100%	4.17	$ 17,931,000.00	1.00	$ 4,300,000.00	2.37	$ 10,191,000.00
PERSONAL TECNOLOGO Y TÉCNICO														
1	Tecnólogo en construcciones Civiles Cocorná	$ 3,250,000		100%	2.0	$ 6,500,000.00	1.0	100%	4.73	$ 15,372,500.00	1.00	$ 3,250,000.00	2.93	$ 9,522,500.00
1	Tecnólogo en construcciones Civiles San Carlos	$ 3,250,000		100%	2.0	$ 6,500,000.00	1.0	100%	3.93	$ 12,772,500.00	1.00	$ 3,250,000.00	2.13	$ 6,922,500.00
1	Tecnólogo SST Cocorná	$ 3,250,000		100%	2.0	$ 6,500,000.00	1.0	100%	2.10	$ 6,825,000.00		$ -	0.13	$ 422,500.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO_OBRA														
1	Secretario (a) Cocorná	$ 1,450,000		100%	2.0	$ 2,900,000.00	1.0	100%	4.73	$ 6,858,500.00	1.00	$ 1,450,000.00	2.93	$ 4,248,500.00
1	Secretario (a) San Carlos	$ 1,450,000		100%	2.0	$ 2,900,000.00	1.0	100%	3.93	$ 5,698,500.00	1.00	$ 1,450,000.00	2.13	$ 3,088,500.00
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (6) = (7)					$ 112,900,000.00				$ 237,563,000.00		$ 53,200,000.00		$ 135,400,500.00
	FACTOR MULTIPLICADOR (8)					1.96				1.96		1.96		1.96
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (7) * (8) = (A)					$ 221,468,027.00				$ 466,010,708.00		$ 104,358,716.00		$ 265,605,683.00

CANT.	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO MENSUAL	DEDICACIÓN MENSUAL	DURACIÓN (meses)	VALOR PARCIAL ($)	CANTIDAD	DEDICACIÓN MENSUAL (%)	DURACIÓN (MES)	VALOR PARCIAL ($)	DURACIÓN (meses)	VALOR PARCIAL ($)	DURACIÓN (meses)	VALOR PARCIAL ($)
(9)			(10)	(11)	(12)	(9)*(10)*(11)*(12) = (13)					(12)	(9)*(10)*(11)*(12) = (13)	(12)	(9)*(10)*(11)*(12) = (13)
OTROS COSTOS DIRECTOS														
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA														
1	Instalaciones en obra (Incluye arrendamiento, enseres, servicios públicos). Cocorná	UNIDAD	$ 1,270,000	100%	2.0	$ 2,540,000.00	1.0	100%	4.73	$ 6,007,100.00	1.00	$ 1,270,000.00	2.93	$ 3,721,100.00
1	Instalaciones en obra (Incluye arrendamiento, enseres, servicios públicos). San Carlos	UNIDAD	$ 1,270,000	100%	2.0	$ 2,540,000.00	1.0	100%	4.17	$ 5,295,900.00	1.00	$ 1,270,000.00	2.37	$ 3,009,900.00
8	Tarifa puesto de trabajo del personal de oficina de campo, incluye: alquiler de un (1) equipo de computo completo, escritorio, silla y otros enseres de oficina por puesto de trabajo. Corcorná	KIT	$ 270,000	100%	2.0	$ 4,320,000.00	1.0	100%	4.45	$ 9,612,000.00	0.87	$ 1,879,200.00	2.52	$ 5,443,200.00
6	Tarifa puesto de trabajo del personal de oficina de campo, incluye: alquiler de un (1) equipo de computo completo, escritorio, silla y otros enseres de oficina por puesto de trabajo. San Carlos	KIT	$ 270,000	100%	2.0	$ 3,240,000.00	1.0	100%	3.92	$ 6,350,400.00	1.00	$ 1,620,000.00	2.12	$ 3,434,400.00
COSTOS DE TRANSPORTE, PAPELERÍA Y COMUNICACIONES														
1	Vehículo doble tracción, doble cabina, 2000 CC o superior (modelo 2017 o superior) tarifa de alquiler tiempo completo, incluye combustible, incluye conductor. Se debe garantizar permanencia de los vehículos durante toda la ejecución del proyecto. Director de Interventoría (San Carlos, Cocorna)	MES	$ 6,916,000	100%	2.0	$ 13,832,000.00	1.0	100%	4.73	$ 32,712,680.00	1.00	$ 6,916,000.00	2.93	$ 20,263,880.00
1	Vehículo doble tracción, doble cabi na, 2000 CC o superior (modelo 2017 o superior) tarifa de alquiler tiempo completo, incluye combustible, incluye conductor. Se debe garantizar permanencia de los vehículos durante toda la ejecución del proyecto.Cocorna	MES	$ 6,916,000	100%	2.0	$ 13,832,000.00	1.0	100%	4.73	$ 32,712,680.00	1.00	$ 6,916,000.00	2.93	$ 20,263,880.00
1	Vehículo doble tracción, doble cabi na, 2000 CC o superior (modelo 2017 o superior) tarifa de alquiler tiempo completo, incluye combustible, incluye conductor. Se debe garantizar permanencia de los vehículos durante toda la ejecución del proyecto. San Carlos	MES	$ 6,916,000	100%	2.0	$ 13,832,000.00	1.0	100%	0.13	$ 899,080.00	0.00	$ -	0.13	$ 899,080.00
8	Comunicaciones (Tel éfono, Fax, Celul ar, Internet, Etc.) mensual en campo. Cocorná	UNIDAD	$ 69,000	100%	2.0	$ 1,104,000.00	1.0	100%	4.45	$ 2,456,400.00	0.87	$ 480,240.00	2.52	$ 1,391,040.00
6	Comunicaciones (Tel éfono, Fax, Celul ar, Internet, Etc.) mensual en campo. San Carlos	UNIDAD	$ 69,000	100%	2.0	$ 828,000.00	1.0	100%	3.92	$ 1,622,880.00	1.00	$ 414,000.00	2.12	$ 877,680.00
1	Fotocopias, edición informes, registros fotográficos entre otros en oficina en campo. Cocorná	UNIDAD	$ 218,392	100%	2.0	$ 436,784.00	1.0	100%	5.00	$ 1,091,960.00	1.00	$ 218,392.00	3.00	$ 655,176.00
1	Fotocopias, edición informes, registros fotográficos entre otros en oficina en campo. San Carlos	UNIDAD	$ 218,352	100%	2.0	$ 436,704.00	1.0	100%	5.00	$ 1,091,760.00	1.00	$ 218,352.00	3.00	$ 655,056.00

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. LOTE 3. CONTRATO No. 23SS111B1465 DE 2023

CANT.	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO DÍA	DÍAS - MES	DURACIÓN (meses)	VALOR PARCIAL ($)	CANTIDAD	DEDICACIÓN MENSUAL (%)	DURACIÓN (MES)	VALOR PARCIAL ($)	DURACIÓN (meses)	VALOR PARCIAL ($)	DURACIÓN (meses)	VALOR PARCIAL ($)
(14)			(15)	(16)	(17)	(14)*(15)*(16)*(17) = (18)					(17)	(14)*(15)*(16)*(17) = (18)	(17)	(14)*(15)*(16)*(17) = (18)
COSTOS DE TOPOGRAFÍA														
1	Comisión de Topografía, (incluye personal y equipo). Comisión de topografía para localización, trazado y replanteo con equipo de precisión con estación total, topógrafo, 2 cadeneros, obrero; incluye demarcación, pintura línea de trazado, memorias de cálculo, copia de carteras, también transporte, salarios, prestaciones sociales, imprevistos y utilidades. Se paga por día efectivamente utilizado. Cocorna	DIA	$ 950,000	10.00	2.00	$ 19,000,000.00	7.0	100%	29.00	$ 27,550,000.00	0.00	$ -	4.00	$ 3,800,000.00
1	Comisión de Topografía, (incluye personal y equipo). Comisión de topografía para localización, trazado y replanteo con equipo de precisión con estación total, topógrafo, 2 cadeneros, obrero; incluye demarcación, pintura línea de trazado, memorias de cálculo, copia de carteras, también transporte, salarios, prestaciones sociales, imprevistos y utilidades. Se paga por día efectivamente utilizado. San Carlos	DIA	$ 950,000	10.00	2.00	$ 19,000,000.00	6.0	100%	28.00	$ 26,600,000.00	5.00	$ 4,750,000.00	8.00	$ 7,600,000.00

CANT.	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO POR PROYECTO		VALOR						VALOR		VALOR
(19)			(20)		(19)*(20) = (21)						(19)*(20) = (21)		(19)*(20) = (21)
OTROS COSTOS DE UN SOLO PAGO													
1	Reconocimiento por disposición de impresora para el personal de administrativo de obra (alquiler mensual). Cocorná	UNIDAD	$ 93,000	2.00	$ 186,000.00	1.0	100%	5.00	$ 465,000.00	1.00	$ 93,000.00	3.00	$ 279,000.00
1	Reconocimiento por disposición de impresora para el personal de administrativo de obra (alquiler mensual). San Carlos	UNIDAD	$ 93,000	2.00	$ 186,000.00	1.0	100%	5.00	$ 465,000.00	1.00	$ 93,000.00	3.00	$ 279,000.00
COSTOS ESTIMADOS													
1	Gastos de alojamiento, transporte y alimentación, se reconocerán según costo real y contra factura	*Estimado*	$ 38,705,128		$ 38,705,128.00	1.0	100%	1.93	$ 74,700,896.00	0.39	$ 15,095,000.00	1.00	$ 38,705,128.00
1	Ensayos de laboratorio: Límites de Atterberg, granulometría, CBR, compresión simple, entre otros que se soliciten por parte de la Entidad. (Se pagan contra factura y resultados). Cocorna	*Estimado*	$ 5,254,308		$ 5,254,308.00	1.0	100%	1.41	$ 7,408,574.00	0.00	$ -	0.00	$ -
1	Ensayos de laboratorio: Límites de Atterberg, granulometría, CBR, compresión simple, entre otros que se soliciten por parte de la Entidad. (Se pagan contra factura y resultados). San Carlos	*Estimado*	$ 2,041,243		$ 2,041,243.00	1.0	100%	1.41	$ 2,878,154.00	0.22	$ 440,654.00	0.22	$ 440,654.00
1	PROVISIÓN PARA EL PAGO DE PRIMAS DE GARANTÍAS	*Estimado*	$ 2,801,220		$ 2,801,220.00	1.0	100%	1.66	$ 4,650,025.00	0.00	$ -	0.83	$ 2,325,013.00
1	REVISION AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Incluye IVA)	*Estimado*	$ 8,399,373		$ 8,399,373.00	1.0	100%	1.00	$ 8,399,373.00	0.18	$ 1,500,000.00	0.48	$ 4,019,812.00
	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (13) + SUMATORIA DE (18) + SUMATORIA DE (21) = (B)				**$ 152,514,760.00**				**$ 252,969,862**		**$ 43,173,838.00**		**$ 118,062,999.00**
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				**$ 373,982,787.00**				**$ 718,980,571**		**$ 147,532,554.00**		**$ 383,668,682.00**
	IVA = 19% * (C) = (D)				**$ 71,056,730.00**				**$ 136,606,309**		**$ 28,031,185.00**		**$ 72,897,050.00**
	COSTO TOTAL (C) + (D) = (E)				**$ 445,039,517.00**				**$ 855,586,880**		**$ 175,563,739.00**		**$ 456,565,732.00**

VALOR ACTA PARCIAL DE COSTOS No. 3 (ENE 2024) : $ 175,563,739.00 (CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE)

FIRMAS:

WILSON ANTONIO JAIME BALLESTEROS
Representante Legal ISI
Interventoría CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

URIEL ALONSO SUAZA ARBOLEDA
Supervisor Proyecto, Profesional Universitario
Secretaría de Infraestructura Física

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14957091191

(415)7707212489984(8020) 000001495709119 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 6 3 9 5 4	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 80 BIS 7 A 15 TO 5 OF 801

42. Correo electrónico gcomercialmsing@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 7 9 1 4 0 8 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 3 1 0 1 7	4 3 3 0	2 0 2 3 1 0 1 7					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	4	8	5	5																			

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 1 3 61. Fecha 2023 - 10 - 17 / 14 : 34: 43

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CORREDOR VARGAS NICOLAS
985. Cargo Analista II

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14957091191

(415)7707212489984(8020) **000001495709119 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 6 3 9 5 4	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	3	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 3 0 8 2 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro	2 0 2 3 0 8 2 5	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento		
79. Ciudad/Municipio		

Vigencia

80. Desde	2 0 2 3 0 8 2 5	
81. Hasta	2 0 2 4 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14957091191

(415)7707212489984(8020) **000001495709119 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 6 3 9 5 4	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 8 2 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 9 3 9 0 1 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RUIZ	PARRA	DANIEL	ERNESTO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3 0 8 2 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 7 9 9 7 2 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MORENO	MORENO	GERMAN	RODRIGO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3 0 8 2 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 4 3 7 9 0 4 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
JAIME	BALLESTEROS	WILSON	ANTONIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14957091191

(415)7707212489984(8020) **000001495709119 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 6 3 9 5 4	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 1 1 2 4 5 2 7	0	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: GRMM S A S

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 0 8 2 5	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 5 7 4 7 4 1	7	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: MSING S.A.S

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 0 8 2 5	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Cocorná (Antioquia), 31 de enero de 2024

CUENTA DE COBRO No. 3

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

NIT 890.900.286-0

DEBE A:

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

NIT 901.763.954-3

LA SUMA DE:

CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($175’563.739,00)

Por concepto de costos directos e indirectos para la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, con un factor multiplicador de 1,96, durante el período diciembre de 2023.

Atentamente,



WILSON ANTONIO JAIME BALLESTEROS
Representante Legal Suplente
CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378
C.C 74.379.041

COSTOS DIRECTOS DEL PERSONAL

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

OSCAR MAURICIO DÁVILA TARAZONA (01 al 31 de enero de 2024)

1. COMPROBANTE DE NÓMINA

2. COMPROBANTE DE PAGO

3. PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

COLILLA DE PAGO

Colilla de pago No.	1		
Cargo	**Director de Interventoría**		
Nombres y Apellidos	**OSCAR MAURICIO DÁVILA TARAZONA**		
Identificacion C.C.No.	**79.861.651**		
MES PAGADO	ENERO DE 2024		
Salario / Honorarios	$	7.500.000,00	
DEDICACIÓN MES EN ACTA	1		
DIAS LABORADOS		30	
Indice Base Cotización (I.B.C.)	$	7.500.000,00	
1. SEGURIDAD SOCIAL	Valor Cotizado ARL	$	522.000,00
	Valor Cotizado EPS	$	300.000,00
	Valor Cotizado Pensión	$	1.275.000,00
PARAFISCALES	CAJA	$	300.000,00
	SENA	$	-
	ICBF	$	-

TOTAL DEVENGADO	SALARIO	$	7.500.000,00
	AUXILIO TRANSPORTE	$	-
	AUXILIO DE ALIMENTACIÓN	$	1.000.000,00
	AUXILIO VIVIENDA	$	-
	CELULAR	$	69.000,00
	TOTAL	**$**	**8.569.000,00**
DESCUENTOS Y APORTES	SALUD	$	300.000,00
	PENSION	$	300.000,00
	FONDO DE SOLIDARIDAD	$	75.000,00
	TOTAL	**$**	**675.000,00**
PRIMA DE SERVICIOS			
LIQUIDACIÓN			
TOTAL LIQUIDACION			
TOTAL A CONSIGNAR		**$**	**7.894.000,00**

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

Desprendible de pago No.	1
Lugar	Cocorna - Antioquia
Fecha	31 de enero de 2024
Valor	**$ 7.894.000,00**

Con el presente desprendible, certifico que he recibido el pago correspondiente a salario y subsidios del contrato que desempeño para el CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378 del mes de Enero de 2024

Pagado a: **OSCAR MAURICIO DÁVILA TARAZONA**
CC No. 79861651,,
Director de Interventoría

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: CONSORCIO MEJORAMIEN
Nombre del pago: CE16
Fecha: 31-01-2024 **Hora:** 11:35:10
Fecha de envío del pago: 31-01-2024
NIT: 901763954
Secuencia: A
Fecha de Generación: 31-01-2024
Fecha para Procesar el pago: 31-01-2024
Tipo de pago: PAGO DE NOMINA
Número de cuenta a debitar: 67400003248

Impreso por: Aprobamj15

Total Registros del Lote: 12	**Registros Procesados:** 8	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 4
Valor Total del Pago: $59,910,083.00	**Valor Registros Procesados:** $42,633,619.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $17,276,464.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
47324324310	Ahorros	1022443148	KAREN XIMENA HERNA	4,069,833.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	31-01-2024
00000451570009717	Ahorros	52777447	DIANA MARCELA MONR	4,539,333.00	BANCO DAVIVIENDA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	31-01-2024
00000003552010647	Ahorros	1121920000	MARY LUZ CASTANO P	5,092,657.00	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	31-01-2024
02427444867	Ahorros	1036945904	SANTIAGO GUERRA GO	5,801,814.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	31-01-2024
00000009362012354	Ahorros	1140850953	KAREN PATRICIA ORT	5,077,771.00	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	31-01-2024
39583597071	Ahorros	1121918048	ANNI GEISSLER GAMB	5,029,603.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	31-01-2024
11548001589	Ahorros	1093218672	ELIANA GARCIA REST	5,025,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	31-01-2024
03225092432	Ahorros	98455575	LUIS EDUARDO MONSA	4,062,479.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	31-01-2024
86865724944	Ahorros	1061732807	DIANA MARCELA ORTE	5,817,197.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	31-01-2024
00000000392023274	Ahorros	1095833958	INGRID KATHERINE M	2,566,703.00	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	31-01-2024
04200000811	Corriente	79861651	OSCAR MAURICIO DAV	7,796,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	31-01-2024
41200003930	Ahorros	1020467505	MAYRA FERNANDA HEN	5,031,693.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	31-01-2024

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901763954-3	CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378	CRA 80 BIS # 7A - 15	6017914082	gerenciamsingsas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO		DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					12	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-02	2024-01	E	05/02/2024	74275500	$16.201.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	704.000	0		0		0	0	0	0	704.000	5
EPS010	EPS Sura	800088702-2	728.000	0		0		0	0	0	0	728.000	4
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	508.000	0		0		0	0	0	0	508.000	2
EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	900604350-0	130.000	0		0		0	0	0	0	130.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.384.000	0	0	0	0	0	0		1.384.000	2
230301	Porvenir	800224808-8	4.256.000	0	0	52.000	52.000	0	0		4.360.000	6
231001	Colfondos	800227940-6	1.200.000	0	0	37.500	37.500	0	0		1.275.000	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.440.000	0	0	0	0	0	0		1.440.000	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	3.602.200				3.602.200	0	0	3.602.200			36.022	3.602.200	12

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF03	Comfenalco Antioquia	890900842-6	2.070.000	0	0	2.070.000	12

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901763954-3	CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378		CRA 80 BIS # 7A - 15	6017914082	gerenciamsingsas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					12	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-02	2024-01	E	05/02/2024	74275500	$16.201.200	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	2.070.000	2.070.000
Pensión	4	8.459.000	8.459.000
Riesgos Laborales	1	3.602.200	3.602.200
CCF	1	2.070.000	2.070.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	10	16.201.200	16.201.200

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901763954-3	CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378		CRA 80 BIS # 7A - 15	6017914082	gerenciamsingsas@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					12	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-02	2024-01	E	05/02/2024	74275500	$16.201.200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1020467505	HENAO MORENO MAYRA FERNANDA	1	0			S																	230201	4.300.000	688.000	0	0	0	0	EPS010	4.300.000	172.000	14-11	4.300.000	5	299.300	CCF03	4.300.000	172.000	0	0	0	0	0
2	CC	1022443148	HERNANDEZ GARZON KAREN XIMENA	1	0			S																	230301	3.250.000	520.000	0	0	0	0	EPS005	3.250.000	130.000	14-11	3.250.000	5	226.200	CCF03	3.250.000	130.000	0	0	0	0	0
3	CC	1036945904	GUERRA GOMEZ SANTIAGO	1	0			S																	230301	5.200.000	832.000	0	0	26.000	26.000	EPS010	5.200.000	208.000	14-11	5.200.000	5	362.000	CCF03	5.200.000	208.000	0	0	0	0	0
4	CC	1061732807	ORTEGA RENGIFO DIANA MARCELA	1	0			S																	230301	5.200.000	832.000	0	0	26.000	26.000	EPS037	5.200.000	208.000	14-11	5.200.000	5	362.000	CCF03	5.200.000	208.000	0	0	0	0	0
5	CC	1093218672	GARCIA RESTREPO ELIANA	1	0			S																	230201	4.350.000	696.000	0	0	0	0	EPS010	4.350.000	174.000	14-11	4.350.000	5	302.800	CCF03	4.350.000	174.000	0	0	0	0	0
6	CC	1095833958	MONSALVE SALCEDO INGRID KATHERINE	1	0			S																	25-14	1.450.000	232.000	0	0	0	0	EPS005	1.450.000	58.000	14-11	1.450.000	5	101.000	CCF03	1.450.000	58.000	0	0	0	0	0
7	CC	1121918048	GAMBOA HERNANDEZ ANNI GEISSLER	1	0			S																	230301	4.300.000	688.000	0	0	0	0	EPS005	4.300.000	172.000	14-11	4.300.000	5	299.300	CCF03	4.300.000	172.000	0	0	0	0	0
8	CC	1121920000	CASTAÑO PETREL MARY LUZ	1	0			S																	230301	4.300.000	688.000	0	0	0	0	EPS005	4.300.000	172.000	14-11	4.300.000	5	299.300	CCF03	4.300.000	172.000	0	0	0	0	0
9	CC	1140850953	ORTEGA JIMENEZ KAREN PATRICIA	1	0			S																	230301	4.350.000	696.000	0	0	0	0	EPS010	4.350.000	174.000	14-11	4.350.000	5	302.800	CCF03	4.350.000	174.000	0	0	0	0	0
10	CC	52777447	MONROY DIANA MARCELA	1	0			S																	25-14	4.300.000	688.000	0	0	0	0	EPS005	4.300.000	172.000	14-11	4.300.000	5	299.300	CCF03	4.300.000	172.000	0	0	0	0	0
11	CC	79861651	DAVILA TARAZONA OSCAR MAURICIO	1	0			S																	231001	7.500.000	1.200.000	0	0	37.500	37.500	EPS037	7.500.000	300.000	14-11	7.500.000	5	522.000	CCF03	7.500.000	300.000	0	0	0	0	0
12	CC	98455575	MONSALVE LONDOÑO LUIS EDUARDO	1	0			S																	25-14	3.250.000	520.000	0	0	0	0	EPS040	3.250.000	130.000	14-11	3.250.000	5	226.200	CCF03	3.250.000	130.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

RESIDENTE DE INTERVENTORÍA COCORNÁ

DIANA MARCELA ORTEGA RENGIFO (01 al 31 de enero de 2024)

1. COMPROBANTE DE NÓMINA

2. COMPROBANTE DE PAGO

3. PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

COLILLA DE PAGO

Colilla de pago No.	2	
Cargo	**Ingeniero Residente de Internventoria 1 Cocorna**	
Nombres y Apellidos	**DIANA MARCELA ORTEGA RENGIFO**	
Identificacion C.C.No.	**1.061.732.807**	
MES PAGADO	ENERO DE 2024	
Salario / Honorarios	$ 5.200.000,00	
DEDICACIÓN MES EN ACTA	1	
DIAS LABORADOS	30	
Indice Base Cotización (I.B.C.)	$ 5.200.000,00	
1. SEGURIDAD SOCIAL	Valor Cotizado ARL	$ 362.000,00
	Valor Cotizado EPS	$ 208.000,00
	Valor Cotizado Pensión	$ 884.000,00
PARAFISCALES	CAJA	$ 208.000,00
	SENA	$ -
	ICBF	$ -

TOTAL DEVENGADO	SALARIO	$	5.200.000,00
	AUXILIO TRANSPORTE	$	-
	AUXILIO DE ALIMENTACIÓN	$	1.000.000,00
	AUXILIO VIVIENDA	$	-
	CELULAR	$	69.000,00
	TOTAL	**$**	**6.269.000,00**
DESCUENTOS Y APORTES	SALUD	$	208.000,00
	PENSION	$	208.000,00
	FONDO DE SOLIDARIDAD	$	52.000,00
	TOTAL	**$**	**468.000,00**
PRIMA DE SERVICIOS			
LIQUIDACIÓN			
TOTAL LIQUIDACION			
TOTAL A CONSIGNAR		**$**	**5.801.000,00**

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

Desprendible de pago No.	2
Lugar	Cocorna - Antioquia
Fecha	31 de enero de 2024
Valor	**$ 5.801.000,00**

Con el presente desprendible, certifico que he recibido el pago correspondiente a salario y subsidios del contrato que desempeño para el CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378 del mes de Enero de 2024



Pagado a: **DIANA MARCELA ORTEGA RENGIFO**

CC No. 1061732807,,

Ingeniero Residente de Internventoria 1 Cocorna

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: CONSORCIO MEJORAMIEN **Nombre del pago:** CE16 **Fecha:** 31-01-2024 **Hora:** 11:35:10 **Fecha de envío del pago:** 31-01-2024

NIT: 901763954 **Secuencia:** A **Fecha de Generación:** 31-01-2024 **Fecha para Procesar el pago:** 31-01-2024

Tipo de pago: PAGO DE NOMINA **Número de cuenta a debitar:** 67400003248

Impreso por: Aprobamj15

Total Registros del Lote: 12	**Registros Procesados:** 8	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 4
Valor Total del Pago: $59,910,083.00	**Valor Registros Procesados:** $42,633,619.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $17,276,464.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
47324324310	Ahorros	1022443148	KAREN XIMENA HERNA	4,069,833.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	31-01-2024
00000451570009717	Ahorros	52777447	DIANA MARCELA MONR	4,539,333.00	BANCO DAVIVIENDA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	31-01-2024
00000003552010647	Ahorros	1121920000	MARY LUZ CASTANO P	5,092,657.00	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	31-01-2024
02427444867	Ahorros	1036945904	SANTIAGO GUERRA GO	5,801,814.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	31-01-2024
00000009362012354	Ahorros	1140850953	KAREN PATRICIA ORT	5,077,771.00	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	31-01-2024
39583597071	Ahorros	1121918048	ANNI GEISSLER GAMB	5,029,603.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	31-01-2024
11548001589	Ahorros	1093218672	ELIANA GARCIA REST	5,025,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	31-01-2024
03225092432	Ahorros	98455575	LUIS EDUARDO MONSA	4,062,479.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	31-01-2024
86865724944	Ahorros	1061732807	DIANA MARCELA ORTE	5,817,197.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	31-01-2024
00000000392023274	Ahorros	1095833958	INGRID KATHERINE M	2,566,703.00	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	31-01-2024
04200000811	Corriente	79861651	OSCAR MAURICIO DAV	7,796,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	31-01-2024
41200003930	Ahorros	1020467505	MAYRA FERNANDA HEN	5,031,693.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	31-01-2024

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901763954-3	CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378	CRA 80 BIS # 7A - 15	6017914082	gerenciamsingsas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO		DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					12	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-02	2024-01	E	05/02/2024	74275500	$16.201.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	704.000	0		0		0	0	0	0	704.000	5
EPS010	EPS Sura	800088702-2	728.000	0		0		0	0	0	0	728.000	4
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	508.000	0		0		0	0	0	0	508.000	2
EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	900604350-0	130.000	0		0		0	0	0	0	130.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.384.000	0	0	0	0	0	0		1.384.000	2
230301	Porvenir	800224808-8	4.256.000	0	0	52.000	52.000	0	0		4.360.000	6
231001	Colfondos	800227940-6	1.200.000	0	0	37.500	37.500	0	0		1.275.000	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.440.000	0	0	0	0	0	0		1.440.000	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	3.602.200				3.602.200	0	0	3.602.200			36.022	3.602.200	12

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF03	Comfenalco Antioquia	890900842-6	2.070.000	0	0	2.070.000	12

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901763954-3	CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378		CRA 80 BIS # 7A - 15	6017914082	gerenciamsingsas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					12	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-02	2024-01	E	05/02/2024	74275500	$16.201.200	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	2.070.000	2.070.000
Pensión	4	8.459.000	8.459.000
Riesgos Laborales	1	3.602.200	3.602.200
CCF	1	2.070.000	2.070.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	10	16.201.200	16.201.200

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901763954-3	CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378		CRA 80 BIS # 7A - 15	6017914082	gerenciamsingsas@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					12	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-02	2024-01	E	05/02/2024	74275500	$16.201.200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1020467505	HENAO MORENO MAYRA FERNANDA	1	0			S																	230201	4.300.000	688.000	0	0	0	0	EPS010	4.300.000	172.000	14-11	4.300.000	5	299.300	CCF03	4.300.000	172.000	0	0	0	0	0
2	CC	1022443148	HERNANDEZ GARZON KAREN XIMENA	1	0			S																	230301	3.250.000	520.000	0	0	0	0	EPS005	3.250.000	130.000	14-11	3.250.000	5	226.200	CCF03	3.250.000	130.000	0	0	0	0	0
3	CC	1036945904	GUERRA GOMEZ SANTIAGO	1	0			S																	230301	5.200.000	832.000	0	0	26.000	26.000	EPS010	5.200.000	208.000	14-11	5.200.000	5	362.000	CCF03	5.200.000	208.000	0	0	0	0	0
4	CC	1061732807	ORTEGA RENGIFO DIANA MARCELA	1	0			S																	230301	5.200.000	832.000	0	0	26.000	26.000	EPS037	5.200.000	208.000	14-11	5.200.000	5	362.000	CCF03	5.200.000	208.000	0	0	0	0	0
5	CC	1093218672	GARCIA RESTREPO ELIANA	1	0			S																	230201	4.350.000	696.000	0	0	0	0	EPS010	4.350.000	174.000	14-11	4.350.000	5	302.800	CCF03	4.350.000	174.000	0	0	0	0	0
6	CC	1095833958	MONSALVE SALCEDO INGRID KATHERINE	1	0			S																	25-14	1.450.000	232.000	0	0	0	0	EPS005	1.450.000	58.000	14-11	1.450.000	5	101.000	CCF03	1.450.000	58.000	0	0	0	0	0
7	CC	1121918048	GAMBOA HERNANDEZ ANNI GEISSLER	1	0			S																	230301	4.300.000	688.000	0	0	0	0	EPS005	4.300.000	172.000	14-11	4.300.000	5	299.300	CCF03	4.300.000	172.000	0	0	0	0	0
8	CC	1121920000	CASTAÑO PETREL MARY LUZ	1	0			S																	230301	4.300.000	688.000	0	0	0	0	EPS005	4.300.000	172.000	14-11	4.300.000	5	299.300	CCF03	4.300.000	172.000	0	0	0	0	0
9	CC	1140850953	ORTEGA JIMENEZ KAREN PATRICIA	1	0			S																	230301	4.350.000	696.000	0	0	0	0	EPS010	4.350.000	174.000	14-11	4.350.000	5	302.800	CCF03	4.350.000	174.000	0	0	0	0	0
10	CC	52777447	MONROY DIANA MARCELA	1	0			S																	25-14	4.300.000	688.000	0	0	0	0	EPS005	4.300.000	172.000	14-11	4.300.000	5	299.300	CCF03	4.300.000	172.000	0	0	0	0	0
11	CC	79861651	DAVILA TARAZONA OSCAR MAURICIO	1	0			S																	231001	7.500.000	1.200.000	0	0	37.500	37.500	EPS037	7.500.000	300.000	14-11	7.500.000	5	522.000	CCF03	7.500.000	300.000	0	0	0	0	0
12	CC	98455575	MONSALVE LONDOÑO LUIS EDUARDO	1	0			S																	25-14	3.250.000	520.000	0	0	0	0	EPS040	3.250.000	130.000	14-11	3.250.000	5	226.200	CCF03	3.250.000	130.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

RESIDENTE DE INTERVENTORÍA SAN CARLOS

SANTIAGO GUERRA GÓMEZ (01 al 31 de enero de 2024)

1. COMPROBANTE DE NÓMINA

2. COMPROBANTE DE PAGO

3. PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

COLILLA DE PAGO

Colilla de pago No.	3	
Cargo	**Ingeniero Residente 2 San Carlos**	
Nombres y Apellidos	**SANTIAGO GUERRA GÓMEZ**	
Identificacion C.C.No.	**1.036.945.904**	
MES PAGADO	ENERO DE 2024	
Salario / Honorarios	$ 5.200.000,00	
DEDICACIÓN MES EN ACTA	1	
DIAS LABORADOS	30	
Indice Base Cotización (I.B.C.)	$ 5.200.000,00	
1. SEGURIDAD SOCIAL	Valor Cotizado ARL	$ 362.000,00
	Valor Cotizado EPS	$ 208.000,00
	Valor Cotizado Pensión	$ 884.000,00
PARAFISCALES	CAJA	$ 208.000,00
	SENA	$ -
	ICBF	$ -

TOTAL DEVENGADO	SALARIO	$	5.200.000,00
	AUXILIO TRANSPORTE	$	-
	AUXILIO DE ALIMENTACIÓN	$	500.000,00
	AUXILIO VIVIENDA	$	500.000,00
	CELULAR	$	69.000,00
	TOTAL	**$**	**6.269.000,00**
DESCUENTOS Y APORTES	SALUD	$	208.000,00
	PENSION	$	208.000,00
	FONDO DE SOLIDARIDAD	$	52.000,00
	TOTAL	**$**	**468.000,00**
PRIMA DE SERVICIOS			
LIQUIDACIÓN			
TOTAL LIQUIDACION			
TOTAL A CONSIGNAR		**$**	**5.801.000,00**

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

Desprendible de pago No.	3
Lugar	Cocorna - Antioquia
Fecha	31 de enero de 2024
Valor	**$ 5.801.000,00**

Con el presente desprendible, certifico que he recibido el pago correspondiente a salario y subsidios del contrato que desempeño para el CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378 del mes de Enero de 2024



Pagado a: **SANTIAGO GUERRA GÓMEZ**

CC No. 1036945904,,

Ingeniero Residente 2 San Carlos

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: CONSORCIO MEJORAMIEN
Nombre del pago: CE16
Fecha: 31-01-2024 **Hora:** 11:35:10
Fecha de envío del pago: 31-01-2024
NIT: 901763954
Secuencia: A
Fecha de Generación: 31-01-2024
Fecha para Procesar el pago: 31-01-2024
Tipo de pago: PAGO DE NOMINA
Número de cuenta a debitar: 67400003248

Impreso por: Aprobamj15

Total Registros del Lote: 12	**Registros Procesados:** 8	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 4
Valor Total del Pago: $59,910,083.00	**Valor Registros Procesados:** $42,633,619.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $17,276,464.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
47324324310	Ahorros	1022443148	KAREN XIMENA HERNA	4,069,833.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	31-01-2024
00000451570009717	Ahorros	52777447	DIANA MARCELA MONR	4,539,333.00	BANCO DAVIVIENDA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	31-01-2024
00000003552010647	Ahorros	1121920000	MARY LUZ CASTANO P	5,092,657.00	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	31-01-2024
02427444867	Ahorros	1036945904	SANTIAGO GUERRA GO	5,801,814.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	31-01-2024
00000009362012354	Ahorros	1140850953	KAREN PATRICIA ORT	5,077,771.00	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	31-01-2024
39583597071	Ahorros	1121918048	ANNI GEISSLER GAMB	5,029,603.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	31-01-2024
11548001589	Ahorros	1093218672	ELIANA GARCIA REST	5,025,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	31-01-2024
03225092432	Ahorros	98455575	LUIS EDUARDO MONSA	4,062,479.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	31-01-2024
86865724944	Ahorros	1061732807	DIANA MARCELA ORTE	5,817,197.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	31-01-2024
00000000392023274	Ahorros	1095833958	INGRID KATHERINE M	2,566,703.00	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	31-01-2024
04200000811	Corriente	79861651	OSCAR MAURICIO DAV	7,796,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	31-01-2024
41200003930	Ahorros	1020467505	MAYRA FERNANDA HEN	5,031,693.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	31-01-2024

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901763954-3	CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378	CRA 80 BIS # 7A - 15	6017914082	gerenciamsingsas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO		DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					12	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-02	2024-01	E	05/02/2024	74275500	$16.201.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	704.000	0		0		0	0	0	0	704.000	5
EPS010	EPS Sura	800088702-2	728.000	0		0		0	0	0	0	728.000	4
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	508.000	0		0		0	0	0	0	508.000	2
EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	900604350-0	130.000	0		0		0	0	0	0	130.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.384.000	0	0	0	0	0	0		1.384.000	2
230301	Porvenir	800224808-8	4.256.000	0	0	52.000	52.000	0	0		4.360.000	6
231001	Colfondos	800227940-6	1.200.000	0	0	37.500	37.500	0	0		1.275.000	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.440.000	0	0	0	0	0	0		1.440.000	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	3.602.200				3.602.200	0	0	3.602.200			36.022	3.602.200	12

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF03	Comfenalco Antioquia	890900842-6	2.070.000	0	0	2.070.000	12

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901763954-3	CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378		CRA 80 BIS # 7A - 15	6017914082	gerenciamsingsas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					12	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-02	2024-01	E	05/02/2024	74275500	$16.201.200	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	2.070.000	2.070.000
Pensión	4	8.459.000	8.459.000
Riesgos Laborales	1	3.602.200	3.602.200
CCF	1	2.070.000	2.070.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	10	16.201.200	16.201.200

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901763954-3	CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378		CRA 80 BIS # 7A - 15	6017914082	gerenciamsingsas@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					12	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-02	2024-01	E	05/02/2024	74275500	$16.201.200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1020467505	HENAO MORENO MAYRA FERNANDA	1	0			S																	230201	4.300.000	688.000	0	0	0	0	EPS010	4.300.000	172.000	14-11	4.300.000	5	299.300	CCF03	4.300.000	172.000	0	0	0	0	0
2	CC	1022443148	HERNANDEZ GARZON KAREN XIMENA	1	0			S																	230301	3.250.000	520.000	0	0	0	0	EPS005	3.250.000	130.000	14-11	3.250.000	5	226.200	CCF03	3.250.000	130.000	0	0	0	0	0
3	CC	1036945904	GUERRA GOMEZ SANTIAGO	1	0			S																	230301	5.200.000	832.000	0	0	26.000	26.000	EPS010	5.200.000	208.000	14-11	5.200.000	5	362.000	CCF03	5.200.000	208.000	0	0	0	0	0
4	CC	1061732807	ORTEGA RENGIFO DIANA MARCELA	1	0			S																	230301	5.200.000	832.000	0	0	26.000	26.000	EPS037	5.200.000	208.000	14-11	5.200.000	5	362.000	CCF03	5.200.000	208.000	0	0	0	0	0
5	CC	1093218672	GARCIA RESTREPO ELIANA	1	0			S																	230201	4.350.000	696.000	0	0	0	0	EPS010	4.350.000	174.000	14-11	4.350.000	5	302.800	CCF03	4.350.000	174.000	0	0	0	0	0
6	CC	1095833958	MONSALVE SALCEDO INGRID KATHERINE	1	0			S																	25-14	1.450.000	232.000	0	0	0	0	EPS005	1.450.000	58.000	14-11	1.450.000	5	101.000	CCF03	1.450.000	58.000	0	0	0	0	0
7	CC	1121918048	GAMBOA HERNANDEZ ANNI GEISSLER	1	0			S																	230301	4.300.000	688.000	0	0	0	0	EPS005	4.300.000	172.000	14-11	4.300.000	5	299.300	CCF03	4.300.000	172.000	0	0	0	0	0
8	CC	1121920000	CASTAÑO PETREL MARY LUZ	1	0			S																	230301	4.300.000	688.000	0	0	0	0	EPS005	4.300.000	172.000	14-11	4.300.000	5	299.300	CCF03	4.300.000	172.000	0	0	0	0	0
9	CC	1140850953	ORTEGA JIMENEZ KAREN PATRICIA	1	0			S																	230301	4.350.000	696.000	0	0	0	0	EPS010	4.350.000	174.000	14-11	4.350.000	5	302.800	CCF03	4.350.000	174.000	0	0	0	0	0
10	CC	52777447	MONROY DIANA MARCELA	1	0			S																	25-14	4.300.000	688.000	0	0	0	0	EPS005	4.300.000	172.000	14-11	4.300.000	5	299.300	CCF03	4.300.000	172.000	0	0	0	0	0
11	CC	79861651	DAVILA TARAZONA OSCAR MAURICIO	1	0			S																	231001	7.500.000	1.200.000	0	0	37.500	37.500	EPS037	7.500.000	300.000	14-11	7.500.000	5	522.000	CCF03	7.500.000	300.000	0	0	0	0	0
12	CC	98455575	MONSALVE LONDOÑO LUIS EDUARDO	1	0			S																	25-14	3.250.000	520.000	0	0	0	0	EPS040	3.250.000	130.000	14-11	3.250.000	5	226.200	CCF03	3.250.000	130.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PROFESIONAL AMBIENTAL COCORNÁ

ELIANA GARCIA RESTREPO (01 al 31 de enero de 2024)

1. COMPROBANTE DE NÓMINA

2. COMPROBANTE DE PAGO

3. PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

COLILLA DE PAGO

Colilla de pago No.	4		
Cargo	**Profesional Ambiental 1 (Corconá)**		
Nombres y Apellidos	**ELIANA GARCIA RESTREPO**		
Identificacion C.C.No.	**1.093.218.672**		
MES PAGADO	ENERO DE 2024		
Salario / Honorarios	$ 4.350.000,00		
DEDICACIÓN MES EN ACTA	1		
DIAS LABORADOS	30		
Indice Base Cotización (I.B.C.)	$ 4.350.000,00		
1. SEGURIDAD SOCIAL	Valor Cotizado ARL	$	302.800,00
	Valor Cotizado EPS	$	174.000,00
	Valor Cotizado Pensión	$	696.000,00
PARAFISCALES	CAJA	$	174.000,00
	SENA	$	-
	ICBF	$	-

TOTAL DEVENGADO	SALARIO	$	4.350.000,00
	AUXILIO TRANSPORTE	$	-
	AUXILIO DE ALIMENTACIÓN	$	500.000,00
	AUXILIO VIVIENDA	$	500.000,00
	CELULAR	$	69.000,00
	TOTAL	**$**	**5.419.000,00**
DESCUENTOS Y APORTES	SALUD	$	174.000,00
	PENSION	$	174.000,00
	FONDO DE SOLIDARIDAD	$	-
	TOTAL	**$**	**348.000,00**
PRIMA DE SERVICIOS			
LIQUIDACIÓN			
TOTAL LIQUIDACION			
TOTAL A CONSIGNAR		**$**	**5.071.000,00**

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

Desprendible de pago No.	4
Lugar	Cocorna - Antioquia
Fecha	31 de enero de 2024
Valor	**$ 5.071.000,00**

Con el presente desprendible, certifico que he recibido el pago correspondiente a salario y subsidios del contrato que desempeño para el CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378 del mes de Enero de 2024



Pagado a: **ELIANA GARCIA RESTREPO**
CC No. 1093218672,,
Profesional Ambiental 1 (Corconá)

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: CONSORCIO MEJORAMIEN
Nombre del pago: CE16
Fecha: 31-01-2024 **Hora:** 11:35:10
Fecha de envío del pago: 31-01-2024
NIT: 901763954
Secuencia: A
Fecha de Generación: 31-01-2024
Fecha para Procesar el pago: 31-01-2024
Tipo de pago: PAGO DE NOMINA
Número de cuenta a debitar: 67400003248

Impreso por: Aprobamj15

Total Registros del Lote: 12	**Registros Procesados:** 8	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 4
Valor Total del Pago: $59,910,083.00	**Valor Registros Procesados:** $42,633,619.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $17,276,464.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
47324324310	Ahorros	1022443148	KAREN XIMENA HERNA	4,069,833.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	31-01-2024
00000451570009717	Ahorros	52777447	DIANA MARCELA MONR	4,539,333.00	BANCO DAVIVIENDA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	31-01-2024
00000003552010647	Ahorros	1121920000	MARY LUZ CASTANO P	5,092,657.00	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	31-01-2024
02427444867	Ahorros	1036945904	SANTIAGO GUERRA GO	5,801,814.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	31-01-2024
00000009362012354	Ahorros	1140850953	KAREN PATRICIA ORT	5,077,771.00	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	31-01-2024
39583597071	Ahorros	1121918048	ANNI GEISSLER GAMB	5,029,603.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	31-01-2024
11548001589	Ahorros	1093218672	ELIANA GARCIA REST	5,025,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	31-01-2024
03225092432	Ahorros	98455575	LUIS EDUARDO MONSA	4,062,479.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	31-01-2024
86865724944	Ahorros	1061732807	DIANA MARCELA ORTE	5,817,197.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	31-01-2024
00000000392023274	Ahorros	1095833958	INGRID KATHERINE M	2,566,703.00	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	31-01-2024
04200000811	Corriente	79861651	OSCAR MAURICIO DAV	7,796,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	31-01-2024
41200003930	Ahorros	1020467505	MAYRA FERNANDA HEN	5,031,693.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	31-01-2024

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: CONSORCIO MEJORAMIEN
Nombre del pago: C16
Fecha: 01-02-2024 **Hora:** 13:27:34
Fecha de envío del pago: 01-02-2024
NIT: 901763954
Secuencia: AA
Fecha de Generación: 01-02-2024
Fecha para Procesar el pago: 01-02-2024
Tipo de pago: PAGO DE NOMINA
Número de cuenta a debitar: 67400003248

Impreso por: Aprobamj15

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $56,891.00	**Valor Registros Procesados:** $56,891.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
11548001589	Ahorros	1093218672	ELIANA GARCIA REST	56,891.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	01-02-2024

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901763954-3	CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378	CRA 80 BIS # 7A - 15	6017914082	gerenciamsingsas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO		DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					12	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-02	2024-01	E	05/02/2024	74275500	$16.201.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	704.000	0		0		0	0	0	0	704.000	5
EPS010	EPS Sura	800088702-2	728.000	0		0		0	0	0	0	728.000	4
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	508.000	0		0		0	0	0	0	508.000	2
EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	900604350-0	130.000	0		0		0	0	0	0	130.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.384.000	0	0	0	0	0	0		1.384.000	2
230301	Porvenir	800224808-8	4.256.000	0	0	52.000	52.000	0	0		4.360.000	6
231001	Colfondos	800227940-6	1.200.000	0	0	37.500	37.500	0	0		1.275.000	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.440.000	0	0	0	0	0	0		1.440.000	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	3.602.200				3.602.200	0	0	3.602.200			36.022	3.602.200	12

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF03	Comfenalco Antioquia	890900842-6	2.070.000	0	0	2.070.000	12

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901763954-3	CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378		CRA 80 BIS # 7A - 15	6017914082	gerenciamsingsas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					12	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-02	2024-01	E	05/02/2024	74275500	$16.201.200	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	2.070.000	2.070.000
Pensión	4	8.459.000	8.459.000
Riesgos Laborales	1	3.602.200	3.602.200
CCF	1	2.070.000	2.070.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	10	16.201.200	16.201.200

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901763954-3	CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378		CRA 80 BIS # 7A - 15	6017914082	gerenciamsingsas@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					12	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-02	2024-01	E	05/02/2024	74275500	$16.201.200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1020467505	HENAO MORENO MAYRA FERNANDA	1	0			S																	230201	4.300.000	688.000	0	0	0	0	EPS010	4.300.000	172.000	14-11	4.300.000	5	299.300	CCF03	4.300.000	172.000	0	0	0	0	0
2	CC	1022443148	HERNANDEZ GARZON KAREN XIMENA	1	0			S																	230301	3.250.000	520.000	0	0	0	0	EPS005	3.250.000	130.000	14-11	3.250.000	5	226.200	CCF03	3.250.000	130.000	0	0	0	0	0
3	CC	1036945904	GUERRA GOMEZ SANTIAGO	1	0			S																	230301	5.200.000	832.000	0	0	26.000	26.000	EPS010	5.200.000	208.000	14-11	5.200.000	5	362.000	CCF03	5.200.000	208.000	0	0	0	0	0
4	CC	1061732807	ORTEGA RENGIFO DIANA MARCELA	1	0			S																	230301	5.200.000	832.000	0	0	26.000	26.000	EPS037	5.200.000	208.000	14-11	5.200.000	5	362.000	CCF03	5.200.000	208.000	0	0	0	0	0
5	CC	1093218672	GARCIA RESTREPO ELIANA	1	0			S																	230201	4.350.000	696.000	0	0	0	0	EPS010	4.350.000	174.000	14-11	4.350.000	5	302.800	CCF03	4.350.000	174.000	0	0	0	0	0
6	CC	1095833958	MONSALVE SALCEDO INGRID KATHERINE	1	0			S																	25-14	1.450.000	232.000	0	0	0	0	EPS005	1.450.000	58.000	14-11	1.450.000	5	101.000	CCF03	1.450.000	58.000	0	0	0	0	0
7	CC	1121918048	GAMBOA HERNANDEZ ANNI GEISSLER	1	0			S																	230301	4.300.000	688.000	0	0	0	0	EPS005	4.300.000	172.000	14-11	4.300.000	5	299.300	CCF03	4.300.000	172.000	0	0	0	0	0
8	CC	1121920000	CASTAÑO PETREL MARY LUZ	1	0			S																	230301	4.300.000	688.000	0	0	0	0	EPS005	4.300.000	172.000	14-11	4.300.000	5	299.300	CCF03	4.300.000	172.000	0	0	0	0	0
9	CC	1140850953	ORTEGA JIMENEZ KAREN PATRICIA	1	0			S																	230301	4.350.000	696.000	0	0	0	0	EPS010	4.350.000	174.000	14-11	4.350.000	5	302.800	CCF03	4.350.000	174.000	0	0	0	0	0
10	CC	52777447	MONROY DIANA MARCELA	1	0			S																	25-14	4.300.000	688.000	0	0	0	0	EPS005	4.300.000	172.000	14-11	4.300.000	5	299.300	CCF03	4.300.000	172.000	0	0	0	0	0
11	CC	79861651	DAVILA TARAZONA OSCAR MAURICIO	1	0			S																	231001	7.500.000	1.200.000	0	0	37.500	37.500	EPS037	7.500.000	300.000	14-11	7.500.000	5	522.000	CCF03	7.500.000	300.000	0	0	0	0	0
12	CC	98455575	MONSALVE LONDOÑO LUIS EDUARDO	1	0			S																	25-14	3.250.000	520.000	0	0	0	0	EPS040	3.250.000	130.000	14-11	3.250.000	5	226.200	CCF03	3.250.000	130.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PROFESIONAL AMBIENTAL SAN CARLOS

KAREN PATRICIA ORTEGA JIMENEZ (01 al 31 de enero de 2024)

1. COMPROBANTE DE NÓMINA

2. COMPROBANTE DE PAGO

3. PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

COLILLA DE PAGO

Colilla de pago No.	5	
Cargo	**Profesional Ambiental 2 (San Carlos)**	
Nombres y Apellidos	**KAREN PATRICIA ORTEGA JIMENEZ**	
Identificacion C.C.No.	**1.140.850.953**	
MES PAGADO	ENERO DE 2024	
Salario / Honorarios	$ 4.350.000,00	
DEDICACIÓN MES EN ACTA	1	
DIAS LABORADOS	30	
Indice Base Cotización (I.B.C.)	$ 4.350.000,00	
1. SEGURIDAD SOCIAL	Valor Cotizado ARL	$ 302.800,00
	Valor Cotizado EPS	$ 174.000,00
	Valor Cotizado Pensión	$ 696.000,00
PARAFISCALES	CAJA	$ 174.000,00
	SENA	$ -
	ICBF	$ -

TOTAL DEVENGADO	SALARIO	$	4.350.000,00
	AUXILIO TRANSPORTE	$	-
	AUXILIO DE ALIMENTACIÓN	$	500.000,00
	AUXILIO VIVIENDA	$	500.000,00
	CELULAR	$	69.000,00
	TOTAL	**$**	**5.419.000,00**
DESCUENTOS Y APORTES	SALUD	$	174.000,00
	PENSION	$	174.000,00
	FONDO DE SOLIDARIDAD	$	-
	TOTAL	**$**	**348.000,00**
PRIMA DE SERVICIOS			
LIQUIDACIÓN			
TOTAL LIQUIDACION			
TOTAL A CONSIGNAR		**$**	**5.071.000,00**

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

Desprendible de pago No.	5
Lugar	Cocorna - Antioquia
Fecha	31 de enero de 2024
Valor	**$ 5.071.000,00**

Con el presente desprendible, certifico que he recibido el pago correspondiente a salario y subsidios del contrato que desempeño para el CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378 del mes de Enero de 2024



Pagado a: **KAREN PATRICIA ORTEGA JIMENEZ**

CC No. 1140850953,,

Profesional Ambiental 2 (San Carlos)

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: CONSORCIO MEJORAMIEN
Nombre del pago: CE16
Fecha: 31-01-2024 **Hora:** 11:35:10
Fecha de envío del pago: 31-01-2024
NIT: 901763954
Secuencia: A
Fecha de Generación: 31-01-2024
Fecha para Procesar el pago: 31-01-2024
Tipo de pago: PAGO DE NOMINA
Número de cuenta a debitar: 67400003248

Impreso por: Aprobamj15

Total Registros del Lote: 12	**Registros Procesados:** 8	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 4
Valor Total del Pago: $59,910,083.00	**Valor Registros Procesados:** $42,633,619.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $17,276,464.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
47324324310	Ahorros	1022443148	KAREN XIMENA HERNA	4,069,833.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	31-01-2024
00000451570009717	Ahorros	52777447	DIANA MARCELA MONR	4,539,333.00	BANCO DAVIVIENDA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	31-01-2024
00000003552010647	Ahorros	1121920000	MARY LUZ CASTANO P	5,092,657.00	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	31-01-2024
02427444867	Ahorros	1036945904	SANTIAGO GUERRA GO	5,801,814.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	31-01-2024
00000009362012354	Ahorros	1140850953	KAREN PATRICIA ORT	5,077,771.00	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	31-01-2024
39583597071	Ahorros	1121918048	ANNI GEISSLER GAMB	5,029,603.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	31-01-2024
11548001589	Ahorros	1093218672	ELIANA GARCIA REST	5,025,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	31-01-2024
03225092432	Ahorros	98455575	LUIS EDUARDO MONSA	4,062,479.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	31-01-2024
86865724944	Ahorros	1061732807	DIANA MARCELA ORTE	5,817,197.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	31-01-2024
00000000392023274	Ahorros	1095833958	INGRID KATHERINE M	2,566,703.00	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	31-01-2024
04200000811	Corriente	79861651	OSCAR MAURICIO DAV	7,796,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	31-01-2024
41200003930	Ahorros	1020467505	MAYRA FERNANDA HEN	5,031,693.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	31-01-2024

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901763954-3	CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378	CRA 80 BIS # 7A - 15	6017914082	gerenciamsingsas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO		DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					12	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-02	2024-01	E	05/02/2024	74275500	$16.201.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	704.000	0		0		0	0	0	0	704.000	5
EPS010	EPS Sura	800088702-2	728.000	0		0		0	0	0	0	728.000	4
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	508.000	0		0		0	0	0	0	508.000	2
EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	900604350-0	130.000	0		0		0	0	0	0	130.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.384.000	0	0	0	0	0	0		1.384.000	2
230301	Porvenir	800224808-8	4.256.000	0	0	52.000	52.000	0	0		4.360.000	6
231001	Colfondos	800227940-6	1.200.000	0	0	37.500	37.500	0	0		1.275.000	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.440.000	0	0	0	0	0	0		1.440.000	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	3.602.200				3.602.200	0	0	3.602.200			36.022	3.602.200	12

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF03	Comfenalco Antioquia	890900842-6	2.070.000	0	0	2.070.000	12

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901763954-3	CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378		CRA 80 BIS # 7A - 15	6017914082	gerenciamsingsas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					12	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-02	2024-01	E	05/02/2024	74275500	$16.201.200	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	2.070.000	2.070.000
Pensión	4	8.459.000	8.459.000
Riesgos Laborales	1	3.602.200	3.602.200
CCF	1	2.070.000	2.070.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	10	16.201.200	16.201.200

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901763954-3	CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378		CRA 80 BIS # 7A - 15	6017914082	gerenciamsingsas@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					12	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-02	2024-01	E	05/02/2024	74275500	$16.201.200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1020467505	HENAO MORENO MAYRA FERNANDA	1	0			S																	230201	4.300.000	688.000	0	0	0	0	EPS010	4.300.000	172.000	14-11	4.300.000	5	299.300	CCF03	4.300.000	172.000	0	0	0	0	0
2	CC	1022443148	HERNANDEZ GARZON KAREN XIMENA	1	0			S																	230301	3.250.000	520.000	0	0	0	0	EPS005	3.250.000	130.000	14-11	3.250.000	5	226.200	CCF03	3.250.000	130.000	0	0	0	0	0
3	CC	1036945904	GUERRA GOMEZ SANTIAGO	1	0			S																	230301	5.200.000	832.000	0	0	26.000	26.000	EPS010	5.200.000	208.000	14-11	5.200.000	5	362.000	CCF03	5.200.000	208.000	0	0	0	0	0
4	CC	1061732807	ORTEGA RENGIFO DIANA MARCELA	1	0			S																	230301	5.200.000	832.000	0	0	26.000	26.000	EPS037	5.200.000	208.000	14-11	5.200.000	5	362.000	CCF03	5.200.000	208.000	0	0	0	0	0
5	CC	1093218672	GARCIA RESTREPO ELIANA	1	0			S																	230201	4.350.000	696.000	0	0	0	0	EPS010	4.350.000	174.000	14-11	4.350.000	5	302.800	CCF03	4.350.000	174.000	0	0	0	0	0
6	CC	1095833958	MONSALVE SALCEDO INGRID KATHERINE	1	0			S																	25-14	1.450.000	232.000	0	0	0	0	EPS005	1.450.000	58.000	14-11	1.450.000	5	101.000	CCF03	1.450.000	58.000	0	0	0	0	0
7	CC	1121918048	GAMBOA HERNANDEZ ANNI GEISSLER	1	0			S																	230301	4.300.000	688.000	0	0	0	0	EPS005	4.300.000	172.000	14-11	4.300.000	5	299.300	CCF03	4.300.000	172.000	0	0	0	0	0
8	CC	1121920000	CASTAÑO PETREL MARY LUZ	1	0			S																	230301	4.300.000	688.000	0	0	0	0	EPS005	4.300.000	172.000	14-11	4.300.000	5	299.300	CCF03	4.300.000	172.000	0	0	0	0	0
9	CC	1140850953	ORTEGA JIMENEZ KAREN PATRICIA	1	0			S																	230301	4.350.000	696.000	0	0	0	0	EPS010	4.350.000	174.000	14-11	4.350.000	5	302.800	CCF03	4.350.000	174.000	0	0	0	0	0
10	CC	52777447	MONROY DIANA MARCELA	1	0			S																	25-14	4.300.000	688.000	0	0	0	0	EPS005	4.300.000	172.000	14-11	4.300.000	5	299.300	CCF03	4.300.000	172.000	0	0	0	0	0
11	CC	79861651	DAVILA TARAZONA OSCAR MAURICIO	1	0			S																	231001	7.500.000	1.200.000	0	0	37.500	37.500	EPS037	7.500.000	300.000	14-11	7.500.000	5	522.000	CCF03	7.500.000	300.000	0	0	0	0	0
12	CC	98455575	MONSALVE LONDOÑO LUIS EDUARDO	1	0			S																	25-14	3.250.000	520.000	0	0	0	0	EPS040	3.250.000	130.000	14-11	3.250.000	5	226.200	CCF03	3.250.000	130.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PROFESIONAL SISO COCORNÁ

MARY LUZ CASTAÑO PETREL (01 al 31 de enero de 2024)

1. COMPROBANTE DE NÓMINA

2. COMPROBANTE DE PAGO

3. PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

COLILLA DE PAGO

Colilla de pago No.	6	
Cargo	**Profesional Siso 1 (Cocorná)**	
Nombres y Apellidos	**MARY LUZ CASTAÑO PETREL**	
Identificacion C.C.No.	**1.121.920.000**	
MES PAGADO	ENERO DE 2024	
Salario / Honorarios	$ 4.300.000,00	
DEDICACIÓN MES EN ACTA	1	
DIAS LABORADOS	30	
Indice Base Cotización (I.B.C.)	$ 4.300.000,00	
1. SEGURIDAD SOCIAL	Valor Cotizado ARL	$ 299.300,00
	Valor Cotizado EPS	$ 172.000,00
	Valor Cotizado Pensión	$ 688.000,00
PARAFISCALES	CAJA	$ 172.000,00
	SENA	$ -
	ICBF	$ -

TOTAL DEVENGADO	SALARIO	$	4.300.000,00
	AUXILIO TRANSPORTE	$	-
	AUXILIO DE ALIMENTACIÓN	$	500.000,00
	AUXILIO VIVIENDA	$	500.000,00
	CELULAR	$	69.000,00
	TOTAL	**$**	**5.369.000,00**
DESCUENTOS Y APORTES	SALUD	$	172.000,00
	PENSION	$	172.000,00
	FONDO DE SOLIDARIDAD	$	-
	TOTAL	**$**	**344.000,00**
PRIMA DE SERVICIOS			
LIQUIDACIÓN			
TOTAL LIQUIDACION			
TOTAL A CONSIGNAR		**$**	**5.025.000,00**

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

Desprendible de pago No.	6
Lugar	Cocorna - Antioquia
Fecha	31 de enero de 2024
Valor	**$ 5.025.000,00**

Con el presente desprendible, certifico que he recibido el pago correspondiente a salario y subsidios del contrato que desempeño para el CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378 del mes de Enero de 2024

Pagado a: **MARY LUZ CASTAÑO PETREL**

CC No. 1121920000,,

Profesional Siso 1 (Cocorná)

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: CONSORCIO MEJORAMIEN
Nombre del pago: CE16
Fecha: 31-01-2024 **Hora:** 11:35:10
Fecha de envío del pago: 31-01-2024
NIT: 901763954
Secuencia: A
Fecha de Generación: 31-01-2024
Fecha para Procesar el pago: 31-01-2024
Tipo de pago: PAGO DE NOMINA
Número de cuenta a debitar: 67400003248

Impreso por: Aprobamj15

Total Registros del Lote: 12	**Registros Procesados:** 8	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 4
Valor Total del Pago: $59,910,083.00	**Valor Registros Procesados:** $42,633,619.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $17,276,464.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
47324324310	Ahorros	1022443148	KAREN XIMENA HERNA	4,069,833.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	31-01-2024
00000451570009717	Ahorros	52777447	DIANA MARCELA MONR	4,539,333.00	BANCO DAVIVIENDA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	31-01-2024
00000003552010647	Ahorros	1121920000	MARY LUZ CASTANO P	5,092,657.00	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	31-01-2024
02427444867	Ahorros	1036945904	SANTIAGO GUERRA GO	5,801,814.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	31-01-2024
00000009362012354	Ahorros	1140850953	KAREN PATRICIA ORT	5,077,771.00	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	31-01-2024
39583597071	Ahorros	1121918048	ANNI GEISSLER GAMB	5,029,603.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	31-01-2024
11548001589	Ahorros	1093218672	ELIANA GARCIA REST	5,025,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	31-01-2024
03225092432	Ahorros	98455575	LUIS EDUARDO MONSA	4,062,479.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	31-01-2024
86865724944	Ahorros	1061732807	DIANA MARCELA ORTE	5,817,197.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	31-01-2024
00000000392023274	Ahorros	1095833958	INGRID KATHERINE M	2,566,703.00	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	31-01-2024
04200000811	Corriente	79861651	OSCAR MAURICIO DAV	7,796,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	31-01-2024
41200003930	Ahorros	1020467505	MAYRA FERNANDA HEN	5,031,693.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	31-01-2024

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901763954-3	CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378	CRA 80 BIS # 7A - 15	6017914082	gerenciamsingsas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO		DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					12	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-02	2024-01	E	05/02/2024	74275500	$16.201.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	704.000	0		0		0	0	0	0	704.000	5
EPS010	EPS Sura	800088702-2	728.000	0		0		0	0	0	0	728.000	4
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	508.000	0		0		0	0	0	0	508.000	2
EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	900604350-0	130.000	0		0		0	0	0	0	130.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.384.000	0	0	0	0	0	0		1.384.000	2
230301	Porvenir	800224808-8	4.256.000	0	0	52.000	52.000	0	0		4.360.000	6
231001	Colfondos	800227940-6	1.200.000	0	0	37.500	37.500	0	0		1.275.000	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.440.000	0	0	0	0	0	0		1.440.000	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	3.602.200				3.602.200	0	0	3.602.200			36.022	3.602.200	12

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF03	Comfenalco Antioquia	890900842-6	2.070.000	0	0	2.070.000	12

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901763954-3	CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378		CRA 80 BIS # 7A - 15	6017914082	gerenciamsingsas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					12	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-02	2024-01	E	05/02/2024	74275500	$16.201.200	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	2.070.000	2.070.000
Pensión	4	8.459.000	8.459.000
Riesgos Laborales	1	3.602.200	3.602.200
CCF	1	2.070.000	2.070.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	10	16.201.200	16.201.200

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901763954-3	CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378		CRA 80 BIS # 7A - 15	6017914082	gerenciamsingsas@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					12	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-02	2024-01	E	05/02/2024	74275500	$16.201.200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1020467505	HENAO MORENO MAYRA FERNANDA	1	0			S																	230201	4.300.000	688.000	0	0	0	0	EPS010	4.300.000	172.000	14-11	4.300.000	5	299.300	CCF03	4.300.000	172.000	0	0	0	0	0
2	CC	1022443148	HERNANDEZ GARZON KAREN XIMENA	1	0			S																	230301	3.250.000	520.000	0	0	0	0	EPS005	3.250.000	130.000	14-11	3.250.000	5	226.200	CCF03	3.250.000	130.000	0	0	0	0	0
3	CC	1036945904	GUERRA GOMEZ SANTIAGO	1	0			S																	230301	5.200.000	832.000	0	0	26.000	26.000	EPS010	5.200.000	208.000	14-11	5.200.000	5	362.000	CCF03	5.200.000	208.000	0	0	0	0	0
4	CC	1061732807	ORTEGA RENGIFO DIANA MARCELA	1	0			S																	230301	5.200.000	832.000	0	0	26.000	26.000	EPS037	5.200.000	208.000	14-11	5.200.000	5	362.000	CCF03	5.200.000	208.000	0	0	0	0	0
5	CC	1093218672	GARCIA RESTREPO ELIANA	1	0			S																	230201	4.350.000	696.000	0	0	0	0	EPS010	4.350.000	174.000	14-11	4.350.000	5	302.800	CCF03	4.350.000	174.000	0	0	0	0	0
6	CC	1095833958	MONSALVE SALCEDO INGRID KATHERINE	1	0			S																	25-14	1.450.000	232.000	0	0	0	0	EPS005	1.450.000	58.000	14-11	1.450.000	5	101.000	CCF03	1.450.000	58.000	0	0	0	0	0
7	CC	1121918048	GAMBOA HERNANDEZ ANNI GEISSLER	1	0			S																	230301	4.300.000	688.000	0	0	0	0	EPS005	4.300.000	172.000	14-11	4.300.000	5	299.300	CCF03	4.300.000	172.000	0	0	0	0	0
8	CC	1121920000	CASTAÑO PETREL MARY LUZ	1	0			S																	230301	4.300.000	688.000	0	0	0	0	EPS005	4.300.000	172.000	14-11	4.300.000	5	299.300	CCF03	4.300.000	172.000	0	0	0	0	0
9	CC	1140850953	ORTEGA JIMENEZ KAREN PATRICIA	1	0			S																	230301	4.350.000	696.000	0	0	0	0	EPS010	4.350.000	174.000	14-11	4.350.000	5	302.800	CCF03	4.350.000	174.000	0	0	0	0	0
10	CC	52777447	MONROY DIANA MARCELA	1	0			S																	25-14	4.300.000	688.000	0	0	0	0	EPS005	4.300.000	172.000	14-11	4.300.000	5	299.300	CCF03	4.300.000	172.000	0	0	0	0	0
11	CC	79861651	DAVILA TARAZONA OSCAR MAURICIO	1	0			S																	231001	7.500.000	1.200.000	0	0	37.500	37.500	EPS037	7.500.000	300.000	14-11	7.500.000	5	522.000	CCF03	7.500.000	300.000	0	0	0	0	0
12	CC	98455575	MONSALVE LONDOÑO LUIS EDUARDO	1	0			S																	25-14	3.250.000	520.000	0	0	0	0	EPS040	3.250.000	130.000	14-11	3.250.000	5	226.200	CCF03	3.250.000	130.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PROFESIONAL SISO SAN CARLOS

ANNI GESISLEIR GAMBOA HERNÁNDEZ (01 al 31 de enero de 2024)

1. COMPROBANTE DE NÓMINA

2. COMPROBANTE DE PAGO

3. PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

COLILLA DE PAGO

Colilla de pago No.	7	
Cargo	**Profesional Siso 2 (San Carlos)**	
Nombres y Apellidos	**ANNY GAMBOA**	
Identificacion C.C.No.	**121.918.048**	
MES PAGADO	ENERO DE 2024	
Salario / Honorarios	$ 4.300.000,00	
DEDICACIÓN MES EN ACTA	1	
DIAS LABORADOS	30	
Indice Base Cotización (I.B.C.)	$ 4.300.000,00	
1. SEGURIDAD SOCIAL	Valor Cotizado ARL	$ 299.300,00
	Valor Cotizado EPS	$ 172.000,00
	Valor Cotizado Pensión	$ 688.000,00
PARAFISCALES	CAJA	$ 172.000,00
	SENA	$ -
	ICBF	$ -

TOTAL DEVENGADO	SALARIO	$	4.300.000,00
	AUXILIO TRANSPORTE	$	-
	AUXILIO DE ALIMENTACIÓN	$	500.000,00
	AUXILIO VIVIENDA	$	500.000,00
	CELULAR	$	69.000,00
	TOTAL	**$**	**5.369.000,00**
DESCUENTOS Y APORTES	SALUD	$	172.000,00
	PENSION	$	172.000,00
	FONDO DE SOLIDARIDAD	$	-
	TOTAL	**$**	**344.000,00**
PRIMA DE SERVICIOS			
LIQUIDACIÓN			
TOTAL LIQUIDACION			
TOTAL A CONSIGNAR		**$**	**5.025.000,00**

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

Desprendible de pago No.	7	
Lugar	Cocorna - Antioquia	
Fecha	31 de enero de 2024	
Valor	**$**	**5.025.000,00**

Con el presente desprendible, certifico que he recibido el pago correspondiente a salario y subsidios del contrato que desempeño para el CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378 del mes de Enero de 2024

Pagado a: **ANNY GAMBOA**
CC No. 121918048,,
Profesional Siso 2 (San Carlos)

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: CONSORCIO MEJORAMIEN
Nombre del pago: CE16
Fecha: 31-01-2024 **Hora:** 11:35:10
Fecha de envío del pago: 31-01-2024
NIT: 901763954
Secuencia: A
Fecha de Generación: 31-01-2024
Fecha para Procesar el pago: 31-01-2024
Tipo de pago: PAGO DE NOMINA
Número de cuenta a debitar: 67400003248

Impreso por: Aprobamj15

Total Registros del Lote: 12	**Registros Procesados:** 8	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 4
Valor Total del Pago: $59,910,083.00	**Valor Registros Procesados:** $42,633,619.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $17,276,464.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
47324324310	Ahorros	1022443148	KAREN XIMENA HERNA	4,069,833.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	31-01-2024
00000451570009717	Ahorros	52777447	DIANA MARCELA MONR	4,539,333.00	BANCO DAVIVIENDA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	31-01-2024
00000003552010647	Ahorros	1121920000	MARY LUZ CASTANO P	5,092,657.00	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	31-01-2024
02427444867	Ahorros	1036945904	SANTIAGO GUERRA GO	5,801,814.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	31-01-2024
00000009362012354	Ahorros	1140850953	KAREN PATRICIA ORT	5,077,771.00	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	31-01-2024
39583597071	Ahorros	1121918048	ANNI GEISSLER GAMB	5,029,603.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	31-01-2024
11548001589	Ahorros	1093218672	ELIANA GARCIA REST	5,025,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	31-01-2024
03225092432	Ahorros	98455575	LUIS EDUARDO MONSA	4,062,479.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	31-01-2024
86865724944	Ahorros	1061732807	DIANA MARCELA ORTE	5,817,197.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	31-01-2024
00000000392023274	Ahorros	1095833958	INGRID KATHERINE M	2,566,703.00	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	31-01-2024
04200000811	Corriente	79861651	OSCAR MAURICIO DAV	7,796,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	31-01-2024
41200003930	Ahorros	1020467505	MAYRA FERNANDA HEN	5,031,693.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	31-01-2024

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901763954-3	CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378	CRA 80 BIS # 7A - 15	6017914082	gerenciamsingsas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO		DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					12	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-02	2024-01	E	05/02/2024	74275500	$16.201.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	704.000	0		0		0	0	0	0	704.000	5
EPS010	EPS Sura	800088702-2	728.000	0		0		0	0	0	0	728.000	4
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	508.000	0		0		0	0	0	0	508.000	2
EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	900604350-0	130.000	0		0		0	0	0	0	130.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.384.000	0	0	0	0	0	0		1.384.000	2
230301	Porvenir	800224808-8	4.256.000	0	0	52.000	52.000	0	0		4.360.000	6
231001	Colfondos	800227940-6	1.200.000	0	0	37.500	37.500	0	0		1.275.000	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.440.000	0	0	0	0	0	0		1.440.000	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	3.602.200				3.602.200	0	0	3.602.200			36.022	3.602.200	12

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF03	Comfenalco Antioquia	890900842-6	2.070.000	0	0	2.070.000	12

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901763954-3	CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378		CRA 80 BIS # 7A - 15	6017914082	gerenciamsingsas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					12	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-02	2024-01	E	05/02/2024	74275500	$16.201.200	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	2.070.000	2.070.000
Pensión	4	8.459.000	8.459.000
Riesgos Laborales	1	3.602.200	3.602.200
CCF	1	2.070.000	2.070.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	10	16.201.200	16.201.200

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901763954-3	CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378		CRA 80 BIS # 7A - 15	6017914082	gerenciamsingsas@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					12	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-02	2024-01	E	05/02/2024	74275500	$16.201.200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1020467505	HENAO MORENO MAYRA FERNANDA	1	0			S																	230201	4.300.000	688.000	0	0	0	0	EPS010	4.300.000	172.000	14-11	4.300.000	5	299.300	CCF03	4.300.000	172.000	0	0	0	0	0
2	CC	1022443148	HERNANDEZ GARZON KAREN XIMENA	1	0			S																	230301	3.250.000	520.000	0	0	0	0	EPS005	3.250.000	130.000	14-11	3.250.000	5	226.200	CCF03	3.250.000	130.000	0	0	0	0	0
3	CC	1036945904	GUERRA GOMEZ SANTIAGO	1	0			S																	230301	5.200.000	832.000	0	0	26.000	26.000	EPS010	5.200.000	208.000	14-11	5.200.000	5	362.000	CCF03	5.200.000	208.000	0	0	0	0	0
4	CC	1061732807	ORTEGA RENGIFO DIANA MARCELA	1	0			S																	230301	5.200.000	832.000	0	0	26.000	26.000	EPS037	5.200.000	208.000	14-11	5.200.000	5	362.000	CCF03	5.200.000	208.000	0	0	0	0	0
5	CC	1093218672	GARCIA RESTREPO ELIANA	1	0			S																	230201	4.350.000	696.000	0	0	0	0	EPS010	4.350.000	174.000	14-11	4.350.000	5	302.800	CCF03	4.350.000	174.000	0	0	0	0	0
6	CC	1095833958	MONSALVE SALCEDO INGRID KATHERINE	1	0			S																	25-14	1.450.000	232.000	0	0	0	0	EPS005	1.450.000	58.000	14-11	1.450.000	5	101.000	CCF03	1.450.000	58.000	0	0	0	0	0
7	CC	1121918048	GAMBOA HERNANDEZ ANNI GEISSLER	1	0			S																	230301	4.300.000	688.000	0	0	0	0	EPS005	4.300.000	172.000	14-11	4.300.000	5	299.300	CCF03	4.300.000	172.000	0	0	0	0	0
8	CC	1121920000	CASTAÑO PETREL MARY LUZ	1	0			S																	230301	4.300.000	688.000	0	0	0	0	EPS005	4.300.000	172.000	14-11	4.300.000	5	299.300	CCF03	4.300.000	172.000	0	0	0	0	0
9	CC	1140850953	ORTEGA JIMENEZ KAREN PATRICIA	1	0			S																	230301	4.350.000	696.000	0	0	0	0	EPS010	4.350.000	174.000	14-11	4.350.000	5	302.800	CCF03	4.350.000	174.000	0	0	0	0	0
10	CC	52777447	MONROY DIANA MARCELA	1	0			S																	25-14	4.300.000	688.000	0	0	0	0	EPS005	4.300.000	172.000	14-11	4.300.000	5	299.300	CCF03	4.300.000	172.000	0	0	0	0	0
11	CC	79861651	DAVILA TARAZONA OSCAR MAURICIO	1	0			S																	231001	7.500.000	1.200.000	0	0	37.500	37.500	EPS037	7.500.000	300.000	14-11	7.500.000	5	522.000	CCF03	7.500.000	300.000	0	0	0	0	0
12	CC	98455575	MONSALVE LONDOÑO LUIS EDUARDO	1	0			S																	25-14	3.250.000	520.000	0	0	0	0	EPS040	3.250.000	130.000	14-11	3.250.000	5	226.200	CCF03	3.250.000	130.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PROFESIONAL SOCIAL COCORNÁ

DIANA MARCELA MONROY (01 al 31 de enero de 2024)

1. COMPROBANTE DE NÓMINA

2. COMPROBANTE DE PAGO

3. PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

COLILLA DE PAGO

Colilla de pago No.	8		
Cargo	**Profesional Social 1 (Cocorná)**		
Nombres y Apellidos	**DIANA MARCELA MONROY**		
Identificacion C.C.No.	**52.777.447**		
MES PAGADO	ENERO DE 2024		
Salario / Honorarios	$ 4.300.000,00		
DEDICACIÓN MES EN ACTA	1		
DIAS LABORADOS	30		
Indice Base Cotización (I.B.C.)	$ 4.300.000,00		
1. SEGURIDAD SOCIAL	Valor Cotizado ARL	$	299.300,00
	Valor Cotizado EPS	$	172.000,00
	Valor Cotizado Pensión	$	688.000,00
PARAFISCALES	CAJA	$	172.000,00
	SENA	$	-
	ICBF	$	-

TOTAL DEVENGADO	SALARIO	$	4.300.000,00
	AUXILIO TRANSPORTE	$	-
	AUXILIO DE ALIMENTACIÓN	$	500.000,00
	AUXILIO VIVIENDA	$	-
	CELULAR	$	69.000,00
	TOTAL	**$**	**4.869.000,00**
DESCUENTOS Y APORTES	SALUD	$	172.000,00
	PENSION	$	172.000,00
	FONDO DE SOLIDARIDAD	$	-
	TOTAL	**$**	**344.000,00**
PRIMA DE SERVICIOS			
LIQUIDACIÓN			
TOTAL LIQUIDACION			
TOTAL A CONSIGNAR		**$**	**4.525.000,00**

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

Desprendible de pago No.	8
Lugar	Cocorna - Antioquia
Fecha	31 de enero de 2024
Valor	**$ 4.525.000,00**

Con el presente desprendible, certifico que he recibido el pago correspondiente a salario y subsidios del contrato que desempeño para el CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378 del mes de Enero de 2024



Pagado a: **DIANA MARCELA MONROY**

CC No. 52777447,,

Profesional Social 1 (Cocorná)

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: CONSORCIO MEJORAMIEN
Nombre del pago: CE16
Fecha: 31-01-2024 **Hora:** 11:35:10
Fecha de envío del pago: 31-01-2024
NIT: 901763954
Secuencia: A
Fecha de Generación: 31-01-2024
Fecha para Procesar el pago: 31-01-2024
Tipo de pago: PAGO DE NOMINA
Número de cuenta a debitar: 67400003248

Impreso por: Aprobamj15

Total Registros del Lote: 12	**Registros Procesados:** 8	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 4
Valor Total del Pago: $59,910,083.00	**Valor Registros Procesados:** $42,633,619.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $17,276,464.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
47324324310	Ahorros	1022443148	KAREN XIMENA HERNA	4,069,833.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	31-01-2024
00000451570009717	Ahorros	52777447	DIANA MARCELA MONR	4,539,333.00	BANCO DAVIVIENDA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	31-01-2024
00000003552010647	Ahorros	1121920000	MARY LUZ CASTANO P	5,092,657.00	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	31-01-2024
02427444867	Ahorros	1036945904	SANTIAGO GUERRA GO	5,801,814.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	31-01-2024
00000009362012354	Ahorros	1140850953	KAREN PATRICIA ORT	5,077,771.00	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	31-01-2024
39583597071	Ahorros	1121918048	ANNI GEISSLER GAMB	5,029,603.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	31-01-2024
11548001589	Ahorros	1093218672	ELIANA GARCIA REST	5,025,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	31-01-2024
03225092432	Ahorros	98455575	LUIS EDUARDO MONSA	4,062,479.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	31-01-2024
86865724944	Ahorros	1061732807	DIANA MARCELA ORTE	5,817,197.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	31-01-2024
00000000392023274	Ahorros	1095833958	INGRID KATHERINE M	2,566,703.00	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	31-01-2024
04200000811	Corriente	79861651	OSCAR MAURICIO DAV	7,796,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	31-01-2024
41200003930	Ahorros	1020467505	MAYRA FERNANDA HEN	5,031,693.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	31-01-2024

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901763954-3	CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378	CRA 80 BIS # 7A - 15	6017914082	gerenciamsingsas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO		DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					12	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-02	2024-01	E	05/02/2024	74275500	$16.201.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	704.000	0		0		0	0	0	0	704.000	5
EPS010	EPS Sura	800088702-2	728.000	0		0		0	0	0	0	728.000	4
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	508.000	0		0		0	0	0	0	508.000	2
EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	900604350-0	130.000	0		0		0	0	0	0	130.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.384.000	0	0	0	0	0	0		1.384.000	2
230301	Porvenir	800224808-8	4.256.000	0	0	52.000	52.000	0	0		4.360.000	6
231001	Colfondos	800227940-6	1.200.000	0	0	37.500	37.500	0	0		1.275.000	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.440.000	0	0	0	0	0	0		1.440.000	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	3.602.200				3.602.200	0	0	3.602.200			36.022	3.602.200	12

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF03	Comfenalco Antioquia	890900842-6	2.070.000	0	0	2.070.000	12

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901763954-3	CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378		CRA 80 BIS # 7A - 15	6017914082	gerenciamsingsas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					12	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-02	2024-01	E	05/02/2024	74275500	$16.201.200	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	2.070.000	2.070.000
Pensión	4	8.459.000	8.459.000
Riesgos Laborales	1	3.602.200	3.602.200
CCF	1	2.070.000	2.070.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	10	16.201.200	16.201.200

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901763954-3	CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378		CRA 80 BIS # 7A - 15	6017914082	gerenciamsingsas@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 12 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2024-02	2024-01	E	05/02/2024	74275500	$16.201.200

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1020467505	HENAO MORENO MAYRA FERNANDA	1	0			S																	230201	4.300.000	688.000	0	0	0	0	EPS010	4.300.000	172.000	14-11	4.300.000	5	299.300	CCF03	4.300.000	172.000	0	0	0	0	0
2	CC	1022443148	HERNANDEZ GARZON KAREN XIMENA	1	0			S																	230301	3.250.000	520.000	0	0	0	0	EPS005	3.250.000	130.000	14-11	3.250.000	5	226.200	CCF03	3.250.000	130.000	0	0	0	0	0
3	CC	1036945904	GUERRA GOMEZ SANTIAGO	1	0			S																	230301	5.200.000	832.000	0	0	26.000	26.000	EPS010	5.200.000	208.000	14-11	5.200.000	5	362.000	CCF03	5.200.000	208.000	0	0	0	0	0
4	CC	1061732807	ORTEGA RENGIFO DIANA MARCELA	1	0			S																	230301	5.200.000	832.000	0	0	26.000	26.000	EPS037	5.200.000	208.000	14-11	5.200.000	5	362.000	CCF03	5.200.000	208.000	0	0	0	0	0
5	CC	1093218672	GARCIA RESTREPO ELIANA	1	0			S																	230201	4.350.000	696.000	0	0	0	0	EPS010	4.350.000	174.000	14-11	4.350.000	5	302.800	CCF03	4.350.000	174.000	0	0	0	0	0
6	CC	1095833958	MONSALVE SALCEDO INGRID KATHERINE	1	0			S																	25-14	1.450.000	232.000	0	0	0	0	EPS005	1.450.000	58.000	14-11	1.450.000	5	101.000	CCF03	1.450.000	58.000	0	0	0	0	0
7	CC	1121918048	GAMBOA HERNANDEZ ANNI GEISSLER	1	0			S																	230301	4.300.000	688.000	0	0	0	0	EPS005	4.300.000	172.000	14-11	4.300.000	5	299.300	CCF03	4.300.000	172.000	0	0	0	0	0
8	CC	1121920000	CASTAÑO PETREL MARY LUZ	1	0			S																	230301	4.300.000	688.000	0	0	0	0	EPS005	4.300.000	172.000	14-11	4.300.000	5	299.300	CCF03	4.300.000	172.000	0	0	0	0	0
9	CC	1140850953	ORTEGA JIMENEZ KAREN PATRICIA	1	0			S																	230301	4.350.000	696.000	0	0	0	0	EPS010	4.350.000	174.000	14-11	4.350.000	5	302.800	CCF03	4.350.000	174.000	0	0	0	0	0
10	CC	52777447	MONROY DIANA MARCELA	1	0			S																	25-14	4.300.000	688.000	0	0	0	0	EPS005	4.300.000	172.000	14-11	4.300.000	5	299.300	CCF03	4.300.000	172.000	0	0	0	0	0
11	CC	79861651	DAVILA TARAZONA OSCAR MAURICIO	1	0			S																	231001	7.500.000	1.200.000	0	0	37.500	37.500	EPS037	7.500.000	300.000	14-11	7.500.000	5	522.000	CCF03	7.500.000	300.000	0	0	0	0	0
12	CC	98455575	MONSALVE LONDOÑO LUIS EDUARDO	1	0			S																	25-14	3.250.000	520.000	0	0	0	0	EPS040	3.250.000	130.000	14-11	3.250.000	5	226.200	CCF03	3.250.000	130.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PROFESIONAL SOCIAL SAN CARLOS

MAYRA FERNANDA HENAO MORENO (01 al 31 de enero de 2024)

1. COMPROBANTE DE NÓMINA

2. COMPROBANTE DE PAGO

3. PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

COLILLA DE PAGO

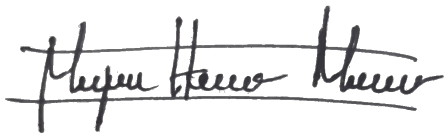
Colilla de pago No.	9		
Cargo	**Profesional Social 2 (San Carlos)**		
Nombres y Apellidos	**MAYRA FERNANDA HENAO MORENO**		
Identificacion C.C.No.	**1.020.467.505**		
MES PAGADO	ENERO DE 2024		
Salario / Honorarios	$ 4.300.000,00		
DEDICACIÓN MES EN ACTA	1		
DIAS LABORADOS	30		
Indice Base Cotización (I.B.C.)	$ 4.300.000,00		
1. SEGURIDAD SOCIAL	Valor Cotizado ARL	$	299.300,00
	Valor Cotizado EPS	$	172.000,00
	Valor Cotizado Pensión	$	688.000,00
PARAFISCALES	CAJA	$	172.000,00
	SENA	$	-
	ICBF	$	-

TOTAL DEVENGADO	SALARIO	$	4.300.000,00
	AUXILIO TRANSPORTE	$	-
	AUXILIO DE ALIMENTACIÓN	$	500.000,00
	AUXILIO VIVIENDA	$	500.000,00
	CELULAR	$	69.000,00
	TOTAL	**$**	**5.369.000,00**
DESCUENTOS Y APORTES	SALUD	$	172.000,00
	PENSION	$	172.000,00
	FONDO DE SOLIDARIDAD	$	-
	TOTAL	**$**	**344.000,00**
PRIMA DE SERVICIOS			
LIQUIDACIÓN			
TOTAL LIQUIDACION			
TOTAL A CONSIGNAR		**$**	**5.025.000,00**

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

Desprendible de pago No.	9
Lugar	Cocorna - Antioquia
Fecha	31 de enero de 2024
Valor	**$ 5.025.000,00**

Con el presente desprendible, certifico que he recibido el pago correspondiente a salario y subsidios del contrato que desempeño para el CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378 del mes de Enero de 2024



Pagado a: **MAYRA FERNANDA HENAO MORENO**

CC No. 1020467505,,

Profesional Social 2 (San Carlos)

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: CONSORCIO MEJORAMIEN
Nombre del pago: CE16
Fecha: 31-01-2024 **Hora:** 11:35:10
Fecha de envío del pago: 31-01-2024
NIT: 901763954
Secuencia: A
Fecha de Generación: 31-01-2024
Fecha para Procesar el pago: 31-01-2024
Tipo de pago: PAGO DE NOMINA
Número de cuenta a debitar: 67400003248

Impreso por: Aprobamj15

Total Registros del Lote: 12	**Registros Procesados:** 8	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 4
Valor Total del Pago: $59,910,083.00	**Valor Registros Procesados:** $42,633,619.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $17,276,464.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
47324324310	Ahorros	1022443148	KAREN XIMENA HERNA	4,069,833.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	31-01-2024
00000451570009717	Ahorros	52777447	DIANA MARCELA MONR	4,539,333.00	BANCO DAVIVIENDA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	31-01-2024
00000003552010647	Ahorros	1121920000	MARY LUZ CASTANO P	5,092,657.00	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	31-01-2024
02427444867	Ahorros	1036945904	SANTIAGO GUERRA GO	5,801,814.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	31-01-2024
00000009362012354	Ahorros	1140850953	KAREN PATRICIA ORT	5,077,771.00	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	31-01-2024
39583597071	Ahorros	1121918048	ANNI GEISSLER GAMB	5,029,603.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	31-01-2024
11548001589	Ahorros	1093218672	ELIANA GARCIA REST	5,025,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	31-01-2024
03225092432	Ahorros	98455575	LUIS EDUARDO MONSA	4,062,479.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	31-01-2024
86865724944	Ahorros	1061732807	DIANA MARCELA ORTE	5,817,197.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	31-01-2024
00000000392023274	Ahorros	1095833958	INGRID KATHERINE M	2,566,703.00	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	31-01-2024
04200000811	Corriente	79861651	OSCAR MAURICIO DAV	7,796,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	31-01-2024
41200003930	Ahorros	1020467505	MAYRA FERNANDA HEN	5,031,693.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	31-01-2024

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901763954-3	CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378	CRA 80 BIS # 7A - 15	6017914082	gerenciamsingsas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO		DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					12	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-02	2024-01	E	05/02/2024	74275500	$16.201.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	704.000	0		0		0	0	0	0	704.000	5
EPS010	EPS Sura	800088702-2	728.000	0		0		0	0	0	0	728.000	4
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	508.000	0		0		0	0	0	0	508.000	2
EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	900604350-0	130.000	0		0		0	0	0	0	130.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.384.000	0	0	0	0	0	0		1.384.000	2
230301	Porvenir	800224808-8	4.256.000	0	0	52.000	52.000	0	0		4.360.000	6
231001	Colfondos	800227940-6	1.200.000	0	0	37.500	37.500	0	0		1.275.000	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.440.000	0	0	0	0	0	0		1.440.000	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	3.602.200				3.602.200	0	0	3.602.200			36.022	3.602.200	12

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF03	Comfenalco Antioquia	890900842-6	2.070.000	0	0	2.070.000	12

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901763954-3	CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378		CRA 80 BIS # 7A - 15	6017914082	gerenciamsingsas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					12	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-02	2024-01	E	05/02/2024	74275500	$16.201.200	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	2.070.000	2.070.000
Pensión	4	8.459.000	8.459.000
Riesgos Laborales	1	3.602.200	3.602.200
CCF	1	2.070.000	2.070.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	10	16.201.200	16.201.200

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901763954-3	CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378		CRA 80 BIS # 7A - 15	6017914082	gerenciamsingsas@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					12	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-02	2024-01	E	05/02/2024	74275500	$16.201.200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1020467505	HENAO MORENO MAYRA FERNANDA	1	0			S																	230201	4.300.000	688.000	0	0	0	0	EPS010	4.300.000	172.000	14-11	4.300.000	5	299.300	CCF03	4.300.000	172.000	0	0	0	0	0
2	CC	1022443148	HERNANDEZ GARZON KAREN XIMENA	1	0			S																	230301	3.250.000	520.000	0	0	0	0	EPS005	3.250.000	130.000	14-11	3.250.000	5	226.200	CCF03	3.250.000	130.000	0	0	0	0	0
3	CC	1036945904	GUERRA GOMEZ SANTIAGO	1	0			S																	230301	5.200.000	832.000	0	0	26.000	26.000	EPS010	5.200.000	208.000	14-11	5.200.000	5	362.000	CCF03	5.200.000	208.000	0	0	0	0	0
4	CC	1061732807	ORTEGA RENGIFO DIANA MARCELA	1	0			S																	230301	5.200.000	832.000	0	0	26.000	26.000	EPS037	5.200.000	208.000	14-11	5.200.000	5	362.000	CCF03	5.200.000	208.000	0	0	0	0	0
5	CC	1093218672	GARCIA RESTREPO ELIANA	1	0			S																	230201	4.350.000	696.000	0	0	0	0	EPS010	4.350.000	174.000	14-11	4.350.000	5	302.800	CCF03	4.350.000	174.000	0	0	0	0	0
6	CC	1095833958	MONSALVE SALCEDO INGRID KATHERINE	1	0			S																	25-14	1.450.000	232.000	0	0	0	0	EPS005	1.450.000	58.000	14-11	1.450.000	5	101.000	CCF03	1.450.000	58.000	0	0	0	0	0
7	CC	1121918048	GAMBOA HERNANDEZ ANNI GEISSLER	1	0			S																	230301	4.300.000	688.000	0	0	0	0	EPS005	4.300.000	172.000	14-11	4.300.000	5	299.300	CCF03	4.300.000	172.000	0	0	0	0	0
8	CC	1121920000	CASTAÑO PETREL MARY LUZ	1	0			S																	230301	4.300.000	688.000	0	0	0	0	EPS005	4.300.000	172.000	14-11	4.300.000	5	299.300	CCF03	4.300.000	172.000	0	0	0	0	0
9	CC	1140850953	ORTEGA JIMENEZ KAREN PATRICIA	1	0			S																	230301	4.350.000	696.000	0	0	0	0	EPS010	4.350.000	174.000	14-11	4.350.000	5	302.800	CCF03	4.350.000	174.000	0	0	0	0	0
10	CC	52777447	MONROY DIANA MARCELA	1	0			S																	25-14	4.300.000	688.000	0	0	0	0	EPS005	4.300.000	172.000	14-11	4.300.000	5	299.300	CCF03	4.300.000	172.000	0	0	0	0	0
11	CC	79861651	DAVILA TARAZONA OSCAR MAURICIO	1	0			S																	231001	7.500.000	1.200.000	0	0	37.500	37.500	EPS037	7.500.000	300.000	14-11	7.500.000	5	522.000	CCF03	7.500.000	300.000	0	0	0	0	0
12	CC	98455575	MONSALVE LONDOÑO LUIS EDUARDO	1	0			S																	25-14	3.250.000	520.000	0	0	0	0	EPS040	3.250.000	130.000	14-11	3.250.000	5	226.200	CCF03	3.250.000	130.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

TECNÓLOGO EN CONSTRUCCIÓN CIVILES COCORNÁ

KAREN XIMENA HERNÁNDEZ GARZÓN (01 al 31 de enero de 2024)

1. COMPROBANTE DE NÓMINA

2. COMPROBANTE DE PAGO

3. PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

COLILLA DE PAGO

Colilla de pago No.	10		
Cargo	**Tecnólogo en construcciones civiles 1 (Cocorná)**		
Nombres y Apellidos	**KAREN XIMENA HERNÁNDEZ GARZÓN**		
Identificacion C.C.No.	**1.022.443.148**		
MES PAGADO	ENERO DE 2024		
Salario / Honorarios	$ 3.250.000,00		
DEDICACIÓN MES EN ACTA	1		
DIAS LABORADOS	30		
Indice Base Cotización (I.B.C.)	$ 3.250.000,00		
1. SEGURIDAD SOCIAL	Valor Cotizado ARL	$	226.200,00
	Valor Cotizado EPS	$	130.000,00
	Valor Cotizado Pensión	$	520.000,00
PARAFISCALES	CAJA	$	130.000,00
	SENA	$	-
	ICBF	$	-

TOTAL DEVENGADO	SALARIO	$	3.250.000,00
	AUXILIO TRANSPORTE	$	-
	AUXILIO DE ALIMENTACIÓN	$	1.000.000,00
	AUXILIO VIVIENDA	$	-
	CELULAR	$	69.000,00
	TOTAL	**$**	**4.319.000,00**
DESCUENTOS Y APORTES	SALUD	$	130.000,00
	PENSION	$	130.000,00
	FONDO DE SOLIDARIDAD	$	-
	TOTAL	**$**	**260.000,00**
PRIMA DE SERVICIOS			
LIQUIDACIÓN			
TOTAL LIQUIDACION			
TOTAL A CONSIGNAR		**$**	**4.059.000,00**

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

Desprendible de pago No.	10
Lugar	Cocorna - Antioquia
Fecha	31 de enero de 2024
Valor	**$ 4.059.000,00**

Con el presente desprendible, certifico que he recibido el pago correspondiente a salario y subsidios del contrato que desempeño para el CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378 del mes de Enero de 2024



Pagado a: **KAREN XIMENA HERNÁNDEZ GARZÓN**

CC No. 1022443148,,

Tecnólogo en construcciones civiles 1 (Cocorná)

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: CONSORCIO MEJORAMIEN **Nombre del pago:** CE16 **Fecha:** 31-01-2024 **Hora:** 11:35:10 **Fecha de envío del pago:** 31-01-2024

NIT: 901763954 **Secuencia:** A **Fecha de Generación:** 31-01-2024 **Fecha para Procesar el pago:** 31-01-2024

Tipo de pago: PAGO DE NOMINA **Número de cuenta a debitar:** 67400003248

Impreso por: Aprobamj15

Total Registros del Lote: 12	**Registros Procesados:** 8	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 4
Valor Total del Pago: $59,910,083.00	**Valor Registros Procesados:** $42,633,619.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $17,276,464.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
47324324310	Ahorros	1022443148	KAREN XIMENA HERNA	4,069,833.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	31-01-2024
00000451570009717	Ahorros	52777447	DIANA MARCELA MONR	4,539,333.00	BANCO DAVIVIENDA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	31-01-2024
00000003552010647	Ahorros	1121920000	MARY LUZ CASTANO P	5,092,657.00	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	31-01-2024
02427444867	Ahorros	1036945904	SANTIAGO GUERRA GO	5,801,814.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	31-01-2024
00000009362012354	Ahorros	1140850953	KAREN PATRICIA ORT	5,077,771.00	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	31-01-2024
39583597071	Ahorros	1121918048	ANNI GEISSLER GAMB	5,029,603.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	31-01-2024
11548001589	Ahorros	1093218672	ELIANA GARCIA REST	5,025,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	31-01-2024
03225092432	Ahorros	98455575	LUIS EDUARDO MONSA	4,062,479.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	31-01-2024
86865724944	Ahorros	1061732807	DIANA MARCELA ORTE	5,817,197.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	31-01-2024
00000000392023274	Ahorros	1095833958	INGRID KATHERINE M	2,566,703.00	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	31-01-2024
04200000811	Corriente	79861651	OSCAR MAURICIO DAV	7,796,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	31-01-2024
41200003930	Ahorros	1020467505	MAYRA FERNANDA HEN	5,031,693.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	31-01-2024

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901763954-3	CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378	CRA 80 BIS # 7A - 15	6017914082	gerenciamsingsas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO		DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					12	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-02	2024-01	E	05/02/2024	74275500	$16.201.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	704.000	0		0		0	0	0	0	704.000	5
EPS010	EPS Sura	800088702-2	728.000	0		0		0	0	0	0	728.000	4
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	508.000	0		0		0	0	0	0	508.000	2
EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	900604350-0	130.000	0		0		0	0	0	0	130.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.384.000	0	0	0	0	0	0		1.384.000	2
230301	Porvenir	800224808-8	4.256.000	0	0	52.000	52.000	0	0		4.360.000	6
231001	Colfondos	800227940-6	1.200.000	0	0	37.500	37.500	0	0		1.275.000	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.440.000	0	0	0	0	0	0		1.440.000	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	3.602.200				3.602.200	0	0	3.602.200			36.022	3.602.200	12

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF03	Comfenalco Antioquia	890900842-6	2.070.000	0	0	2.070.000	12

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901763954-3	CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378		CRA 80 BIS # 7A - 15	6017914082	gerenciamsingsas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					12	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-02	2024-01	E	05/02/2024	74275500	$16.201.200	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	2.070.000	2.070.000
Pensión	4	8.459.000	8.459.000
Riesgos Laborales	1	3.602.200	3.602.200
CCF	1	2.070.000	2.070.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	10	16.201.200	16.201.200

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901763954-3	CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378		CRA 80 BIS # 7A - 15	6017914082	gerenciamsingsas@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					12	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-02	2024-01	E	05/02/2024	74275500	$16.201.200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1020467505	HENAO MORENO MAYRA FERNANDA	1	0			S																	230201	4.300.000	688.000	0	0	0	0	EPS010	4.300.000	172.000	14-11	4.300.000	5	299.300	CCF03	4.300.000	172.000	0	0	0	0	0
2	CC	1022443148	HERNANDEZ GARZON KAREN XIMENA	1	0			S																	230301	3.250.000	520.000	0	0	0	0	EPS005	3.250.000	130.000	14-11	3.250.000	5	226.200	CCF03	3.250.000	130.000	0	0	0	0	0
3	CC	1036945904	GUERRA GOMEZ SANTIAGO	1	0			S																	230301	5.200.000	832.000	0	0	26.000	26.000	EPS010	5.200.000	208.000	14-11	5.200.000	5	362.000	CCF03	5.200.000	208.000	0	0	0	0	0
4	CC	1061732807	ORTEGA RENGIFO DIANA MARCELA	1	0			S																	230301	5.200.000	832.000	0	0	26.000	26.000	EPS037	5.200.000	208.000	14-11	5.200.000	5	362.000	CCF03	5.200.000	208.000	0	0	0	0	0
5	CC	1093218672	GARCIA RESTREPO ELIANA	1	0			S																	230201	4.350.000	696.000	0	0	0	0	EPS010	4.350.000	174.000	14-11	4.350.000	5	302.800	CCF03	4.350.000	174.000	0	0	0	0	0
6	CC	1095833958	MONSALVE SALCEDO INGRID KATHERINE	1	0			S																	25-14	1.450.000	232.000	0	0	0	0	EPS005	1.450.000	58.000	14-11	1.450.000	5	101.000	CCF03	1.450.000	58.000	0	0	0	0	0
7	CC	1121918048	GAMBOA HERNANDEZ ANNI GEISSLER	1	0			S																	230301	4.300.000	688.000	0	0	0	0	EPS005	4.300.000	172.000	14-11	4.300.000	5	299.300	CCF03	4.300.000	172.000	0	0	0	0	0
8	CC	1121920000	CASTAÑO PETREL MARY LUZ	1	0			S																	230301	4.300.000	688.000	0	0	0	0	EPS005	4.300.000	172.000	14-11	4.300.000	5	299.300	CCF03	4.300.000	172.000	0	0	0	0	0
9	CC	1140850953	ORTEGA JIMENEZ KAREN PATRICIA	1	0			S																	230301	4.350.000	696.000	0	0	0	0	EPS010	4.350.000	174.000	14-11	4.350.000	5	302.800	CCF03	4.350.000	174.000	0	0	0	0	0
10	CC	52777447	MONROY DIANA MARCELA	1	0			S																	25-14	4.300.000	688.000	0	0	0	0	EPS005	4.300.000	172.000	14-11	4.300.000	5	299.300	CCF03	4.300.000	172.000	0	0	0	0	0
11	CC	79861651	DAVILA TARAZONA OSCAR MAURICIO	1	0			S																	231001	7.500.000	1.200.000	0	0	37.500	37.500	EPS037	7.500.000	300.000	14-11	7.500.000	5	522.000	CCF03	7.500.000	300.000	0	0	0	0	0
12	CC	98455575	MONSALVE LONDOÑO LUIS EDUARDO	1	0			S																	25-14	3.250.000	520.000	0	0	0	0	EPS040	3.250.000	130.000	14-11	3.250.000	5	226.200	CCF03	3.250.000	130.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

TECNÓLOGO EN CONSTRUCCIÓN CIVILES SAN CARLOS

LUIS EDUARDO MONSALVE LONDOÑO (01 al 31 de enero de 2024)

1. COMPROBANTE DE NÓMINA

2. COMPROBANTE DE PAGO

3. PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

COLILLA DE PAGO

Colilla de pago No.	11		
Cargo	**Tecnólogo en construcciones civiles 2 (San Carlos)**		
Nombres y Apellidos	**LUIS EDUARDO MONSALVE LONDOÑO**		
Identificacion C.C.No.	**98.455.575**		
MES PAGADO	ENERO DE 2024		
Salario / Honorarios	$ 3.250.000,00		
DEDICACIÓN MES EN ACTA	1		
DIAS LABORADOS	30		
Indice Base Cotización (I.B.C.)	$ 3.250.000,00		
1. SEGURIDAD SOCIAL	Valor Cotizado ARL	$	226.200,00
	Valor Cotizado EPS	$	130.000,00
	Valor Cotizado Pensión	$	520.000,00
PARAFISCALES	CAJA	$	130.000,00
	SENA	$	-
	ICBF	$	-

TOTAL DEVENGADO	SALARIO	$	3.250.000,00
	AUXILIO TRANSPORTE	$	-
	AUXILIO DE ALIMENTACIÓN	$	500.000,00
	AUXILIO VIVIENDA	$	500.000,00
	CELULAR	$	69.000,00
	TOTAL	**$**	**4.319.000,00**
DESCUENTOS Y APORTES	SALUD	$	130.000,00
	PENSION	$	130.000,00
	FONDO DE SOLIDARIDAD	$	-
	TOTAL	**$**	**260.000,00**
PRIMA DE SERVICIOS			
LIQUIDACIÓN			
TOTAL LIQUIDACION			
TOTAL A CONSIGNAR		**$**	**4.059.000,00**

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

Desprendible de pago No.	11
Lugar	Cocorna - Antioquia
Fecha	31 de enero de 2024
Valor	**$ 4.059.000,00**

Con el presente desprendible, certifico que he recibido el pago correspondiente a salario y subsidios del contrato que desempeño para el CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378 del mes de Enero de 2024

Pagado a:

LUIS EDUARDO MONSALVE LONDOÑO

CC No. 98455575,,

Tecnólogo en construcciones civiles 2 (San Carlos)

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: CONSORCIO MEJORAMIEN
Nombre del pago: CE16
Fecha: 31-01-2024 **Hora:** 11:35:10
Fecha de envío del pago: 31-01-2024
NIT: 901763954
Secuencia: A
Fecha de Generación: 31-01-2024
Fecha para Procesar el pago: 31-01-2024
Tipo de pago: PAGO DE NOMINA
Número de cuenta a debitar: 67400003248

Impreso por: Aprobamj15

Total Registros del Lote: 12	**Registros Procesados:** 8	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 4
Valor Total del Pago: $59,910,083.00	**Valor Registros Procesados:** $42,633,619.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $17,276,464.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
47324324310	Ahorros	1022443148	KAREN XIMENA HERNA	4,069,833.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	31-01-2024
00000451570009717	Ahorros	52777447	DIANA MARCELA MONR	4,539,333.00	BANCO DAVIVIENDA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	31-01-2024
00000003552010647	Ahorros	1121920000	MARY LUZ CASTANO P	5,092,657.00	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	31-01-2024
02427444867	Ahorros	1036945904	SANTIAGO GUERRA GO	5,801,814.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	31-01-2024
00000009362012354	Ahorros	1140850953	KAREN PATRICIA ORT	5,077,771.00	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	31-01-2024
39583597071	Ahorros	1121918048	ANNI GEISSLER GAMB	5,029,603.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	31-01-2024
11548001589	Ahorros	1093218672	ELIANA GARCIA REST	5,025,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	31-01-2024
03225092432	Ahorros	98455575	LUIS EDUARDO MONSA	4,062,479.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	31-01-2024
86865724944	Ahorros	1061732807	DIANA MARCELA ORTE	5,817,197.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	31-01-2024
00000000392023274	Ahorros	1095833958	INGRID KATHERINE M	2,566,703.00	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	31-01-2024
04200000811	Corriente	79861651	OSCAR MAURICIO DAV	7,796,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	31-01-2024
41200003930	Ahorros	1020467505	MAYRA FERNANDA HEN	5,031,693.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	31-01-2024

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901763954-3	CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378	CRA 80 BIS # 7A - 15	6017914082	gerenciamsingsas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO		DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					12	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-02	2024-01	E	05/02/2024	74275500	$16.201.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	704.000	0		0		0	0	0	0	704.000	5
EPS010	EPS Sura	800088702-2	728.000	0		0		0	0	0	0	728.000	4
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	508.000	0		0		0	0	0	0	508.000	2
EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	900604350-0	130.000	0		0		0	0	0	0	130.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.384.000	0	0	0	0	0	0		1.384.000	2
230301	Porvenir	800224808-8	4.256.000	0	0	52.000	52.000	0	0		4.360.000	6
231001	Colfondos	800227940-6	1.200.000	0	0	37.500	37.500	0	0		1.275.000	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.440.000	0	0	0	0	0	0		1.440.000	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	3.602.200				3.602.200	0	0	3.602.200			36.022	3.602.200	12

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF03	Comfenalco Antioquia	890900842-6	2.070.000	0	0	2.070.000	12

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901763954-3	CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378		CRA 80 BIS # 7A - 15	6017914082	gerenciamsingsas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					12	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-02	2024-01	E	05/02/2024	74275500	$16.201.200	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	2.070.000	2.070.000
Pensión	4	8.459.000	8.459.000
Riesgos Laborales	1	3.602.200	3.602.200
CCF	1	2.070.000	2.070.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	10	16.201.200	16.201.200

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901763954-3	CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378		CRA 80 BIS # 7A - 15	6017914082	gerenciamsingsas@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					12	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-02	2024-01	E	05/02/2024	74275500	$16.201.200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1020467505	HENAO MORENO MAYRA FERNANDA	1	0			S																	230201	4.300.000	688.000	0	0	0	0	EPS010	4.300.000	172.000	14-11	4.300.000	5	299.300	CCF03	4.300.000	172.000	0	0	0	0	0
2	CC	1022443148	HERNANDEZ GARZON KAREN XIMENA	1	0			S																	230301	3.250.000	520.000	0	0	0	0	EPS005	3.250.000	130.000	14-11	3.250.000	5	226.200	CCF03	3.250.000	130.000	0	0	0	0	0
3	CC	1036945904	GUERRA GOMEZ SANTIAGO	1	0			S																	230301	5.200.000	832.000	0	0	26.000	26.000	EPS010	5.200.000	208.000	14-11	5.200.000	5	362.000	CCF03	5.200.000	208.000	0	0	0	0	0
4	CC	1061732807	ORTEGA RENGIFO DIANA MARCELA	1	0			S																	230301	5.200.000	832.000	0	0	26.000	26.000	EPS037	5.200.000	208.000	14-11	5.200.000	5	362.000	CCF03	5.200.000	208.000	0	0	0	0	0
5	CC	1093218672	GARCIA RESTREPO ELIANA	1	0			S																	230201	4.350.000	696.000	0	0	0	0	EPS010	4.350.000	174.000	14-11	4.350.000	5	302.800	CCF03	4.350.000	174.000	0	0	0	0	0
6	CC	1095833958	MONSALVE SALCEDO INGRID KATHERINE	1	0			S																	25-14	1.450.000	232.000	0	0	0	0	EPS005	1.450.000	58.000	14-11	1.450.000	5	101.000	CCF03	1.450.000	58.000	0	0	0	0	0
7	CC	1121918048	GAMBOA HERNANDEZ ANNI GEISSLER	1	0			S																	230301	4.300.000	688.000	0	0	0	0	EPS005	4.300.000	172.000	14-11	4.300.000	5	299.300	CCF03	4.300.000	172.000	0	0	0	0	0
8	CC	1121920000	CASTAÑO PETREL MARY LUZ	1	0			S																	230301	4.300.000	688.000	0	0	0	0	EPS005	4.300.000	172.000	14-11	4.300.000	5	299.300	CCF03	4.300.000	172.000	0	0	0	0	0
9	CC	1140850953	ORTEGA JIMENEZ KAREN PATRICIA	1	0			S																	230301	4.350.000	696.000	0	0	0	0	EPS010	4.350.000	174.000	14-11	4.350.000	5	302.800	CCF03	4.350.000	174.000	0	0	0	0	0
10	CC	52777447	MONROY DIANA MARCELA	1	0			S																	25-14	4.300.000	688.000	0	0	0	0	EPS005	4.300.000	172.000	14-11	4.300.000	5	299.300	CCF03	4.300.000	172.000	0	0	0	0	0
11	CC	79861651	DAVILA TARAZONA OSCAR MAURICIO	1	0			S																	231001	7.500.000	1.200.000	0	0	37.500	37.500	EPS037	7.500.000	300.000	14-11	7.500.000	5	522.000	CCF03	7.500.000	300.000	0	0	0	0	0
12	CC	98455575	MONSALVE LONDOÑO LUIS EDUARDO	1	0			S																	25-14	3.250.000	520.000	0	0	0	0	EPS040	3.250.000	130.000	14-11	3.250.000	5	226.200	CCF03	3.250.000	130.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

SECRETARIA COCORNÁ

VIVIANA ANDREA MURILLO RAMIREZ (01 al 31 de enero de 2024)

1. COMPROBANTE DE NÓMINA

2. COMPROBANTE DE PAGO

3. PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

COLILLA DE PAGO

Colilla de pago No.	12		
Cargo	**Secretaria 1 Cocorna**		
Nombres y Apellidos	**VIVIANA ANDREA MURILLO RAMIREZ**		
Identificacion C.C.No.	**1.095.833.958**		
MES PAGADO	ENERO DE 2024		
Salario / Honorarios	$ 1.450.000,00		
DEDICACIÓN MES EN ACTA	1		
DIAS LABORADOS	30		
Indice Base Cotización (I.B.C.)	$ 1.450.000,00		
1. SEGURIDAD SOCIAL	Valor Cotizado ARL	$	101.000,00
	Valor Cotizado EPS	$	58.000,00
	Valor Cotizado Pensión	$	232.000,00
PARAFISCALES	CAJA	$	58.000,00
	SENA	$	-
	ICBF	$	-

TOTAL DEVENGADO	SALARIO	$	1.450.000,00
	AUXILIO TRANSPORTE	$	140.606,00
	AUXILIO DE ALIMENTACIÓN	$	1.000.000,00
	AUXILIO VIVIENDA	$	-
	CELULAR	$	69.000,00
	TOTAL	**$**	**2.659.606,00**
DESCUENTOS Y APORTES	SALUD	$	58.000,00
	PENSION	$	58.000,00
	FONDO DE SOLIDARIDAD	$	-
	TOTAL	**$**	**116.000,00**
PRIMA DE SERVICIOS			
LIQUIDACIÓN			
TOTAL LIQUIDACION			
TOTAL A CONSIGNAR		**$**	**2.543.606,00**

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

Desprendible de pago No.	12
Lugar	Cocorna - Antioquia
Fecha	31 de enero de 2024
Valor	**$ 2.543.606,00**

Con el presente desprendible, certifico que he recibido el pago correspondiente a salario y subsidios del contrato que desempeño para el CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378 del mes de Enero de 2024



Pagado a: **VIVIANA ANDREA MURILLO RAMIREZ**

CC No. 1095833958,,

Secretaria 1 Cocorna

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: MSING SAS
Nombre del pago: CENE32
Fecha: 31-01-2024 **Hora:** 11:17:07
Fecha de envío del pago: 31-01-2024
NIT: 900574741
Secuencia: C
Fecha de Generación: 31-01-2024
Fecha para Procesar el pago: 31-01-2024
Tipo de pago: PAGO DE NOMINA
Número de cuenta a debitar: 67400001819

Impreso por: Aprobadorms

Total Registros del Lote: 5	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 4
Valor Total del Pago: $15,561,379.00	**Valor Registros Procesados:** $2,845,873.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $12,715,506.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
20366262041	Ahorros	1030617323	VIVIANA ANDREA MUR	2,845,873.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	31-01-2024
00000024102309762	Ahorros	7634785	JHON JAIRO VASQUEZ	1,514,073.00	BANCO CAJA SOCIAL	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	31-01-2024
00550477100076496	Ahorros	41678664	NORALBA PARRA SIAC	1,566,073.00	BANCO DAVIVIENDA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	31-01-2024
00550466100009441	Ahorros	74379041	WILSON ANTONIO JAI	6,144,000.00	BANCO DAVIVIENDA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	31-01-2024
00000004942011854	Ahorros	79939017	DANIEL ERNESTO RUI	3,491,360.00	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	31-01-2024

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900574741-7	MSING S.A.S.	CRA 80 BIS # 7A 15 OF 801 T 5 OF 801	3219437467	fp.financieramsing@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					4	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-02	2024-01	E	05/02/2024	74274868	$2.538.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	52.000	0		0		0	0	0	0	52.000	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	52.000	0		0		0	0	0	0	52.000	1
EPS010	EPS Sura	800088702-2	88.000	0		0		0	0	0	0	88.000	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	192.000	0		0		0	0	0	0	192.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	352.000	0	0	0	0	0	0		352.000	1
230301	Porvenir	800224808-8	208.000	0	0	0	0	0	0		208.000	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	768.000	0	0	0	0	0	0		768.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	442.900				442.900	0	0	442.900			4.429	442.900	4

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	384.000	0	0	384.000	4

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	384.000	384.000
Pensión	3	1.328.000	1.328.000
Riesgos Laborales	1	442.900	442.900
CCF	1	384.000	384.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	9	2.538.900	2.538.900

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900574741-7	MSING S.A.S.		CRA 80 BIS # 7A 15 OF 801 T 5 OF 801	3219437467	fp.financieramsing@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					4	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-02	2024-01	E	05/02/2024	74274868	$2.538.900	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1030617323	MURILLO RAMIREZ VIVIANA ANDREA	1	0			S																	230201	2.200.000	352.000	0	0	0	0	EPS010	2.200.000	88.000	14-11	2.200.000	1	11.500	CCF24	2.200.000	88.000	0	0	0	0	0
2	CC	41678664	PARRA SIACHOQUE NORALBA	1	5			S																		0	0	0	0	0	0	EPS008	1.300.000	52.000	14-11	1.300.000	5	90.500	CCF24	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
3	CC	74379041	JAIME BALLESTEROS WILSON ANTONIO	1	0			S																	25-14	4.800.000	768.000	0	0	0	0	EPS037	4.800.000	192.000	14-11	4.800.000	5	334.100	CCF24	4.800.000	192.000	0	0	0	0	0
4	CC	7634785	VASQUEZ ANTOLINEZ JOHN JAIRO	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-11	1.300.000	1	6.800	CCF24	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

SECRETARIA SAN CARLOS

INGRID KATHERINE MONSALVE SALCEDO (01 al 31 de enero de 2024)

1. COMPROBANTE DE NÓMINA

2. COMPROBANTE DE PAGO

3. PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

COLILLA DE PAGO

Colilla de pago No.	13		
Cargo	**Secretaria 2 San Carlos**		
Nombres y Apellidos	**INGRID KATHERINE MONSALVE SALCEDO**		
Identificacion C.C.No.	**1.030.617.323**		
MES PAGADO	ENERO DE 2024		
Salario / Honorarios	$ 1.450.000,00		
DEDICACIÓN MES EN ACTA	1		
DIAS LABORADOS	30		
Indice Base Cotización (I.B.C.)	$ 1.450.000,00		
1. SEGURIDAD SOCIAL	Valor Cotizado ARL	$	101.000,00
	Valor Cotizado EPS	$	58.000,00
	Valor Cotizado Pensión	$	232.000,00
PARAFISCALES	CAJA	$	58.000,00
	SENA	$	-
	ICBF	$	-

TOTAL DEVENGADO	SALARIO	$	1.450.000,00
	AUXILIO TRANSPORTE	$	140.606,00
	AUXILIO DE ALIMENTACIÓN	$	500.000,00
	AUXILIO VIVIENDA	$	500.000,00
	CELULAR	$	69.000,00
	TOTAL	**$**	**2.659.606,00**
DESCUENTOS Y APORTES	SALUD	$	58.000,00
	PENSION	$	58.000,00
	FONDO DE SOLIDARIDAD	$	-
	TOTAL	**$**	**116.000,00**
PRIMA DE SERVICIOS			
LIQUIDACIÓN			
TOTAL LIQUIDACION			
TOTAL A CONSIGNAR		**$**	**2.543.606,00**

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

Desprendible de pago No.	13
Lugar	Cocorna - Antioquia
Fecha	31 de enero de 2024
Valor	**$ 2.543.606,00**

Con el presente desprendible, certifico que he recibido el pago correspondiente a salario y subsidios del contrato que desempeño para el CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378 del mes de Enero de 2024

Pagado a: **INGRID KATHERINE MONSALVE SALCEDO**
CC No. 1030617323,,
Secretaria 2 San Carlos

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: CONSORCIO MEJORAMIEN
Nombre del pago: CE16
Fecha: 31-01-2024 **Hora:** 11:35:10
Fecha de envío del pago: 31-01-2024
NIT: 901763954
Secuencia: A
Fecha de Generación: 31-01-2024
Fecha para Procesar el pago: 31-01-2024
Tipo de pago: PAGO DE NOMINA
Número de cuenta a debitar: 67400003248

Impreso por: Aprobamj15

Total Registros del Lote: 12	**Registros Procesados:** 8	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 4
Valor Total del Pago: $59,910,083.00	**Valor Registros Procesados:** $42,633,619.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $17,276,464.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
47324324310	Ahorros	1022443148	KAREN XIMENA HERNA	4,069,833.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	31-01-2024
00000451570009717	Ahorros	52777447	DIANA MARCELA MONR	4,539,333.00	BANCO DAVIVIENDA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	31-01-2024
00000003552010647	Ahorros	1121920000	MARY LUZ CASTANO P	5,092,657.00	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	31-01-2024
02427444867	Ahorros	1036945904	SANTIAGO GUERRA GO	5,801,814.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	31-01-2024
00000009362012354	Ahorros	1140850953	KAREN PATRICIA ORT	5,077,771.00	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	31-01-2024
39583597071	Ahorros	1121918048	ANNI GEISSLER GAMB	5,029,603.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	31-01-2024
11548001589	Ahorros	1093218672	ELIANA GARCIA REST	5,025,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	31-01-2024
03225092432	Ahorros	98455575	LUIS EDUARDO MONSA	4,062,479.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	31-01-2024
86865724944	Ahorros	1061732807	DIANA MARCELA ORTE	5,817,197.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	31-01-2024
00000000392023274	Ahorros	1095833958	INGRID KATHERINE M	2,566,703.00	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	31-01-2024
04200000811	Corriente	79861651	OSCAR MAURICIO DAV	7,796,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	31-01-2024
41200003930	Ahorros	1020467505	MAYRA FERNANDA HEN	5,031,693.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	31-01-2024

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901763954-3	CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378	CRA 80 BIS # 7A - 15	6017914082	gerenciamsingsas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO		DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					12	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-02	2024-01	E	05/02/2024	74275500	$16.201.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	704.000	0		0		0	0	0	0	704.000	5
EPS010	EPS Sura	800088702-2	728.000	0		0		0	0	0	0	728.000	4
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	508.000	0		0		0	0	0	0	508.000	2
EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	900604350-0	130.000	0		0		0	0	0	0	130.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.384.000	0	0	0	0	0	0		1.384.000	2
230301	Porvenir	800224808-8	4.256.000	0	0	52.000	52.000	0	0		4.360.000	6
231001	Colfondos	800227940-6	1.200.000	0	0	37.500	37.500	0	0		1.275.000	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.440.000	0	0	0	0	0	0		1.440.000	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	3.602.200				3.602.200	0	0	3.602.200			36.022	3.602.200	12

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF03	Comfenalco Antioquia	890900842-6	2.070.000	0	0	2.070.000	12

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901763954-3	CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378		CRA 80 BIS # 7A - 15	6017914082	gerenciamsingsas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					12	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-02	2024-01	E	05/02/2024	74275500	$16.201.200	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	2.070.000	2.070.000
Pensión	4	8.459.000	8.459.000
Riesgos Laborales	1	3.602.200	3.602.200
CCF	1	2.070.000	2.070.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	10	16.201.200	16.201.200

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901763954-3	CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378		CRA 80 BIS # 7A - 15	6017914082	gerenciamsingsas@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					12	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-02	2024-01	E	05/02/2024	74275500	$16.201.200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1020467505	HENAO MORENO MAYRA FERNANDA	1	0			S																	230201	4.300.000	688.000	0	0	0	0	EPS010	4.300.000	172.000	14-11	4.300.000	5	299.300	CCF03	4.300.000	172.000	0	0	0	0	0
2	CC	1022443148	HERNANDEZ GARZON KAREN XIMENA	1	0			S																	230301	3.250.000	520.000	0	0	0	0	EPS005	3.250.000	130.000	14-11	3.250.000	5	226.200	CCF03	3.250.000	130.000	0	0	0	0	0
3	CC	1036945904	GUERRA GOMEZ SANTIAGO	1	0			S																	230301	5.200.000	832.000	0	0	26.000	26.000	EPS010	5.200.000	208.000	14-11	5.200.000	5	362.000	CCF03	5.200.000	208.000	0	0	0	0	0
4	CC	1061732807	ORTEGA RENGIFO DIANA MARCELA	1	0			S																	230301	5.200.000	832.000	0	0	26.000	26.000	EPS037	5.200.000	208.000	14-11	5.200.000	5	362.000	CCF03	5.200.000	208.000	0	0	0	0	0
5	CC	1093218672	GARCIA RESTREPO ELIANA	1	0			S																	230201	4.350.000	696.000	0	0	0	0	EPS010	4.350.000	174.000	14-11	4.350.000	5	302.800	CCF03	4.350.000	174.000	0	0	0	0	0
6	CC	1095833958	MONSALVE SALCEDO INGRID KATHERINE	1	0			S																	25-14	1.450.000	232.000	0	0	0	0	EPS005	1.450.000	58.000	14-11	1.450.000	5	101.000	CCF03	1.450.000	58.000	0	0	0	0	0
7	CC	1121918048	GAMBOA HERNANDEZ ANNI GEISSLER	1	0			S																	230301	4.300.000	688.000	0	0	0	0	EPS005	4.300.000	172.000	14-11	4.300.000	5	299.300	CCF03	4.300.000	172.000	0	0	0	0	0
8	CC	1121920000	CASTAÑO PETREL MARY LUZ	1	0			S																	230301	4.300.000	688.000	0	0	0	0	EPS005	4.300.000	172.000	14-11	4.300.000	5	299.300	CCF03	4.300.000	172.000	0	0	0	0	0
9	CC	1140850953	ORTEGA JIMENEZ KAREN PATRICIA	1	0			S																	230301	4.350.000	696.000	0	0	0	0	EPS010	4.350.000	174.000	14-11	4.350.000	5	302.800	CCF03	4.350.000	174.000	0	0	0	0	0
10	CC	52777447	MONROY DIANA MARCELA	1	0			S																	25-14	4.300.000	688.000	0	0	0	0	EPS005	4.300.000	172.000	14-11	4.300.000	5	299.300	CCF03	4.300.000	172.000	0	0	0	0	0
11	CC	79861651	DAVILA TARAZONA OSCAR MAURICIO	1	0			S																	231001	7.500.000	1.200.000	0	0	37.500	37.500	EPS037	7.500.000	300.000	14-11	7.500.000	5	522.000	CCF03	7.500.000	300.000	0	0	0	0	0
12	CC	98455575	MONSALVE LONDOÑO LUIS EDUARDO	1	0			S																	25-14	3.250.000	520.000	0	0	0	0	EPS040	3.250.000	130.000	14-11	3.250.000	5	226.200	CCF03	3.250.000	130.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

CONTRATOS LABORALES CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

VER ANEXOS CONTRATOS

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, **WILSON ANTONIO JAIME BALLESTEROS** con cédula de ciudadanía No. 74.379.041 expedida en Duitama (Boyacá), en calidad de Representante Legal suplente de **CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378**, certifico bajo la gravedad del juramento que el personal vinculado al proyecto se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, así como a los sistemas de Salud, Pensión y Riesgos Profesionales ARP (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002), para el período de enero de 2024 en el cual se originaron dichas obligaciones correspondientes al Informe Mensual No. 3, referentes al contrato de Interventoría No. 23SS111B1465, cuyo Objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA."

Atentamente,

WILSON ANTONIO JAIME BALLESTEROS

Representante Legal Suplente

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

OTROS COSTOS DIRECTOS

ARRIENDO OFICINA COCORNÁ
04 DE ENERO DE 2024 AL 03 DE FEBRERO DE 2024

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE OFICINA Y/O VIVIENDA

DUBIER NORBEY SUAREZ ARTEAGA de nacionalidad colombiana, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 70.386.099 de Cocorná (Antioquia), quien obra en nombre propio y que para efectos de este contrato se denominará el "Arrendador", por una parte, y por la otra, **DANIEL ERNESTO RUIZ PARRA**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79.939.017 de Bogotá D.C., obrando en Representación Legal del Consorcio Mejoramiento 15378, identificado con Nit. No. 901.763.954-3, según consta en el RUT, quien para efectos de este contrato se denominará el "Arrendatario", manifestaron que han decidido celebrar un contrato de arrendamiento de bien inmueble, en adelante el "Contrato", el cual se rige por las siguientes cláusulas:

Primera. – Objeto: Por medio del presente Contrato, el Arrendador entrega al Arrendatario a título de arrendamiento la casa bien inmueble localizado en la CALLE 20 HOTEL PARADISE (Cocorná –Antioquia), inmueble que podrá ser destinado para el uso de adecuación de oficina.

Segunda. – Canon de Arrendamiento: *El canon de arrendamiento mensual es la suma de* **Un millón doscientos setenta mil pesos m/cte. ($1.270.000.00)** moneda corriente, que el Arrendatario pagará anticipadamente al Arrendador o a su orden, mediante consignación, dentro de los primeros cinco (5) días hábiles cumplido el mes y de manera posterior a la entrega de la cuenta de cobro correspondiente, para lo cual el Arrendador entrega una copia de la certificación de la cuenta bancaria.

Tercera – Vigencia: *El arrendamiento tendrá una duración de dos (2) meses contados a partir de la fecha de* suscripción del presente documento. No obstante, lo anterior, el término del arrendamiento se prorrogará automáticamente por un plazo a convenir, siempre que cada una de las Partes haya cumplido con las obligaciones a su cargo. En caso de que alguna de las Partes desee terminar el Contrato deberá cumplir los presupuestos de los artículos 22, 23, 24 y 25 del capítulo VII de la ley 820 de 2003.

Parágrafo: *en caso de fuerza mayor derivada del manejo de la emergencia originada por el* COVID-19 las partes llegaran a un acuerdo para suspender o terminar el contrato.

Parágrafo: en caso de que el contrato que se está ejecutando en el sitio donde se encuentra el inmueble sea suspendido, será causal de entrega del bien inmueble.

Cuarta – Entrega: El Arrendatario en la fecha de suscripción de este documento declara recibir el Inmueble en perfecto estado, de conformidad con las condiciones necesarias de habitabilidad de oficina y/o residencia.

Quinta – Reparaciones: Los daños que se ocasionen al Inmueble por el Arrendatario, por responsabilidad suya o de sus dependientes, serán reparados y sus costos de reparación en su totalidad, será responsabilidad del Arrendatario. Igualmente, el Arrendatario se obliga a cumplir con las obligaciones previstas en los artículos 2029 y 2030 del Código Civil.

Parágrafo: El Arrendatario se abstendrá de hacer mejoras de cualquier clase al Inmueble sin permiso previo y escrito del Arrendador. Las mejoras al Inmueble serán del propietario del Inmueble y no habrá lugar al reconocimiento del precio, costo o indemnización alguna al Arrendatario por las mejoras realizadas. Las mejoras no podrán retirarse salvo que el Arrendador lo exija por escrito, a lo que el Arrendatario accederá inmediatamente a su costa, dejando el Inmueble en el mismo buen estado en que lo recibió del Arrendador, salvo el deterioro natural por el uso legítimo.

Sexta – Servicios Públicos: El Arrendador pagará oportuna y totalmente los servicios públicos del Inmueble desde la fecha en que comience el arrendamiento hasta la restitución del Inmueble.
Parágrafo 1: El Arrendatario declara que ha recibido en perfecto estado de funcionamiento y de conservación las instalaciones para uso de los servicios públicos del Inmueble, que se abstendrá de modificarlas sin permiso previo

Carrera 80 bis N° 7ª – 15 T 5 oficina 801
Tel: (601)7914082 Cel.: 320-4713676
15378me@gmail.com
Bogotá DC, Colombia

Powered by CamScanner

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE OFICINA Y/O VIVIENDA

DUBIER NORBEY SUAREZ ARTEAGA de nacionalidad colombiana, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 70.386.099 de Cocorná (Antioquia), quien obra en nombre propio y que para efectos de este contrato se denominará el "Arrendador", por una parte, y por la otra, **DANIEL ERNESTO RUIZ PARRA**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79.939.017 de Bogotá D.C., obrando en Representación Legal del Consorcio Mejoramiento 15378, identificado con Nit. No. 901.763.954-3, según consta en el RUT, quien para efectos de este contrato se denominará el "Arrendatario", manifestaron que han decidido celebrar un contrato de arrendamiento de bien inmueble, en adelante el "Contrato", el cual se rige por las siguientes cláusulas:

Primera. – Objeto: Por medio del presente Contrato, el Arrendador entrega al Arrendatario a título de arrendamiento la casa bien inmueble localizado en la CALLE 20 HOTEL PARADISE (Cocorná –Antioquia), inmueble que podrá ser destinado para el uso de adecuación de oficina.

Segunda. – Canon de Arrendamiento: El canon de arrendamiento mensual es la suma de **Un millón doscientos setenta mil pesos m/cte. ($1.270.000.00)** moneda corriente, que el Arrendatario pagará anticipadamente al Arrendador o a su orden, mediante consignación, dentro de los primeros cinco (5) días hábiles cumplido el mes y de manera posterior a la entrega de la cuenta de cobro correspondiente, para lo cual el Arrendador entrega una copia de la certificación de la cuenta bancaria.

Tercera – Vigencia: *El arrendamiento tendrá una duración de dos (2) meses contados a partir de la fecha de* suscripción del presente documento. No obstante, lo anterior, el término del arrendamiento se prorrogará automáticamente por un plazo a convenir, siempre que cada una de las Partes haya cumplido con las obligaciones a su cargo. En caso de que alguna de las Partes desee terminar el Contrato deberá cumplir los presupuestos de los artículos 22, 23, 24 y 25 del capítulo VII de la ley 820 de 2003.

Parágrafo: *en caso de fuerza mayor derivada del manejo de la emergencia originada por el* COVID-19 las partes llegaran a un acuerdo para suspender o terminar el contrato.

Parágrafo: en caso de que el contrato que se está ejecutando en el sitio donde se encuentra el inmueble sea suspendido, será causal de entrega del bien inmueble.

Cuarta – Entrega: El Arrendatario en la fecha de suscripción de este documento declara recibir el Inmueble en perfecto estado, de conformidad con las condiciones necesarias de habitabilidad de oficina y/o residencia.

Quinta – Reparaciones: Los daños que se ocasionen al Inmueble por el Arrendatario, por responsabilidad suya o de sus dependientes, serán reparados y sus costos de reparación en su totalidad, será responsabilidad del Arrendatario. Igualmente, el Arrendatario se obliga a cumplir con las obligaciones previstas en los artículos 2029 y 2030 del Código Civil.

Parágrafo: El Arrendatario se abstendrá de hacer mejoras de cualquier clase al Inmueble sin permiso previo y escrito del Arrendador. Las mejoras al Inmueble serán del propietario del Inmueble y no habrá lugar al reconocimiento del precio, costo o indemnización alguna al Arrendatario por las mejoras realizadas. Las mejoras no podrán retirarse salvo que el Arrendador lo exija por escrito, a lo que el Arrendatario accederá inmediatamente a su costa, dejando el Inmueble en el mismo buen estado en que lo recibió del Arrendador, salvo el deterioro natural por el uso legítimo.

Sexta – Servicios Públicos: El Arrendador pagará oportuna y totalmente los servicios públicos del Inmueble desde la fecha en que comience el arrendamiento hasta la restitución del Inmueble.
Parágrafo 1: El Arrendatario declara que ha recibido en perfecto estado de funcionamiento y de conservación las instalaciones para uso de los servicios públicos del Inmueble, que se abstendrá de modificarlas sin permiso previo

Carrera 80 bis N° 7ª – 15 T 5 oficina 801
Tel: (601)7914082 Cel.: 320-4713676
15378mej@gmail.com
Bogotá DC, Colombia

Powered by CamScanner

y escrito del Arrendador y que responderá por daños y/o violaciones de los reglamentos de las correspondientes empresas de servicios públicos. Parágrafo 2: El Arrendatario reconoce que el Arrendador en ningún caso y bajo ninguna circunstancia es responsable por la interrupción o deficiencia en la prestación de cualquiera de los servicios públicos del Inmueble.

Séptima – Destinación: El Arrendatario, durante la vigencia del Contrato, destinará el Inmueble única y exclusivamente para **oficina y/o vivienda**. El Arrendatario se abstendrá de guardar o permitir que dentro del Inmueble se guarden semovientes o animales domésticos y/o elementos inflamables, tóxicos, insalubres, explosivos o dañosos para la conservación, higiene, seguridad y estética del inmueble y en general de sus ocupantes permanentes o transitorios.

Parágrafo: El Arrendador declara y expresa que queda terminantemente prohibida la destinación del inmueble a los fines contemplados en el literal b) del parágrafo del Artículo 34 de la Ley 30 de 1986 y en consecuencia el Arrendatario se obliga a no usar, el Inmueble para el ocultamiento de personas, depósito de armas o explosivos y dinero de los grupos terroristas. No destinará el inmueble para la elaboración, almacenamiento o venta de sustancias alucinógenas. El Arrendatario faculta al Arrendador para que, directamente o a través de sus funcionarios debidamente autorizados por escrito, visiten el Inmueble para verificar el cumplimiento de las obligaciones del Arrendatario.

Octava - Restitución: Terminado el contrato en los términos establecidos en el presente documento y de conformidad con la ley, el Arrendatario (i) restituirá el Inmueble al Arrendador en las mismas condiciones en que lo recibió del Arrendador, salvo el deterioro natural causado por el uso legítimo.

Novena – Renuncia: El Arrendatario declara que (i) no ha tenido ni tiene posesión del Inmueble, y (ii) que renuncia en beneficio del Arrendador o de su cesionario, a todo requerimiento para constituirlo en mora en el cumplimiento de las obligaciones a su cargo derivadas de este Contrato.

Décima – Incumplimiento: *El incumplimiento del Arrendatario a cualquiera de sus obligaciones legales o* contractuales faculta al Arrendador para ejercer las siguientes acciones, simultáneamente o en el orden que él elija:

a) Declarar terminado este Contrato y reclamar la devolución del Inmueble judicial y/o extrajudicialmente;

b) Exigir y perseguir a través de cualquier medio, judicial o extrajudicialmente, al Arrendatario y/o *coarrendatarios el monto de los perjuicios resultantes del incumplimiento, así como de la multa por* incumplimiento pactada en este Contrato.

Parágrafo: Son causales de terminación del Contrato en forma unilateral por el Arrendador las previstas en los artículos 22 y 23 del capítulo VII de la ley 820 de 2003 ; y por parte del Arrendatario las consagradas en los Artículos 24 y 25 de la misma Ley. No obstante, lo anterior, las Partes en cualquier tiempo y de común acuerdo podrán dar *por terminado el presente Contrato.*

Décima Primera – Validez: El presente Contrato anula todo convenio anterior relativo al arrendamiento del mismo Inmueble y solamente podrá ser modificado por escrito suscrito por la Partes.

Décima Segunda – Merito Ejecutivo: El Arrendatario declara de manera expresa que reconoce y acepta que este Contrato presta mérito ejecutivo para exigir del Arrendatario y a favor del Arrendador el pago de (i) los cánones de arrendamiento causados y no pagados por el Arrendatario, (ii) las multas y sanciones que se causen por el incumplimiento del Arrendatario de cualquiera de las obligaciones a su cargo en virtud de la ley o de este Contrato.

Parágrafo: Las Partes acuerdan que cualquier copia autenticada ante Notario de este Contrato tendrá mismo valor que el original para efectos judiciales y extrajudiciales.

Carrera 80 bis N° 7ª – 15 T 5 oficina 801
Tel: (601)7914082 Cel.: 320-4713676
15378me@gmail.com
Bogotá DC, Colombia

Powered by CamScanner

Décima Tercera – Costos: Cualquier costo que se cause con ocasión de la celebración o prorroga de este Contrato, incluyendo el impuesto de timbre, será sumido en su integridad por el Arrendatario.

Décima Cuarta – Preaviso: El Arrendador podrá dar por terminado el presente Contrato de conformidad con los artículos 22 y 23 del capítulo VII de la ley 820 de 2003.

Décima Quinta – Autorización: El Arrendatario autoriza expresamente e irrevocablemente al Arrendador y/o al cesionario de este Contrato a consultar información del Arrendatario que obre en las bases de datos de información del comportamiento financiero y crediticio o centrales de riesgo que existan en el país, así como a reportar a dichas bases de datos cualquier incumplimiento del Arrendatario a este Contrato.

Décima Sexta – Abandono: El Arrendatario autoriza de manera expresa e irrevocable al Arrendador para ingresar al Inmueble y recuperar su tenencia, con el solo requisito de la presencia de dos (2) testigos, en procura de evitar el deterioro o desmantelamiento del Inmueble, en el evento que por cualquier causa o circunstancia el Inmueble permanezca abandonado o deshabitado por el término de dos (2) meses o más y que la exposición al riesgo sea tal que amenace la integridad física del bien o la seguridad del vecindario.

En constancia se firma por las partes el día cuatro (04) del mes de Febrero de 2024 en el municipio de Cocorná - Antioquia

El Arrendador

DUBIER NORBEY SUAREZ ARTEAGA
C.C. No. 70.386.099 de Cocorná
Propietario del Inmueble

El Arrendatario

DANIEL ERNESTO RUIZ PARRA
C.C. No. 79.939.017 de Bogotá D.C.
Consorcio Mejoramiento 15378
Nit. 901.763.954-3

Elaboró: DL
Revisó: VM
Aprobó: DR

Carrera 80 bis N° 7ª – 15 T 5 oficina 801
Tel: (601)7914082 Cel.: 320-4713676
15378me@gmail.com
Bogotá DC, Colombia

Powered by CamScanner

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA** SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DIRECCIÓN DE DESARROLLO FÍSICO
ACTA DE COSTOS DE INTERVENTORIA No. TRES (3)	PERIODO: ENERO DE 2024
CONTRATO No. 23SS111B1465 DE 2023 CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378	
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. LOTE 3.

OFICINA COCORNÁ

Instalaciones en obra (Incluye arrendamiento, enseres, servicios públicos). Cocorná

FECHA	NIT/CÉDULA	BENEFICIARIO	DESCRIPCIÓN	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
16/01/2024	70.386.099	DUBIER NORBEY SUAREZ ARTEAGA	Instalaciones en obra (Incluye arrendamiento, enseres, servicios públicos). Cocorná - Enero 2024	$ 1.270.000,00	$ -	$ 1.270.000,00

Cocorná (Antioquia), 16 de enero de 2024

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

NIT 901.763.954-3

DEBE A:

DUBIER NORBEY SUAREZ ARTEAGA
C.C. 70.386.099
CUENTA DE COBRO No. 005

Por concepto de oficina en el Hotel NATURAL PARADISE disponible para la Interventoría del contrato 23SS111B1465 entre el 04 de enero de 2024 al 03 de febrero de 2024 por un valor de (1'270.000) UN MILLON DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE.

Atentamente,

DUBIER NORBEY SUAREZ ARTEAGA

Bogotá, D.C., 14 de noviembre 2023

Señores:
CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378
Atn. Viviana Murillo
Coordinadora Administrativa y financiera
Ciudad.

Asunto: Autorización para generar pago a mi nombre en concepto de ARRIENDO OFICINA Y VIVIENDA, al Sr JUAN GUILLERMO GOMEZ AGUIRRE.

Cordial Saludo,

Yo **DUBIER NORBEY SUAREZ ARTEGA** identificado con cedula de ciudadanía número 70.386.099 de Cocorná (Antioquia), autorizo a que el valor que se me cancelará en conceptos de ARRIENDO OFICINA por valor de ($1.270.000) y ARRIENDO VIVIENDA por valor de ($2.730.000) para un valor total de ($ 4.000.000), sea cancelado al señor **JUAN GUILLERMO GOMEZ AGUIRRE** identificado con cedula de ciudadanía número 70.386.024 de Cocorná (Antioquia), en la cuenta de ahorros Bancolombia numero 366-512575-78.

Agradezco la atención a la presente,

Cordialmente,

DUBIER NORBEY SUAREZ ARTEGA
CC 70.386.099 de Cocorná (Antioquia)

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 70.386.099

SUAREZ ARTEAGA

APELLIDOS

DUBIER NORBEY

NOMBRES



Dubier Suarez

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 20-MAY-1982

COCORNA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1,68 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

09-JUN-2000 COCORNA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-0109400-00781103-M-0070386099-20160105 0047930491A 1 44527205

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14702037923

(415)7707212485984(8020)0800014702037923

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 7 0 3 8 6 0 9 9 | 6. DV: 1

12. Dirección seccional: 1 1

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	70386099	2000/06/09

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	Cocorná 1 9 7

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SUAREZ	ARTEAGA	DUBIER	NORBEY

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Cocorná 1 9 7

41. Dirección principal: CR 22 22 18

42. Correo electrónico: duversuarez19@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1: 3122072008

45. Teléfono 2: 8343158

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 9 2 1	2 0 1 5 / 1 0 / 0 1						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código: 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

Obligados aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario-RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO [ ]

60. No. de Folios: 2

61. Fecha: 2020-08-05 10:22:51

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.29 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firme autorizado.

964. Nombre: BERMUDEZ CORTES ISABEL CRISTINA

965. Cargo: Gestor I

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación sucursal/agencia POR: 05-08-2020 10:07:43

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

Desprendible de pago No.	
Lugar	Cocorna - Antioquia
Fecha	16 de enero de 2024
Valor	**$ 1.270.000,00**

Con el presente desprendible, certifico que he recibido el pago correspondiente al alquiler de una oficina para el CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378 durante el mes de enero de 2024

Pagado a: **DUBIER NORBEY SUAREZ ARTEAGA**

CC 70.386.099

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: CONSORCIO MEJORAMIEN
Nombre del pago: CE13V
Fecha: 18-01-2024 **Hora:** 09:49:09
Fecha de envío del pago: 18-01-2024
NIT: 901763954
Secuencia: B
Fecha de Generación: 18-01-2024
Fecha para Procesar el pago: 18-01-2024
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES
Número de cuenta a debitar: 67400003248

Impreso por: Aprobamj15

Total Registros del Lote: 2	**Registros Procesados:** 2	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $4,000,000.00	**Valor Registros Procesados:** $4,000,000.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
36651257578	Ahorros	70386024	JUAN GUILLERMO GOM	2,730,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	18-01-2024
36651257578	Ahorros	70386024	JUAN GUILLERMO GOM	1,270,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	18-01-2024

ARRIENDO OFICINA SAN CARLOS
DEL 01 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE ENERO DE 2024

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

DIRECCIÓN DE DESARROLLO FÍSICO

ACTA DE COSTOS DE INTERVENTORIA No. TRES (3) PERIODO: ENERO DE 2024

CONTRATO No. 23SS111B1465 DE 2023 CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. LOTE 3.

OFICINA SAN CARLOS

Instalaciones en obra (Incluye arrendamiento, enseres, servicios públicos). San Carlos

FECHA	NIT/CÉDULA	BENEFICIARIO	DESCRIPCIÓN	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
18/01/2024	1.000.570.090	VALENTINA HENAO MORENO	Instalaciones en obra (Incluye arrendamiento, enseres, servicios públicos). San Carlos - Enero de 2024	$ 1.270.000,00	$ -	$ 1.270.000,00

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE OFICINA Y/O VIVIENDA

VALENTINA HENAO MORENO de nacionalidad colombiana, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.000.570.090. de La Estrella (Antioquia), quien obra en nombre propio y que para efectos de este contrato se denominará el "Arrendador", por una parte, y por la otra, **DANIEL ERNESTO RUIZ PARRA**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79.939.017 de Bogotá D.C., obrando en Representación Legal del Consorcio Mejoramiento 15378, identificado con Nit. No. 901.763.954-3, según consta en el RUT, quien para efectos de este contrato se denominará el "Arrendatario", manifestaron que han decidido celebrar un contrato de arrendamiento de bien inmueble, en adelante el "Contrato", el cual se rige por las siguientes cláusulas:

Primera. – Objeto: Por medio del presente Contrato, el Arrendador entrega al Arrendatario a título de arrendamiento la casa bien inmueble localizado en la CLL 19 8 38 MCP (San Carlos –Antioquia), inmueble que podrá ser destinado para el uso de adecuación de oficina.

Segunda. – Canon de Arrendamiento: El canon de arrendamiento mensual es la suma de **Un millón doscientos setenta mil pesos m/cte. ($1.270.000.00)** moneda corriente, que el Arrendatario pagará anticipadamente al Arrendador o a su orden, mediante consignación, dentro de los primeros cinco (5) días hábiles cumplido el mes y de manera posterior a la entrega de la cuenta de cobro correspondiente, para lo cual el Arrendador entrega una copia de la certificación de la cuenta bancaria.

Tercera – Vigencia: El arrendamiento tendrá una duración de tres (3) meses contados a partir de la fecha de suscripción del presente documento. No obstante, lo anterior, el término del arrendamiento se prorrogará automáticamente por un plazo a convenir, siempre que cada una de las Partes haya cumplido con las obligaciones a su cargo. En caso de que alguna de las Partes desee terminar el Contrato deberá cumplir los presupuestos de los artículos 22, 23, 24 y 25 del capítulo VII de la ley 820 de 2003.

Parágrafo: en caso de fuerza mayor derivada del manejo de la emergencia originada por el COVID-19 las partes llegaran a un acuerdo para suspender o terminar el contrato.

Parágrafo: en caso de que el contrato que se está ejecutando en el sitio donde se encuentra el inmueble sea suspendido, será causal de entrega del bien inmueble.

Cuarta – Entrega: El Arrendatario en la fecha de suscripción de este documento declara recibir el Inmueble en perfecto estado, de conformidad con las condiciones necesarias de habitabilidad de oficina y/o residencia.

Quinta – Reparaciones: Los daños que se ocasionen al Inmueble por el Arrendatario, por responsabilidad suya o de sus dependientes, serán reparados y sus costos de reparación en su totalidad, será responsabilidad del Arrendatario. Igualmente, el Arrendatario se obliga a cumplir con las obligaciones previstas en los artículos 2029 y 2030 del Código Civil.

Parágrafo: El Arrendatario se abstendrá de hacer mejoras de cualquier clase al Inmueble sin permiso previo y escrito del Arrendador. Las mejoras al Inmueble serán del propietario del Inmueble y no habrá lugar al reconocimiento del precio, costo o indemnización alguna al Arrendatario por las mejoras realizadas. Las mejoras no podrán retirarse salvo que el Arrendador lo exija por escrito, a lo que el Arrendatario accederá inmediatamente a su costa, dejando el Inmueble en el mismo buen estado en que lo recibió del Arrendador, salvo el deterioro natural por el uso legítimo.

Sexta – Servicios Públicos: El Arrendador pagará oportuna y totalmente los servicios públicos del Inmueble desde la fecha en que comience el arrendamiento hasta la restitución del Inmueble.

Carrera 80 bis No 7ª – 15 T 5 oficina 801
Tel: (601)7914082 Cel.: 320-4713676
15378me@gmail.com
Bogotá DC, Colombia

Parágrafo 1: El Arrendatario declara que ha recibido en perfecto estado de funcionamiento y de conservación las instalaciones para uso de los servicios públicos del Inmueble, que se abstendrá de modificarlas sin permiso previo y escrito del Arrendador y que responderá por daños y/o violaciones de los reglamentos de las correspondientes empresas de servicios públicos. Parágrafo 2: El Arrendatario reconoce que el Arrendador en ningún caso y bajo ninguna circunstancia es responsable por la interrupción o deficiencia en la prestación de cualquiera de los servicios públicos del Inmueble.

Séptima – Destinación: El Arrendatario, durante la vigencia del Contrato, destinará el Inmueble única y exclusivamente para **oficina y/o vivienda**. El Arrendatario se abstendrá de guardar o permitir que dentro del Inmueble se guarden semovientes o animales domésticos y/o elementos inflamables, tóxicos, insalubres, explosivos o dañosos para la conservación, higiene, seguridad y estética del inmueble y en general de sus ocupantes permanentes o transitorios.

Parágrafo: El Arrendador declara y expresa que queda terminantemente prohibida la destinación del inmueble a los fines contemplados en el literal b) del parágrafo del Artículo 34 de la Ley 30 de 1986 y en consecuencia el Arrendatario se obliga a no usar, el Inmueble para el ocultamiento de personas, depósito de armas o explosivos y dinero de los grupos terroristas. No destinará el inmueble para la elaboración, almacenamiento o venta de sustancias alucinógenas. El Arrendatario faculta al Arrendador para que, directamente o a través de sus funcionarios debidamente autorizados por escrito, visiten el Inmueble para verificar el cumplimiento de las obligaciones del Arrendatario.

Octava - Restitución: Terminado el contrato en los términos establecidos en el presente documento y de conformidad con la ley, el Arrendatario (i) restituirá el Inmueble al Arrendador en las mismas condiciones en que lo recibió del Arrendador, salvo el deterioro natural causado por el uso legítimo.

Novena – Renuncia: El Arrendatario declara que (i) no ha tenido ni tiene posesión del Inmueble, y (ii) que renuncia en beneficio del Arrendador o de su cesionario, a todo requerimiento para constituirlo en mora en el cumplimiento de las obligaciones a su cargo derivadas de este Contrato.

Décima – Incumplimiento: El incumplimiento del Arrendatario a cualquiera de sus obligaciones legales o contractuales faculta al Arrendador para ejercer las siguientes acciones, simultáneamente o en el orden que él elija:

a) Declarar terminado este Contrato y reclamar la devolución del Inmueble judicial y/o extrajudicialmente;

b) Exigir y perseguir a través de cualquier medio, judicial o extrajudicialmente, al Arrendatario y/o coarrendatarios el monto de los perjuicios resultantes del incumplimiento, así como de la multa por incumplimiento pactada en este Contrato.

Parágrafo: Son causales de terminación del Contrato en forma unilateral por el Arrendador las previstas en los artículos 22 y 23 del capítulo VII de la ley 820 de 2003; y por parte del Arrendatario las consagradas en los Artículos 24 y 25 de la misma Ley. No obstante, lo anterior, las Partes en cualquier tiempo y de común acuerdo podrán dar por terminado el presente Contrato.

Décima Primera – Validez: El presente Contrato anula todo convenio anterior relativo al arrendamiento del mismo Inmueble y solamente podrá ser modificado por escrito suscrito por la Partes.

Décima Segunda – Merito Ejecutivo: El Arrendatario declara de manera expresa que reconoce y acepta que este Contrato presta mérito ejecutivo para exigir del Arrendatario y a favor del Arrendador el pago de (i) los cánones de arrendamiento causados y no pagados por el Arrendatario, (ii) las multas y sanciones que se causen por el incumplimiento del Arrendatario de cualquiera de las obligaciones a su cargo en virtud de la ley o de este Contrato.

Carrera 80 bis No 7ª – 15 T 5 oficina 801
Tel: (601)7914082 Cel.: 320-4713676
15378me@gmail.com
Bogotá DC, Colombia

Parágrafo: Las Partes acuerdan que cualquier copia autenticada ante Notario de este Contrato tendrá mismo valor que el original para efectos judiciales y extrajudiciales.

Décima Tercera – Costos: Cualquier costo que se cause con ocasión de la celebración o prorroga de este Contrato, incluyendo el impuesto de timbre, será sumido en su integridad por el Arrendatario.

Décima Cuarta – Preaviso: El Arrendador podrá dar por terminado el presente Contrato de conformidad con los artículos 22 y 23 del capítulo VII de la ley 820 de 2003.

Décima Quinta – Autorización: El Arrendatario autoriza expresamente e irrevocablemente al Arrendador y/o al cesionario de este Contrato a consultar información del Arrendatario que obre en las bases de datos de información del comportamiento financiero y crediticio o centrales de riesgo que existan en el país, así como a reportar a dichas bases de datos cualquier incumplimiento del Arrendatario a este Contrato.

Décima Sexta – Abandono: El Arrendatario autoriza de manera expresa e irrevocable al Arrendador para ingresar al Inmueble y recuperar su tenencia, con el solo requisito de la presencia de dos (2) testigos, en procura de evitar el deterioro o desmantelamiento del Inmueble, en el evento que por cualquier causa o circunstancia el Inmueble permanezca abandonado o deshabitado por el término de dos (2) meses o más y que la exposición al riesgo sea tal que amenace la integridad física del bien o la seguridad del vecindario.

En constancia se firma por las partes el día veintiuno (21) del mes de Enero de 2024 en el municipio de San Carlos - Antioquia

El Arrendador

Valentina Henao

VALENTINA HENAO MORENO
C.C. No. 1.000.570.090 de La Estrella
Propietario del Inmueble

El Arrendatario

DANIEL ERNESTO RUIZ PARRA
C.C. No. 79.939.017 de Bogotá D.C.
Consorcio Mejoramiento 15378
Nit. 901.763.954-3

Elaboró: DL
Revisó: VM
Aprobó: DR

Carrera 80 bis No 7ª – 15 T 5 oficina 801
Tel: (601)7914082 Cel.: 320-4713676
15378me@gmail.com
Bogotá DC, Colombia

Powered by CamScanner

San Carlos (Antioquia), 16 de enero de 2024

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

NIT 901.763.954-3

DEBE A:

VALENTINA HENAO MORENO

C.C. 1.000.570.090

CUENTA DE COBRO No. 003

Por concepto de "Instalaciones en obra (incluye arrendamiento, enseres, servicios públicos). San Carlos" para la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y ANTENIIENTO DE LAS VIAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, desde el 01 al 31 de enero de 2024.

Atentamente,

Valentina Henao

VALENTINA HENAO MORENO

C.C. 1.000.570.090

Powered by CamScanner

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

Desprendible de pago No.	
Lugar	San Carlos - Antioquia
Fecha	16 de enero de 2024
Valor	**$ 1.270.000,00**

Con el presente desprendible, certifico que he recibido el pago correspondiente al alquiler de una oficina para el CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378 durante el mes de Enero de 2024

Pagado a: Valentina Henao

VALENTINA HENAO MORENO

CC 1.000.570.090

Powered by CamScanner



FECHA DE NACIMIENTO 28-ABR-2000
BELLO
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
07-MAY-2018 LA ESTRELLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
INDICE DERECHO
P-0116600-01010771-F-1000570090-20180528 0061317500A 1 50057594
ESTADO CIVIL



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO 1.000.570.090
HENAO MORENO
APELLIDOS
VALENTINA
NOMBRES
Valentina Henao M.
FIRMA

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14917453868

(415)7707212489984(8020) 000001491745386 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 0 0 5 7 0 0 9 0	9	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 0 5 7 0 0 9 0	2 0 1 8 0 5 0 7

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	La Estrella 3 8 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
HENAO	MORENO	VALENTINA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	San Carlos 6 4 9

41. Dirección principal: CL 19 8 38 MCP SAN CARLOS

42. Correo electrónico: valenhm10@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0 5 4 4 2 0	3 1 0 5 1 6 4 1 8 9	3 0 1 6 7 4 0 4 7 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 2 3 0 3 0 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 0																									

20- Obtención NIT

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 05 - 30 / 23 : 00: 15

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre HENAO MORENO VALENTINA
985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Certificación Bancaria

Viernes, 01 de diciembre de 2023

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que VALENTINA HENAO identificado(a) con CC y 1000570090, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	13105164189	2022-05-31	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: CONSORCIO MEJORAMIEN **Nombre del pago:** C13 **Fecha:** 18-01-2024 **Hora:** 09:50:27 **Fecha de envío del pago:** 18-01-2024

NIT: 901763954 **Secuencia:** aa **Fecha de Generación:** 18-01-2024 **Fecha para Procesar el pago:** 18-01-2024

Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES **Número de cuenta a debitar:** 67400003248

Impreso por: Aprobamj15

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $1,270,000.00	**Valor Registros Procesados:** $1,270,000.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
13105164189	Ahorros	1000570090	VALENTINA HENAO	1,270,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	18-01-2024

PUESTOS DE TRABAJO
DEL 01 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE ENERO DE 2024

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA** SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DIRECCIÓN DE DESARROLLO FÍSICO
ACTA DE COSTOS DE INTERVENTORIA No. TRES (3)	PERIODO: ENERO DE 2024
CONTRATO No. 23SS111B1465 DE 2023 CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378	
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. LOTE 3.

PUESTOS DE TRABAJO COCORNÁ Y SAN CARLOS

Tarifa puesto de trabajo del personal de oficina de campo, incluye: alquiler de un (1) equipo de computo completo, escritorio, silla y otros enseres de oficina por puesto de trabajo.

FECHA	NIT/CÉDULA	BENEFICIARIO	DESCRIPCIÓN	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
6/02/2024	901763954	GRMM S.A.S	Tarifa puesto de trabajo del personal de oficina de campo, incluye: alquiler de un (1) equipo de computo completo, escritorio, silla y otros enseres de oficina por puesto de trabajo. COCORNÁ	$ 1.879.200,00	$ -	$ 1.879.200,00
6/02/2024	901763954	GRMM S.A.S	Tarifa puesto de trabajo del personal de oficina de campo, incluye: alquiler de un (1) equipo de computo completo, escritorio, silla y otros enseres de oficina por puesto de trabajo. SAN CARLOS	$ 1.474.200,00	$ -	$ 1.474.200,00

GRMM SAS

INGENIERIA PARA EL AVANCE SOCIAL

NIT 901124527-0
Régimen Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Resolución DIAN N° 18764056327693
Fecha 19/09/2023 - 19/09/2024
Autorización de Facturación Electrónica del GR46 al GR100
Email: financieragrmmsas@gmail.com
Teléfono: 6017914082

Departamento	Fecha		
Bogotá	06	02	2024

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

N° GR53

Cliente:	CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378	**NIT:**	901763954	**Fecha de firmado:**	06/02/2024 11:40:09
Dirección:	cra 80 7a 15	**Departamento:**	Bogotá	**Teléfono:**	3219437467
Email:	ccontablemsing@gmail.com	**Forma de Pago:**	Contado	**Medio de pago:**	Transferencia Débito Bancaria
Vencimiento:	Febrero 06 del 2024	**Hora emisión:**	11:40:07	**Moneda:**	COP Colombia, Pesos
Fecha de pago:	06/02/2024				

Total de Lineas: 6

#	CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	VR UNIT.	TOTAL
1	TARPUES	1,00	TARIFA PUESTO DE TRABAJO de oficina de campo, incluye: alquiler de un (1) equipo de computo completo, escritorio, silla y otros enseres de oficina por puesto detrabajo Cocorna del periodo comprendido del 01 al 31 de Enero 2024.	WSD	$1.879.200,00	$1.879.200,00
2	TARPUES	1,00	TARIFA PUESTO DE TRABAJO de oficina de campo, incluye: alquiler de un (1) equipo de computo completo, escritorio, silla y otros enseres de oficina por puesto detrabajo San Carlos del periodo comprendido del 01 al 31 de Enero 2024.	WSD	$1.620.000,00	$1.620.000,00
3	FOTOC	1,00	FOTOCOPIAS edición informes, registros fotográficos entre otros en oficina en campo. Cocorna en el periodo comprendido del 01 al 31 de Enero 2024.	WSD	$218.392,00	$218.392,00
4	FOTOC	1,00	FOTOCOPIAS edición informes, registros fotográficos entre otros en oficina en campo. San Carlos en el periodo comprendido del 01 al 31 de Enero 2024.	WSD	$218.352,00	$218.352,00
5	RECIMP	1,00	RECONOCIMIENTO IMPRESORA para el personal administrativo de obra. Cocorna del periodo comprendido del 01 al 31 de Enero 2024.	WSD	$93.000,00	$93.000,00
6	RECIMP	1,00	RECONOCIMIENTO IMPRESORA para el personal administrativo de obra. San Carlos del periodo comprendido del 01 al 31 de Enero 2024.	WSD	$93.000,00	$93.000,00

SON: (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL CIENTO TRECE PESOS)
CUFE: 26f845d6888f1aa92f42b7a3886ca841c7f990ebc31de0310dfbbf45674f4a61901e6b337c12bfc1f58e2349911c855a

NOTAS:

SUBTOTAL:	$4.121.944,00
IVA	$783.169,00
TOTAL:	$4.905.113,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$4.121.944,00	19,00%	$783.169,00

Firma Digital: 0guTSy3yXdBiWL8pZ4FKtx7czdue9+rifuLcvIQ4JqTos82hiAa58ud4aUtReKGb 2BpIU1zOMQuccLIbjrWjQJIRS28KzETA00bNCBTeyY2thleMhk cRgIP9eKzc01Zo 5IDtc5X0zW0oCePugjq+PjFFAFkJESiiqThkDAFa5e0DltYkwcLkXBmC1lGREpX0 a9A5mooncOslwkKMz53FxKdOTqkU31tRudq ZqpYSUPjLbc2hL141XdoN0b1P/YEJ OESrYMwZWwLKEvfYbd/r1TTKg1sXPv8M2e4/cF21QXd9FqDSIhQ+esW0bExt0TUd kmiRC+903lj5oxKcl9ZZ HA==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

facturatech

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 890.930.534-0

CAMIONETA COCORNÁ
MJV 255
DEL 01 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE ENERO DE 2024

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA** SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DIRECCIÓN DE DESARROLLO FÍSICO
ACTA DE COSTOS DE INTERVENTORIA No. TRES (3)	PERIODO: ENERO DE 2024
CONTRATO No. 23SS111B1465 DE 2023 CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378	
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. LOTE 3.

ALQUILER DE VEHICULOS COCORNÁ Y SAN CARLOS

Vehículo doble tracción, doble cabina, 2000 CC o superior (modelo 2017 o superior) tarifa de alquiler tiempo completo, incluye combustible, incluye conductor. Se debe garantizar permanencia de los vehículos durante toda la ejecución del proyecto.

FECHA	NIT/CÉDULA	BENEFICIARIO	DESCRIPCIÓN	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
6/02/2024	901763954	MSING S.A.S	CAMIONETA MJV255, TIPO PICK UP 4X4 INCLUYE COMBUSTIBLE Y CONDUCTOR	$ 6.916.000,00	$ -	$ 6.916.000,00
6/02/2024	901763954	MSING S.A.S	CAMIONETA RLU527, TIPO PICK UP 4X4 INCLUYE COMBUSTIBLE Y CONDUCTOR	$ 6.916.000,00	$ -	$ 6.916.000,00

MSing.
Su aliado estratégico
Nit: 900.574.741-7

Factura Electrónica De Venta No

MSIN No. 248

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764052428089 que habilita desde MSIN 201 hasta MSIN 10000. Vence 2024-07-26

MSING SAS

Nit 900574741

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 71101 6.90 X 1000

CLIENTE	CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378
NIT	901763954 3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
RA 80BIS # 7A - 15 T 5 OFIC 8	Bogota D.C.	7914082

POR CONCEPTO DE

CAMIONETA: MJV255, TIPO PICK UP 4X4 INCLUYE COMBUSTIBLE Y CONDUCTOR EN EL PERIODO DEL 01 AL 31 DE ENERO 2024

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	EMAIL CLIENTE	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
06/02/2024	06/02/2024	15378me@gmail.com	ANA ANDREA MURILLO RAMI	Contado

Item	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	ALQUILER CAMIONETA	1	Und.	6.916.000	19%	1.314.040	6.916.000

Total líneas o ítems: 1

SUBTOTAL	**6.916.000**
IVA	**1.314.040**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**8.230.040**

Valor en Letras

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 06/02/2024 08:50:34
Medios de Pago: Efectivo

CR 80BIS # 7A - 15 T 5 OFIC 801 Teléfono 3097712
Correo Electrónico

CUFE: b226ec87e9e46c573f4994706af67380a61b4f647cd601de02cb81a3532f0f8afa3623669425dd9623fd7e3cd4f578e2--Expedición:06/02/2024 11:54 AM



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10020286747

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
MJV255	CHEVROLET	CAPTIVA SPORT	2012

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.997	GRIS PLATINO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMPERO	WAGON	GASOLINA	5

NÚMERO DE MOTOR: CCS537687 — REG: N — VIN: 3GNFL7E51CS537687

NÚMERO DE SERIE: 3GNFL7E51CS537687 — REG: N — NÚMERO DE CHASIS: 3GNFL7E51CS537687 — REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) — IDENTIFICACIÓN: NIT 900574741

15/2020 13:03:06



RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 264

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 482011000466361

I/E: I

FECHA IMPORT.: 13/12/2011

PUERTAS: 4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA: 21/06/2012

FECHA EXP. LIC. TTO.: 15/02/2020

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

SDM - BOGOTA D.C.

LT06002789598

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 169023057

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA AUTOMOTOS S A S

NIT: 900771073

No. de Certificado de Acreditación: 15-OIN-010-001

Fecha de expedición: 2023/10/14

Fecha de vencimiento: 2024/10/14

DATOS VEHÍCULO

PLACA: MJV255

CLASE: CAMPERO

MARCA: CHEVROLET

MODELO: 2012

SERVICIO: Particular

COMBUSTIBLE: GASOLINA

CILINDRAJE: 2997

NRO. MOTOR: CCS537687

NRO. CHASIS: 3GNFL7E51CS537687

VIN: 3GNFL7E51CS537687

LÍNEA: CAPTIVA SPORT

COLOR: GRIS PLATINO

NOMBRE PROPIETARIO: MSING S A S

FIRMA DEL RESPONSABLE

NIDIA YANNETH CIFUENTES HERNANDEZ

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2023	8	18	2023	8	19	2024	8	18

ASEGURADORA

seguros mundial®

tu compañía siempre

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
86263949 - 607748611	MJV255	CAMPEROS Y CAMIONETAS	PARTICULAR	2997	2012

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
5	CHEVROLET	WAGON
	LÍNEA VEHÍCULO: CAPTIVA SPORT	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
CCS537687	3GNFL7E51CS537687	3GNFL7E51CS537687	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
MSING S A S	3204713676	NIT	900574741	BOGOTA D.C.

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	86263949	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
23	$ 770.700	$ 400.700	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 1.173.500

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero
Cero preocupaciones al manejar tu vehículo

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:
- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos
- Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data
Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cuál puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/legal. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: MSING SAS
Nombre del pago: CENE32
Fecha: 31-01-2024 **Hora:** 11:17:07
Fecha de envío del pago: 31-01-2024
NIT: 900574741
Secuencia: C
Fecha de Generación: 31-01-2024
Fecha para Procesar el pago: 31-01-2024
Tipo de pago: PAGO DE NOMINA
Número de cuenta a debitar: 67400001819

Impreso por: Aprobadorms

Total Registros del Lote: 5	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 4
Valor Total del Pago: $15,561,379.00	**Valor Registros Procesados:** $2,845,873.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $12,715,506.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
20366262041	Ahorros	1030617323	VIVIANA ANDREA MUR	2,845,873.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	31-01-2024
00000024102309762	Ahorros	7634785	JHON JAIRO VASQUEZ	1,514,073.00	BANCO CAJA SOCIAL	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	31-01-2024
00550477100076496	Ahorros	41678664	NORALBA PARRA SIAC	1,566,073.00	BANCO DAVIVIENDA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	31-01-2024
00550466100009441	Ahorros	74379041	WILSON ANTONIO JAI	6,144,000.00	BANCO DAVIVIENDA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	31-01-2024
00000004942011854	Ahorros	79939017	DANIEL ERNESTO RUI	3,491,360.00	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	31-01-2024

CAMIONETA SAN CARLOS
RLU 527
DEL 01 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE ENERO DE 2024

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA** SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DIRECCIÓN DE DESARROLLO FÍSICO
ACTA DE COSTOS DE INTERVENTORIA No. TRES (3)	PERIODO: ENERO DE 2024
CONTRATO No. 23SS111B1465 DE 2023 CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378	
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. LOTE 3.

ALQUILER DE VEHICULOS COCORNÁ Y SAN CARLOS

Vehículo doble tracción, doble cabina, 2000 CC o superior (modelo 2017 o superior) tarifa de alquiler tiempo completo, incluye combustible, incluye conductor. Se debe garantizar permanencia de los vehículos durante toda la ejecución del proyecto.

FECHA	NIT/CÉDULA	BENEFICIARIO	DESCRIPCIÓN	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
6/02/2024	901763954	MSING S.A.S	CAMIONETA MJV255, TIPO PICK UP 4X4 INCLUYE COMBUSTIBLE Y CONDUCTOR	$ 6.916.000,00	$ -	$ 6.916.000,00
6/02/2024	901763954	MSING S.A.S	CAMIONETA RLU527, TIPO PICK UP 4X4 INCLUYE COMBUSTIBLE Y CONDUCTOR	$ 6.916.000,00	$ -	$ 6.916.000,00

MSing.
Su aliado estratégico
Nit: 900.574.741-7

Factura Electrónica De Venta No

MSIN No. 249

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764052428089 que habilita desde MSIN 201 hasta MSIN 10000. Vence 2024-07-26

MSING SAS

Nit 900574741

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 71101 6.90 X 1000

CLIENTE	CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378
NIT	901763954 3

DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**
RA 80BIS # 7A - 15 T 5 OFIC 8	Bogota D.C.	7914082

POR CONCEPTO DE
CAMIONETA: RLU527, TIPO PICK UP 4X4 INCLUYE COMBUSTIBLE Y CONDUCTOR EN EL PERIODO DEL 01 AL 31 DE ENERO 2024

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**	**EMAIL CLIENTE**	**VENDEDOR**	**FORMA DE PAGO**
06/02/2024	06/02/2024	15378me@gmail.com	ANA ANDREA MURILLO RAMI	Contado

Item	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	ALQUILER CAMIONETA	1	Und.	6.916.000	19%	1.314.040	6.916.000

Total líneas o ítems: 1

SUBTOTAL	**6.916.000**
IVA	**1.314.040**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**8.230.040**

Valor en Letras

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 06/02/2024 08:56:55
Medios de Pago: Efectivo

CR 80BIS # 7A - 15 T 5 OFIC 801 Teléfono 3097712
Correo Electrónico

Documento de Contingencia

CUFE: f3d317b69681a9baf9b45aaf829772c9a59b89da1020e630db45b591adb75129ee15b94adc508170586ab3307c346c50--Expedición:06/02/2024 11:40 AM

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10018607782

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
RLU527	CHEVROLET	CAPTIVA SPORT	2011

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.384	PLATA SABLE	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
AUTOMOVIL	STATION WAGON	GASOLINA	5

NÚMERO DE MOTOR: CBS674071 — REG: N — VIN: 3GNAL7EC1BS674071

NÚMERO DE SERIE: 3GNAL7EC1BS674071 — REG: N — NÚMERO DE CHASIS: 3GNAL7EC1BS674071 — REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): MSING S A S

IDENTIFICACIÓN: NIT 900574741

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 182

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
482011000279920	I	05/08/2011	4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
16/09/2011	19/06/2019	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

SDM - BOGOTA D.C.



VALID 20181803 10/18

LT06002240238

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

FECHA DE EXPEDIC (AÑO / MES / DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)
2023-10-23	2023-10-24	2024-10-23

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
14289407006380	RLU527	AUTOMOVILES FAMILIAR	PARTICULAR	2384	2011

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHICUL	CARROCERÍA
5	CHEVROLET	CAPTIVA SPORT	STATION WAGON

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
CBS674071	3GNAL7EC1BS674071	3GNAL7EC1BS674071	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
MSING S A S,	3204713676	NIT	9005747417	BOGOTA D.C

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	10	4013	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
522	$ 409200	$ 212700	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 624000

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS	263,13 [1] / 701,68 [2] UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77 UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Protección de datos personales:

SEGUROS DEL ESTADO S.A y **SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A**. informa que sus datos personales serán tratados conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales, que se encontrará disponible a través de las páginas www.segurosdelestado.com/pages/ProteccionDatos y www.segurosdevidadelestado.com/pages/ProteccionDatos para su consulta.

Recuerde que, en calidad de titular de sus datos personales, podrá ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir su información personal, así como, el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de sus datos personales para algunas de las finalidades dada, a través de la dirección de correo electrónico proteccióndatospersonales@seguroasdelestado.com

Tenga presente las principales finalidades para las que serán tratados sus datos personales por cuenta de **SEGUROS DEL ESTADO S.A** y **SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A** como es para la emisión de la póliza y vinculación como cliente; ejecutar los contratos que celebre **SEGUROS DEL ESTADO** con sus terceros encargados; controlar y prevenir fraudes, lavado de activos, la financiación del terrorismo o la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva; determinar y liquidar pagos de siniestros así como mantener el contacto para dar seguimiento a peticiones, quejas y reclamos; enviar información relativa a educación financiera, encuestas de satisfacción, ofertas de productos o servicios y comunicaciones comerciales de cualquier clase, relacionadas con servicios inherentes a la actividad aseguradora, a través de cualquier medio de comunicación, incluyendo ofertas de productos y servicios de Compañías con las que **SEGUROS DEL ESTADO** tenga convenio o alianzas comerciales; en los casos que corresponda, ser usados en aplicativos móviles o plataformas tecnológicas propias de **SEGUROS DEL ESTADO** como aquellas administradas a través de Encargados y/o Compañías Tratantes y todas las demás finalidades que se definan en la política de protección de datos personales de **SEGUROS DEL ESTADO** y sus actualizaciones.

Topes de cobertura gastos médicos
[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150,711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910,920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 168734770

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA CIRCUNVALAR

NIT: 900357258

No. de Certificado de Acreditación: 10-OIN-070-001

Fecha de expedición: 2023/09/30

Fecha de vencimiento: 2024/09/30

DATOS VEHÍCULO

PLACA: RLU527

CLASE: AUTOMOVIL

MARCA: CHEVROLET

MODELO: 2011

SERVICIO: Particular

COMBUSTIBLE: GASOLINA

CILINDRAJE: 2384

NRO. MOTOR: CBS674071

NRO. CHASIS: 3GNAL7EC1BS674071

VIN: 3GNAL7EC1BS674071

LÍNEA: CAPTIVA SPORT

COLOR: PLATA SABLE

NOMBRE PROPIETARIO: MSING S A S

FIRMA DEL RESPONSABLE

HECTOR JULIO GAVIRIA LONDOÑO

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: MSING SAS **Nombre del pago:** CENE33 **Fecha:** 31-01-2024 **Hora:** 11:18:45 **Fecha de envío del pago:** 31-01-2024

NIT: 900574741 **Secuencia:** A **Fecha de Generación:** 31-01-2024 **Fecha para Procesar el pago:** 31-01-2024

Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES **Número de cuenta a debitar:** 67400001819

Impreso por: Aprobadorms

Total Registros del Lote: 2	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 1
Valor Total del Pago: $3,563,000.00	**Valor Registros Procesados:** $1,000,000.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $2,563,000.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00000051402746501	Ahorros	79799721	GERMAN RODRIGO MOR	2,563,000.00	BANCOOMEVA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	31-01-2024
30000020661	Ahorros	1140905658	ERICK ELIECER ECHE	1,000,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	31-01-2024

ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN
DEL 01 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE ENERO DE 2024

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DIRECCIÓN DE DESARROLLO FÍSICO
ACTA DE COSTOS DE INTERVENTORIA No. TRES (3)	PERIODO: ENERO DE 2024
CONTRATO No. 23SS111B1465 DE 2023 CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378	
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. LOTE 3.

ALOJAMIENTO, TRANSPORTE Y ALIMENTACIÓN COCORNÁ Y SAN CARLOS

Gastos de alojamiento, transporte y alimentación

FECHA	NIT/CÉDULA	BENEFICIARIO	DESCRIPCIÓN	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
31/01/2024	79.861.651	OSCAR MAURICIO DÁVILA TARAZONA	AUXILIO DE ALIMENTACIÓN Y/O VIVIENDA	$ 1.000.000,00	$ -	$ 1.000.000,00
31/01/2024	1.061.732.807	DIANA MARCELA ORTEGA RENGIFO	AUXILIO DE ALIMENTACIÓN Y/O VIVIENDA	$ 1.000.000,00	$ -	$ 1.000.000,00
31/01/2024	1.036.945.904	SANTIAGO GUERRA GÓMEZ	AUXILIO DE ALIMENTACIÓN Y/O VIVIENDA	$ 1.000.000,00	$ -	$ 1.000.000,00
31/01/2024	1.093.218.672	ELIANA GARCIA RESTREPO	AUXILIO DE ALIMENTACIÓN Y/O VIVIENDA	$ 1.000.000,00	$ -	$ 1.000.000,00
31/01/2024	1.140.850.953	KAREN PATRICIA ORTEGA JIMENEZ	AUXILIO DE ALIMENTACIÓN Y/O VIVIENDA	$ 1.000.000,00	$ -	$ 1.000.000,00
31/01/2024	1.121.920.000	MARY LUZ CASTAÑO PETREL	AUXILIO DE ALIMENTACIÓN Y/O VIVIENDA	$ 1.000.000,00	$ -	$ 1.000.000,00
31/01/2024	121.918.048	ANNY GAMBOA	AUXILIO DE ALIMENTACIÓN Y/O VIVIENDA	$ 1.000.000,00	$ -	$ 1.000.000,00
31/01/2024	52.777.447	DIANA MARCELA MONROY	AUXILIO DE ALIMENTACIÓN Y/O VIVIENDA	$ 500.000,00	$ -	$ 500.000,00
31/01/2024	1.020.467.505	MAYRA FERNANDA HENAO MORENO	AUXILIO DE ALIMENTACIÓN Y/O VIVIENDA	$ 1.000.000,00	$ -	$ 1.000.000,00
31/01/2024	1.022.443.148	KAREN XIMENA HERNÁNDEZ GARZÓN	AUXILIO DE ALIMENTACIÓN Y/O VIVIENDA	$ 1.000.000,00	$ -	$ 1.000.000,00
31/01/2024	98.455.575	LUIS EDUARDO MONSALVE LONDOÑO	AUXILIO DE ALIMENTACIÓN Y/O VIVIENDA	$ 1.000.000,00	$ -	$ 1.000.000,00
31/01/2024	1.095.833.958	VIVIANA ANDREA MURILLO RAMIREZ	AUXILIO DE ALIMENTACIÓN Y/O VIVIENDA	$ 1.000.000,00	$ -	$ 1.000.000,00
31/01/2024	1.030.617.323	INGRID KATHERINE MONSALVE SALCEDO	AUXILIO DE ALIMENTACIÓN Y/O VIVIENDA	$ 1.000.000,00	$ -	$ 1.000.000,00
31/01/2024	70.386.099	DUBIER NORBEY SUAREZ ARTEAGA	ALQUILER DE VIVIENDA COCORNÁ	$ 2.730.000,00		$ 2.730.000,00
TOTAL				**$ 15.230.000,00**		**$ 15.230.000,00**

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

COLILLA DE PAGO

Colilla de pago No.	1		
Cargo	**Director de Interventoría**		
Nombres y Apellidos	**OSCAR MAURICIO DÁVILA TARAZONA**		
Identificacion C.C.No.	**79.861.651**		
MES PAGADO	ENERO DE 2024		
Salario / Honorarios	$ 7.500.000,00		
DEDICACIÓN MES EN ACTA	1		
DIAS LABORADOS	30		
Indice Base Cotización (I.B.C.)	$ 7.500.000,00		
1. SEGURIDAD SOCIAL	Valor Cotizado ARL	$	522.000,00
	Valor Cotizado EPS	$	300.000,00
	Valor Cotizado Pensión	$	1.275.000,00
PARAFISCALES	CAJA	$	300.000,00
	SENA	$	-
	ICBF	$	-

TOTAL DEVENGADO	SALARIO	$	7.500.000,00
	AUXILIO TRANSPORTE	$	-
	AUXILIO DE ALIMENTACIÓN	$	1.000.000,00
	AUXILIO VIVIENDA	$	-
	CELULAR	$	69.000,00
	TOTAL	**$**	**8.569.000,00**
DESCUENTOS Y APORTES	SALUD	$	300.000,00
	PENSION	$	300.000,00
	FONDO DE SOLIDARIDAD	$	75.000,00
	TOTAL	**$**	**675.000,00**
PRIMA DE SERVICIOS			
LIQUIDACIÓN			
TOTAL LIQUIDACION			
TOTAL A CONSIGNAR		**$**	**7.894.000,00**

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

COLILLA DE PAGO

Colilla de pago No.	2	
Cargo	**Ingeniero Residente de Internventoria 1 Cocorna**	
Nombres y Apellidos	**DIANA MARCELA ORTEGA RENGIFO**	
Identificacion C.C.No.	**1.061.732.807**	
MES PAGADO	ENERO DE 2024	
Salario / Honorarios	$ 5.200.000,00	
DEDICACIÓN MES EN ACTA	1	
DIAS LABORADOS	30	
Indice Base Cotización (I.B.C.)	$ 5.200.000,00	
1. SEGURIDAD SOCIAL	Valor Cotizado ARL	$ 362.000,00
	Valor Cotizado EPS	$ 208.000,00
	Valor Cotizado Pensión	$ 884.000,00
PARAFISCALES	CAJA	$ 208.000,00
	SENA	$ -
	ICBF	$ -

TOTAL DEVENGADO	SALARIO	$	5.200.000,00
	AUXILIO TRANSPORTE	$	-
	AUXILIO DE ALIMENTACIÓN	$	1.000.000,00
	AUXILIO VIVIENDA	$	-
	CELULAR	$	69.000,00
	TOTAL	**$**	**6.269.000,00**
DESCUENTOS Y APORTES	SALUD	$	208.000,00
	PENSION	$	208.000,00
	FONDO DE SOLIDARIDAD	$	52.000,00
	TOTAL	**$**	**468.000,00**
PRIMA DE SERVICIOS			
LIQUIDACIÓN			
TOTAL LIQUIDACION			
TOTAL A CONSIGNAR		**$**	**5.801.000,00**

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

COLILLA DE PAGO

Colilla de pago No.	3	
Cargo	**Ingeniero Residente 2 San Carlos**	
Nombres y Apellidos	**SANTIAGO GUERRA GÓMEZ**	
Identificacion C.C.No.	**1.036.945.904**	
MES PAGADO	ENERO DE 2024	
Salario / Honorarios	$ 5.200.000,00	
DEDICACIÓN MES EN ACTA	1	
DIAS LABORADOS	30	
Indice Base Cotización (I.B.C.)	$ 5.200.000,00	
1. SEGURIDAD SOCIAL	Valor Cotizado ARL	$ 362.000,00
	Valor Cotizado EPS	$ 208.000,00
	Valor Cotizado Pensión	$ 884.000,00
PARAFISCALES	CAJA	$ 208.000,00
	SENA	$ -
	ICBF	$ -

TOTAL DEVENGADO	SALARIO	$	5.200.000,00
	AUXILIO TRANSPORTE	$	-
	AUXILIO DE ALIMENTACIÓN	$	500.000,00
	AUXILIO VIVIENDA	$	500.000,00
	CELULAR	$	69.000,00
	TOTAL	**$**	**6.269.000,00**
DESCUENTOS Y APORTES	SALUD	$	208.000,00
	PENSION	$	208.000,00
	FONDO DE SOLIDARIDAD	$	52.000,00
	TOTAL	**$**	**468.000,00**
PRIMA DE SERVICIOS			
LIQUIDACIÓN			
TOTAL LIQUIDACION			
TOTAL A CONSIGNAR		**$**	**5.801.000,00**

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

COLILLA DE PAGO

Colilla de pago No.	4		
Cargo	**Profesional Ambiental 1 (Corconá)**		
Nombres y Apellidos	**ELIANA GARCIA RESTREPO**		
Identificacion C.C.No.	**1.093.218.672**		
MES PAGADO	ENERO DE 2024		
Salario / Honorarios	$ 4.350.000,00		
DEDICACIÓN MES EN ACTA	1		
DIAS LABORADOS	30		
Indice Base Cotización (I.B.C.)	$ 4.350.000,00		
1. SEGURIDAD SOCIAL	Valor Cotizado ARL	$	302.800,00
	Valor Cotizado EPS	$	174.000,00
	Valor Cotizado Pensión	$	696.000,00
PARAFISCALES	CAJA	$	174.000,00
	SENA	$	-
	ICBF	$	-

TOTAL DEVENGADO	SALARIO	$	4.350.000,00
	AUXILIO TRANSPORTE	$	-
	AUXILIO DE ALIMENTACIÓN	$	500.000,00
	AUXILIO VIVIENDA	$	500.000,00
	CELULAR	$	69.000,00
	TOTAL	**$**	**5.419.000,00**
DESCUENTOS Y APORTES	SALUD	$	174.000,00
	PENSION	$	174.000,00
	FONDO DE SOLIDARIDAD	$	-
	TOTAL	**$**	**348.000,00**
PRIMA DE SERVICIOS			
LIQUIDACIÓN			
TOTAL LIQUIDACION			
TOTAL A CONSIGNAR		**$**	**5.071.000,00**

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

COLILLA DE PAGO

Colilla de pago No.	5		
Cargo	**Profesional Ambiental 2 (San Carlos)**		
Nombres y Apellidos	**KAREN PATRICIA ORTEGA JIMENEZ**		
Identificacion C.C.No.	**1.140.850.953**		
MES PAGADO	ENERO DE 2024		
Salario / Honorarios	$ 4.350.000,00		
DEDICACIÓN MES EN ACTA	1		
DIAS LABORADOS	30		
Indice Base Cotización (I.B.C.)	$ 4.350.000,00		
1. SEGURIDAD SOCIAL	Valor Cotizado ARL	$	302.800,00
	Valor Cotizado EPS	$	174.000,00
	Valor Cotizado Pensión	$	696.000,00
PARAFISCALES	CAJA	$	174.000,00
	SENA	$	-
	ICBF	$	-

TOTAL DEVENGADO	SALARIO	$	4.350.000,00
	AUXILIO TRANSPORTE	$	-
	AUXILIO DE ALIMENTACIÓN	$	500.000,00
	AUXILIO VIVIENDA	$	500.000,00
	CELULAR	$	69.000,00
	TOTAL	**$**	**5.419.000,00**
DESCUENTOS Y APORTES	SALUD	$	174.000,00
	PENSION	$	174.000,00
	FONDO DE SOLIDARIDAD	$	-
	TOTAL	**$**	**348.000,00**
PRIMA DE SERVICIOS			
LIQUIDACIÓN			
TOTAL LIQUIDACION			
TOTAL A CONSIGNAR		**$**	**5.071.000,00**

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

COLILLA DE PAGO

Colilla de pago No.	6	
Cargo	**Profesional Siso 1 (Cocorná)**	
Nombres y Apellidos	**MARY LUZ CASTAÑO PETREL**	
Identificacion C.C.No.	**1.121.920.000**	
MES PAGADO	ENERO DE 2024	
Salario / Honorarios	$ 4.300.000,00	
DEDICACIÓN MES EN ACTA	1	
DIAS LABORADOS	30	
Indice Base Cotización (I.B.C.)	$ 4.300.000,00	
1. SEGURIDAD SOCIAL	Valor Cotizado ARL	$ 299.300,00
	Valor Cotizado EPS	$ 172.000,00
	Valor Cotizado Pensión	$ 688.000,00
PARAFISCALES	CAJA	$ 172.000,00
	SENA	$ -
	ICBF	$ -

TOTAL DEVENGADO	SALARIO	$	4.300.000,00
	AUXILIO TRANSPORTE	$	-
	AUXILIO DE ALIMENTACIÓN	$	500.000,00
	AUXILIO VIVIENDA	$	500.000,00
	CELULAR	$	69.000,00
	TOTAL	**$**	**5.369.000,00**
DESCUENTOS Y APORTES	SALUD	$	172.000,00
	PENSION	$	172.000,00
	FONDO DE SOLIDARIDAD	$	-
	TOTAL	**$**	**344.000,00**
PRIMA DE SERVICIOS			
LIQUIDACIÓN			
TOTAL LIQUIDACION			
TOTAL A CONSIGNAR		**$**	**5.025.000,00**

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

COLILLA DE PAGO

Colilla de pago No.	7	
Cargo	**Profesional Siso 2 (San Carlos)**	
Nombres y Apellidos	**ANNY GAMBOA**	
Identificacion C.C.No.	**121.918.048**	
MES PAGADO	ENERO DE 2024	
Salario / Honorarios	$ 4.300.000,00	
DEDICACIÓN MES EN ACTA	1	
DIAS LABORADOS	30	
Indice Base Cotización (I.B.C.)	$ 4.300.000,00	
1. SEGURIDAD SOCIAL	Valor Cotizado ARL	$ 299.300,00
	Valor Cotizado EPS	$ 172.000,00
	Valor Cotizado Pensión	$ 688.000,00
PARAFISCALES	CAJA	$ 172.000,00
	SENA	$ -
	ICBF	$ -

TOTAL DEVENGADO	SALARIO	$	4.300.000,00
	AUXILIO TRANSPORTE	$	-
	AUXILIO DE ALIMENTACIÓN	$	500.000,00
	AUXILIO VIVIENDA	$	500.000,00
	CELULAR	$	69.000,00
	TOTAL	**$**	**5.369.000,00**
DESCUENTOS Y APORTES	SALUD	$	172.000,00
	PENSION	$	172.000,00
	FONDO DE SOLIDARIDAD	$	-
	TOTAL	**$**	**344.000,00**
PRIMA DE SERVICIOS			
LIQUIDACIÓN			
TOTAL LIQUIDACION			
TOTAL A CONSIGNAR		**$**	**5.025.000,00**

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

COLILLA DE PAGO

Colilla de pago No.	8	
Cargo	**Profesional Social 1 (Cocorná)**	
Nombres y Apellidos	**DIANA MARCELA MONROY**	
Identificacion C.C.No.	**52.777.447**	
MES PAGADO	ENERO DE 2024	
Salario / Honorarios	$ 4.300.000,00	
DEDICACIÓN MES EN ACTA	1	
DIAS LABORADOS	30	
Indice Base Cotización (I.B.C.)	$ 4.300.000,00	
1. SEGURIDAD SOCIAL	Valor Cotizado ARL	$ 299.300,00
	Valor Cotizado EPS	$ 172.000,00
	Valor Cotizado Pensión	$ 688.000,00
PARAFISCALES	CAJA	$ 172.000,00
	SENA	$ -
	ICBF	$ -

TOTAL DEVENGADO	SALARIO	$	4.300.000,00
	AUXILIO TRANSPORTE	$	-
	AUXILIO DE ALIMENTACIÓN	$	500.000,00
	AUXILIO VIVIENDA	$	-
	CELULAR	$	69.000,00
	TOTAL	**$**	**4.869.000,00**
DESCUENTOS Y APORTES	SALUD	$	172.000,00
	PENSION	$	172.000,00
	FONDO DE SOLIDARIDAD	$	-
	TOTAL	**$**	**344.000,00**
PRIMA DE SERVICIOS			
LIQUIDACIÓN			
TOTAL LIQUIDACION			
TOTAL A CONSIGNAR		**$**	**4.525.000,00**

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

COLILLA DE PAGO

Colilla de pago No.	9	
Cargo	**Profesional Social 2 (San Carlos)**	
Nombres y Apellidos	**MAYRA FERNANDA HENAO MORENO**	
Identificacion C.C.No.	**1.020.467.505**	
MES PAGADO	ENERO DE 2024	
Salario / Honorarios	$ 4.300.000,00	
DEDICACIÓN MES EN ACTA	1	
DIAS LABORADOS	30	
Indice Base Cotización (I.B.C.)	$ 4.300.000,00	
1. SEGURIDAD SOCIAL	Valor Cotizado ARL	$ 299.300,00
	Valor Cotizado EPS	$ 172.000,00
	Valor Cotizado Pensión	$ 688.000,00
PARAFISCALES	CAJA	$ 172.000,00
	SENA	$ -
	ICBF	$ -

TOTAL DEVENGADO	SALARIO	$	4.300.000,00
	AUXILIO TRANSPORTE	$	-
	AUXILIO DE ALIMENTACIÓN	$	500.000,00
	AUXILIO VIVIENDA	$	500.000,00
	CELULAR	$	69.000,00
	TOTAL	**$**	**5.369.000,00**
DESCUENTOS Y APORTES	SALUD	$	172.000,00
	PENSION	$	172.000,00
	FONDO DE SOLIDARIDAD	$	-
	TOTAL	**$**	**344.000,00**
PRIMA DE SERVICIOS			
LIQUIDACIÓN			
TOTAL LIQUIDACION			
TOTAL A CONSIGNAR		**$**	**5.025.000,00**

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

COLILLA DE PAGO

Colilla de pago No.	10	
Cargo	**Tecnólogo en construcciones civiles 1 (Cocorná)**	
Nombres y Apellidos	**KAREN XIMENA HERNÁNDEZ GARZÓN**	
Identificacion C.C.No.	**1.022.443.148**	
MES PAGADO	ENERO DE 2024	
Salario / Honorarios	$ 3.250.000,00	
DEDICACIÓN MES EN ACTA	1	
DIAS LABORADOS	30	
Indice Base Cotización (I.B.C.)	$ 3.250.000,00	
1. SEGURIDAD SOCIAL	Valor Cotizado ARL	$ 226.200,00
	Valor Cotizado EPS	$ 130.000,00
	Valor Cotizado Pensión	$ 520.000,00
PARAFISCALES	CAJA	$ 130.000,00
	SENA	$ -
	ICBF	$ -

TOTAL DEVENGADO	SALARIO	$	3.250.000,00
	AUXILIO TRANSPORTE	$	-
	AUXILIO DE ALIMENTACIÓN	$	1.000.000,00
	AUXILIO VIVIENDA	$	-
	CELULAR	$	69.000,00
	TOTAL	**$**	**4.319.000,00**
DESCUENTOS Y APORTES	SALUD	$	130.000,00
	PENSION	$	130.000,00
	FONDO DE SOLIDARIDAD	$	-
	TOTAL	**$**	**260.000,00**
PRIMA DE SERVICIOS			
LIQUIDACIÓN			
TOTAL LIQUIDACION			
TOTAL A CONSIGNAR		**$**	**4.059.000,00**

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

COLILLA DE PAGO

Colilla de pago No.	11	
Cargo	**Tecnólogo en construcciones civiles 2 (San Carlos)**	
Nombres y Apellidos	**LUIS EDUARDO MONSALVE LONDOÑO**	
Identificacion C.C.No.	**98.455.575**	
MES PAGADO	ENERO DE 2024	
Salario / Honorarios	$ 3.250.000,00	
DEDICACIÓN MES EN ACTA	1	
DIAS LABORADOS	30	
Indice Base Cotización (I.B.C.)	$ 3.250.000,00	
1. SEGURIDAD SOCIAL	Valor Cotizado ARL	$ 226.200,00
	Valor Cotizado EPS	$ 130.000,00
	Valor Cotizado Pensión	$ 520.000,00
PARAFISCALES	CAJA	$ 130.000,00
	SENA	$ -
	ICBF	$ -

TOTAL DEVENGADO	SALARIO	$	3.250.000,00
	AUXILIO TRANSPORTE	$	-
	AUXILIO DE ALIMENTACIÓN	$	500.000,00
	AUXILIO VIVIENDA	$	500.000,00
	CELULAR	$	69.000,00
	TOTAL	**$**	**4.319.000,00**
DESCUENTOS Y APORTES	SALUD	$	130.000,00
	PENSION	$	130.000,00
	FONDO DE SOLIDARIDAD	$	-
	TOTAL	**$**	**260.000,00**
PRIMA DE SERVICIOS			
LIQUIDACIÓN			
TOTAL LIQUIDACION			
TOTAL A CONSIGNAR		**$**	**4.059.000,00**

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

COLILLA DE PAGO

Colilla de pago No.	12	
Cargo	**Secretaria 1 Cocorna**	
Nombres y Apellidos	**VIVIANA ANDREA MURILLO RAMIREZ**	
Identificacion C.C.No.	**1.095.833.958**	
MES PAGADO	ENERO DE 2024	
Salario / Honorarios	$ 1.450.000,00	
DEDICACIÓN MES EN ACTA	1	
DIAS LABORADOS	30	
Indice Base Cotización (I.B.C.)	$ 1.450.000,00	
1. SEGURIDAD SOCIAL	Valor Cotizado ARL	$ 101.000,00
	Valor Cotizado EPS	$ 58.000,00
	Valor Cotizado Pensión	$ 232.000,00
PARAFISCALES	CAJA	$ 58.000,00
	SENA	$ -
	ICBF	$ -

TOTAL DEVENGADO	SALARIO	$	1.450.000,00
	AUXILIO TRANSPORTE	$	140.606,00
	AUXILIO DE ALIMENTACIÓN	$	1.000.000,00
	AUXILIO VIVIENDA	$	-
	CELULAR	$	69.000,00
	TOTAL	**$**	**2.659.606,00**
DESCUENTOS Y APORTES	SALUD	$	58.000,00
	PENSION	$	58.000,00
	FONDO DE SOLIDARIDAD	$	-
	TOTAL	**$**	**116.000,00**
PRIMA DE SERVICIOS			
LIQUIDACIÓN			
TOTAL LIQUIDACION			
TOTAL A CONSIGNAR		**$**	**2.543.606,00**

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

COLILLA DE PAGO

Colilla de pago No.	13	
Cargo	**Secretaria 2 San Carlos**	
Nombres y Apellidos	**INGRID KATHERINE MONSALVE SALCEDO**	
Identificacion C.C.No.	**1.030.617.323**	
MES PAGADO	ENERO DE 2024	
Salario / Honorarios	$ 1.450.000,00	
DEDICACIÓN MES EN ACTA	1	
DIAS LABORADOS	30	
Indice Base Cotización (I.B.C.)	$ 1.450.000,00	
1. SEGURIDAD SOCIAL	Valor Cotizado ARL	$ 101.000,00
	Valor Cotizado EPS	$ 58.000,00
	Valor Cotizado Pensión	$ 232.000,00
PARAFISCALES	CAJA	$ 58.000,00
	SENA	$ -
	ICBF	$ -

TOTAL DEVENGADO	SALARIO	$	1.450.000,00
	AUXILIO TRANSPORTE	$	140.606,00
	AUXILIO DE ALIMENTACIÓN	$	500.000,00
	AUXILIO VIVIENDA	$	500.000,00
	CELULAR	$	69.000,00
	TOTAL	**$**	**2.659.606,00**
DESCUENTOS Y APORTES	SALUD	$	58.000,00
	PENSION	$	58.000,00
	FONDO DE SOLIDARIDAD	$	-
	TOTAL	**$**	**116.000,00**
PRIMA DE SERVICIOS			
LIQUIDACIÓN			
TOTAL LIQUIDACION			
TOTAL A CONSIGNAR		**$**	**2.543.606,00**

FOTOCOPIAS
DEL 01 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE ENERO DE 2024

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA** SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DIRECCIÓN DE DESARROLLO FÍSICO
ACTA DE COSTOS DE INTERVENTORIA No. TRES (3)	PERIODO: ENERO DE 2024
CONTRATO No. 23SS111B1465 DE 2023 CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378	
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. LOTE 3.

FOTOCOPIAS-INFORMES-REGISTRO FOTOGRÁFICO COCORNÁ Y SAN CARLOS

Fotocopias, edición informes, registros fotográficos entre otros en oficina en campo.

FECHA	NIT/CÉDULA	BENEFICIARIO	DESCRIPCIÓN	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
6/02/2024	901763954	GRMM S.A.S	Fotocopias, edición informes, registros fotográficos entre otros en oficina en campo. Cocorná	$ 218.392,00	$ -	$ 218.392,00
6/02/2024	901763954	GRMM S.A.S	Fotocopias, edición informes, registros fotográficos entre otros en oficina en campo. San Carlos	$ 218.352,00	$ -	$ 218.352,00

GRMM SAS

NIT 901124527-0
Régimen Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Resolución DIAN N° 18764056327693
Fecha 19/09/2023 - 19/09/2024
Autorización de Facturación Electrónica del GR46 al GR100
Email: financieragrmmsas@gmail.com
Teléfono: 6017914082

Departamento	Fecha		
Bogotá	06	02	2024

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

N° GR53

Cliente:	CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378	**NIT:**	901763954	**Fecha de firmado:**	06/02/2024 11:40:09
Dirección:	cra 80 7a 15	**Departamento:**	Bogotá	**Teléfono:**	3219437467
Email:	ccontablemsing@gmail.com	**Forma de Pago:**	Contado	**Medio de pago:**	Transferencia Débito Bancaria
Vencimiento:	Febrero 06 del 2024	**Hora emisión:**	11:40:07	**Moneda:**	COP Colombia, Pesos
Fecha de pago:	06/02/2024				

Total de Lineas: 6

#	CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	VR UNIT.	TOTAL
1	TARPUES	1,00	TARIFA PUESTO DE TRABAJO de oficina de campo, incluye: alquiler de un (1) equipo de computo completo, escritorio, silla y otros enseres de oficina por puesto detrabajo Cocorna del periodo comprendido del 01 al 31 de Enero 2024.	WSD	$1.879.200,00	$1.879.200,00
2	TARPUES	1,00	TARIFA PUESTO DE TRABAJO de oficina de campo, incluye: alquiler de un (1) equipo de computo completo, escritorio, silla y otros enseres de oficina por puesto detrabajo San Carlos del periodo comprendido del 01 al 31 de Enero 2024.	WSD	$1.620.000,00	$1.620.000,00
3	FOTOC	1,00	FOTOCOPIAS edición informes, registros fotográficos entre otros en oficina en campo. Cocorna en el periodo comprendido del 01 al 31 de Enero 2024.	WSD	$218.392,00	$218.392,00
4	FOTOC	1,00	FOTOCOPIAS edición informes, registros fotográficos entre otros en oficina en campo. San Carlos en el periodo comprendido del 01 al 31 de Enero 2024.	WSD	$218.352,00	$218.352,00
5	RECIMP	1,00	RECONOCIMIENTO IMPRESORA para el personal administrativo de obra. Cocorna del periodo comprendido del 01 al 31 de Enero 2024.	WSD	$93.000,00	$93.000,00
6	RECIMP	1,00	RECONOCIMIENTO IMPRESORA para el personal administrativo de obra. San Carlos del periodo comprendido del 01 al 31 de Enero 2024.	WSD	$93.000,00	$93.000,00

SON: (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL CIENTO TRECE PESOS)
CUFE: 26f845d6888f1aa92f42b7a3886ca841c7f990ebc31de0310dfbbf45674f4a61901e6b337c12bfc1f58e2349911c855a

NOTAS:

SUBTOTAL:	$4.121.944,00
IVA	$783.169,00
TOTAL:	$4.905.113,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$4.121.944,00	19,00%	$783.169,00

Firma Digital: 0guTSy3yXdBiWL8pZ4FKtx7czdue9+rifuLcvIQ4JqTos82hiAa58ud4aUtReKGb 2BpIU1zOMQuccLIbjrWjQJIRS28KzETA00bNCBTeyY2thleMhk cRgIP9eKzc01Zo 5IDtc5X0zW0oCePugjq+PjFFAFkJESiiqThkDAFa5e0DltYkwcLkXBmC1lGREpX0 a9A5mooncOslwkKMz53FxKdOTqkU31tRudq ZqpYSUPjLbc2hL141XdoN0b1P/YEJ OESrYMwZWwLKEvfYbd/r1TTKg1sXPv8M2e4/cF21QXd9FqDSIhQ+esW0bExt0TUd kmiRC+903lj5oxKcl9ZZ HA==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

facturatech

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 890.930.534-0

DISPOSICIÓN DE IMPRESORA
DEL 01 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE ENERO DE 2024

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA** SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DIRECCIÓN DE DESARROLLO FÍSICO
ACTA DE COSTOS DE INTERVENTORIA No. TRES (3) PERIODO: ENERO DE 2024	
CONTRATO No. 23SS111B1465 DE 2023 CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378	
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. LOTE 3.

IMPRESORA COCORNÁ Y SAN CARLOS

Reconocimiento por disposición de impresora para el personal de administrativo de obra (alquiler mensual)

FECHA	NIT/CÉDULA	BENEFICIARIO	DESCRIPCIÓN	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
6/02/2024	901763954	GRMM S.A.S	Reconocimiento por disposición de impresora para el personal de administrativo de obra (alquiler mensual). Cocorná	$ 93.000,00	$ -	$ 93.000,00
6/02/2024	901763954	GRMM S.A.S	Reconocimiento por disposición de impresora para el personal de administrativo de obra (alquiler mensual). San Carlos	$ 93.000,00	$ -	$ 93.000,00

GRMM SAS

NIT 901124527-0
Régimen Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Resolución DIAN N° 18764056327693
Fecha 19/09/2023 - 19/09/2024
Autorización de Facturación Electrónica del GR46 al GR100
Email: financieragrmmsas@gmail.com
Teléfono: 6017914082

Departamento	Fecha		
Bogotá	06	02	2024

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

N° GR53

Cliente:	CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378	**NIT:**	901763954	**Fecha de firmado:**	06/02/2024 11:40:09
Dirección:	cra 80 7a 15	**Departamento:**	Bogotá	**Teléfono:**	3219437467
Email:	ccontablemsing@gmail.com	**Forma de Pago:**	Contado	**Medio de pago:**	Transferencia Débito Bancaria
Vencimiento:	Febrero 06 del 2024	**Hora emisión:**	11:40:07	**Moneda:**	COP Colombia, Pesos
Fecha de pago:	06/02/2024				

Total de Lineas: 6

#	CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	VR UNIT.	TOTAL
1	TARPUES	1,00	TARIFA PUESTO DE TRABAJO de oficina de campo, incluye: alquiler de un (1) equipo de computo completo, escritorio, silla y otros enseres de oficina por puesto detrabajo Cocorna del periodo comprendido del 01 al 31 de Enero 2024.	WSD	$1.879.200,00	$1.879.200,00
2	TARPUES	1,00	TARIFA PUESTO DE TRABAJO de oficina de campo, incluye: alquiler de un (1) equipo de computo completo, escritorio, silla y otros enseres de oficina por puesto detrabajo San Carlos del periodo comprendido del 01 al 31 de Enero 2024.	WSD	$1.620.000,00	$1.620.000,00
3	FOTOC	1,00	FOTOCOPIAS edición informes, registros fotográficos entre otros en oficina en campo. Cocorna en el periodo comprendido del 01 al 31 de Enero 2024.	WSD	$218.392,00	$218.392,00
4	FOTOC	1,00	FOTOCOPIAS edición informes, registros fotográficos entre otros en oficina en campo. San Carlos en el periodo comprendido del 01 al 31 de Enero 2024.	WSD	$218.352,00	$218.352,00
5	RECIMP	1,00	RECONOCIMIENTO IMPRESORA para el personal administrativo de obra. Cocorna del periodo comprendido del 01 al 31 de Enero 2024.	WSD	$93.000,00	$93.000,00
6	RECIMP	1,00	RECONOCIMIENTO IMPRESORA para el personal administrativo de obra. San Carlos del periodo comprendido del 01 al 31 de Enero 2024.	WSD	$93.000,00	$93.000,00

SON: (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL CIENTO TRECE PESOS)
CUFE: 26f845d6888f1aa92f42b7a3886ca841c7f990ebc31de0310dfbbf45674f4a61901e6b337c12bfc1f58e2349911c855a

NOTAS:

SUBTOTAL:	$4.121.944,00
IVA	$783.169,00
TOTAL:	$4.905.113,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$4.121.944,00	19,00%	$783.169,00

Firma Digital: 0guTSy3yXdBiWL8pZ4FKtx7czdue9+rifuLcvIQ4JqTos82hiAa58ud4aUtReKGb 2BpIU1zOMQuccLIbjrWjQJIRS28KzETA00bNCBTeyY2thleMhk cRgIP9eKzc01Zo 5IDtc5X0zW0oCePugjq+PjFFAFkJESiiqThkDAFa5e0DltYkwcLkXBmC1lGREpX0 a9A5mooncOslwkKMz53FxKdOTqkU31tRudq ZqpYSUPjLbc2hL141XdoN0b1P/YEJ OESrYMwZWwLKEvfYbd/r1TTKg1sXPv8M2e4/cF21QXd9FqDSIhQ+esW0bExt0TUd kmiRC+903lj5oxKcl9ZZ HA==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

facturatech

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 890.930.534-0

COMUNICACIONES
DEL 01 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE ENERO DE 2024

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPÚBLICA DE COLOMBIA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

DIRECCIÓN DE DESARROLLO FÍSICO

ACTA DE COSTOS DE INTERVENTORIA No. TRES (3) PERIODO: ENERO DE 2024

CONTRATO No. 23SS111B1465 DE 2023 CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. LOTE 3.

COMUNICACIONES COCORNÁ Y SAN CARLOS

Comunicaciones (Tel éfono, Fax, Celul ar, Internet, Etc.) mensual en campo.

FECHA	NIT/CÉDULA	BENEFICIARIO	DESCRIPCIÓN	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
31/01/2024	79.861.651	OSCAR MAURICIO DÁVILA TARAZONA	SUBSIDIO COMUNICACIONES MES DE DICIEMBRE DE 2023 (VER COLILLAS DE PAGO)	$ 69.000,00	$ -	$ 69.000,00
31/01/2024	1.061.732.807	DIANA MARCELA ORTEGA RENGIFO	SUBSIDIO COMUNICACIONES MES DE DICIEMBRE DE 2023 (VER COLILLAS DE PAGO)	$ 69.000,00	$ -	$ 69.000,00
31/01/2024	1.036.945.904	SANTIAGO GUERRA GÓMEZ	SUBSIDIO COMUNICACIONES MES DE DICIEMBRE DE 2023 (VER COLILLAS DE PAGO)	$ 69.000,00	$ -	$ 69.000,00
31/01/2024	1.093.218.672	ELIANA GARCIA RESTREPO	SUBSIDIO COMUNICACIONES MES DE DICIEMBRE DE 2023 (VER COLILLAS DE PAGO)	$ 69.000,00	$ -	$ 69.000,00
31/01/2024	1.140.850.953	KAREN PATRICIA ORTEGA JIMENEZ	SUBSIDIO COMUNICACIONES MES DE DICIEMBRE DE 2023 (VER COLILLAS DE PAGO)	$ 69.000,00	$ -	$ 69.000,00
31/01/2024	1.121.920.000	MARY LUZ CASTAÑO PETREL	SUBSIDIO COMUNICACIONES MES DE DICIEMBRE DE 2023 (VER COLILLAS DE PAGO)	$ 69.000,00	$ -	$ 69.000,00
31/01/2024	121.918.048	ANNY GAMBOA	SUBSIDIO COMUNICACIONES MES DE DICIEMBRE DE 2023 (VER COLILLAS DE PAGO)	$ 69.000,00	$ -	$ 69.000,00
31/01/2024	52.777.447	DIANA MARCELA MONROY	SUBSIDIO COMUNICACIONES MES DE DICIEMBRE DE 2023 (VER COLILLAS DE PAGO)	$ 69.000,00	$ -	$ 69.000,00
31/01/2024	1.020.467.505	MAYRA FERNANDA HENAO MORENO	SUBSIDIO COMUNICACIONES MES DE DICIEMBRE DE 2023 (VER COLILLAS DE PAGO)	$ 69.000,00	$ -	$ 69.000,00
31/01/2024	1.022.443.148	KAREN XIMENA HERNÁNDEZ GARZÓN	SUBSIDIO COMUNICACIONES MES DE DICIEMBRE DE 2023 (VER COLILLAS DE PAGO)	$ 69.000,00	$ -	$ 69.000,00
31/01/2024	98.455.575	LUIS EDUARDO MONSALVE LONDOÑO	SUBSIDIO COMUNICACIONES MES DE DICIEMBRE DE 2023 (VER COLILLAS DE PAGO)	$ 69.000,00	$ -	$ 69.000,00
31/01/2024	1.095.833.958	VIVIANA ANDREA MURILLO RAMIREZ	SUBSIDIO COMUNICACIONES MES DE DICIEMBRE DE 2023 (VER COLILLAS DE PAGO)	$ 69.000,00	$ -	$ 69.000,00
31/01/2024	1.030.617.323	INGRID KATHERINE MONSALVE SALCEDO	SUBSIDIO COMUNICACIONES MES DE DICIEMBRE DE 2023 (VER COLILLAS DE PAGO)	$ 69.000,00	$ -	$ 69.000,00
TOTAL				**$ 897.000,00**		**$ 897.000,00**

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

COLILLA DE PAGO

Colilla de pago No.	1		
Cargo	**Director de Interventoría**		
Nombres y Apellidos	**OSCAR MAURICIO DÁVILA TARAZONA**		
Identificacion C.C.No.	**79.861.651**		
MES PAGADO	ENERO DE 2024		
Salario / Honorarios	$ 7.500.000,00		
DEDICACIÓN MES EN ACTA	1		
DIAS LABORADOS	30		
Indice Base Cotización (I.B.C.)	$ 7.500.000,00		
1. SEGURIDAD SOCIAL	Valor Cotizado ARL	$	522.000,00
	Valor Cotizado EPS	$	300.000,00
	Valor Cotizado Pensión	$	1.275.000,00
PARAFISCALES	CAJA	$	300.000,00
	SENA	$	-
	ICBF	$	-

TOTAL DEVENGADO	SALARIO	$	7.500.000,00
	AUXILIO TRANSPORTE	$	-
	AUXILIO DE ALIMENTACIÓN	$	1.000.000,00
	AUXILIO VIVIENDA	$	-
	CELULAR	$	69.000,00
	TOTAL	**$**	**8.569.000,00**
DESCUENTOS Y APORTES	SALUD	$	300.000,00
	PENSION	$	300.000,00
	FONDO DE SOLIDARIDAD	$	75.000,00
	TOTAL	**$**	**675.000,00**
PRIMA DE SERVICIOS			
LIQUIDACIÓN			
TOTAL LIQUIDACION			
TOTAL A CONSIGNAR		**$**	**7.894.000,00**

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

COLILLA DE PAGO

Colilla de pago No.	2		
Cargo	**Ingeniero Residente de Internventoria 1 Cocorna**		
Nombres y Apellidos	**DIANA MARCELA ORTEGA RENGIFO**		
Identificacion C.C.No.	**1.061.732.807**		
MES PAGADO	ENERO DE 2024		
Salario / Honorarios	$ 5.200.000,00		
DEDICACIÓN MES EN ACTA	1		
DIAS LABORADOS	30		
Indice Base Cotización (I.B.C.)	$ 5.200.000,00		
1. SEGURIDAD SOCIAL	Valor Cotizado ARL	$	362.000,00
	Valor Cotizado EPS	$	208.000,00
	Valor Cotizado Pensión	$	884.000,00
PARAFISCALES	CAJA	$	208.000,00
	SENA	$	-
	ICBF	$	-

TOTAL DEVENGADO	SALARIO	$	5.200.000,00
	AUXILIO TRANSPORTE	$	-
	AUXILIO DE ALIMENTACIÓN	$	1.000.000,00
	AUXILIO VIVIENDA	$	-
	CELULAR	$	69.000,00
	TOTAL	**$**	**6.269.000,00**
DESCUENTOS Y APORTES	SALUD	$	208.000,00
	PENSION	$	208.000,00
	FONDO DE SOLIDARIDAD	$	52.000,00
	TOTAL	**$**	**468.000,00**
PRIMA DE SERVICIOS			
LIQUIDACIÓN			
TOTAL LIQUIDACION			
TOTAL A CONSIGNAR		**$**	**5.801.000,00**

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

COLILLA DE PAGO

Colilla de pago No.	3	
Cargo	**Ingeniero Residente 2 San Carlos**	
Nombres y Apellidos	**SANTIAGO GUERRA GÓMEZ**	
Identificacion C.C.No.	**1.036.945.904**	
MES PAGADO	ENERO DE 2024	
Salario / Honorarios	$ 5.200.000,00	
DEDICACIÓN MES EN ACTA	1	
DIAS LABORADOS	30	
Indice Base Cotización (I.B.C.)	$ 5.200.000,00	
1. SEGURIDAD SOCIAL	Valor Cotizado ARL	$ 362.000,00
	Valor Cotizado EPS	$ 208.000,00
	Valor Cotizado Pensión	$ 884.000,00
PARAFISCALES	CAJA	$ 208.000,00
	SENA	$ -
	ICBF	$ -

TOTAL DEVENGADO	SALARIO	$	5.200.000,00
	AUXILIO TRANSPORTE	$	-
	AUXILIO DE ALIMENTACIÓN	$	500.000,00
	AUXILIO VIVIENDA	$	500.000,00
	CELULAR	$	69.000,00
	TOTAL	**$**	**6.269.000,00**
DESCUENTOS Y APORTES	SALUD	$	208.000,00
	PENSION	$	208.000,00
	FONDO DE SOLIDARIDAD	$	52.000,00
	TOTAL	**$**	**468.000,00**
PRIMA DE SERVICIOS			
LIQUIDACIÓN			
TOTAL LIQUIDACION			
TOTAL A CONSIGNAR		**$**	**5.801.000,00**

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

COLILLA DE PAGO

Colilla de pago No.	4		
Cargo	**Profesional Ambiental 1 (Corconá)**		
Nombres y Apellidos	**ELIANA GARCIA RESTREPO**		
Identificacion C.C.No.	**1.093.218.672**		
MES PAGADO	ENERO DE 2024		
Salario / Honorarios	$ 4.350.000,00		
DEDICACIÓN MES EN ACTA	1		
DIAS LABORADOS	30		
Indice Base Cotización (I.B.C.)	$ 4.350.000,00		
1. SEGURIDAD SOCIAL	Valor Cotizado ARL	$	302.800,00
	Valor Cotizado EPS	$	174.000,00
	Valor Cotizado Pensión	$	696.000,00
PARAFISCALES	CAJA	$	174.000,00
	SENA	$	-
	ICBF	$	-

TOTAL DEVENGADO	SALARIO	$	4.350.000,00
	AUXILIO TRANSPORTE	$	-
	AUXILIO DE ALIMENTACIÓN	$	500.000,00
	AUXILIO VIVIENDA	$	500.000,00
	CELULAR	$	69.000,00
	TOTAL	**$**	**5.419.000,00**
DESCUENTOS Y APORTES	SALUD	$	174.000,00
	PENSION	$	174.000,00
	FONDO DE SOLIDARIDAD	$	-
	TOTAL	**$**	**348.000,00**
PRIMA DE SERVICIOS			
LIQUIDACIÓN			
TOTAL LIQUIDACION			
TOTAL A CONSIGNAR		**$**	**5.071.000,00**

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

COLILLA DE PAGO

Colilla de pago No.	5		
Cargo	**Profesional Ambiental 2 (San Carlos)**		
Nombres y Apellidos	**KAREN PATRICIA ORTEGA JIMENEZ**		
Identificacion C.C.No.	**1.140.850.953**		
MES PAGADO	ENERO DE 2024		
Salario / Honorarios	$ 4.350.000,00		
DEDICACIÓN MES EN ACTA	1		
DIAS LABORADOS	30		
Indice Base Cotización (I.B.C.)	$ 4.350.000,00		
1. SEGURIDAD SOCIAL	Valor Cotizado ARL	$	302.800,00
	Valor Cotizado EPS	$	174.000,00
	Valor Cotizado Pensión	$	696.000,00
PARAFISCALES	CAJA	$	174.000,00
	SENA	$	-
	ICBF	$	-

TOTAL DEVENGADO	SALARIO	$	4.350.000,00
	AUXILIO TRANSPORTE	$	-
	AUXILIO DE ALIMENTACIÓN	$	500.000,00
	AUXILIO VIVIENDA	$	500.000,00
	CELULAR	$	69.000,00
	TOTAL	**$**	**5.419.000,00**
DESCUENTOS Y APORTES	SALUD	$	174.000,00
	PENSION	$	174.000,00
	FONDO DE SOLIDARIDAD	$	-
	TOTAL	**$**	**348.000,00**
PRIMA DE SERVICIOS			
LIQUIDACIÓN			
TOTAL LIQUIDACION			
TOTAL A CONSIGNAR		**$**	**5.071.000,00**

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

COLILLA DE PAGO

Colilla de pago No.	6	
Cargo	**Profesional Siso 1 (Cocorná)**	
Nombres y Apellidos	**MARY LUZ CASTAÑO PETREL**	
Identificacion C.C.No.	**1.121.920.000**	
MES PAGADO	ENERO DE 2024	
Salario / Honorarios	$ 4.300.000,00	
DEDICACIÓN MES EN ACTA	1	
DIAS LABORADOS	30	
Indice Base Cotización (I.B.C.)	$ 4.300.000,00	
1. SEGURIDAD SOCIAL	Valor Cotizado ARL	$ 299.300,00
	Valor Cotizado EPS	$ 172.000,00
	Valor Cotizado Pensión	$ 688.000,00
PARAFISCALES	CAJA	$ 172.000,00
	SENA	$ -
	ICBF	$ -

TOTAL DEVENGADO	SALARIO	$	4.300.000,00
	AUXILIO TRANSPORTE	$	-
	AUXILIO DE ALIMENTACIÓN	$	500.000,00
	AUXILIO VIVIENDA	$	500.000,00
	CELULAR	$	69.000,00
	TOTAL	**$**	**5.369.000,00**
DESCUENTOS Y APORTES	SALUD	$	172.000,00
	PENSION	$	172.000,00
	FONDO DE SOLIDARIDAD	$	-
	TOTAL	**$**	**344.000,00**
PRIMA DE SERVICIOS			
LIQUIDACIÓN			
TOTAL LIQUIDACION			
TOTAL A CONSIGNAR		**$**	**5.025.000,00**

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

COLILLA DE PAGO

Colilla de pago No.	7	
Cargo	**Profesional Siso 2 (San Carlos)**	
Nombres y Apellidos	**ANNY GAMBOA**	
Identificacion C.C.No.	**121.918.048**	
MES PAGADO	ENERO DE 2024	
Salario / Honorarios	$ 4.300.000,00	
DEDICACIÓN MES EN ACTA	1	
DIAS LABORADOS	30	
Indice Base Cotización (I.B.C.)	$ 4.300.000,00	
1. SEGURIDAD SOCIAL	Valor Cotizado ARL	$ 299.300,00
	Valor Cotizado EPS	$ 172.000,00
	Valor Cotizado Pensión	$ 688.000,00
PARAFISCALES	CAJA	$ 172.000,00
	SENA	$ -
	ICBF	$ -

TOTAL DEVENGADO	SALARIO	$	4.300.000,00
	AUXILIO TRANSPORTE	$	-
	AUXILIO DE ALIMENTACIÓN	$	500.000,00
	AUXILIO VIVIENDA	$	500.000,00
	CELULAR	$	69.000,00
	TOTAL	**$**	**5.369.000,00**
DESCUENTOS Y APORTES	SALUD	$	172.000,00
	PENSION	$	172.000,00
	FONDO DE SOLIDARIDAD	$	-
	TOTAL	**$**	**344.000,00**
PRIMA DE SERVICIOS			
LIQUIDACIÓN			
TOTAL LIQUIDACION			
TOTAL A CONSIGNAR		**$**	**5.025.000,00**

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

COLILLA DE PAGO

Colilla de pago No.	8		
Cargo	**Profesional Social 1 (Cocorná)**		
Nombres y Apellidos	**DIANA MARCELA MONROY**		
Identificacion C.C.No.	**52.777.447**		
MES PAGADO	ENERO DE 2024		
Salario / Honorarios	$ 4.300.000,00		
DEDICACIÓN MES EN ACTA	1		
DIAS LABORADOS	30		
Indice Base Cotización (I.B.C.)	$ 4.300.000,00		
1. SEGURIDAD SOCIAL	Valor Cotizado ARL	$	299.300,00
	Valor Cotizado EPS	$	172.000,00
	Valor Cotizado Pensión	$	688.000,00
PARAFISCALES	CAJA	$	172.000,00
	SENA	$	-
	ICBF	$	-

TOTAL DEVENGADO	SALARIO	$	4.300.000,00
	AUXILIO TRANSPORTE	$	-
	AUXILIO DE ALIMENTACIÓN	$	500.000,00
	AUXILIO VIVIENDA	$	-
	CELULAR	$	69.000,00
	TOTAL	**$**	**4.869.000,00**
DESCUENTOS Y APORTES	SALUD	$	172.000,00
	PENSION	$	172.000,00
	FONDO DE SOLIDARIDAD	$	-
	TOTAL	**$**	**344.000,00**
PRIMA DE SERVICIOS			
LIQUIDACIÓN			
TOTAL LIQUIDACION			
TOTAL A CONSIGNAR		**$**	**4.525.000,00**

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

COLILLA DE PAGO

Colilla de pago No.	9		
Cargo	**Profesional Social 2 (San Carlos)**		
Nombres y Apellidos	**MAYRA FERNANDA HENAO MORENO**		
Identificacion C.C.No.	**1.020.467.505**		
MES PAGADO	ENERO DE 2024		
Salario / Honorarios	$ 4.300.000,00		
DEDICACIÓN MES EN ACTA	1		
DIAS LABORADOS	30		
Indice Base Cotización (I.B.C.)	$ 4.300.000,00		
1. SEGURIDAD SOCIAL	Valor Cotizado ARL	$	299.300,00
	Valor Cotizado EPS	$	172.000,00
	Valor Cotizado Pensión	$	688.000,00
PARAFISCALES	CAJA	$	172.000,00
	SENA	$	-
	ICBF	$	-

TOTAL DEVENGADO	SALARIO	$	4.300.000,00
	AUXILIO TRANSPORTE	$	-
	AUXILIO DE ALIMENTACIÓN	$	500.000,00
	AUXILIO VIVIENDA	$	500.000,00
	CELULAR	$	69.000,00
	TOTAL	**$**	**5.369.000,00**
DESCUENTOS Y APORTES	SALUD	$	172.000,00
	PENSION	$	172.000,00
	FONDO DE SOLIDARIDAD	$	-
	TOTAL	**$**	**344.000,00**
PRIMA DE SERVICIOS			
LIQUIDACIÓN			
TOTAL LIQUIDACION			
TOTAL A CONSIGNAR		**$**	**5.025.000,00**

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

COLILLA DE PAGO

Colilla de pago No.	10		
Cargo	**Tecnólogo en construcciones civiles 1 (Cocorná)**		
Nombres y Apellidos	**KAREN XIMENA HERNÁNDEZ GARZÓN**		
Identificacion C.C.No.	**1.022.443.148**		
MES PAGADO	ENERO DE 2024		
Salario / Honorarios	$ 3.250.000,00		
DEDICACIÓN MES EN ACTA	1		
DIAS LABORADOS	30		
Indice Base Cotización (I.B.C.)	$ 3.250.000,00		
1. SEGURIDAD SOCIAL	Valor Cotizado ARL	$	226.200,00
	Valor Cotizado EPS	$	130.000,00
	Valor Cotizado Pensión	$	520.000,00
PARAFISCALES	CAJA	$	130.000,00
	SENA	$	-
	ICBF	$	-

TOTAL DEVENGADO	SALARIO	$	3.250.000,00
	AUXILIO TRANSPORTE	$	-
	AUXILIO DE ALIMENTACIÓN	$	1.000.000,00
	AUXILIO VIVIENDA	$	-
	CELULAR	$	69.000,00
	TOTAL	**$**	**4.319.000,00**
DESCUENTOS Y APORTES	SALUD	$	130.000,00
	PENSION	$	130.000,00
	FONDO DE SOLIDARIDAD	$	-
	TOTAL	**$**	**260.000,00**
PRIMA DE SERVICIOS			
LIQUIDACIÓN			
TOTAL LIQUIDACION			
TOTAL A CONSIGNAR		**$**	**4.059.000,00**

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

COLILLA DE PAGO

Colilla de pago No.	11	
Cargo	**Tecnólogo en construcciones civiles 2 (San Carlos)**	
Nombres y Apellidos	**LUIS EDUARDO MONSALVE LONDOÑO**	
Identificacion C.C.No.	**98.455.575**	
MES PAGADO	ENERO DE 2024	
Salario / Honorarios	$ 3.250.000,00	
DEDICACIÓN MES EN ACTA	1	
DIAS LABORADOS	30	
Indice Base Cotización (I.B.C.)	$ 3.250.000,00	
1. SEGURIDAD SOCIAL	Valor Cotizado ARL	$ 226.200,00
	Valor Cotizado EPS	$ 130.000,00
	Valor Cotizado Pensión	$ 520.000,00
PARAFISCALES	CAJA	$ 130.000,00
	SENA	$ -
	ICBF	$ -

TOTAL DEVENGADO	SALARIO	$	3.250.000,00
	AUXILIO TRANSPORTE	$	-
	AUXILIO DE ALIMENTACIÓN	$	500.000,00
	AUXILIO VIVIENDA	$	500.000,00
	CELULAR	$	69.000,00
	TOTAL	**$**	**4.319.000,00**
DESCUENTOS Y APORTES	SALUD	$	130.000,00
	PENSION	$	130.000,00
	FONDO DE SOLIDARIDAD	$	-
	TOTAL	**$**	**260.000,00**
PRIMA DE SERVICIOS			
LIQUIDACIÓN			
TOTAL LIQUIDACION			
TOTAL A CONSIGNAR		**$**	**4.059.000,00**

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

COLILLA DE PAGO

Colilla de pago No.	12		
Cargo	**Secretaria 1 Cocorna**		
Nombres y Apellidos	**VIVIANA ANDREA MURILLO RAMIREZ**		
Identificacion C.C.No.	**1.095.833.958**		
MES PAGADO	ENERO DE 2024		
Salario / Honorarios	$ 1.450.000,00		
DEDICACIÓN MES EN ACTA	1		
DIAS LABORADOS	30		
Indice Base Cotización (I.B.C.)	$ 1.450.000,00		
1. SEGURIDAD SOCIAL	Valor Cotizado ARL	$	101.000,00
	Valor Cotizado EPS	$	58.000,00
	Valor Cotizado Pensión	$	232.000,00
PARAFISCALES	CAJA	$	58.000,00
	SENA	$	-
	ICBF	$	-

TOTAL DEVENGADO	SALARIO	$	1.450.000,00
	AUXILIO TRANSPORTE	$	140.606,00
	AUXILIO DE ALIMENTACIÓN	$	1.000.000,00
	AUXILIO VIVIENDA	$	-
	CELULAR	$	69.000,00
	TOTAL	**$**	**2.659.606,00**
DESCUENTOS Y APORTES	SALUD	$	58.000,00
	PENSION	$	58.000,00
	FONDO DE SOLIDARIDAD	$	-
	TOTAL	**$**	**116.000,00**
PRIMA DE SERVICIOS			
LIQUIDACIÓN			
TOTAL LIQUIDACION			
TOTAL A CONSIGNAR		**$**	**2.543.606,00**

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

COLILLA DE PAGO

Colilla de pago No.	13	
Cargo	**Secretaria 2 San Carlos**	
Nombres y Apellidos	**INGRID KATHERINE MONSALVE SALCEDO**	
Identificacion C.C.No.	**1.030.617.323**	
MES PAGADO	ENERO DE 2024	
Salario / Honorarios	$ 1.450.000,00	
DEDICACIÓN MES EN ACTA	1	
DIAS LABORADOS	30	
Indice Base Cotización (I.B.C.)	$ 1.450.000,00	
1. SEGURIDAD SOCIAL	Valor Cotizado ARL	$ 101.000,00
	Valor Cotizado EPS	$ 58.000,00
	Valor Cotizado Pensión	$ 232.000,00
PARAFISCALES	CAJA	$ 58.000,00
	SENA	$ -
	ICBF	$ -

TOTAL DEVENGADO	SALARIO	$	1.450.000,00
	AUXILIO TRANSPORTE	$	140.606,00
	AUXILIO DE ALIMENTACIÓN	$	500.000,00
	AUXILIO VIVIENDA	$	500.000,00
	CELULAR	$	69.000,00
	TOTAL	**$**	**2.659.606,00**
DESCUENTOS Y APORTES	SALUD	$	58.000,00
	PENSION	$	58.000,00
	FONDO DE SOLIDARIDAD	$	-
	TOTAL	**$**	**116.000,00**
PRIMA DE SERVICIOS			
LIQUIDACIÓN			
TOTAL LIQUIDACION			
TOTAL A CONSIGNAR		**$**	**2.543.606,00**

ARRIENDO VIVIENDA COCORNÁ
DEL 01 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE ENERO DE 2024

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE OFICINA Y/O VIVIENDA

DUBIER NORBEY SUAREZ ARTEAGA de nacionalidad colombiana, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 70.386.099 de Cocorná (Antioquia), quien obra en nombre propio y que para efectos de este contrato se denominará el "Arrendador", por una parte, y por la otra, **DANIEL ERNESTO RUIZ PARRA**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79.939.017 de Bogotá D.C., obrando en Representación Legal del Consorcio Mejoramiento 15378, identificado con Nit. No. 901.763.954-3, según consta en el RUT, quien para efectos de este contrato se denominará el "Arrendatario", manifestaron que han decidido celebrar un contrato de arrendamiento de *bien inmueble, en adelante el "Contrato", el cual se rige por las siguientes cláusulas:*

Primera. – Objeto: Por medio del presente Contrato, el Arrendador entrega al Arrendatario a título de arrendamiento la casa bien inmueble localizado en la CALLE 20 HOTEL PARADISE (Cocorná –Antioquia), inmueble que podrá ser destinado para el uso de adecuación de vivienda (5 habitaciones).

Segunda. – Canon de Arrendamiento: El canon de arrendamiento mensual es la suma de **Dos millones setecientos treinta mil pesos m/cte. ($2.730.000.00)** moneda corriente, que el Arrendatario pagará anticipadamente al Arrendador o a su orden, mediante consignación, dentro de los primeros cinco (5) días hábiles cumplido el mes y de manera posterior a la entrega de la cuenta de cobro correspondiente, para lo cual el Arrendador entrega una copia de la certificación de la cuenta bancaria.

Tercera – Vigencia: El arrendamiento tendrá una duración de dos (2) meses contados a partir de la fecha de suscripción del presente documento. No obstante, lo anterior, el término del arrendamiento se prorrogará automáticamente por un plazo a convenir, siempre que cada una de las Partes haya cumplido con las obligaciones a su cargo. En caso de que alguna de las Partes desee terminar el Contrato deberá cumplir los presupuestos de los artículos 22, 23, 24 y 25 del capítulo VII de la ley 820 de 2003.

Parágrafo: en caso de fuerza mayor derivada del manejo de la emergencia originada por el COVID-19 las partes *llegaran a un acuerdo para suspender o terminar el contrato.*

Parágrafo: en caso de que el contrato que se está ejecutando en el sitio donde se encuentra el inmueble sea suspendido, será causal de entrega del bien inmueble.

Cuarta – Entrega: El Arrendatario en la fecha de suscripción de este documento declara recibir el Inmueble en perfecto estado, de conformidad con las condiciones necesarias de habitabilidad de oficina y/o residencia.

Quinta – Reparaciones: Los daños que se ocasionen al Inmueble por el Arrendatario, por responsabilidad suya o de sus dependientes, serán reparados y sus costos de reparación en su totalidad, será responsabilidad del Arrendatario. Igualmente, el Arrendatario se obliga a cumplir con las obligaciones previstas en los artículos 2029 y 2030 del Código Civil.

Parágrafo: El Arrendatario se abstendrá de hacer mejoras de cualquier clase al Inmueble sin permiso previo y escrito del Arrendador. Las mejoras al Inmueble serán del propietario del Inmueble y no habrá lugar al reconocimiento del precio, costo o indemnización alguna al Arrendatario por las mejoras realizadas. Las mejoras no podrán retirarse salvo que el Arrendador lo exija por escrito, a lo que el Arrendatario accederá inmediatamente a su costa, dejando el Inmueble en el mismo buen estado en que lo recibió del Arrendador, salvo el deterioro natural por el uso legítimo.

Sexta – Servicios Públicos: El Arrendador pagará oportuna y totalmente los servicios públicos del Inmueble desde la fecha en que comience el arrendamiento hasta la restitución del Inmueble.

Carrera 80 bis No 7ª – 15 T 5 oficina 801
Tel: (601)7914082 Cel.: 320-4713676
15378me@gmail.com

Powered by CamScanner

Parágrafo 1: El Arrendatario declara que ha recibido en perfecto estado de funcionamiento y de conservación las instalaciones para uso de los servicios públicos del Inmueble, que se abstendrá de modificarlas sin permiso previo y escrito del Arrendador y que responderá por daños y/o violaciones de los reglamentos de las correspondientes empresas de servicios públicos. Parágrafo 2: El Arrendatario reconoce que el Arrendador en ningún caso y bajo ninguna circunstancia es responsable por la interrupción o deficiencia en la prestación de cualquiera de los servicios públicos del Inmueble.

Séptima – Destinación: El Arrendatario, durante la vigencia del Contrato, destinará el Inmueble única y *exclusivamente para **oficina y/o vivienda**. El Arrendatario se abstendrá de guardar o permitir que dentro del* Inmueble se guarden semovientes o animales domésticos y/o elementos inflamables, tóxicos, insalubres, explosivos o dañosos para la conservación, higiene, seguridad y estética del inmueble y en general de sus ocupantes permanentes o transitorios.

Parágrafo: El Arrendador declara y expresa que queda terminantemente prohibida la destinación del inmueble a los fines contemplados en el literal b) del parágrafo del Artículo 34 de la Ley 30 de 1986 y en consecuencia el Arrendatario se obliga a no usar, el Inmueble para el ocultamiento de personas, depósito de armas o explosivos y dinero de los grupos terroristas. No destinará el inmueble para la elaboración, almacenamiento o venta de sustancias alucinógenas. El Arrendatario faculta al Arrendador para que, directamente o a través de sus funcionarios debidamente autorizados por escrito, visiten el Inmueble para verificar el cumplimiento de las obligaciones del Arrendatario.

Octava - Restitución: Terminado el contrato en los términos establecidos en el presente documento y de conformidad con la ley, el Arrendatario (i) restituirá el Inmueble al Arrendador en las mismas condiciones en que lo recibió del Arrendador, salvo el deterioro natural causado por el uso legítimo.

Novena – Renuncia: El Arrendatario declara que (i) no ha tenido ni tiene posesión del Inmueble, y (ii) que renuncia en beneficio del Arrendador o de su cesionario, a todo requerimiento para constituirlo en mora en el cumplimiento *de las obligaciones a su cargo derivadas de este Contrato.*

Décima – Incumplimiento: El incumplimiento del Arrendatario a cualquiera de sus obligaciones legales o contractuales faculta al Arrendador para ejercer las siguientes acciones, simultáneamente o en el orden que él elija:

a) Declarar terminado este Contrato y reclamar la devolución del Inmueble judicial y/o extrajudicialmente;

b) Exigir y perseguir a través de cualquier medio, judicial o extrajudicialmente, al Arrendatario y/o coarrendatarios el monto de los perjuicios resultantes del incumplimiento, así como de la multa por incumplimiento pactada en este Contrato.

Parágrafo: Son causales de terminación del Contrato en forma unilateral por el Arrendador las previstas en los artículos 22 y 23 del capítulo VII de la ley 820 de 2003 ; y por parte del Arrendatario las consagradas en los Artículos *24 y 25 de la misma Ley. No obstante lo anterior, las Partes en cualquier tiempo y de común acuerdo podrán dar* por terminado el presente Contrato.

Décima Primera – Validez: El presente Contrato anula todo convenio anterior relativo al arrendamiento del mismo Inmueble y solamente podrá ser modificado por escrito suscrito por la Partes.

Décima Segunda – Merito Ejecutivo: El Arrendatario declara de manera expresa que reconoce y acepta que este Contrato presta mérito ejecutivo para exigir del Arrendatario y a favor del Arrendador el pago de (i) los cánones de arrendamiento causados y no pagados por el Arrendatario, (ii) las multas y sanciones que se causen por el incumplimiento del Arrendatario de cualquiera de las obligaciones a su cargo en virtud de la ley o de este Contrato.

Carrera 80 bis No 7ª – 15 T 5 oficina 801
Tel: (601)7914082 Cel.: 320-4713676
15378me@gmail.com

Powered by CamScanner

Parágrafo: Las Partes acuerdan que cualquier copia autenticada ante Notario de este Contrato tendrá mismo valor que el original para efectos judiciales y extrajudiciales.

Décima Tercera – Costos: Cualquier costo que se cause con ocasión de la celebración o prorroga de este Contrato, incluyendo el impuesto de timbre, será sumido en su integridad por el Arrendatario.

Décima Cuarta – Preaviso: El Arrendador podrá dar por terminado el presente Contrato de conformidad con los *artículos 22 y 23 del capítulo VII de la ley 820 de 2003*.

Décima Quinta – Autorización: El Arrendatario autoriza expresamente e irrevocablemente al Arrendador y/o al cesionario de este Contrato a consultar información del Arrendatario que obre en las bases de datos de información del comportamiento financiero y crediticio o centrales de riesgo que existan en el país, así como a reportar a dichas bases de datos cualquier incumplimiento del Arrendatario a este Contrato.

Décima Sexta – Abandono: El Arrendatario autoriza de manera expresa e irrevocable al Arrendador para ingresar al Inmueble y recuperar su tenencia, con el solo requisito de la presencia de dos (2) testigos, en procura de evitar el deterioro o desmantelamiento del Inmueble, en el evento que por cualquier causa o circunstancia el Inmueble permanezca abandonado o deshabitado por el término de dos (2) meses o más y que la exposición al riesgo sea tal que amenace la integridad física del bien o la seguridad del vecindario.

En constancia se firma por las partes el día cuatro (04) del mes de Febrero de 2024 en el municipio de Cocorná - Antioquia

El Arrendador

DUBIER NORBEY SUAREZ ARTEAGA
C.C. No. 70.386.099 de Cocorná
Propietario del Inmueble

El Arrendatario

DANIEL ERNESTO RUIZ PARRA
C.C. No. 79.939.017 de Bogotá D.C.
Consorcio Mejoramiento 15378
Nit. 901.763.954-3

Elaboró: DL
Revisó: VM
Aprobó: DR

Carrera 80 bis No 7ª – 15 T 5 oficina 801
Tel: (601)7914082 Cel.: 320-4713676
1537ltda@gmail.com

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14702037923

(415)7707212485984(8020)0800014702037923

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 7 0 3 8 6 0 9 9 | 6. DV: 1

12. Dirección seccional: 1 1

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	70386099	2000/06/09

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	Cocorná 1 9 7

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SUAREZ	ARTEAGA	DUBIER	NORBEY

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Cocorná 1 9 7

41. Dirección principal: CR 22 22 18

42. Correo electrónico: duversuarez19@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1: 3122072008

45. Teléfono 2: 8343158

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 9 2 1	2 0 1 5 / 1 0 / 0 1						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código: 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

Obligados aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario-RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO [ ]

60. No. de Folios: 2

61. Fecha: 2020-08-05 10:22:51

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.29 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firme autorizado.

964. Nombre: BERMUDEZ CORTES ISABEL CRISTINA

965. Cargo: Gestor I

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación sucursal/agencia POR: 05-08-2020 10:07:43

Bogotá, D.C., 14 de noviembre 2023

Señores:
CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378
Atn. Viviana Murillo
Coordinadora Administrativa y financiera
Ciudad.

Asunto: Autorización para generar pago a mi nombre en concepto de ARRIENDO OFICINA Y VIVIENDA, al Sr JUAN GUILLERMO GOMEZ AGUIRRE.

Cordial Saludo,

Yo **DUBIER NORBEY SUAREZ ARTEGA** identificado con cedula de ciudadanía número 70.386.099 de Cocorná (Antioquia), autorizo a que el valor que se me cancelará en conceptos de ARRIENDO OFICINA por valor de ($1.270.000) y ARRIENDO VIVIENDA por valor de ($2.730.000) para un valor total de ($ 4.000.000), sea cancelado al señor **JUAN GUILLERMO GOMEZ AGUIRRE** identificado con cedula de ciudadanía número 70.386.024 de Cocorná (Antioquia), en la cuenta de ahorros Bancolombia numero 366-512575-78.

Agradezco la atención a la presente,

Cordialmente,

DUBIER NORBEY SUAREZ ARTEGA
CC 70.386.099 de Cocorná (Antioquia)

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 70.386.099

SUAREZ ARTEAGA

APELLIDOS

DUBIER NORBEY

NOMBRES



Dubier Suarez

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 20-MAY-1982

COCORNA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1,68 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

09-JUN-2000 COCORNA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-0109400-00781103-M-0070386099-20160105 0047930491A 1 44527205

Cocorná (Antioquia), 16 de enero de 2024

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

NIT 901.763.954-3

DEBE A:

DUBIER NORBEY SUAREZ ARTEAGA
C.C. 70.386.099
CUENTA DE COBRO No. 006

Por concepto de vivienda en el Hotel NATURAL PARADISE (cinco habitaciones) disponible para la Interventoría del contrato 23SS111B1465 entre el 04 de enero de 2024 al 03 de febrero de 2024 por un valor de (2'730.000) DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE.

Atentamente,

DUBIER NORBEY SUAREZ ARTEAGA

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

Desprendible de pago No.	
Lugar	Cocorna - Antioquia
Fecha	16 de enero de 2024
Valor	**$ 2.730.000,00**

Con el presente desprendible, certifico que he recibido el pago correspondiente al alquiler de 5 habitaciones para el CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378 durante el mes de enero de 2024

Pagado a:

DUBIER NORBEY SUAREZ ARTEAGA

CC 70.386.099

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: CONSORCIO MEJORAMIEN
Nombre del pago: CE13V
Fecha: 18-01-2024 **Hora:** 09:49:09
Fecha de envío del pago: 18-01-2024
NIT: 901763954
Secuencia: B
Fecha de Generación: 18-01-2024
Fecha para Procesar el pago: 18-01-2024
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES
Número de cuenta a debitar: 67400003248

Impreso por: Aprobamj15

Total Registros del Lote: 2	**Registros Procesados:** 2	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $4,000,000.00	**Valor Registros Procesados:** $4,000,000.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
36651257578	Ahorros	70386024	JUAN GUILLERMO GOM	2,730,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	18-01-2024
36651257578	Ahorros	70386024	JUAN GUILLERMO GOM	1,270,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	18-01-2024

COMISIÓN DE TOPOGRAFÍA
SAN CARLOS
DEL 01 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE ENERO DE 2024

Medellín (Antioquia), 04 de febrero de 2024

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

NIT 901.763.954-3

DEBE A:

WALTER DE JESUS URAN SEPULVEDA

C.C. 15.483.070

CUENTA DE COBRO No. 001

Por concepto de prestar mis servicios topográficos para el Consorcio Mejoramiento 15378 en el municipio de San Carlos en el mes de enero de 2024 por un valor de (4,750,000.00) CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE.

Atentamente,



DUBIER NORBEY SUAREZ ARTEAGA

C.C. 15.483.070

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACIÒN PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

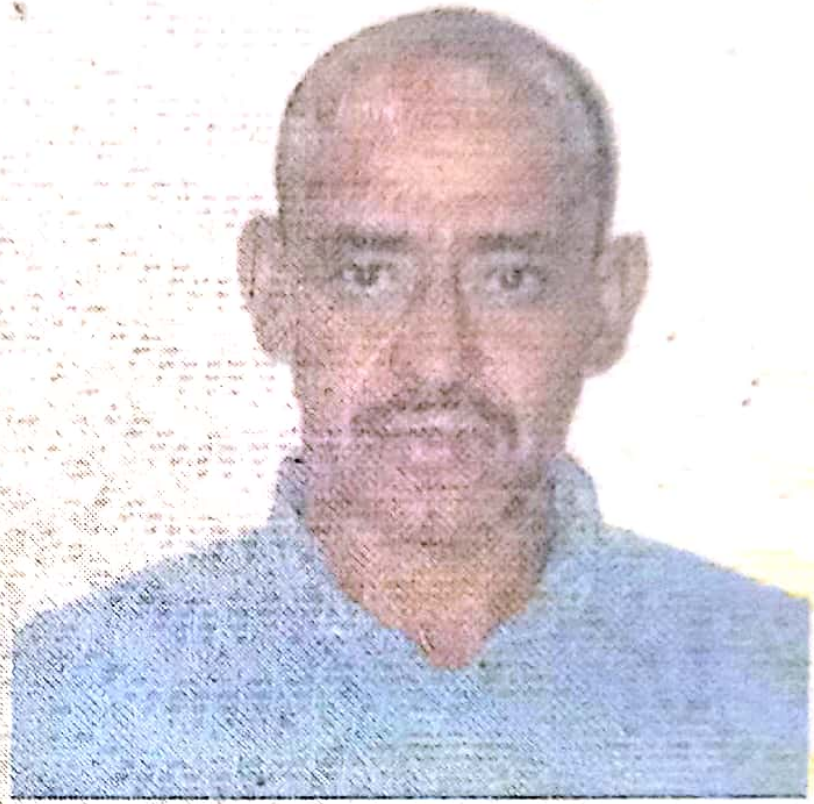
NUMERO **15.483.070**

URAN SEPULVEDA

APELLIDOS

WALTER DE JESUS

NOMBRES



FIRMA

Escaneado con CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-ABR-1961**

URRAO
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

09-OCT-1980 URRAO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0100150-00151454-M-0015483070-20090305 **0010116805A 1** 7010041035

Escaneado con CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14978629014

(415)7707212489984(8020) 000001497862901 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 5 4 8 3 0 7 0	2	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 5 4 8 3 0 7 0	1 9 8 0 1 0 0 9

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Urrao 8 4 7

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
URAN	SEPULVEDA	WALTER	DE JESUS

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal: CL 76 C 92 24

42. Correo electrónico: walteruran1234@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 7 1 4 4 0 5 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 4 9 0	1 9 8 7 1 2 0 3				9 3 1 3	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 02 - 05 / 17 : 03: 16

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre URAN SEPULVEDA WALTER DE JESUS

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Certificación Bancaria

Bancolombia

Martes, 21 de junio de 2022

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **WALTER DE JESUS URAN SEPULVEDA** identificado(a) con cc. **15483070** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de ahorro	310-535643-08	2009/10/02	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario
VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia

Dorian Gutiérrez Correa
Gerente Corresponsales Bancarios y Autoservicios

Escaneado con CamScanner

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: CONSORCIO MEJORAMIEN
Nombre del pago: CEWALTER
Fecha: 07-02-2024 **Hora:** 11:03:07
Fecha de envío del pago: 07-02-2024
NIT: 901763954
Secuencia: AA
Fecha de Generación: 07-02-2024
Fecha para Procesar el pago: 07-02-2024
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES
Número de cuenta a debitar: 67400003248

Impreso por: Aprobamj15

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $4,750,000.00	**Valor Registros Procesados:** $4,750,000.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
31053564308	Ahorros	15483070	WALTER DE JESUS UR	4,750,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	07-02-2024

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	15483070
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			WALTER DE JESUS URAN SEPULVEDA
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CL 76C # 92 24	TELÉFONO:	7914082
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades profesionales, científicas y té
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7914816933**			TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES enero AÑO 2024			PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES enero AÑO 2024
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/02/07			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	442244709

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 27.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 27.100	$ 0	$ 0	$ 27.100
SUBTOTALES:													**$ 27.100**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 27.100**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 15.100	$ 15.100	$ 0	$ 0	$ 15.100
SUBTOTALES:									**$ 15.100**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 15.100**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																										PENSIÓN									SALUD							ARP													
																													FSP		APORTES VOLUNTARIOS																								
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA	TOTAL APORTE	ICBF	TOTAL APORTE	ESAP	TOTAL APORTE	MINEDU	TOTAL APORTE
1	CC 15483070	URAN SEPULVEDA WALTER DE JESUS	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	PENS VEJ ACT	$ 1.300.000				NO	26	30																		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE	5	$ 216.667	$ 27.100	$ 0	$ 27.100	14-11 - ARL SURA	5	$ 216.667	15483070	$ 15.100		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 42.200**

Planilla Pagada

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1014307176	NATALIA GARZON HIGINIO	Carrera 108 # 75 d - 27	3102558376	natagar50@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-01	2024-01	I	31/01/2024	74352780	$370.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	162.500	0		0		0	0	0	0	162.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	208.000	0	0	0	0	0	0		208.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	162.500	162.500
Pensión	1	208.000	208.000
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	370.500	370.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1014307176	NATALIA GARZON HIGINIO		Carrera 108 # 75 d - 27	3102558376	natagar50@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-01	2024-01	I	31/01/2024	74352780	$370.500	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1014307176	GARZON HIGINIO NATALIA	3	0			N																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS008	1.300.000	162.500		0		0		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información



INFORME TOPOGRÁFICO MUNICIPIO DE SAN CARLOS VÍA CRUCES – NARICES

ENERO 2024

Creado por: WALTER DE JESÚS URÁN

CONTENIDO

1. GENERALIDADES 3
   1.1. DATOS GENERALES 3
   1.2. OBJETO DE ESTUDIO 4
   1.3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 4
   1.4. RECURSOS EMPLEADOS 4
   1.5. RECURSOS TECNOLÓGICOS 4
1. PLAN DE TRABAJO 4
2. ETAPA PRELIMINAR 5
   2.1. RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN EXISTENTE 5
   2.2. RECONOCIMIENTO DEL TERRENO 5
3. ETAPA DE TRABAJO DE CAMPO 5
   3.1. PROCESO VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN CAMPO 5
4. TRABAJO DE OFICINA 8
   4.1. PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN EN CAMPO 8
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 8
6. ANEXOS 9

1. GENERALIDADES

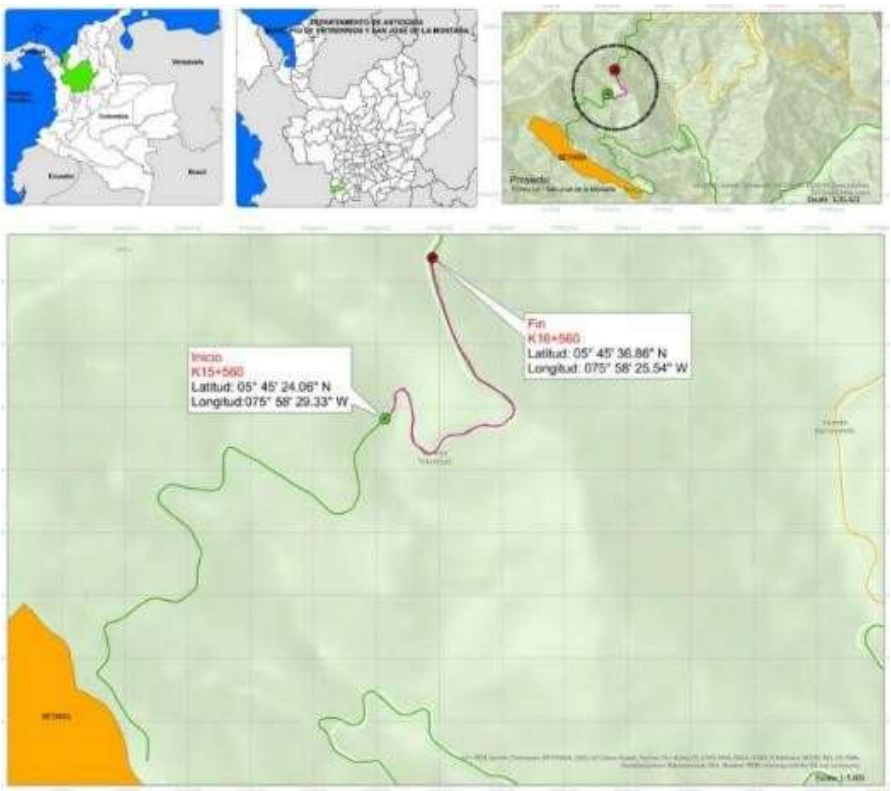
El presente informe expone las consideraciones tomadas en cuenta para el desarrollo de la revisión del Levantamiento Topográfico del proyecto, con el objetivo de determinar los parámetros topográficos y obtener el modelo digital del terreno de la vía en estudio.

1.1. DATOS GENERALES

Proyecto: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. LOTE 3: ORIENTE.

Ubicación:

El municipio de San Carlos, se encuentra ubicado en la subregión Oriente del departamento de Antioquia. Limita al norte con los municipios de San Rafael y San Roque, al oriente con los municipios de Caracolí y Puerto Nare, al sur con San Luis, y al occidente con Guatapé y Granada. La temperatura promedio en este municipio es de 23 C°. Según la Proyección Dane 2022 el municipio de San Carlos tiene una población de 16.304 habitantes. Vía Principal: Medellín – Túnel de Oriente – Marinilla – Granada – Honda – San Carlos.
El tramo a intervenir es una vía de tercer orden, Inicio: K18+840 (Latitud: 06°15’ 10.40’’ N Longitud: 074° 50’ 13.82’’ W), Fin: K19+835 (Latitud: 06° 15’ 09.95’’ N Longitud: 074° 50’ 33.15’’
W) aproximadamente.



1.2. OBJETO DE ESTUDIO

El presente informe se refiere a los trabajos de revisión del levantamiento topográfico y el chequeo de las obras que se están ejecutando hasta la fecha (chequeo de ceros de la rasante y chequeo del material de base que se está extendiendo y compactando).

El objetivo del presente informe, es describir y proporcionar los resultados de la información técnica necesaria y la modalidad desarrollada en los trabajos topográficos y el desarrollo en oficina correspondiente al proyecto "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. LOTE 3: ORIENTE." Con el fin de determinar las características indispensables para la buena ejecución del diseño.

1.3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La gobernación de Antioquia, viene impulsando la construcción del proyecto: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. LOTE 3: ORIENTE.", donde se contempla la construcción de 1 kilómetro de pavimento rígido con las respectivas cunetas. Adicionalmente, se contempla la construcción de filtro y canales.

1.4. RECURSOS EMPLEADOS

ÍTEM	CANTIDAD	CARGO
1	1	Topógrafo
2	1	Auxiliar

1.5. RECURSOS TECNOLÓGICOS

ÍTEM	CANTIDAD	CARGO
1	1	Estación total
2	1	Nivel
3	1	Equipo menor (Herramienta de mano)

1. PLAN DE TRABAJO

La ejecución de los trabajos topográficos se ha comprendido en las siguientes etapas:

I. Etapa preliminar
II. Etapa de trabajo en campo
III. Etapa de oficina

2. ETAPA PRELIMINAR

Comprende las siguientes actividades

- Revisión de información existente por parte del contratista de obra.
- Reconocimiento del terreno (Zona que abarca el proyecto)

2.1. RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN EXISTENTE

Como se indicó anteriormente, se revisa la información que entrega el topógrafo por parte del contratista de obra. Es importante recalcar que para este frente la Gobernación de Antioquia no presentó información respecto al área topográfica, por lo cual el contratista hizo el respectivolevantamiento

2.2. RECONOCIMIENTO DEL TERRENO

Con la información obtenida se ha efectuado un reconocimiento del área del proyecto, ubicando el tramo que se va a intervenir con la construcción de la estructura de pavimento e identificando los puntos donde se van a construir las obras de arte y el tramo donde se va a realizar el mejoramiento.

3. ETAPA DE TRABAJO DE CAMPO

Los trabajos de campo han consistido en las siguientes actividades

- Chequeo y verificación de poligonal con coordenadas asumidas
- Levantamiento y control de excavación de cajeo de vía existente
- Chequeo y verificación de niveles de base en los cuales se cumplan con los niveles requeridos en diseño
- Levantamiento de base superior en última capa ya nivelada y temida lista para hacerproceso constructivo
- Cuequeo y control en obra trasversal # 3

3.1. PROCESO VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN CAMPO

- **Chequeo y verificación de poligonal con coordenadas asumidas**

primero se hace un chequeo en campo de esta información solicitada al contratista de la cualnos hacen entrega de la siguiente cartera y con la cual se hace la verificación pertinente

CARTERA D EPOLIGONAL EL JORDAN				
PUNTO	NORTE	ESTE	ELEVACION	DESCRIPCION
1	1183265.69	915927.594	880	STA
2	1183299.03	915936.883	878.213	STA
3	1183188.59	915982.205	887.182	STA
4	1183146.36	915952.957	890.27	STA
5	1183147.16	915901.16	894.49	STA
6	1183206.65	915866.583	900.242	STA
7	1183240.42	915833.994	904.124	STA
8	1183304.94	915815.872	908.905	STA
9	1183298.62	915769.962	910.434	STA
10	1183205.04	915701.416	913.528	STA
11	1183222.47	915648.586	916.671	STA
12	1183256.03	915600.944	921.252	STA
13	1183200.96	915499.527	928.662	STA
14	1183248.92	915457.786	933.094	STA
15	1183272.54	915356.61	942.264	STA
16	1183245.15	915331.9	944.555	STA
17	1183257.96	915292.553	947.67	STA
18	1183221.92	915258.058	949.487	STA

- **Levantamiento y control de excavación de cajeo de vía existente**

Se hace con el fin de cuantificar el volumen total de material extraído para cumplir con losconceptos requeridos en estos procesos constructivos

Nota: se anexa la cartera con el levantamiento topográfico en un archivo independiente







- **Chequeo y verificación de niveles de base en los cuales se cumplan con los niveles requeridos en diseño**

Se hace el control de nivelación de base granular del k0+000– k0+480 se hacen los respectivos correctivos entre estas abscisas anteriormente mencionadas esto con el fin de garantizar y cumplir con los requerimientos hechos por el diseño del proyecto, haciendo así cumplir con las normas y peritos que exigen este tipo de vías



- **Levantamiento de base superior en última capa ya nivelada y temida lista para hacer proceso constructivo**
-

Este proceso se hace con el fin de llevar un control de base granular y así poder cuantificar con exactitud qué cantidad de material se ha instalado y cuanto falta por instalar y así no incurrir en costos adicionales

Nota: se anexa la cartera con el levantamiento en un archivo independiente



- Cuequeo y control en obra trasversal # 3
  Se hace control de alineamiento horizontal y vertical en la instalación de tubería de 36”en obra trasversal # 3 esto con el fin de garantizar que se cumplan con parámetros establecidos dentro la normatividad del invias



4. TRABAJO DE OFICINA

4.1. PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN EN CAMPO

Chequeo de cantidades de material de excavación pasadas por el contratista

- cálculo de volúmenes
- procesamiento de datos
- se trabajó con civil cad 3d y AutoCAD 3d

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A lo largo del informe y en las actividades previas realizadas, se establecen una serie de conclusiones y recomendaciones con base en los datos obtenidos en campo.

De acuerdo a las actividades de topografía realizadas en campo y oficina se concluye

CONCLUCIONES:

- Se garantiza que el volumen de excavación concuerda con lo pasado por el contratista y se recibe a satisfacción el tramo entre las abscisas k0+000-k1+000 en cuanto a la excavación de vía

- Se recibe a satisfacción el tramo del k0+00-k0+400 con base totalmente seriada y conformada para capa final de pavimento rígido

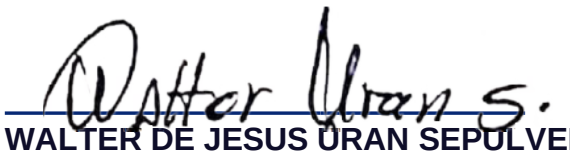
Como recomendaciones generales a la información recolectada en campo y al procesamientode los datos.

Se hace énfasis en la entrega oportuna y a tiempo parte de contratista en temas de carterasy datos relacionados con los temas céreo

6. ANEXOS

En cada uno de los anexos se presenta la información correspondiente y que soporta elcontenido del informe

- Copia de calibración de equipos
- Cierre de poligonal
- Carteras de campo



WALTER DE JESUS URAN SEPULVEDA
No. DE MATRICULA 01-21133

República de Colombia

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFIA



Nombre: WALTER DE JESUS URAN SEPÚLVEDA
Cédula: 15483070
Licencia Profesional No: 01-21133
De Fecha: 4 de junio de 2021

TECNÓLOGO EN TOPOGRAFÍA
SENA

Presidente

R: 02-11134

Validar la autenticidad de esta licencia mediante el Código QR anexo en la imagen
Recuerde que en el Registro Único de Topógrafos -RUTOPO, mediante la página Web www.cpnt.gov.co, también puede verificar esta licencia y su vigencia

Escaneado con CamScanner

ENSAYOS DE LABORATORIO
SAN CARLOS
DEL 01 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE ENERO DE 2024

Rionegro,27 de diciembre de 2023

Señores: CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

Asunto: Cotización ensayos de laboratorio.

ENSAYOS A REALIZAR				
DESCRIPCIÓN ENSAYO O SERVICIO	**NORMA DE REFERENCIA**	**Valor Unitario**	**Cantidad**	**Valor Total**
Análisis granulométrico por tamizado incluye lavado sobre tamiz # 200 (0,075 mm	INV E 123-214/13	$55.335	1	$55.335
Relaciones de humedad-masa unitaria en los suelos. Proctor modificado, método (C)	INV E 142/13	$171.360	1	$171.360
Densidad de campo método cono de arena	INV E 161/13	$54.145	1	$54.145
Transporte-El Jordán, municipio de San Carlos		$500.000	1	$500.000
Total				$780.840

Los valores de los ensayos, incluyen IVA, somos persona natural con establecimiento comercial.
Los procedimientos para alcanzar los valores obtenidos en los ensayos a las diferentes muestras cumplen con los requisitos establecidos por las normas vigentes (I.N.V.E del 2013).
Estamos atentos a sus inquietudes o comentarios.

Cordialmente,

Sergio Alexander Troches Foronda
Director Laboratorio
Tel: 301 4973876 – 31 2450424

Rionegro, 26 de Diciembre de 2023

Señores:
CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378 **P-3088(B)-2023**
Rionegro - Antioquia

Cordial saludo.

Anexo encontrara la propuesta económica de los servicios de laboratorio solicitados así:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Peso unitario (Densidad de campo) con arena y cono, valor por ensayo.	Ensayo	5	$ 60.000	$ 300.000
2	Granulometría por tamizado	Ensayo	1	$50.100	$50.100
3	Proctor modificado	Ensayo	1	$ 120.200	$ 120.200
4	Viaticos y disponibilidad de laboratorista	Dia	1	$ 100.000	$100.000
5	Transporte en motocicleta de personal equipo y muestra entre el laboratorio y el sitio de trabajo. (km recorrido)	Km	224	$ 1.300	$ 291.200

Notas aclaratorias:

- Los Valores relacionados serán facturados mas IVA
- Se cobran los kilómetros realmente recorridos
- Lo minimo que se cobran son 5 densidades
- Forma de pago 50% al momento de solicitar el servicio y el otro 50% antes de la entrega del informe.
- La validez de la propuesta es de 30 días a partir de la expedición de la misma.

Agradecemos su interés y quedamos atentos a cualquier aclaración al respecto.

Atentamente,

ANA MILENA ESCOBAR E
3128325437- 3117286660

Rionegro, 26 de Diciembre de 2023

Señores:
CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378 **P-3088(C)-2023**
Rionegro - Antioquia

Cordial saludo.

Anexo encontrara la propuesta económica de los servicios de laboratorio solicitados así:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Peso unitario (Densidad de campo) con arena y cono, valor por ensayo.	Ensayo	5	$ 60.000	$ 300.000
2	Granulometría por tamizado	Ensayo	1	$50.100	$50.100
3	Proctor modificado	Ensayo	1	$ 120.200	$ 120.200
4	Viaticos y disponibilidad de laboratorista	Dia	1	$ 100.000	$100.000
5	Transporte en camioneta de personal equipo y muestra entre el laboratorio y el sitio de trabajo. (km recorrido)	Km	224	$ 2.300	$ 515.200

Notas aclaratorias:

- Los Valores relacionados serán facturados mas IVA
- Se cobran los kilómetros realmente recorridos
- Lo minimo que se cobran son 5 densidades
- Forma de pago 50% al momento de solicitar el servicio y el otro 50% antes de la entrega del informe.
- La validez de la propuesta es de 30 días a partir de la expedición de la misma.

Agradecemos su interés y quedamos atentos a cualquier aclaración al respecto.

Atentamente,

ANA MILENA ESCOBAR E
3128325437- 3117286660

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

OFERTA COMERCIAL

No. 40240

Cliente: CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

Nit: 901763954
Dirección ppal:
Teléfono:
Contacto: DIANA MARCELA ORTEGA
Correo: 15378me@gmail.com

Obra: SAN CARLOS
Dirección de la obra:
Ciudad de la obra:
Fecha de elaboración: 2023/12/27
Vigencia de la oferta: 2024/01/27
Condiciones de pago: Contado
Sede de la oferta: Medellín

Cordial saludo.

A continuación presentamos para su consideración nuestra oferta técnica y económica para la realización de los servicios de ensayo en referencia:

OFERTA ECONÓMICA

Ítem	Descripción	Norma	Sede ejecución	Acreditado	Cant.	Val. Unit.	Val. Total
GEO112	Determinación de los tamaños de las partículas de los suelos (Granulometría)	INV E 123:2013	MED	No	1	108.500	108.500
GEO012	Relaciones de humedad – peso unitario seco en los suelos (ensayo normal de compactación) (Gs)	INV E 141:2013	MED	No	1	162.800	162.800
GEO030	Densidad y contenido de agua del suelo y suelo-agregado en el terreno empleando medidores nucleares	INV E 164:2013	MED	No	1	52.300	52.300
DSP002	Desplazamiento para toma de muestras Valor por recorrido en San Carlos para toma de densidades	N.A.	MED	No Aplica	1	520.000	520.000

OBSERVACIONES:

SUBTOTAL	843.600
IVA	160.284
TOTAL	1.003.884

Notas:

- Para los servicios identificados con la palabra "Si" en la columna "ACREDITADO" informamos que: En Concrelab contamos con Acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 09-LAB-001, bajo la norma ISO/IEC 17025:2017.
- La columna identificada como "Sede ejecución" hace referencia a la sede en la cual se llevará a cabo el servicio: (BOG: Bogotá, IBG: Ibagué, CALI: Cali, MED: Medellin, BAQ: Barranquilla).

CONDICIONES COMERCIALES

Somos AUTORRETENEDORES según Resolución Número 008440 (10 SEP 2018). Por tanto, NO se deberá efectuar retención en la fuente.

1. Formas de pago: Toda factura debe ser pagada a nombre de CONCRELAB S.A.S., de acuerdo a las condiciones y periodos estipulados en dicho documento, a través de: cheque, efectivo, por medio de PSE, ventanillas de nuestras sedes o transferencia bancaria a la cuenta de ahorros del banco Davivienda N° 001700011305 o la cuenta corriente del Banco Av Villas N° 394004204.
Nota: Es indispensable que, en cualquiera de las modalidades de pago, se registre de manera clara el nombre y NIT de la razón social a quien se factura.
2. Toda oferta debe contemplar el Impuesto al valor agregado IVA.
3. Toda información y/o solicitud de oferta de servicios, deberá ser consultada únicamente con el comercial asignado a su cuenta.
4. La disponibilidad y programación de servicios y/o suministros queda sujeta al envío de la orden de compra y/o pago correspondiente, por lo menos con cinco días hábiles de anticipación.
Nota: La agilidad del proceso depende del envío oportuno de toda la documentación por parte del cliente al comercial asignado.
5. En caso de que se acepte nuestra propuesta, solicitamos informar con anticipación sobre los requisitos documentales del personal que designe la empresa para realizar los trabajos. De ser necesario un profesional HSE, se debe informar con anterioridad y su disponibilidad no está incluida en la oferta.
6. En caso de ser necesaria una inducción o capacitación para el ingreso del personal de CONCRELAB S.A.S. a la obra, este tiempo será cobrado como la disponibilidad del personal.
7. La presente oferta no incluye ningún tipo de recomendación ni análisis de los resultados obtenidos.
8. Las capacitaciones brindadas a los clientes en las instalaciones de CONCRELAB S.A.S., no tienen costo adicional. Para el ingreso a las instalaciones se deben portar los elementos de seguridad como botas punta de acero, tapabocas, gafas y tapa oídos. Adicionalmente, la seguridad social deberá ser enviada al comercial encargado o al correo hse@concrelab.com con tres días de anticipación para poder programar la visita.
9. Toda visita técnica por parte del personal de CONCRELAB S.A.S. que se requiera en campo u obra, será cobrada de acuerdo con los requerimientos de la misma.
10. Se dará inicio a los servicios de ensayo, exclusivamente para las muestras con oferta comercial vigente, que contemple las actividades requeridas y que esté aceptada formalmente a través de la orden de servicio/compra.
11. La entrega de informes de resultados será realizada de acuerdo con los plazos establecidos en la Matriz tiempos de entrega de ensayos F-598, la cual será remitida por el comercial asignado al cliente. Los tiempos serán contados a partir de la generación formal de la orden de venta para el servicio solicitado.
12. Retención de muestras:
    - Las muestras para ensayo que se reciban sin oferta comercial y/o sin orden de servicio, serán almacenadas por un periodo máximo de 30 días hábiles. Dentro de este periodo, el área Comercial de Concrelab se comunicará a través de correo electrónico con el cliente para acordar cómo se deberá proceder con las muestras, decidiendo sobre el desecho o devolución de las mismas.
    - Si cumplido este plazo no se recibe respuesta del cliente, se procederá con la eliminación definitiva de las muestras. En el caso que el cliente requiera que se almacenen por más tiempo, deberá informarlo oportunamente y se procederá con el cobro de almacenamiento de $10.000 + IVA por día.
    - Si el cliente requiere conservar muestras testigo o contramuestras, deberá informar esta necesidad desde el momento de la aprobación del servicio, teniendo en cuenta la solicitud realizada, Concrelab S.A.S almacenará las muestras por un periodo máximo de 30 días hábiles, después del cual serán desechadas. En el caso que el cliente requiera que se almacenen por más tiempo, deberá informarlo oportunamente y se procederá con el cobro de almacenamiento de $3.000 + IVA por día.
13. Los informes de ensayo emitidos por CONCRELAB S.A.S., son entregados y firmados digitalmente. El cliente solicitante del servicio podrá consultar éstos, ingresando a la página web https://www.concrelab.com/ en la "Zona de Usuarios" con el usuario y clave previamente asignados. Una vez el cliente cuente con esta información de acceso, se hace responsable por el manejo y confidencialidad de la misma.
14. El cliente deberá descargar y almacenar los informes de resultados, ya que en la plataforma web solo se podrán visualizar por un máximo de 6 meses; pasado este tiempo, si el cliente solicita volver a cargar los informes, tendrá un costo adicional de $5.000 +IVA por informe.
15. Toda corrección de informes que no obedezca a errores de digitación y/o responsabilidad de CONCRELAB S.A.S., tendrá un costo de $10.000 + IVA por informe.
16. En el caso de presentar mora en los pagos, CONCRELAB S.A.S. llevará a cabo bloqueos en plataforma y prestación de servicios, hasta validar la normalización de la cartera.
Nota: en caso de requerir información, contactarse con el área de cartera al correo electrónico cartera1@concrelab.com, número fijo 2235656 ext. 121 o al número de celular 3173312080.
17. El alquiler de moldes para muestras de concreto, requiere como garantía un cheque sin fecha por el valor comercial de los moldes alquilados.
18. CONCRELAB S.A.S. no es responsable por las actividades de ensayo que no puedan ejecutarse, resultados obtenidos que no se ajusten a lo esperado por el cliente, tiempos o trabajos adicionales que se requieran, teniendo en cuenta que lo anterior se deba a causas ajenas al laboratorio. Por tanto, esto no exime al cliente del pago de los servicios realizados y los adicionales a que haya lugar.
19. Las muestras que sean enviadas o entregadas directamente en el laboratorio de CONCRELAB S.A.S. por parte del cliente, deberán contar con los respectivos formatos de remisión que incluyan todos los datos necesarios para la ejecución de los ensayos o enviar esta información por medio de correo electrónico a la dirección controlmuestras@concrelab.com.

CONDICIONES DE CALIDAD

1. De acuerdo con el requisito 4.2.2. de la norma ISO/IEC 17025:2017, solo cuando el laboratorio sea requerido por ley o autorizado por las disposiciones contractuales, se podrá revelar información confidencial del cliente y se le notificará a este sobre la información proporcionada, salvo que esté prohibido por ley.
2. La información acerca del cliente, obtenida de fuentes diferentes al cliente (por ejemplo, una persona que presenta una queja, los organismos reglamentarios), debe ser confidencial entre el cliente y el laboratorio. El proveedor (fuente) de esta información debe mantenerse como confidencial por parte del laboratorio y no debe compartirse con el cliente, a menos que se haya acordado con la fuente.
3. Toda la información perteneciente a los clientes, suministrada para la prestación de los servicios, será manejada de manera confidencial. Sin embargo, se aclara que partes de esta información podrá ser eventualmente compartida al Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), durante los procesos de evaluación.
4. El laboratorio de CONCRELAB S.A.S. solo realizará declaración de conformidad con una especificación o norma, si el cliente lo solicita formalmente y está de acuerdo con el costo que esto representa, de no ser así, en los informes de ensayo o certificados de calibración emitidos, únicamente se entregará información de los resultados de ensayo o calibración correspondientes.
5. Si la especificación o norma frente a la cual se evalúa la conformidad, no establece una regla de decisión; el laboratorio tendrá como regla, usar la incertidumbre de medida para decidir si los resultados de los ensayos o las calibraciones cumplen los requisitos establecidos, a través de una de las siguientes opciones según corresponda: Decisión basada en la aceptación simple o Decisión basada en bandas de seguridad.

Con gusto suministraremos cualquier ampliación o aclaración adicional relacionada con esta propuesta comercial.

Cordialmente,

ADRIANA RAMIREZ

Correo: comercial.antioquia@concrelab.com
Tel:
Móvil: 3175740958

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

Calle 63D N° 71A - 70 Bogotá - PBX: (601) 223 5656
facturacion@concrelab.com - www.concrelab.com

CONCRELAB S.A.S.
NIT 860.036.365-9 SOMOS RESPONSABLES DE IVA
Actividad económica ICA 71201-71101-5229 Tarifa 8.66 x 1000
Actividad económica DIAN 7120, 5229 y 7111
Autorización resolución DIAN 18764050156271 por electrónica
Fecha 2023/06/07 - Vigencia 12 meses.
Autorizada del FE62436 al FE100000

"SOMOS AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN 008440 10/SEP/2018 NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE."

Cliente : CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378
NIT : 901763954-3
Dirección : MEDELLIN
Teléfono : 6017914082
Ciudad : BOGOTÁ
Obra : SAN CARLOS

Factura electrónica de venta : FE 70826
Forma de pago : Crédito
Condición de pago : 30 Días
Medio de pago :
Fecha/Hora expedición : 18/01/2024 11:06:06
Fecha de vencimiento : 17/02/2024
Referencia :

#	ITEM	DESCRIPCIÓN	No INF.	UM	CANT.	VALOR UNIT.	IVA	TOTAL LINEA
1	GEO112	Granulometría	DGPM-032-24	UN	1,0	108.500,00	20.615,00	129.115,00
2	GEO013	Proctor modificado (Incluye Gravedad especifica)	DGPM-032-24	UN	1,0	193.890,00	36.839,10	230.729,10
3	GEO007	Límites de Atterberg	DGPM-032-24	UN	1,0	67.907,50	12.902,43	80.809,93

Observaciones : Basado en Pedidos de cliente 111129.

Subtotal	$	370.297,50
Descuento	$	0,00
Anticipo	$	0,00
Base	$	370.297,50
IVA	$	70.356,53
RET/FTE	$	0,00
RET/ICA	$	0,00
RET/IVA	$	0,00
Neto a pagar	$	440.654,00

Son : CUATROCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS COLOMBIANOS

REALIZAR PAGO A CONCRELAB S.A.S.
Banco Davivienda cuenta ahorros No 001700011305. Enviar soporte de pago: cartera1@concrelab.com
Pagos PSE : www.concrelab.com → Pagos en línea

"SOMOS AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN 008440 10/SEP/2018 NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE."

NOTA : A. El comprador acepta que la persona que firma esta factura de venta cuenta con su autorización. B. Esta factura de venta cumple con los requisitos y se ajusta a la ley 1231 de VII de 2008 por lo cual las partes que en ella intervienen así lo aceptan como el cumplimiento de esta ley y las concordantes. C. El no pago de esta factura de venta en su fecha de vencimiento faculta a Concrelab S.A.S. a iniciar el respectivo cobro pre jurídico y/o jurídico bajo los parámetros de la legislación Colombiana.



FIRMA AUTORIZADA
Concrelab S.A.S.

Medio de pago : Efectivo, Debito-Crédito o Transferencia
Fecha/Hora validación : 18/01/2024 11:14:59a. m.

Facturador Electrónico bajo la modalidad de Software Propio. Fabricante de Software: AtomCol System SAS - Nit 900.777.604-8 - Software: ACS_Meraki

CUFE : f5d7458ded6002c1e18c53d4f46d00700f1a8160d2c8380975dcbc3bd8dbaec8ab1199ab6488bbf0254100b514cc54bb

Código: F-059 **Versión**: 03 **Actualización**: 2023-08-01

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

BOGOTÁ D.C., 05/04/2023

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **CONCRELAB S.A.S** con **NIT 8600363659** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número 0550001700011305

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14848516181

(415)7707212489984(8020) 000001484851618 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 3 6 3 6 5	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONCRELAB SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 63 D 71 A 70

42. Correo electrónico proveedores@concrelab.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0	2 2 3 5 6 5 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 2 0	1 9 7 4 0 3 0 4	5 2 2 9	2 0 1 4 0 7 0 1		7 1 1 1	7 7 3 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	8	9	1 0	1 4	1 5	4 2	4 8	5 2	5 5															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
15- Autorretenedor
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 3	2 2								

	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	3	57. Modo	2		
		58. CPC	8 2		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 08 - 13 / 12 : 09: 43

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14848516181

(415)7707212489984(8020) **000001484851618 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 3 6 3 6 5	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	2 6 0	5 9
73. Fecha	1 9 7 4 0 3 0 4	2 0 1 2 1 2 2 9
74. Número de notaría	1 5	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 7 4 0 4 0 4	2 0 1 3 0 1 2 8
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 4 7 1 7 6	0 0 0 4 7 1 7 6
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4
Vigencia		
80. Desde	1 9 7 4 0 3 0 4	2 0 0 1 0 5 2 9
81. Hasta	2 0 0 1 0 5 2 9	2 0 2 4 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14848516181

(415)7707212489984(8020) **000001484851618 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 3 6 3 6 5	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 1 0 0 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	8 0 1 3 7 0 5 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LEON	MARCHENA	LUIS	MIGUEL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 9 1 0 0 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	4 1 5 4 5 0 5 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MARCHENA	BUELVAS	ELENA	MARIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 3 0 1 2 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	6 0 3 2 9 1 4 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GUERRERO	HERNANDEZ	MARIA	ANTONIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14848516181

(415)7707212489984(8020) **000001484851618 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 3 6 3 6 5	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 1 5 4 5 0 5 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MARCHENA	BUELVAS	ELENA	MARIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
60,000,000	6 0	1 9 7 4 0 3 0 4	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	8 0 1 3 7 0 5 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
LEON	MARCHENA	LUIS	MIGUEL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
40,000,000	4 0	1 9 7 4 0 3 0 4	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14848516181

(415)7707212489984(8020) **000001484851618 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 3 6 3 6 5	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 9 4 0 9 4 8 3		1 6 5 3 9 - T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
GARCIA	VELASQUEZ	CARLOS	ALFONSO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 0 7 0 1 0 9

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

80137057

NUMERO

LEON MARCHENA

APELLIDOS

LUIS MIGUEL

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 21-MAR-1983

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

22-MAR-2001 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-1500101-42092735-M-0080137057-20010801 04599 01192A 01 114383323

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: CONSORCIO MEJORAMIEN **Nombre del pago:** CE15 **Fecha:** 25-01-2024 **Hora:** 18:26:03 **Fecha de envío del pago:** 25-01-2024

NIT: 901763954 **Secuencia:** ab **Fecha de Generación:** 25-01-2024 **Fecha para Procesar el pago:** 25-01-2024

Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES **Número de cuenta a debitar:** 67400003248

Impreso por: Aprobamj15

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 0	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 1
Valor Total del Pago: $440,654.00	**Valor Registros Procesados:** $0.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $440,654.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00550001700011305	Ahorros	8600363659	CONCRELAB SAS	440,654.00	BANCO DAVIVIENDA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	25-01-2024

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

Medellín, Antioquia 02 de febrero de 2024

Ingeniero (a):
DIANA MARCELA ORTEGA
CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378
OBRA: SAN CARLOS
Código de obra: 23478:
Medellín, Antioquia.
Asunto: Entrega de informes de ensayos de laboratorio.

Apreciado (a) Ingeniero (a):
De manera atenta nos permitimos hacer entrega de los informes con referencia DGPM-032-24, en los cuales se presentan los resultados de los ensayos relacionados a continuación:

NORMA DE ENSAYO	
Determinación de los tamaños de las partículas de los suelos..	INV E 123:2013
Determinación del límite líquido de los suelos.	INV E 125:2013
Límite plástico e índice de plasticidad de los suelos.	INV E 126:2013
Relaciones de humedad - peso unitario seco en los suelos (ensayo modificado de compactación).	INV E 142:2013

Muestra No.	Descripción del material
1	**BASE GRANULAR TIPO BG38 INVIAS - CANTERA INGETERRAS BASE ESTRUCTURA DE PAVIMENTO RIGIDO**

Los ensayos se realizaron conforme a los procedimientos establecidos en las normas relacionadas; los resultados reportados corresponden exclusivamente a las características de las muestras ensayadas.

Cordialmente;

_____
ING. MARYI MEDINA ARANGO
Jefe de Sucursal – Sede Antioquia
concrelab.antioquia@concrelab.com
O.T. N° 63556
M M

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

INFORME DE ENSAYO
RELACIONES HUMEDAD-PESO UNITARIO SECO EN LOS SUELOS. (ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACIÓN). INV E 142:2013

NÚMERO DE INFORME: DGPM-32-24-3
PÁGINAS: 1 DE 2

***CLIENTE:**	CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378
***CÓDIGO DE OBRA:**	23478
***OBRA:**	SAN CARLOS
***DIRECCIÓN Y CIUDAD DEL CLIENTE:**	SAN CARLOS - ANTIOQUIA
***DESCRIPCIÓN CLIENTE:**	BASE GRANULAR TIPO BG38 INVIAS
DESCRIPCIÓN LABORATORIO:	SIN INFORMACIÓN
***NÚMERO DE LA MUESTRA:**	M1
***PROCEDENCIA:**	CANTERA INGETERRAS
***LOCALIZACIÓN TOMA DE MUESTRA:**	BASE ESTRUCTURA DE PAVIMENTO RIGIDO
SITIO DE ENSAYO:	LABORATORIO DE ENSAYOS
FECHA DE RECEPCIÓN DE MUESTRAS:	2024-01-17
FECHA DE EJECUCIÓN DE ENSAYO:	2024-01-31
FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME:	2024-02-02
ENSAYO EJECUTADO POR:	A.CORDOBA
ORDEN DE TRABAJO N°:	63556
NÚMERO DE PÁGINAS DEL INFORME:	Dos (2)

Este informe se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
Los resultados incluidos en este informe, se relacionan únicamente con el ítem sometido a ensayo, el cual fue suministrado por el cliente.
El laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican a la muestra como se recibió.
Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el informe, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
El presente informe no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.
* La información resgistrada en los campos identificados con un asterisco (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es

AUTORIZADO POR:



ING. MARYI MEDINA ARANGO
Jefe de Sucursal
concrelab.antioquia@concrelab.com

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

INFORME DE ENSAYO

RELACIONES HUMEDAD-PESO UNITARIO SECO EN LOS SUELOS. (ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACIÓN). INV E 142:2013

NÚMERO DE INFORME: DGPM-32-24-3
PÁGINAS: 2 DE 2

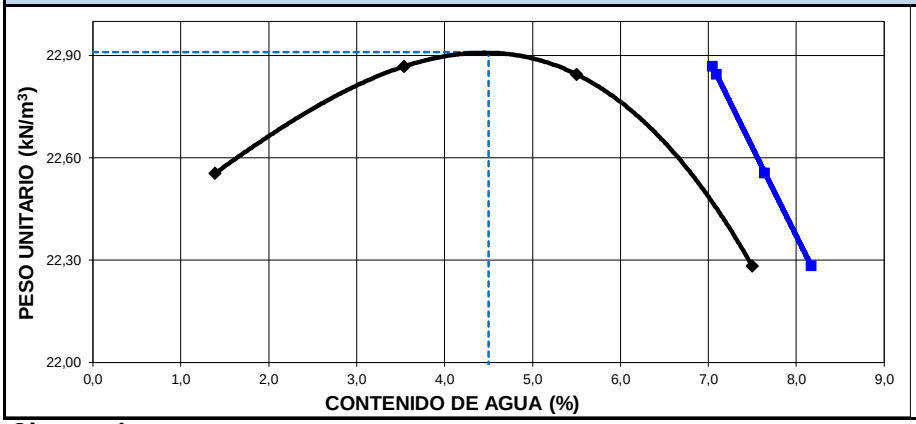
Método de compactación	C	Tipo de martillo	Manual	Preparación de la muestra	Húmeda

RESULTADOS DE ENSAYO:

FRACCIÓN	PORCENTAJE DE FRACCIÓN			HUMEDAD		HUMEDAD CORREGIDA INV 143-13	GRAVEDAD ESPECÍFICA	GRAVEDAD ESPECÍFICA PONDERADA
GRUESA (INV 223:2013)	P_{FG}	%	28	%	0,4	1,1	**2,90**	**2,80**
FINA (INV 222:2013)	P_{FE}	%	72	%	1,3		**2,75**	

DETERMINACIÓN DE LA MASA UNITARIA					
DETERMINACIÓN	Nº	**1**	**2**	**3**	**4**
Masa molde **(M_{MD})**	g	5768	5768	5768	5768
Masa suelo húmedo+molde **(M_T)**	g	10721	10896	10988	10956
Volumen del molde **(V)**	cm^3	2124,0	2124,0	2124,0	2124,0
Densidad húmeda **(ρ_H)**	g/cm^3	2,332	2,414	2,458	2,443
Densidad seca **(ρ_d)**	g/cm^3	2,300	2,332	2,330	2,272
Peso unitario seco **(γ_d)**	kN/m^3	22,56	22,87	22,84	22,28
DETERMINACIÓN DE LA HUMEDAD DE COMPACTACIÓN					
Masa de recipiente	g	90,9	110,2	118,6	113,7
Masa recipiente + suelo húmedo	g	2730,6	2478,6	2675,4	2520,9
Masa recipiente + suelo seco	g	2694,4	2397,7	2542,1	2353,0
Contenido de agua	%	**1,4**	**3,5**	**5,5**	**7,5**
HUMEDAD DE SATURACIÓN					
Humedad de saturación **(w_{sat})**	%	7,6	7,0	7,1	8,2

CURVA DE COMPACTACIÓN Y SATURACIÓN



PESO UNITARIO SECO MÁXIMO	
kN/m^3	**22,91**
kg/m^3	**2336**
PESO UNITARIO SECO MÁXIMO CORREGIDO INV E 143:2013	
kN/m^3	**24,25**
kg/m^3	**2473**
HUMEDAD ÓPTIMA (%)	
4,5	

Observaciones

FIN DEL INFORME DE ENSAYO

INFORME DE ENSAYO

DETERMINACIÓN DE LOS TAMAÑOS DE LAS PARTÍCULAS DE LOS SUELOS. (ANÁLISIS POR TAMIZADO) INV E 123:2013

***CLIENTE:**	CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378
***CÓDIGO DE OBRA:**	23478
***OBRA:**	SAN CARLOS
***DIRECCIÓN Y CIUDAD DEL CLIENTE:**	SAN CARLOS - ANTIOQUIA
***DESCRIPCIÓN CLIENTE:**	BASE GRANULAR TIPO BG38 INVIAS
DESCRIPCIÓN LABORATORIO:	SIN INFORMACIÓN
***NÚMERO DE LA MUESTRA:**	M1
***PROCEDENCIA:**	CANTERA INGETERRAS
***LOCALIZACIÓN TOMA DE MUESTRA:**	BASE ESTRUCTURA DE PAVIMENTO RIGIDO
SITIO DE ENSAYO:	LABORATORIO DE ENSAYOS
FECHA DE RECEPCIÓN DE MUESTRAS:	2024-01-17
FECHA DE EJECUCIÓN DE ENSAYO:	2024-01-26
FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME:	2024-02-02
ENSAYO EJECUTADO POR:	A.CORDOBA
ORDEN DE TRABAJO N°:	63556
NÚMERO DE PÁGINAS DEL INFORME:	Dos (2)

Este informe se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
Los resultados incluidos en este informe, se relacionan únicamente con el ítem sometido a ensayo, el cual fue suministrado por el cliente.
El laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican a la muestra como se recibió.
Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el informe, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
El presente informe no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.
* La información registrada en los campos identificados con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la

AUTORIZADO POR:



ING. MARYI MEDINA ARANGO
Jefe de Sucursal
concrelab.antioquia@concrelab.com

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

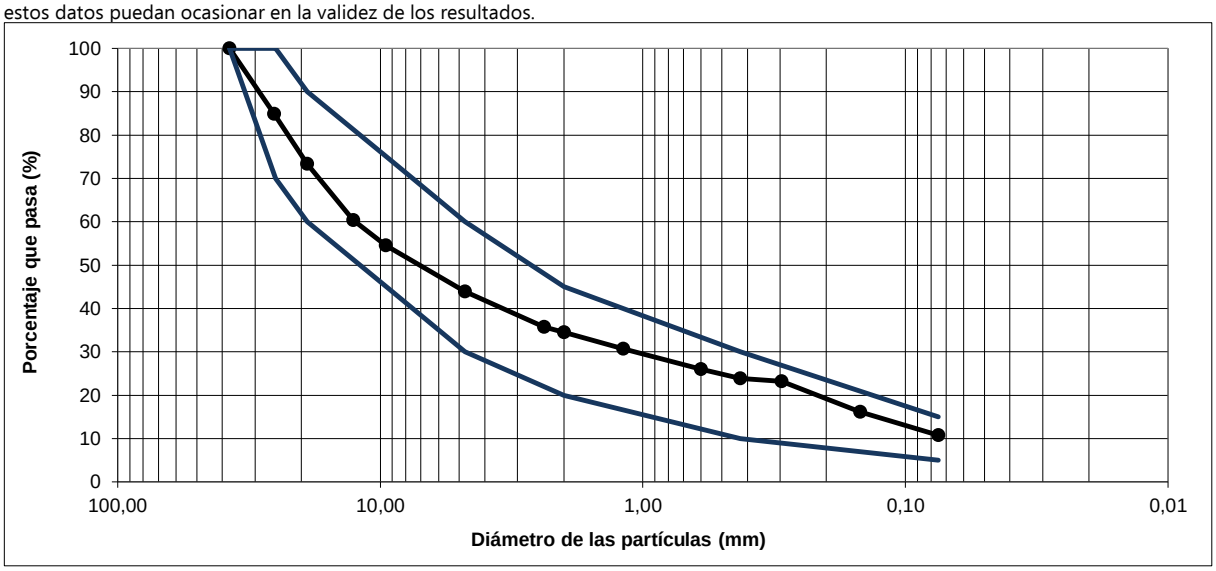
INFORME DE ENSAYO

DETERMINACIÓN DE LOS TAMAÑOS DE LAS PARTÍCULAS DE LOS SUELOS. (ANÁLISIS POR TAMIZADO) INV E 123:2013

ESPECIFICACIÓN BASE GRANULAR, GRADACIÓN FINA BG-38 TABLA 330-3 - ART 330 ET INVIAS 2013

Masa total seca (g):		9560		Masa seca pasa tamiz 2 mm (N°10) (g):			200	
Tamiz		Masa retenida	%	%	% Que pasa N°	% Pasa	* Limite	* Limite
mm	Alterno	(g)	Retenido	Que pasa	10	unificado	Inferior	Superior
125,00	5"			100		100,0		
100,00	4"			100		100,0		
76,20	3"			100		100,0		
64,00	2 ½"			100		100,0		
50,00	2"			100		100,0		
37,50	1 ½"			100		100,0	100	100
25,40	1"	1442,00	15,1	85		84,9	70	100
19,00	3/4"	1108,00	11,6	73		73,3	60	90
12,70	1/2"	1240,00	13,0	60		60,4		
9,52	3/8"	556,00	5,8	55		54,5	45	75
4,75	No 4	1012,00	10,6	44		44,0	30	60
2,38	No 8	784,00	8,2	36		35,8		
2,00	No. 10	118,00	1,2	35		34,5	20	45
1,19	No. 16	22,00	11,0		89,0	30,7		
0,60	No. 30	27,50	13,8		75,3	26,0		
0,43	No. 40	12,00	6,0		69,3	23,9	10	30
0,30	No. 50	4,10	2,1		67,2	23,2		
0,15	No. 100	40,60	20,3		46,9	16,2		
0,08	No. 200	31,50	15,8		31,2	10,8	5	15

Nota: La información registrada en los campos identificados con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.



OBSERVACIONES:

"De acuerdo al servicio aprobado por el cliente, se realiza únicamente el ensayo de granulometría por tamizado y se excluye el ensayo por sedimentación (Hidrometría)"

FIN DEL INFORME DE ENSAYO

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

INFORME DE ENSAYO

DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO DE LOS SUELOS. INV E 125:2013

LÍMITE PLÁSTICO E ÍNDICE DE PLASTICIDAD DE LOS SUELOS. INV E 126:2013

***CLIENTE:**	CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378
***CÓDIGO DE OBRA:**	23478
***OBRA:**	SAN CARLOS
***DIRECCIÓN Y CIUDAD DEL CLIENTE:**	SAN CARLOS - ANTIOQUIA
***DESCRIPCIÓN CLIENTE:**	SIN INFORMACIÓN
DESCRIPCIÓN LABORATORIO:	BASE GRANULAR TIPO BG38 INVIAS
***NÚMERO DE LA MUESTRA:**	M1
***PROCEDENCIA:**	CANTERA INGETERRAS
LOCALIZACIÓN TOMA DE MUESTRA:	BASE ESTRUCTURA DE PAVIMENTO RIGIDO
SITIO DE ENSAYO:	LABORATORIO DE ENSAYOS
FECHA DE RECEPCIÓN DE MUESTRAS:	2024-01-17
FECHA DE EJECUCIÓN DE ENSAYO:	2024-01-30
FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME:	2024-02-02
ENSAYO EJECUTADO POR:	A.CORDOBA
ORDEN DE TRABAJO N°:	63556
NÚMERO DE PÁGINAS DEL INFORME:	Dos (2)

Este informe se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
Los resultados incluidos en este informe, se relacionan únicamente con el ítem sometido a ensayo, el cual fue suministrado por el cliente.
El laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican a la muestra como se recibió.
Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el informe, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
El presente informe no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.
* La información resgistrada en los campos identificados con un asterisco (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

AUTORIZADO POR:



ING. MARYI MEDINA ARANGO
Jefe de Sucursal
concrelab.antioquia@concrelab.com

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

INFORME DE ENSAYO

DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO DE LOS SUELOS. INV E 125:2013
LÍMITE PLÁSTICO E ÍNDICE DE PLASTICIDAD DE LOS SUELOS. INV E 126:2013

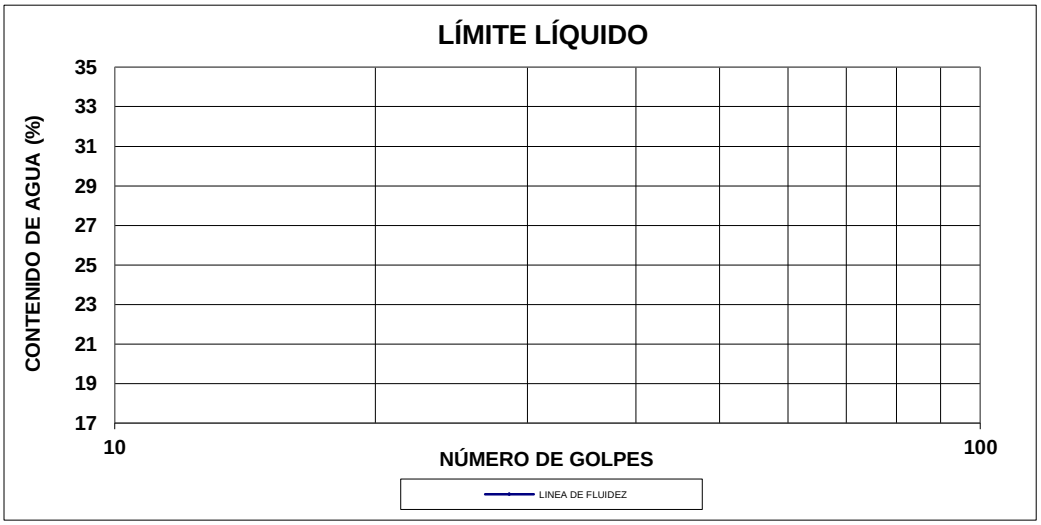
NÚMERO DE INFORME: DGPM-32-24-1
PÁGINAS: 2 DE 2

LÍMITE LÍQUIDO (INV E 125:2013 MÉTODO A)				
Cápsula	N°	NL	NL	NL
Golpes	N°	NL	NL	NL
Masa cápsula +SH	g	NL	NL	NL
Masa cápsula + SS	g	NL	NL	NL
Masa de agua	g			
Masa cápsula	g	NL	NL	NL
Masa SS	g			
Contenido de Agua	%			

LÍMITE PLÁSTICO (INV E 126:2013 MÉTODO MANUAL)			
Determinación	N°	1	2
Cápsula	N°	NP	NP
Masa cápsula +SH	g	NP	NP
Masa cápsula + SS	g	NP	NP
Masa de agua	g		
Masa cápsula	g	NP	NP
Masa SS	g		
Contenido de Agua	%		

SH: Suelo Húmedo SS: Suelo Seco

RESULTADOS	
Límite Líquido (%)	
Límite Plástico (%)	
Índice de Plasticidad (%)	**NP**



OBSERVACIONES:

FIN DEL INFORME DE ENSAYO

REVISIÓN AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS
DEL 01 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE ENERO DE 2024

SEÑORES
CONSORCIO MEJORAMIENTO 1538

Asunto: Cotización revisión estructural
Revisión diseños estructuras de obras de arte y pasadores de placas

Bogotá, Enero 2024

Respetados señores:

1. Introducción

El alcance de esta propuesta incluye la realización de la revisión desde el aspecto de la especialidad de estructuras de los diseños de las estructuras de obras de arte y los pasadores de las placas de tráfico vehicular del proyecto de Interventoría que está a cargo del Consorcio Mejoramiento 1538.

Los documentos que serán parte de la revisión y concepto son los siguientes:

- 16-12-2023 REVISION ESTUDIO GEOTECNIA Y PAVIMENTO RIGIDO v3 (1)
- 127_ENV0127 20240119 CORRECIONES PAVIMENTO RIGIDO
- 128_ENV0128 20240119 PLANOS DE LOSAS DE CONCRETO Y DISPOSICIÓN DE ACEROS LOSA MR38
- 240105.MC-EST-RUTA65-PCT-CBZ-Memoria CÃ¡lculo Pocetas y EST Descole
- ACAD-MODULACION SEGUN DISEÑO
- Ajuste el Jordan En-18
- MODULACION SEGUN DISEÑO

2. Documentos entregados

Documento por cada proyecto con los comentarios que sean a lugar de acuerdo con la revisión realizada. Así mismo la revisión de la atención de los comentarios por parte del Contratista y asistencia a reuniones virtuales programas con su debido tiempo para tratar los dos temas que hacen parte de esta propuesta.

3. Tiempo de entrega

El tiempo de ejecución de la revisión es de 5 días hábiles a partir de la entrega de la información.

4. Precios de cotización

A continuación, se indican los costos directos relacionados con las actividades necesarias para la ejecución del proyecto.

- Por los servicios solicitados, para el concepto estructural, el costo global del trabajo será de $1.500.000 (un millón quinientos mil pesos m.c.t.e.)

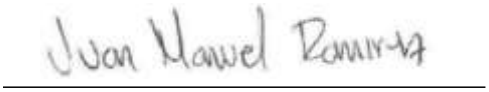
El anterior costo incluye retenciones, soporte de apotres a seguridad social.

5. NOTAS ACLARATORIAS

- No se incluye en esta cotización visitas al proyecto.

Propuesta con vigencia de 30 días a partir de la fecha.

Atentamente,



JUAN MANUEL RAMIREZ SIERRA
Mob: +57 315 2431767
Esp. Estructuras - Escuela Colombiana Ingeniería - Julio Garavito
Esp. Patología de la Construcción - USTA

Bogotá D.C., enero 18 de 2024

Señores
CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

Ref: Revisión estructural pocetas y descoles para el paso de escorrentía transversalmente a la vía ubicada entre Cocorná y el Ramal.

Cordial saludo:

De acuerdo con lo solicitado, se requiere la revisión estructural del diseño presentado para cuatro tipos de pocetas y un descole.

1. OBJETO

El alcance de esta propuesta incluye la realización de las siguientes actividades:

2. REVISIÓN ESTRUCTURAL

La revisión estructural comprende dar un concepto de la ingeniería detallada y planos para construcción, para las tres pocetas propuestas de 2.0, 3.0 y 4.0m y un descole tipo.

A continuación, se indican los ítems mínimos que tendrá el informe de revisión estructural:

- Revisión del planteamiento del sistema estructural, el cual será producto del acuerdo con los resultados de los estudios y diseños de las demás especialidades implicadas en elproyecto.
- Revisión de la evaluación de las cargas estáticas y dinámicas de diferentes tipos.
- Revisión de modelos matemáticos.
- Revisión de cálculo de fuerzas sísmicas.
- Revisión de la determinación de fuerzas internas en la estructura.
- Revisión de diseño de elementos estructurales.
- Revisión de planos de construcción.

Revisión de los planos de construcción que contendrán al menos la siguiente información:

- Implantación general planta-perfil con coordenadas, abscisado y/o cotas.
- Especificaciones de materiales, parámetros de análisis y diseño y notas.
- Definición geométrica de secciones, alzados y/o plantas con coordenadas, abscisado y/o cotas.
- Detalle de refuerzo, cuadros de refuerzo y resumen de cantidades de elementos estructurales.

Como resultado de la ingeniería para la actividad de revisión se entregará:

- Memorias de la revisión que contiene el diagnóstico del cumplimiento frente a la normativa vigente: Una copia en medio magnético en formato DOC y PDF.

3. NORMATIVIDAD

Se seguirán el código de uso reglamentario y algunos que sirven de base de éste:

- Código Colombiano de puentes 2014 (CCP-14)
- LRFD Guide Specifications for the Design Of Pedrestrian Bridges
- AISC (American Institute of Steel Construction.
- AASHTO LRFD 2012
- ACI 318

4. SUMINISTROS REQUERIDOS

- Memorias de cálculo del diseño.
- Planos estructurales de detalle.
- Estudio de suelo.

5. TIEMPO DE ENTREGA

El tiempo de ejecución de la revisión de acuerdo con el alcance es de 2 (dos) semanas contadas a partir de pago del anticipo y entrega de suministros del numeral 4.

6. VALOR DE LA PROPUESTA

- El valor de la propuesta de diseño es de DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS m/cte. ($2’900.000) incluye retenciones.
  Se propone un pago anticipado del 50 %, equivalente a UN MILLÓN CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS m/cte. ($ 1’450.000) al ordenarse los trabajos, y el saldo a la entrega de los documentos materia de la presente propuesta.

Al presentar esta propuesta y en caso de que sea acogida, el compromiso derivado de la responsabilidad civil que se adquiere, obliga a la suscrita a atender los requerimientos que sean solicitados dentro del trámite de aprobación del cliente, pero el pago de los honorarios no estará condicionado a la aprobación final puesto que en tal decisión intervienen otros factores totalmente independientes al diseño estructural.

7. FORMA DE PAGO

El pago de la ingeniería y sus documentos será de la siguiente manera:

- Se requiere un anticipo del 50% del valor total del contrato.
- Un pago del 50% del valor del contrato una vez se entreguen los documentos de la presente propuesta.

Propuesta con vigencia de 30 días a partir de la fecha.

Agradezco la oportunidad de prestar mis servicios profesionales.

Cordialmente,



DIANA CAROLINA JARAMILLO
INGENIERIA CIVIL ESTRUCTURAL

Bogotá, enero de 2024 Cuenta de Cobro No. 01-2024

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378
NIT: 901.763.954-3

DEBE A

JUAN MANUEL RAMÍREZ SIERRA
C.C. 80.075.844-2 de Bogotá
Régimen simplificado.

LA SUMA DE:… .....$ 1.500.000.00

Por concepto de revisión desde el área estructural de los diseños de estructuras de obras de arte como cajas, cabezales y pasadores de transferencia de carga en losas de concreto para tráfico vehicular.

SON: UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS MCTE

Atentamente,



JUAN MANUEL RAMÍREZ SIERRA
C.C. 80.075.844 de Bogotá
Cra 54 No. 153-75 Apto 722
Tel: 3152431767

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **80.075.844**
RAMIREZ SIERRA
APELLIDOS
JUAN MANUEL
NOMBRES

Juan Manuel Ramirez
FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-OCT-1985**
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

07-NOV-2003 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-1500100-01107381-M-0080075844-20191101 **0068**52317A 1 9910659148

Certificado Bancario

Viernes, 19 de agosto de 2022

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que JUAN MANUEL RAMIREZ SIERRA identificado(a) con CC 80075844, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	20901571883	2006/02/01	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14872353080

(415)7707212489984(8020) 000001487235308 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 7 5 8 4 4	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	8 0 0 7 5 8 4 4	2 0 0 3 1 1 0 7

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RAMIREZ	SIERRA	JUAN	MANUEL

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 54 153 75 AP 722

42. Correo electrónico: juanman22@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	8 0 1 4 0 0 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 1 0 9 0 6							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 10 - 20 / 14 : 19: 06

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RAMIREZ SIERRA JUAN MANUEL

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: CONSORCIO MEJORAMIEN **Nombre del pago:** CJM **Fecha:** 07-02-2024 **Hora:** 11:03:45 **Fecha de envío del pago:** 07-02-2024

NIT: 901763954 **Secuencia:** aa **Fecha de Generación:** 07-02-2024 **Fecha para Procesar el pago:** 07-02-2024

Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES **Número de cuenta a debitar:** 67400003248

Impreso por: Aprobamj15

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $1,500,000.00	**Valor Registros Procesados:** $1,500,000.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
20901571883	Ahorros	80075844	JUAN MANUEL RAMIRE	1,500,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	07-02-2024

SEÑORES
Consorcio Mejoramiento 15378
Concepto 001

Asunto: Revisión Componente de Estructuras.

Bogotá, Enero 2024

Respetados señores

De acuerdo con lo requerido, a continuación, se presenta el concepto correspondiente a la revisión de los documentos recibidos del proyecto:

1. Introducción

Se ha solicitado por parte del Consorcio Mejoramiento 15378 el concepto estructural respecto de los temas que se mencionan a continuación:

- Modificación de diámetro de pasadores entre módulos contiguos de placas de concreto de paso vehicular.

- Revisión de planos y memorias de pocetas y descoles en el tramo Corcorná – Granada en el departamento de Antioquia.

Esta revisión no pretende revisar las cantidades de materiales sino la concordancia estructural entre planos, despieces y memorias de cálculo.

De los temas anteriores se recibe documentación para su revisión, los cuales se relacionan en el siguiente numeral.

2. Documentos recibidos

A continuación, se listan los documentos que hacen parte de los diseños recibidos en general del proyecto y en los cuales se realiza la revisión desde el área estructural:

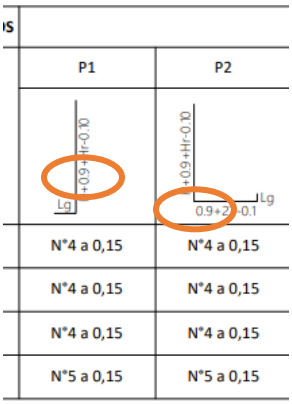
- 16-12-2023 REVISION ESTUDIO GEOTECNIA Y PAVIMENTO RIGIDO v3 (1)
- 127_ENV0127 20240119 CORRECIONES PAVIMENTO RIGIDO
- 128_ENV0128 20240119 PLANOS DE LOSAS DE CONCRETO Y DISPOSICIÓN DE ACEROS LOSA MR38
- 240105.MC-EST-RUTA65-PCT-CBZ-Memoria Calculo Pocetas y EST Descole
- Ajuste el Jordan En-18
- MODULACION SEGUN DISEÑO
- CARTILLA PLANOS EST RUTA60AN17-1[1]
- ESTRUCTURAS (cartilla de 19 planos).
- GEOTECNIA (cartilla de 21 planos).
- HIDRAULICA (cartilla de 6 planos).
- 133_ENV0133 20240119 RESPUESTA A COMUNICADO CM 15378-084 TRAMO CRUCES – NARICES, EL JORDÁN.

3. Comentarios

- En general en la memoria de pocetas y cabezales hace falta incluir la revisión a cortante de todos los elementos estructurales analizados.

Planos de Pocetas:

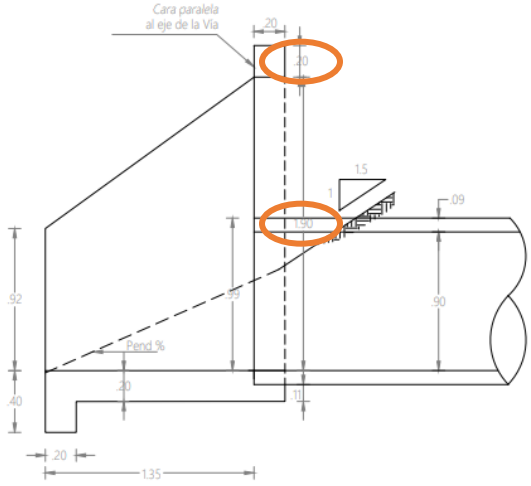
- Favor ajustar las convenciones de los primeros dos despieces, ya que el valor por sumar de 0.90m no debería incluirse.

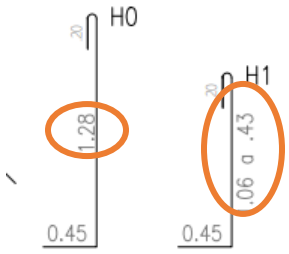


P1	P2
N°4 a 0,15	N°4 a 0,15
N°4 a 0,15	N°4 a 0,15
N°4 a 0,15	N°4 a 0,15
N°5 a 0,15	N°5 a 0,15

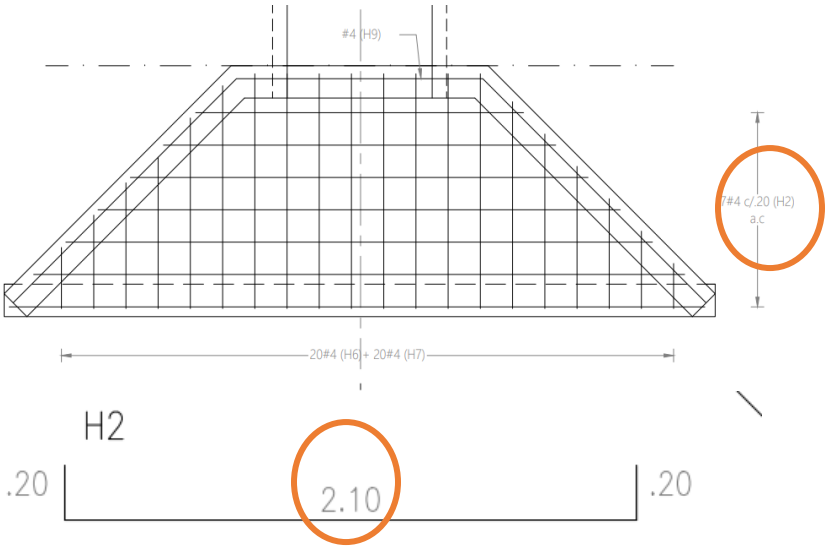
Planos de Cabezales:

- Las varillas H0 y H1, están dispuestas según los planos desde la zona más alta de la aleta, aproximadamente 2.1 m de altura, sin embargo, según la altura para el despiece estas se encuentran con una altura menor. Favor ajustar despieces.

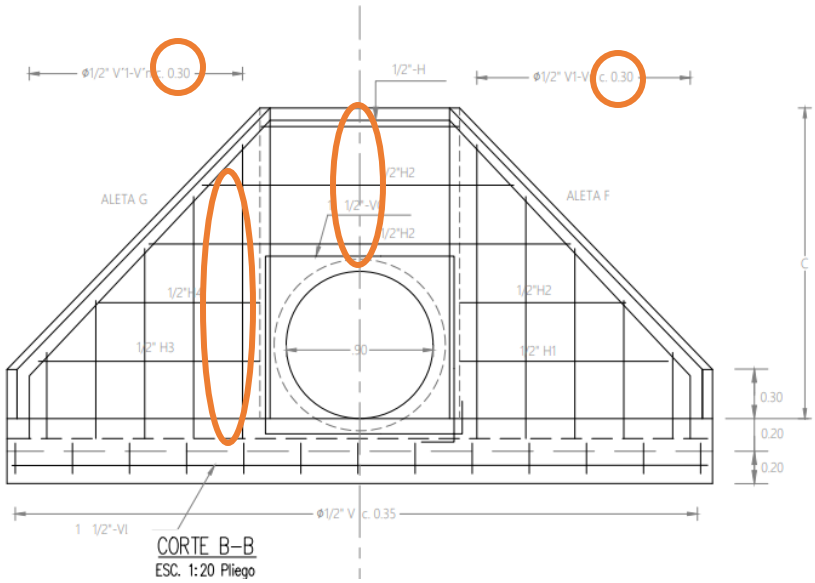




- La varilla H2 se encuentra en la placa inferior del cabezal donde varía el ancho de esta. Sin embargo en el despiece se indica una longitud fija. Favor ajustar.



- Favor revisar la separación de las varillas colocadas en el vástago, según el plano están cada 0.30m pero según la memoria deben colocarse cada 0.20m.

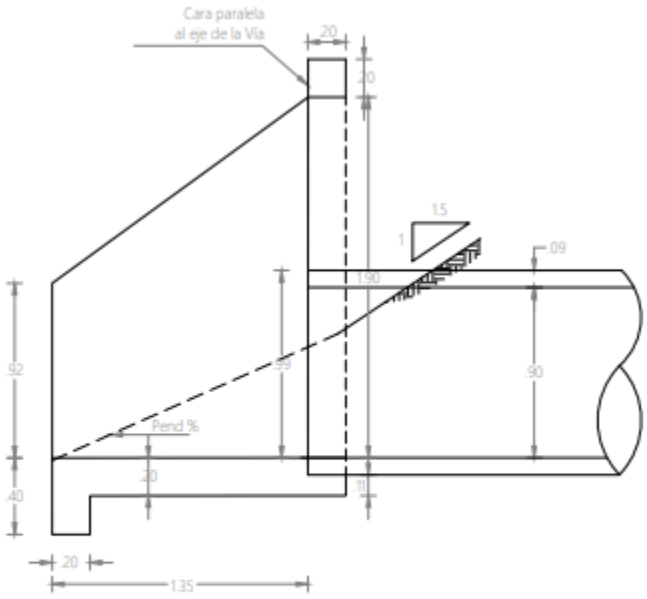


Fuente: Propia

Diseño de Muros		
Concreto		
f'c=	280	kg/cm2
Acero		
fy=	4220	kg/cm2
b=	1.00	Ancho de la viga(m)
h=	0.20	Altura de la viga (m)
r=	0.05	Recubrimiento (m)
MU=	3.38	Momento de diseño (tn*m)
m=	17.73	
K=	15.02	
Cuantía Mínima =	0.00180	
Cuantía=	0.00410	
As=	6.16	Acero de Refuerzo Principal

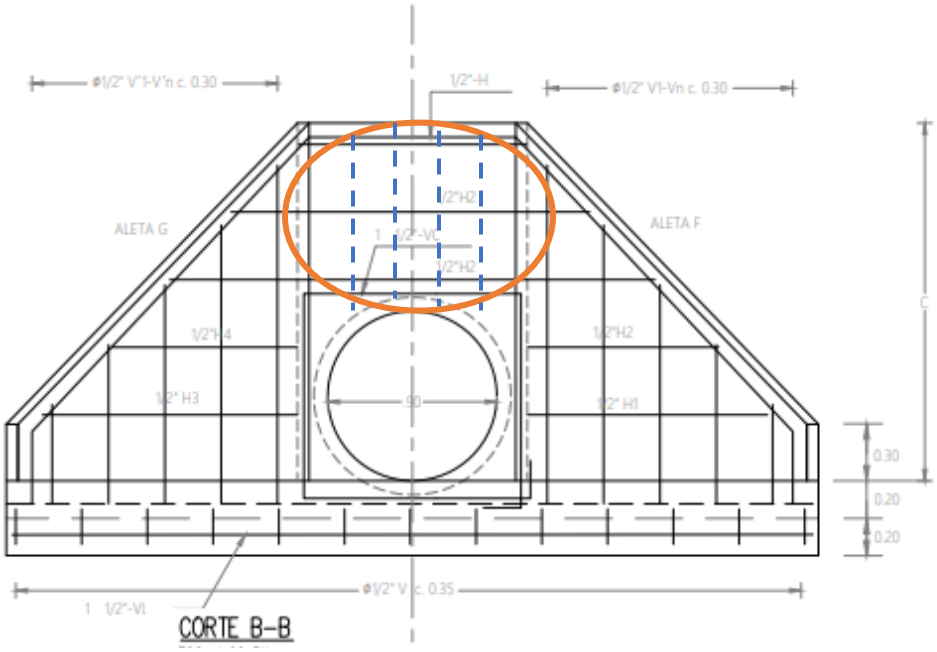
Área de barra =	1.29	cm2
Cantidad =	4.77	UND
Espaciamiento calculado =	20.95	cm
Espaciamiento dispuesto =	20.00	cm

- Se recomienda incluir solado de limpieza bajo la zarpa del cabezal del descole:



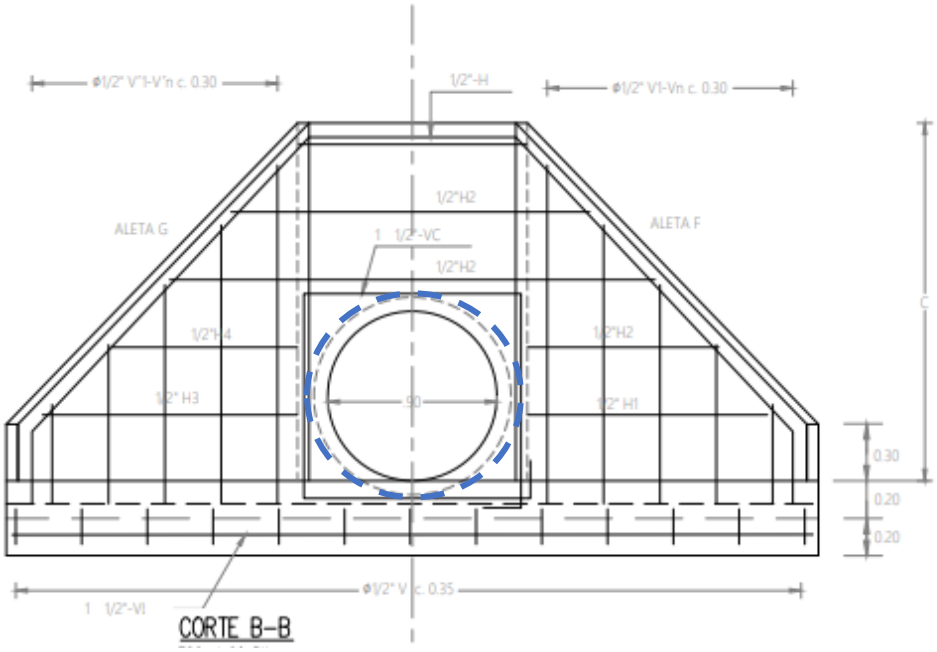
CORTE A–A TUBO 900 MM
ESC. 1:20 Pliego
ESC. 1:40 Cuarto pliego

- Falta incluir varillas verticales en el vástago sobre la zona del tubo:

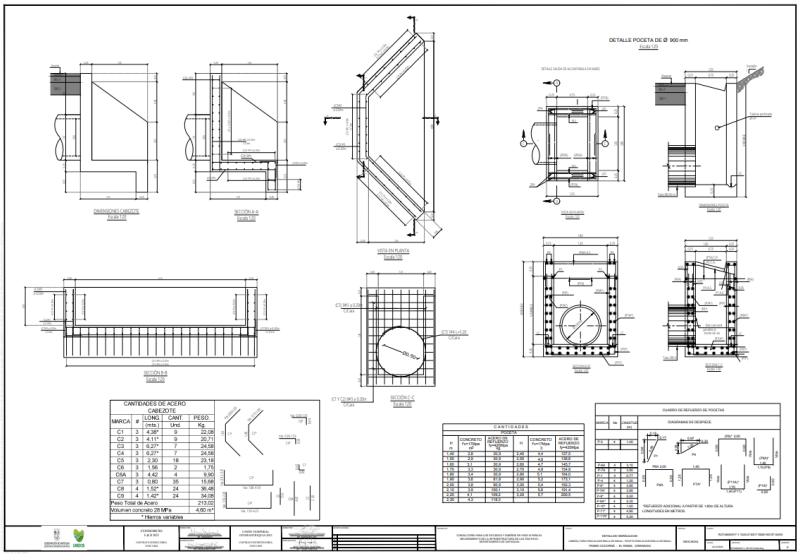


CORTE B–B

- Se recomienda incluir en la zona de la llegada del tubo al vástago unos refuerzos perimetrales que eviten fisuración en el perímetro del tubo:



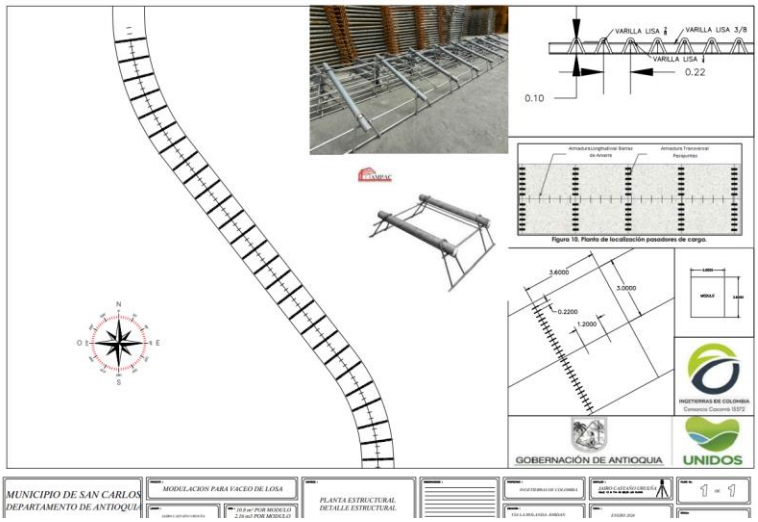
- Una vez atendidos los comentarios anteriores, favor actualizar los planos de pocetas y cabezales del tomo de planos hidráulicos, ya que en estos se encuentra una versión distinta y menos completa que los incluidos en los tomos estructurales:



Plano a reemplazar

Pasadores:

- Favor incluir en el plano las longitudes de las varillas a usar. Así mismo, incluir la especificación de las varillas, es decir, tipo de material, esfuerzo de fluencia, etc.



- Con respecto a la modificación de los pasadores longitudinal de 1” de diámetro a 7/8” de diámetro y de los pasadores transversales se realiza desde el aspecto estructural el análisis de cuantías colocadas y se encuentra que son equivalentes.

Atentamente,

Juan Manuel Ramirez

JUAN MANUEL RAMIREZ SIERRA
Mob: +57 315 2431767
Esp. Estructuras - Escuela Colombiana Ingeniería - Julio Garavito
Esp. Patología de la Construcción - USTA

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPÚBLICA DE COLOMBIA

Gobernación de Antioquia

RECIBO A SATISFACCION

Fecha Elaboración: 12.02.2024

Página: 1 de 1

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000229863

FACTURA:	**Nro ACTA:**	**DOC CAUSACION:**

CODIGO PROVEEDOR: 2200016645	**NIT:** 9017639543	**NOMBRE / RAZON SOCIAL :** CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378
Nro CONTRATO: 23SS111B1465	**DEPENDENCIA:** SRÍA DE INFRAESTR FÍSICA	
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 01.11.2023	**OBSERVACION:**	

PEDIDO: 1. 4500061586 SRÍA DE INFRAESTR FÍSICA

PED	POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
	1		2-8115	1002389	INTERV CIRCUITOS VIALES LOTE 3 GRUPO 1	137846658	UN	1,000	19%	1,1900	164.037.523,531

V/R TOTAL NETO	137.846.658,429
V/R TOTAL IVA	26.190.865,102
V/R TOTAL	164.037.523,531

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD				DEDUCCIONES Y RETENCIONES	
1. Factura Original	V.Bo.	8. Firma y tel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta	V.Bo.	Estampillas	
2. Resolución de facturación vigente	V.Bo.	9. Porcentaje de particiación si es consorcio o unión Tem.	V.Bo.	Contribución Especial	
3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T.	V.Bo.	10. T.P y antecedentes disciplinarios contador Per.Jurid.	V.Bo.	Retención de IVA	
4. Recibo a satisfacción por fondo	V.Bo.	11. Informe de seguimiento	V.Bo.	Retención en la Fuente	
5. RPC del pago	V.Bo.	12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere	V.Bo.	Retención en la Fuente Obra Púb.	
6. Contrato y Rut actualizado.	V.Bo.	13. En caso de adición se deben anexar Otro SI o Adición	V.Bo.	Retención Empleados 1070	
7. Soportes del pago a seguridad social	V.Bo.	14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere	V.Bo.	Retención Industria y Comercio	
		15. Rut Consorciados o integrantes de unión ta temporal	V.Bo.		

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Jesus Dairo Restrepo Restrepo

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

Suaza Arboleda, Uriel Alonso

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPÚBLICA DE COLOMBIA

Gobernación de Antioquia

RECIBO A SATISFACCION

Fecha Elaboración: 12.02.2024

Página: 1 de 1

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000229864

FACTURA:	**Nro ACTA:**	**DOC CAUSACION:**
CODIGO PROVEEDOR: 2200016645	**NIT:** 9017639543	**NOMBRE / RAZON SOCIAL :** CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378
Nro CONTRATO: 23SS111B1465	**DEPENDENCIA:** SRÍA DE INFRAESTR FÍSICA	
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 01.11.2023	**OBSERVACION:**	

PEDIDO: 1. 4500062317 SRÍA DE INFRAESTR FÍSICA

PED	POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
	1		0-8115	1002382	ADICION 1 INTERV CIRCUITOS LOTE 3	9685895	UN	1,000	19%	1,1900	11.526.215,470

V/R TOTAL NETO	9.685.895,353
V/R TOTAL IVA	1.840.320,117
V/R TOTAL	11.526.215,470

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD				DEDUCCIONES Y RETENCIONES	
1. Factura Original	V.Bo.	8. Firma y tel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta	V.Bo.	Estampillas	
2. Resolución de facturación vigente	V.Bo.	9. Porcentaje de particiación si es consorcio o unión Tem.	V.Bo.	Contribución Especial	
3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T.	V.Bo.	10. T.P y antecedentes disciplinarios contador Per.Jurid.	V.Bo.	Retención de IVA	
4. Recibo a satisfacción por fondo	V.Bo.	11. Informe de seguimiento	V.Bo.	Retención en la Fuente	
5. RPC del pago	V.Bo.	12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere	V.Bo.	Retención en la Fuente Obra Púb.	
6. Contrato y Rut actualizado.	V.Bo.	13. En caso de adición se deben anexar Otro SI o Adición	V.Bo.	Retención Empleados 1070	
7. Soportes del pago a seguridad social	V.Bo.	14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere	V.Bo.	Retención Industria y Comercio	
		15. Rut Consorciados o integrantes de unión la temporal	V.Bo.		

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Jesus Dairo Restrepo Restrepo

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

Suaza Arboleda, Uriel Alonso

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

Contrato de interventoría No. 23SS111B1465, cuyo objeto es INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATEGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA LOTE 3.

NIT 901763954-3
Régimen Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Resolución DIAN N° 18764060019791
Fecha 16/11/2023 - 16/11/2024
Autorización de Facturación Electrónica del ME151 al ME151000
Email: ccontablemsing@gmail.com
Teléfono: 6017914082

Departamento	Fecha		
Antioquia	14	02	2024

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

N° ME154

Cliente: GOBERNACION DE ANTIOQUIA
Dirección: Calle 42B # 52 -106
Email: facturaciongant@antioquia.gov.co
Vencimiento: Marzo 13 del 2024
Fecha de pago: 13/03/2024
Total de Lineas: 2

NIT: 890900286
Departamento: Antioquia
Forma de Pago: Crédito
Hora emisión: 17:16:08

Fecha de firmado: 14/02/2024 17:16:10
Teléfono: 409 9000
Medio de pago: Transferencia Débito Bancaria
Moneda: COP Colombia, Pesos

#	CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	VR UNIT.	TOTAL
1	01	1,00	COSTOS DE PERSONAL	WSD	$97.507.295,00	$97.507.295,00
2	02	1,00	OTROS COSTOS DIRECTOS ACTA DE COSTOS No 03 DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2024, CONTRATO No 23SS111B1465, PARTICIPACIÒN CONSORCIAL MSING S.A.S. NIT. 900.574.741-7 (90%), GRMM S.A.S. NIT. 901.124.527-0 (10%)	WSD	$40.339.363,00	$40.339.363,00

SON: (CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTITRES PESOS)
CUFE: b4eafb1890d0df5a503e202b49db2eb17edcd980ee9e790cf275964de33467bfd744b486c9e0b086f138e3622169d2a8

NOTAS:
Cuenta bancaria para pago de actas Bancolombia Ahorros No 67400003248; URIEL ALONSO SUAZA ARBOLEDA; urielalonso.suaza@antioquia.gov.co

SUBTOTAL:	$137.846.658,00
IVA	$26.190.865,00
TOTAL:	$164.037.523,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$137.846.658,00	19,00%	$26.190.865,00

Firma Digital: IA7k6CF75mdioUILLfjurzIPGaIP9mYPPG8ncsatDjG2H9rT2d6axt3HavsJXA3q s0LNE4ft+HTkWsh7sBgLuZ5YOiAodMeXSwXUY8Nxu5uN/sGFwh zf1IBSRALOIa2v rVZnOzRB7bXXpftD7miWnIbc4WcVoFTTLM4s0BkiqixmvnOX3Qne65w4ejBH06h8 qP0oqilJBVu411McLEj+ohOerxc9P7U9gKi DTffCqBHcXBvFZtigLF5b+lbK2NsQ GTojR+hlifwJQPHYDbq2quDZk9e4VODPCwS/ae7/z+36zYBwM+zpzSBm9XG/yQ/z FjHzs4/CItDoxZY43S/l 5A==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

facturatech

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 890.930.534-0

CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

Contrato de interventoría No. 23SS111B1465, cuyo objeto es INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATEGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA LOTE 3.

NIT 901763954-3
Régimen Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Resolución DIAN N° 18764060019791
Fecha 16/11/2023 - 16/11/2024
Autorización de Facturación Electrónica del ME151 al ME151000
Email: ccontablemsing@gmail.com
Teléfono: 6017914082

Departamento	Fecha		
Antioquia	14	02	2024

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

N° ME155

Cliente: GOBERNACION DE ANTIOQUIA
NIT: 890900286
Fecha de firmado: 14/02/2024 17:16:28
Dirección: Calle 42B # 52 -106
Departamento: Antioquia
Teléfono: 409 9000
Email: facturaciongant@antioquia.gov.co
Forma de Pago: Crédito
Medio de pago: Transferencia Débito Bancaria
Vencimiento: Marzo 13 del 2024
Hora emisión: 17:16:25
Moneda: COP Colombia, Pesos
Fecha de pago: 13/03/2024
Total de Lineas: 2

#	CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	VR UNIT.	TOTAL
1	01	1,00	COSTOS DE PERSONAL	WSD	$6.851.421,00	$6.851.421,00
2	02	1,00	OTROS COSTOS DIRECTOS ACTA DE COSTOS No 03 DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2024, CONTRATO No 23SS111B1465, PARTICIPACIÒN CONSORCIAL MSING S.A.S. NIT. 900.574.741-7 (90%), GRMM S.A.S. NIT. 901.124.527-0 (10%)	WSD	$2.834.474,00	$2.834.474,00

SON: (ONCE MILLONES QUINIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS)
CUFE: 67cd5ce7e786b45a20c62d6ff49e9cd82b895dfff6ef7ff19d66bf44fc4c8910721ec6a37e7ebce84b0d13ff98ea3598

NOTAS:
Cuenta bancaria para pago de actas Bancolombia Ahorros No 67400003248; URIEL ALONSO SUAZA ARBOLEDA; urielalonso.suaza@antioquia.gov.co

SUBTOTAL:	$9.685.895,00
IVA	$1.840.320,00
TOTAL:	$11.526.215,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$9.685.895,00	19,00%	$1.840.320,00

Firma Digital: Tf0cax5YIShFCujA7I7xnA50widJs3+mIyvDky2dXtQiMuuKV9Ifri31Kv8MPDVv uBOSuUgZ9oYxRR/Meqj/yrDXMktn3n8ovvoGtVpkRYQuKw1/rs kGf2jl2VfjPh+8 m/rV/injanMoA1sWEI9mibVFSuzLhwjeJSqpVCFKeqQSC37M2xnehwqpAuOUV+WI FV3+BrLnVa5jfydlmn/4eellc2zmqt8MVks FkfGxs7dK/ut/EuAQJsBeUUju/kek 7+uGuwft+wKFnfoDJUx2r8o7idhon8zZjkGghWaw4y6gd4BmiwDLhOT97JdLv8A2 HeKpGVFLopIEmGrhgGS7 +w==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

facturatech

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 890.930.534-0

MODIFICATORIO 02 AL CONTRATO No. 01-MEJ15378-2023 POR OBRA O LABOR

Entre los suscritos a saber: **DANIEL ERNESTO RUIZ PARRA** mayor de edad y vecino de Bogotá, identificado con cédula de ciudadanía número 79.939.017 expedida en Bogotá D.C., quien obra en su condición de Representante Legal del **CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378** con **Nit.:901.763.954-3** el cual se denominará **EL CONTRATANTE** por una parte; y, **OSCAR MAURICIO DAVILA TARAZONA** mayor de edad, con domicilio en Bogotá D.C., identificado con Cedula de Ciudadanía No. 79.861.651 expedida en Bogotá D.C., quien obra en su propio nombre y representación quien en adelante se denominará **EL EMPLEADO**, hemos acordado suscribir el modificatorio No 02 al contrato de trabajo No 01-MEJ15378-2023 POR OBRA O LABOR, suscrito el primero (01) de Noviembre 2023.

CONSIDERACIONES

1.Que el primero (01) de noviembre 2023, el **CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378** suscribió el **CONTRATO DE TRABAJO POR OBRA O LABOR** con el señor **OSCAR MAURICIO DAVILA TARAZONA** cuyo cargo es: ¨**DIRECTOR DE INTERVENTORIA**¨**,** para el contrato **No 23SS111B1465,** cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATEGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA LOTE 3".** el cual su vigencia máxima era hasta el veinticinco (25) de diciembre de 2023.

2. Que el veintiséis (26) de diciembre de 2023, ante la continuidad del contrato **No 23SS111B1465**, las partes acuerdan prorrogar el contrato de trabajo No 01-MEJ15378-2023 POR OBRA O LABOR hasta el veinticuatro (24) de enero de 2024.

3. Que el veinticinco (25) de enero de 2024, ante la continuidad del contrato **No 23SS111B1465**, las partes acuerdan prorrogar el contrato de trabajo No 01-MEJ15378-2023 POR OBRA O LABOR del veinticinco (25) de diciembre de 2023 en las siguientes condiciones:

CLAUSULAS

PRIMERA: PRORROGA: Las partes acuerdan prorrogar el plazo del contrato de trabajo POR OBRA O LABOR, suscrito el primero (01) de noviembre 2023 entre el señor OSCAR MAURICIO DAVILA TARAZONA y El CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378, hasta el día veinticuatro (24) de Marzo de 2024, para el contrato cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATEGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA LOTE 3".**

SEGUNDA: VIGENCIA Y VALIDEZ DE LO NO MODIFICADO: Las demás clausulas y condiciones del contrato de trabajo POR OBRA O LABOR, suscrito el primero (01) de noviembre de 2023 y/o sus prorrogas, no modificadas por

Carrera 80 bis N° 7ª – 15 T 5 oficina 801
Tel: (601)7914082 Cel.: 320-4713676
15378ME@gmail.com
Bogotá DC, Colombia

el presente, conservan plena y total vigencia y validez. Su no mención en el presente modificatorio no exime a las partes del cabal cumplimiento de las mismas.

Para constancia se firma en dos ejemplares del mismo tenor y valor, un ejemplar de los cuales recibe EL EMPLEADO en este acto, en la ciudad de Bogotá, el día veinticinco (25) del mes de enero de 2024.

EL CONTRATANTE

DANIEL ERNESTO RUIZ PARRA
C.C. 79.939.017 de Bogotá
CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378
Representante Legal

EL EMPLEADO

OSCAR MAURICIO DAVILA TARAZONA
C.C. 79.861.651 de Bogotá D.C.

Elaboró: DL
Revisó: VM
Aprobó: VM

Carrera 80 bis N° 7ª – 15 T 5 oficina 801
Tel: (601)7914082 Cel.: 320-4713676
15378ME@gmail.com
Bogotá DC, Colombia

MODIFICATORIO 02 AL CONTRATO No. 02-MEJ15378-2023 POR OBRA O LABOR

Entre los suscritos a saber: **DANIEL ERNESTO RUIZ PARRA** mayor de edad y vecino de Bogotá, identificado con cédula de ciudadanía número 79.939.017 expedida en Bogotá D.C., quien obra en su condición de Representante Legal del **CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378** con **Nit.: 901.763.954-3** el cual se denominará **EL CONTRATANTE** por una parte; y, **DIANA MARCELA ORTEGA RENGIFO** mayor de edad, con domicilio en Bogotá D.C., identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.061.732.807 expedida en Popayán., quien obra en su propio nombre y representación quien en adelante se denominará **EL EMPLEADO**, hemos acordado suscribir el modificatorio No 02 al contrato de trabajo No 02-MEJ15378-2023 POR OBRA O LABOR, suscrito el (03) de Noviembre 2023.

CONSIDERACIONES

1.Que el tres (03) de Noviembre 2023, el **CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378** suscribió el **CONTRATO DE TRABAJO POR OBRA O LABOR** con la señorita **DIANA MARCELA ORTEGA RENGIFO** cuyo cargo es: ¨**INGENIERO RESIDENTE**¨**,** para el contrato **No 23SS111B1465,** cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATEGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA LOTE 3".** el cual su vigencia máxima era hasta el veinticinco (25) de Diciembre de 2023.

2. Que el veintiséis (26) de diciembre de 2023, ante la continuidad del contrato **No 23SS111B1465**, las partes acuerdan prorrogar el contrato de trabajo No 02-MEJ15378-2023 POR OBRA O LABOR hasta el veinticuatro (24) de enero de 2024.

3. Que el veinticinco (25) de enero de 2024, ante la continuidad del contrato **No 23SS111B1465**, las partes acuerdan prorrogar el contrato de trabajo No 02-MEJ15378-2023 POR OBRA O LABOR del veinticinco (25) de diciembre de 2023 en las siguientes condiciones:

CLAUSULAS

PRIMERA: PRORROGA: Las partes acuerdan prorrogar el plazo del contrato de trabajo POR OBRA O LABOR, suscrito el tres (03) de noviembre 2023 entre la señorita DIANA MARCELA ORTEGA RENGIFO y El CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378, hasta el día veinticuatro (24) de Marzo de 2024, para el contrato cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATEGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA LOTE 3".**

SEGUNDA: VIGENCIA Y VALIDEZ DE LO NO MODIFICADO: Las demás clausulas y condiciones del contrato de trabajo POR OBRA O LABOR, suscrito el tres (03) de noviembre de 2023 y/o sus prorrogas, no modificadas por el presente, conservan plena y total vigencia y validez. Su no mención en el presente modificatorio no exime a las partes del cabal cumplimiento de las mismas.

Carrera 80 bis N° 7ª – 15 T 5 oficina 801
Tel: (601)7914082 Cel.: 320-4713676
15378ME@gmail.com
Bogotá DC, Colombia

Para constancia se firma en dos ejemplares del mismo tenor y valor, un ejemplar de los cuales recibe EL EMPLEADO en este acto, en la ciudad de Bogotá, el día veinticinco (25) de Enero de 2024.

EL CONTRATANTE

DANIEL ERNESTO RUIZ PARRA
C.C. 79.939.017 de Bogotá
CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378
Representante Legal

EL EMPLEADO

DIANA MARCELA ORTEGA RENGIFO
C.C. 1.061.732.807 de Popayán

Elaboró: DL
Revisó: VM
Aprobó: VM

Carrera 80 bis N° 7ª – 15 T 5 oficina 801
Tel: (601)7914082 Cel.: 320-4713676
15378ME@gmail.com
Bogotá DC, Colombia

MODIFICATORIO 01 AL CONTRATO No. 15-MEJ15378-2023 POR OBRA O LABOR

Entre los suscritos a saber: **DANIEL ERNESTO RUIZ PARRA** mayor de edad y vecino de Bogotá, identificado con cédula de ciudadanía número 79.939.017 expedida en Bogotá D.C., quien obra en su condición de Representante Legal del **CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378** con **Nit.: 901.763.954-3** el cual se denominará **EL CONTRATANTE** por una parte; y, **SANTIAGO GUERRA GOMEZ** mayor de edad, con domicilio en Medellin, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.036.945.904 expedida en Rionegro, quien obra en su propio nombre y representación quien en adelante se denominará **EL EMPLEADO**, hemos acordado suscribir el modificatorio No 01 al contrato de trabajo No 15-MEJ15378-2023 POR OBRA O LABOR, suscrito el dieciocho (18) de Diciembre 2023.

CONSIDERACIONES

1.Que el dieciocho (18) de Diciembre 2023, el **CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378** suscribió el **CONTRATO DE TRABAJO POR OBRA O LABOR** con el señor **SANTIAGO GUERRA GOMEZ** cuyo cargo es: ¨**INGENIERO RESIDENTE**¨, para el contrato **No 23SS111B1465,** cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATEGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA LOTE 3".** el cual su vigencia máxima era hasta el veinticuatro (24) de Enero de 2024.

2. Que el veinticinco (25) de Enero de 2024, ante la continuidad del contrato **No 23SS111B1465**, las partes acuerdan prorrogar el contrato de trabajo No 15-MEJ15378-2023 POR OBRA O LABOR del veinticinco (24) de Enero de 2024 en las siguientes condiciones:

CLAUSULAS

PRIMERA: PRORROGA: Las partes acuerdan prorrogar el plazo del contrato de trabajo POR OBRA O LABOR, suscrito el dieciocho (18) de diciembre 2023 entre el señor SANTIAGO GUERRA GOMEZ y El CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378, hasta el día veinticuatro (24) de Marzo de 2024, para el contrato cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATEGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA LOTE 3".**

SEGUNDA: VIGENCIA Y VALIDEZ DE LO NO MODIFICADO: Las demás clausulas y condiciones del contrato de trabajo POR OBRA O LABOR, suscrito el dieciocho (18) de diciembre de 2023 y/o sus prorrogas, no modificadas por el presente, conservan plena y total vigencia y validez. Su no mención en el presente modificatorio no exime a las partes del cabal cumplimiento de las mismas.

Carrera 80 bis N° 7ª – 15 T 5 oficina 801
Tel: (601)7914082 Cel.: 320-4713676
15378ME@gmail.com
Bogotá DC, Colombia

Para constancia se firma en dos ejemplares del mismo tenor y valor, un ejemplar de los cuales recibe EL EMPLEADO en este acto, en la ciudad de Bogotá, el día veinticinco (25) del mes de Enero de 2024.

EL CONTRATANTE

DANIEL ERNESTO RUIZ PARRA
C.C. 79.939.017 de Bogotá
CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378
Representante Legal

EL EMPLEADO

SANTIAGO GUERRA GOMEZ
C.C. 1.036.945.904 expedida en Rionegro.

Elaboró: DL
Revisó: VM
Aprobó: VM

Carrera 80 bis N° 7ª – 15 T 5 oficina 801
Tel: (601)7914082 Cel.: 320-4713676
15378ME@gmail.com
Bogotá DC, Colombia

MODIFICATORIO 02 AL CONTRATO No. 04-MEJ15378-2023 POR OBRA O LABOR

Entre los suscritos a saber: **DANIEL ERNESTO RUIZ PARRA** mayor de edad y vecino de Bogotá, identificado con cédula de ciudadanía número 79.939.017 expedida en Bogotá D.C., quien obra en su condición de Representante Legal del **CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378** con **Nit.:901.763.954-3** el cual se denominará **EL CONTRATANTE** por una parte; y, **ELIANA GARCIA RESTREPO** mayor de edad, con domicilio en Bogotá D.C., identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.093.218.672 expedida en Santa Rosa de Cabal, quien obra en su propio nombre y representación quien en adelante se denominará **EL EMPLEADO**, hemos acordado suscribir el modificatorio No 02 al contrato de trabajo No 04-MEJ15378-2023 POR OBRA O LABOR, suscrito el nueve (09) de Noviembre 2023.

CONSIDERACIONES

1.Que el nueve (09) de noviembre 2023, el **CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378** suscribió el **CONTRATO DE TRABAJO POR OBRA O LABOR** con la señorita **ELIANA GARCIA RESTREPO** cuyo cargo es: ¨**ESPECIALISTA AMBIENTAL¨,** para el contrato **No 23SS111B1465,** cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATEGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA LOTE 3".** el cual su vigencia máxima era hasta el veinticinco (25) de diciembre de 2023.

2. Que el veintiséis (26) de diciembre de 2023, ante la continuidad del contrato **No 23SS111B1465**, las partes acuerdan prorrogar el contrato de trabajo No 04-MEJ15378-2023 POR OBRA O LABOR hasta el veinticuatro (24) de enero de 2024

3. Que el veinticinco (25) de enero de 2024, ante la continuidad del contrato **No 23SS111B1465**, las partes acuerdan prorrogar el contrato de trabajo No 04-MEJ15378-2023 POR OBRA O LABOR del veinticinco (25) de diciembre de 2023 en las siguientes condiciones:

CLAUSULAS

PRIMERA: PRORROGA: Las partes acuerdan prorrogar el plazo del contrato de trabajo POR OBRA O LABOR, suscrito el nueve (09) de noviembre 2023 entre la señorita ELIANA GARCIA RESTREPO y El CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378, hasta el día veinticuatro (24) de Marzo de 2024, para el contrato cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATEGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA LOTE 3".**

SEGUNDA: VIGENCIA Y VALIDEZ DE LO NO MODIFICADO: Las demás clausulas y condiciones del contrato de trabajo POR OBRA O LABOR, suscrito el nueve (09) de noviembre de 2023 y/o sus prorrogas, no modificadas por

Carrera 80 bis N° 7ª – 15 T 5 oficina 801
Tel: (601)7914082 Cel.: 320-4713676
15378ME@gmail.com
Bogotá DC, Colombia

el presente, conservan plena y total vigencia y validez. Su no mención en el presente modificatorio no exime a las partes del cabal cumplimiento de las mismas.

Para constancia se firma en dos ejemplares del mismo tenor y valor, un ejemplar de los cuales recibe EL EMPLEADO en este acto, en la ciudad de Bogotá, el día veinticinco (25) de enero de 2024.

EL CONTRATANTE

DANIEL ERNESTO RUIZ PARRA
C.C. 79.939.017 de Bogotá
CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378
Representante Legal

EL EMPLEADO

ELIANA GARCIA RESTREPO
C.C. 1.093.218.672 expedida en Santa Rosa de Cabal.

Elaboró: DL
Revisó: VM
Aprobó: VM

Carrera 80 bis N° 7ª – 15 T 5 oficina 801
Tel: (601)7914082 Cel.: 320-4713676
15378ME@gmail.com
Bogotá DC, Colombia

MODIFICATORIO 02 AL CONTRATO No. 07-MEJ15378-2023 POR OBRA O LABOR

Entre los suscritos a saber: **DANIEL ERNESTO RUIZ PARRA** mayor de edad y vecino de Bogotá, identificado con cédula de ciudadanía número 79.939.017 expedida en Bogotá D.C., quien obra en su condición de Representante Legal del **CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378** con **Nit.:901.763.954-3** el cual se denominará **EL CONTRATANTE** por una parte; y, **KAREN PATRICIA ORTEGA JIMENEZ** mayor de edad, con domicilio en Barranquilla, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.140.850.953 expedida en Barranquilla., quien obra en su propio nombre y representación quien en adelante se denominará **EL EMPLEADO**, hemos acordado suscribir el modificatorio No 02 al contrato de trabajo No 07-MEJ15378-2023 POR OBRA O LABOR, suscrito el veinte (20) de Noviembre 2023.

CONSIDERACIONES

1.Que el veinte (20) de noviembre 2023, el **CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378** suscribió el **CONTRATO DE TRABAJO POR OBRA O LABOR** con la señorita **KAREN PATRICIA ORTEGA JIMENEZ** cuyo cargo es: ¨**ESPECIALISTA AMBIENTAL**¨**,** para el contrato **No 23SS111B1465,** cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATEGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA LOTE 3".** el cual su vigencia máxima era hasta el veinticinco (25) de diciembre de 2023.

2. Que el veintiséis (26) de diciembre de 2023, ante la continuidad del contrato **No 23SS111B1465**, las partes acuerdan prorrogar el contrato de trabajo No 07-MEJ15378-2023 POR OBRA O LABOR hasta el veinticuatro (24) de enero de 2024.

3. Que el veinticinco (25) de enero de 2024, ante la continuidad del contrato **No 23SS111B1465**, las partes acuerdan prorrogar el contrato de trabajo No 07-MEJ15378-2023 POR OBRA O LABOR del veinticinco (25) de diciembre de 2023 en las siguientes condiciones:

CLAUSULAS

PRIMERA: PRORROGA: Las partes acuerdan prorrogar el plazo del contrato de trabajo POR OBRA O LABOR, suscrito el veinte (20) de noviembre 2023 entre la señorita KAREN PATRICIA ORTEGA JIMENEZ y El CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378, hasta el día veinticuatro (24) de Marzo de 2024, para el contrato cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATEGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA LOTE 3".**

SEGUNDA: VIGENCIA Y VALIDEZ DE LO NO MODIFICADO: Las demás clausulas y condiciones del contrato de trabajo POR OBRA O LABOR, suscrito el veinte (20) de noviembre de 2023 y/o sus prorrogas, no modificadas por

Carrera 80 bis N° 7ª – 15 T 5 oficina 801
Tel: (601)7914082 Cel.: 320-4713676
15378ME@gmail.com
Bogotá DC, Colombia

el presente, conservan plena y total vigencia y validez. Su no mención en el presente modificatorio no exime a las partes del cabal cumplimiento de las mismas.

Para constancia se firma en dos ejemplares del mismo tenor y valor, un ejemplar de los cuales recibe EL EMPLEADO en este acto, en la ciudad de Bogotá, el día veinticinco (25) del mes de enero de 2024.

EL CONTRATANTE

DANIEL ERNESTO RUIZ PARRA
C.C. 79.939.017 de Bogotá
CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378
Representante Legal

EL EMPLEADO

KAREN PATRICIA ORTEGA JIMENEZ
C.C. 1.140.850.953 expedida en Barranquilla.

Elaboró: DL
Revisó: VM
Aprobó: VM

Carrera 80 bis N° 7ª – 15 T 5 oficina 801
Tel: (601)7914082 Cel.: 320-4713676
15378ME@gmail.com
Bogotá DC, Colombia

MODIFICATORIO 02 AL CONTRATO No. 06-MEJ15378-2023 POR OBRA O LABOR

Entre los suscritos a saber: **DANIEL ERNESTO RUIZ PARRA** mayor de edad y vecino de Bogotá, identificado con cédula de ciudadanía número 79.939.017 expedida en Bogotá D.C., quien obra en su condición de Representante Legal del **CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378** con **Nit.:901.763.954-3** el cual se denominará **EL CONTRATANTE** por una parte; y, **MARY LUZ CASTAÑO PETREL** mayor de edad, con domicilio en Bogotá D.C., identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.121.920.000 expedida en Villavicencio., quien obra en su propio nombre y representación quien en adelante se denominará **EL EMPLEADO**, hemos acordado suscribir el modificatorio No 02 al contrato de trabajo No 06-MEJ15378-2023 POR OBRA O LABOR, suscrito el nueve (09) de Noviembre 2023.

CONSIDERACIONES

1. Que el nueve (09) de noviembre 2023, el **CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378** suscribió el **CONTRATO DE TRABAJO POR OBRA O LABOR** con la señorita **MARY LUZ CASTAÑO PETREL** cuyo cargo es: ¨**PROFESIONAL SISO**¨**,** para el contrato **No 23SS111B1465,** cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATEGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA LOTE 3".** el cual su vigencia máxima era hasta el veinticinco (25) de diciembre de 2023.

2. Que el veintiséis (26) de diciembre de 2023, ante la continuidad del contrato **No 23SS111B1465**, las partes acuerdan prorrogar el contrato de trabajo No 06-MEJ15378-2023 POR OBRA O LABOR hasta el veinticuatro (24) de enero de 2024.

3. Que el veinticinco (25) de enero de 2024, ante la continuidad del contrato **No 23SS111B1465**, las partes acuerdan prorrogar el contrato de trabajo No 06-MEJ15378-2023 POR OBRA O LABOR del veinticinco (25) de diciembre de 2023 en las siguientes condiciones:

CLAUSULAS

PRIMERA: PRORROGA: Las partes acuerdan prorrogar el plazo del contrato de trabajo POR OBRA O LABOR, suscrito el nueve (09) de noviembre 2023 entre la señorita MARY LUZ CASTAÑO PETREL y El CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378, hasta el día veinticuatro (24) de Marzo de 2024, para el contrato cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATEGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA LOTE 3".**

SEGUNDA: VIGENCIA Y VALIDEZ DE LO NO MODIFICADO: Las demás clausulas y condiciones del contrato de trabajo POR OBRA O LABOR, suscrito el nueve (09) de noviembre de 2023 y/o sus prorrogas, no modificadas por

Carrera 80 bis N° 7ª – 15 T 5 oficina 801
Tel: (601)7914082 Cel.: 320-4713676
15378ME@gmail.com
Bogotá DC, Colombia

el presente, conservan plena y total vigencia y validez. Su no mención en el presente modificatorio no exime a las partes del cabal cumplimiento de las mismas.

Para constancia se firma en dos ejemplares del mismo tenor y valor, un ejemplar de los cuales recibe EL EMPLEADO en este acto, en la ciudad de Bogotá, el día veinticinco (25) del mes de enero de 2024.

EL CONTRATANTE

DANIEL ERNESTO RUIZ PARRA
C.C. 79.939.017 de Bogotá
CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378
Representante Legal

EL EMPLEADO

MARY LUZ CASTAÑO PETREL
C.C. 1.121.920.000 expedida en Villavicencio.

Elaboró: DL
Revisó: VM
Aprobó: VM

Carrera 80 bis N° 7ª – 15 T 5 oficina 801
Tel: (601)7914082 Cel.: 320-4713676
15378ME@gmail.com
Bogotá DC, Colombia

MODIFICATORIO 02 AL CONTRATO No. 10-MEJ15378-2023 POR OBRA O LABOR

Entre los suscritos a saber: **DANIEL ERNESTO RUIZ PARRA** mayor de edad y vecino de Bogotá, identificado con cédula de ciudadanía número 79.939.017 expedida en Bogotá D.C., quien obra en su condición de Representante Legal del **CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378** con **Nit.:901.763.954-3** el cual se denominará **EL CONTRATANTE** por una parte; y, **ANNI GEISSLER GAMBOA HERNANDEZ** mayor de edad, con domicilio en Bogotá D.C., identificado con Cedula de Ciudadanía No.1.121.918.048 expedida en Villavicencio., quien obra en su propio nombre y representación quien en adelante se denominará **EL EMPLEADO**, hemos acordado suscribir el modificatorio No 02 al contrato de trabajo No 10-MEJ15378-2023 POR OBRA O LABOR, suscrito el veintisiete (27) de Noviembre 2023.

CONSIDERACIONES

1. Que el veintisiete (27) de noviembre 2023, el **CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378** suscribió el **CONTRATO DE TRABAJO POR OBRA O LABOR** con la señorita **ANNI GEISSLER GAMBOA HERNANDEZ** cuyo cargo es: ¨**PROFESIONAL SISO**¨**,** para el contrato **No 23SS111B1465,** cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATEGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA LOTE 3".** el cual su vigencia máxima era hasta el veinticinco (25) de diciembre de 2023.

2. Que el veintiséis (26) de diciembre de 2023, ante la continuidad del contrato **No 23SS111B1465**, las partes acuerdan prorrogar el contrato de trabajo No 10-MEJ15378-2023 POR OBRA O LABOR hasta el veinticuatro (24) de enero de 2024

3. Que el veinticinco (25) de enero de 2024, ante la continuidad del contrato **No 23SS111B1465**, las partes acuerdan prorrogar el contrato de trabajo No 10-MEJ15378-2023 POR OBRA O LABOR del veinticinco (25) de diciembre de 2023 en las siguientes condiciones:

CLAUSULAS

PRIMERA: PRORROGA: Las partes acuerdan prorrogar el plazo del contrato de trabajo POR OBRA O LABOR, suscrito el veintisiete (27) de noviembre 2023 entre la señorita ANNI GEISSLER GAMBOA HERNANDEZ y El CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378, hasta el día veinticuatro (24) de Marzo de 2024, para el contrato cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATEGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA LOTE 3".**

SEGUNDA: VIGENCIA Y VALIDEZ DE LO NO MODIFICADO: Las demás clausulas y condiciones del contrato de trabajo POR OBRA O LABOR, suscrito el veintisiete (27) de noviembre de 2023 y/o sus prorrogas, no modificadas

Carrera 80 bis N° 7ª – 15 T 5 oficina 801
Tel: (601)7914082 Cel.: 320-4713676
15378ME@gmail.com
Bogotá DC, Colombia

por el presente, conservan plena y total vigencia y validez. Su no mención en el presente modificatorio no exime a las partes del cabal cumplimiento de las mismas.

Para constancia se firma en dos ejemplares del mismo tenor y valor, un ejemplar de los cuales recibe EL EMPLEADO en este acto, en la ciudad de Bogotá, el día veinticinco (25) del mes de Enero de 2024.

EL CONTRATANTE

DANIEL ERNESTO RUIZ PARRA
C.C. 79.939.017 de Bogotá
CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378
Representante Legal

EL EMPLEADO

ANNI GEISSLER GAMBOA HERNANDEZ
C.C. 1.121.918.048 expedida en Villavicencio.

Elaboró: DL
Revisó: VM
Aprobó: VM

Carrera 80 bis N° 7ª – 15 T 5 oficina 801
Tel: (601)7914082 Cel.: 320-4713676
15378ME@gmail.com
Bogotá DC, Colombia

MODIFICATORIO 02 AL CONTRATO No. 03-MEJ15378-2023 POR OBRA O LABOR

Entre los suscritos a saber: **DANIEL ERNESTO RUIZ PARRA** mayor de edad y vecino de Bogotá, identificado con cédula de ciudadanía número 79.939.017 expedida en Bogotá D.C., quien obra en su condición de Representante Legal del **CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378** con **Nit.: 901.763.954-3** el cual se denominará **EL CONTRATANTE** por una parte; y, **DIANA MARCELA MONROY** mayor de edad, con domicilio en Bogotá D.C., identificado con Cedula de Ciudadanía No. 52.777.447 expedida en Bogotá D.C., quien obra en su propio nombre y representación quien en adelante se denominará **EL EMPLEADO**, hemos acordado suscribir el modificatorio No 02 al contrato de trabajo No 03-MEJ15378-2023 POR OBRA O LABOR, suscrito el primero (01) de Noviembre 2023.

CONSIDERACIONES

1.Que el primero (01) de Noviembre 2023, el **CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378** suscribió el **CONTRATO DE TRABAJO POR OBRA O LABOR** con la señorita **DIANA MARCELA MONROY** cuyo cargo es: ¨**PROFESIONAL SOCIAL**¨, para el contrato **No 23SS111B1465,** cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATEGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA LOTE 3".** el cual su vigencia máxima era hasta el veinticinco (25) de Diciembre de 2023.

2. Que el veintiséis (26) de diciembre de 2023, ante la continuidad del contrato **No 23SS111B1465**, las partes acuerdan prorrogar el contrato de trabajo No 03-MEJ15378-2023 POR OBRA O LABOR hasta el veinticuatro (24) de enero de 2024.

3. Que el veinticinco (25) de enero de 2024, ante la continuidad del contrato **No 23SS111B1465**, las partes acuerdan prorrogar el contrato de trabajo No 03-MEJ15378-2023 POR OBRA O LABOR del veinticinco (25) de diciembre de 2023 en las siguientes condiciones:

CLAUSULAS

PRIMERA: PRORROGA: Las partes acuerdan prorrogar el plazo del contrato de trabajo POR OBRA O LABOR, suscrito el primero (01) de noviembre 2023 entre la señorita DIANA MARCELA MONROY y El CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378, hasta el día veinticuatro (24) de Marzo de 2024, para el contrato cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATEGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA LOTE 3".**

SEGUNDA: VIGENCIA Y VALIDEZ DE LO NO MODIFICADO: Las demás clausulas y condiciones del contrato de trabajo POR OBRA O LABOR, suscrito el primero (01) de noviembre de 2023 y/o sus prorrogas, no modificadas por el presente, conservan plena y total vigencia y validez. Su no mención en el presente modificatorio no exime a las partes del cabal cumplimiento de las mismas.

Carrera 80 bis N° 7ª – 15 T 5 oficina 801
Tel: (601)7914082 Cel.: 320-4713676
15378ME@gmail.com
Bogotá DC, Colombia

Para constancia se firma en dos ejemplares del mismo tenor y valor, un ejemplar de los cuales recibe EL EMPLEADO en este acto, en la ciudad de Bogotá, el día veinticinco (25) del mes de Enero de 2024.

EL CONTRATANTE

DANIEL ERNESTO RUIZ PARRA
C.C. 79.939.017 de Bogotá
CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378
Representante Legal

EL EMPLEADO

DIANA MARCELA MONROY
C.C. 52.777.447 de Bogotá D.C.

Elaboró: DL
Revisó: VM
Aprobó: VM

Carrera 80 bis N° 7ª – 15 T 5 oficina 801
Tel: (601)7914082 Cel.: 320-4713676
15378ME@gmail.com
Bogotá DC, Colombia

MODIFICATORIO 02 AL CONTRATO No. 08-MEJ15378-2023 POR OBRA O LABOR

Entre los suscritos a saber: **DANIEL ERNESTO RUIZ PARRA** mayor de edad y vecino de Bogotá, identificado con cédula de ciudadanía número 79.939.017 expedida en Bogotá D.C., quien obra en su condición de Representante Legal del **CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378** con **Nit.:901.763.954-3** el cual se denominará **EL CONTRATANTE** por una parte; y, **MAYRA FERNANDA HENAO MORENO** mayor de edad, con domicilio en Bogotá D.C., identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.020.467.505 expedida en Bello., quien obra en su propio nombre y representación quien en adelante se denominará **EL EMPLEADO**, hemos acordado suscribir el modificatorio No 02 al contrato de trabajo No 08-MEJ15378-2023 POR OBRA O LABOR, suscrito el veinte (20) de Noviembre 2023.

CONSIDERACIONES

1.Que el veinte (20) de noviembre 2023, el **CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378** suscribió el **CONTRATO DE TRABAJO POR OBRA O LABOR** con la señorita **MAYRA FERNANDA HENAO MORENO** cuyo cargo es: ¨**PROFESIONAL SOCIAL¨,** para el contrato **No 23SS111B1465,** cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATEGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA LOTE 3".** el cual su vigencia máxima era hasta el veinticinco (25) de diciembre de 2023.

2. Que el veintiséis (26) de diciembre de 2023, ante la continuidad del contrato **No 23SS111B1465**, las partes acuerdan prorrogar el contrato de trabajo No 08-MEJ15378-2023 POR OBRA O LABOR hasta el veinticuatro (24) de enero de 2024.

3. Que el veinticinco (25) de enero de 2024, ante la continuidad del contrato **No 23SS111B1465**, las partes acuerdan prorrogar el contrato de trabajo No 08-MEJ15378-2023 POR OBRA O LABOR del veinticinco (25) de diciembre de 2023 en las siguientes condiciones:

CLAUSULAS

PRIMERA: PRORROGA: Las partes acuerdan prorrogar el plazo del contrato de trabajo POR OBRA O LABOR, suscrito el veinte (20) de noviembre 2023 entre la señorita MAYRA FERNANDA HENAO MORENO y El CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378, hasta el día veinticuatro (24) de Marzo de 2024, para el contrato cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATEGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA LOTE 3".**

SEGUNDA: VIGENCIA Y VALIDEZ DE LO NO MODIFICADO: Las demás clausulas y condiciones del contrato de trabajo POR OBRA O LABOR, suscrito el veinte (20) de noviembre de 2023 y/o sus prorrogas, no modificadas por el presente, conservan plena y total vigencia y validez. Su no mención en el presente modificatorio no exime a las partes del cabal cumplimiento de las mismas.

Carrera 80 bis N° 7ª – 15 T 5 oficina 801
Tel: (601)7914082 Cel.: 320-4713676
15378ME@gmail.com
Bogotá DC, Colombia

Para constancia se firma en dos ejemplares del mismo tenor y valor, un ejemplar de los cuales recibe EL EMPLEADO en este acto, en la ciudad de Bogotá, el día veinticinco (25) del mes de Enero de 2024.

EL CONTRATANTE

DANIEL ERNESTO RUIZ PARRA
C.C. 79.939.017 de Bogotá
CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378
Representante Legal

EL EMPLEADO

MAYRA FERNANDA HENAO MORENO
C.C. 1.020.467.505 expedida en Bello.

Elaboró: DL
Revisó: VM
Aprobó: VM

Carrera 80 bis N° 7ª – 15 T 5 oficina 801
Tel: (601)7914082 Cel.: 320-4713676
15378ME@gmail.com
Bogotá DC, Colombia

MODIFICATORIO 02 AL CONTRATO No. 05-MEJ15378-2023 POR OBRA O LABOR

Entre los suscritos a saber: **DANIEL ERNESTO RUIZ PARRA** mayor de edad y vecino de Bogotá, identificado con cédula de ciudadanía número 79.939.017 expedida en Bogotá D.C., quien obra en su condición de Representante Legal del **CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378** con **Nit.:901.763.954-3** el cual se denominará **EL CONTRATANTE** por una parte; y, **KAREN XIMENA HERNANDEZ GARZON** mayor de edad, con domicilio en Bogotá D.C., identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.022.443.148 expedida en Bogotá D.C., quien obra en su propio nombre y representación quien en adelante se denominará **EL EMPLEADO**, hemos acordado suscribir el modificatorio No 02 al contrato de trabajo No 05-MEJ15378-2023 POR OBRA O LABOR, suscrito el primero (01) de Noviembre 2023.

CONSIDERACIONES

1.Que el primero (01) de noviembre 2023, el **CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378** suscribió el **CONTRATO DE TRABAJO POR OBRA O LABOR** con la señorita **KAREN XIMENA HERNANDEZ GARZON** cuyo cargo es: "***TECNOLOGO EN CONSTRUCCIONES CIVILES***", *para el contrato* **No 23SS111B1465,** *cuyo objeto es* **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATEGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA LOTE 3".** el cual su vigencia máxima era hasta el veinticinco (25) de diciembre de 2023.

2. Que el veintiséis (26) de diciembre de 2023, ante la continuidad del contrato **No 23SS111B1465**, las partes acuerdan prorrogar el contrato de trabajo No 05-MEJ15378-2023 POR OBRA O LABOR hasta el veinticuatro (24) de enero de 2024.

3. Que el veinticinco (25) de enero de 2024, ante la continuidad del contrato **No 23SS111B1465**, las partes acuerdan *prorrogar el contrato de trabajo No 05-MEJ15378-2023 POR OBRA O LABOR del veinticinco (25) de diciembre de* 2023 en las siguientes condiciones:

CLAUSULAS

PRIMERA: PRORROGA: Las partes acuerdan prorrogar el plazo del contrato de trabajo POR OBRA O LABOR, suscrito el primero (01) de noviembre 2023 entre la señorita KAREN XIMENA HERNANDEZ GARZON y El CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378, hasta el día veinticuatro (24) de Marzo de 2024, para el contrato cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATEGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA LOTE 3".**

SEGUNDA: VIGENCIA Y VALIDEZ DE LO NO MODIFICADO: Las demás clausulas y condiciones del contrato de trabajo POR OBRA O LABOR, suscrito el primero (01) de noviembre de 2023 y/o sus prorrogas, no modificadas por

Carrera 80 bis N° 7ª – 15 T 5 oficina 801
Tel: (601)7914082 Cel.: 320-4713676
15378ME@gmail.com
Bogotá DC, Colombia

el presente, conservan plena y total vigencia y validez. Su no mención en el presente modificatorio no exime a las partes del cabal cumplimiento de las mismas.

Para constancia se firma en dos ejemplares del mismo tenor y valor, un ejemplar de los cuales recibe EL EMPLEADO en este acto, en la ciudad de Bogotá, el día veinticinco (25) del mes de Enero de 2024.

EL CONTRATANTE

DANIEL ERNESTO RUIZ PARRA
C.C. 79.939.017 de Bogotá
CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378
Representante Legal

EL EMPLEADO

KAREN XIMENA HERNANDEZ GARZON
C.C. 1.022.443.148 expedida en Bogotá D.C.

Elaboró: DL
Revisó: VM
Aprobó: VM

Carrera 80 bis N° 7ª – 15 T 5 oficina 801
Tel: (601)7914082 Cel.: 320-4713676
15378ME@gmail.com
Bogotá DC, Colombia

MODIFICATORIO 02 AL CONTRATO No. 12-MEJ15378-2023 POR OBRA O LABOR

Entre los suscritos a saber: **DANIEL ERNESTO RUIZ PARRA** mayor de edad y vecino de Bogotá, identificado con cédula de ciudadanía número 79.939.017 expedida en Bogotá D.C., quien obra en su condición de Representante Legal del **CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378** con **Nit.:901.763.954-3** el cual se denominará **EL CONTRATANTE** por una parte; y, **LUIS EDUARDO MONSALVE LONDOÑO** mayor de edad, con domicilio en Bogotá D.C., identificado con Cedula de Ciudadanía No.98.455.575 expedida en Nariño., quien obra en su propio nombre y representación quien en adelante se denominará **EL EMPLEADO**, hemos acordado suscribir el modificatorio No 02 al contrato de trabajo No 12-MEJ15378-2023 POR OBRA O LABOR, suscrito el veintisiete (27) de Noviembre 2023.

CONSIDERACIONES

1.Que el veintisiete (27) de noviembre 2023, el **CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378** suscribió el **CONTRATO DE TRABAJO POR OBRA O LABOR** con el señor **LUIS EDUARDO MONSALVE LONDOÑO** cuyo cargo es: ¨**TECNOLOGO EN CONSTRUCCIONES CIVILES**¨**,** para el contrato **No 23SS111B1465,** cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATEGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA LOTE 3".** el cual su vigencia máxima era hasta el veinticinco (25) de diciembre de 2023.

2. Que el veintiséis (26) de diciembre de 2023, ante la continuidad del contrato **No 23SS111B1465**, las partes acuerdan prorrogar el contrato de trabajo No 12-MEJ15378-2023 POR OBRA O LABOR hasta el veinticuatro (24) de enero de 2024.

3. Que el veinticinco (25) de enero de 2024, ante la continuidad del contrato **No 23SS111B1465**, las partes acuerdan prorrogar el contrato de trabajo No 12-MEJ15378-2023 POR OBRA O LABOR del veinticinco (25) de diciembre de 2023 en las siguientes condiciones:

CLAUSULAS

PRIMERA: PRORROGA: Las partes acuerdan prorrogar el plazo del contrato de trabajo POR OBRA O LABOR, suscrito el veintisiete (27) de noviembre 2023 entre el señor LUIS EDUARDO MONSALVE LONDOÑO y El CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378, hasta el día veinticuatro (24) de Marzo de 2024, para el contrato cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATEGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA LOTE 3".**

SEGUNDA: VIGENCIA Y VALIDEZ DE LO NO MODIFICADO: Las demás clausulas y condiciones del contrato de trabajo POR OBRA O LABOR, suscrito el veintisiete (27) de noviembre de 2023 y/o sus prorrogas, no modificadas

Carrera 80 bis N° 7ª – 15 T 5 oficina 801
Tel: (601)7914082 Cel.: 320-4713676
15378ME@gmail.com
Bogotá DC, Colombia

por el presente, conservan plena y total vigencia y validez. Su no mención en el presente modificatorio no exime a las partes del cabal cumplimiento de las mismas.

Para constancia se firma en dos ejemplares del mismo tenor y valor, un ejemplar de los cuales recibe EL EMPLEADO en este acto, en la ciudad de Bogotá, el día veinticinco (25) del mes de enero de 2024.

EL CONTRATANTE

DANIEL ERNESTO RUIZ PARRA
C.C. 79.939.017 de Bogotá
CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378
Representante Legal

EL EMPLEADO

LUIS EDUARDO MONSALVE LONDOÑO
C.C. 98.455.575 expedida en Nariño.

Elaboró: DL
Revisó: VM
Aprobó: VM

Carrera 80 bis N° 7ª – 15 T 5 oficina 801
Tel: (601)7914082 Cel.: 320-4713676
15378ME@gmail.com
Bogotá DC, Colombia

MSing.
Su aliado estratégico
Nit: 900.574.741-7

MODIFICATORIO 02 AL CONTRATO No. 01-MEJ15-2023 POR OBRA O LABOR

Entre los suscritos a saber: **DANIEL ERNESTO RUIZ PARRA** mayor de edad y vecino de Bogotá, identificado con cédula de ciudadanía número 79.939.017 expedida en Bogotá D.C., quien obra en su condición de Representante Legal del **CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378** con **Nit.:901.763.954-3** el cual se denominará **EL CONTRATANTE** por una parte; y, **VIVIANA ANDREA MURILLO RAMIREZ** mayor de edad, con domicilio en Bogotá D.C., identificado con Cedula de Ciudadanía No.1.030.617.323 expedida en Bogotá D.C., quien obra en su propio nombre y representación quien en adelante se denominará **EL EMPLEADO**, hemos acordado suscribir el modificatorio No 02 al contrato de trabajo No 01-MEJ15-2023 POR OBRA O LABOR, suscrito el tres (03) de Noviembre 2023.

CONSIDERACIONES

1.Que el tres (03) de noviembre 2023, el **CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378** suscribió el **CONTRATO DE TRABAJO POR OBRA O LABOR** con la señorita **VIVIANA ANDREA MURILLO RAMIREZ** cuyo cargo es: ¨**SECRETARIA**¨**,** para el contrato **No 23SS111B1465,** cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATEGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA LOTE 3".** el cual su vigencia máxima era hasta el veinticinco (25) de diciembre de 2023.

2. Que el veintiséis (26) de diciembre de 2023, ante la continuidad del contrato **No 23SS111B1465**, las partes acuerdan prorrogar el contrato de trabajo No 01-MEJ15-2023 POR OBRA O LABOR hasta el veinticuatro (24) de enero de 2024.

3. Que el veinticinco (25) de enero de 2024, ante la continuidad del contrato **No 23SS111B1465**, las partes acuerdan prorrogar el contrato de trabajo No 01-MEJ15-2023 POR OBRA O LABOR del veinticinco (25) de diciembre de 2023 en las siguientes condiciones:

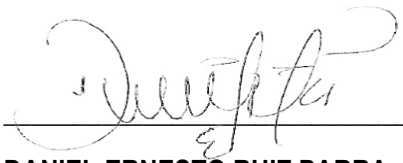
CLAUSULAS

PRIMERA: PRORROGA: Las partes acuerdan prorrogar el plazo del contrato de trabajo POR OBRA O LABOR, suscrito el tres (03) de noviembre 2023 entre la señorita VIVIANA ANDREA MURILLO RAMIREZ y El CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378, hasta el día veinticuatro (24) de Marzo de 2024, para el contrato cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATEGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA LOTE 3".**

SEGUNDA: VIGENCIA Y VALIDEZ DE LO NO MODIFICADO: Las demás clausulas y condiciones del contrato de trabajo POR OBRA O LABOR, suscrito el tres (03) de noviembre de 2023 y/o sus prorrogas, no modificadas por el presente, conservan plena y total vigencia y validez. Su no mención en el presente modificatorio no exime a las partes del cabal cumplimiento de las mismas.

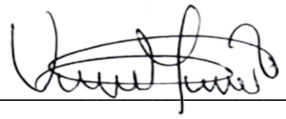
Para constancia se firma en dos ejemplares del mismo tenor y valor, un ejemplar de los cuales recibe EL EMPLEADO en este acto, en la ciudad de Bogotá, el día veinticinco (25) del mes de Enero de 2024.

1.1.1 EL CONTRATANTE



DANIEL ERNESTO RUIZ PARRA
C.C. 79.939.017 de Bogotá
CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378
Representante Legal

EL EMPLEADO



VIVIANA ANDREA MURILLO RAMIREZ
C.C. 1.030.617.323 expedida en Bogotá D.C.

Elaboró: DL
Revisó: VM
Aprobó: VM

MODIFICATORIO 02 AL CONTRATO No. 11-MEJ15378-2023 POR OBRA O LABOR

Entre los suscritos a saber: **DANIEL ERNESTO RUIZ PARRA** mayor de edad y vecino de Bogotá, identificado con cédula de ciudadanía número 79.939.017 expedida en Bogotá D.C., quien obra en su condición de Representante Legal del **CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378** con **Nit.:901.763.954-3** el cual se denominará **EL CONTRATANTE** por una parte; y, **INGRID KATHERINE MONSALVE SALCEDO** mayor de edad, con domicilio en Bogotá D.C., identificado con Cedula de Ciudadanía No.1.095.833.958 expedida en Floridablanca., quien obra en su propio nombre y representación quien en adelante se denominará **EL EMPLEADO**, hemos acordado suscribir el modificatorio No 02 al contrato de trabajo No 11-MEJ15378-2023 POR OBRA O LABOR, suscrito el veintisiete (27) de Noviembre 2023.

CONSIDERACIONES

1.Que el veintisiete (27) de noviembre 2023, el **CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378** suscribió el **CONTRATO DE TRABAJO POR OBRA O LABOR** con la señorita **INGRID KATHERINE MONSALVE SALCEDO** cuyo cargo es: ¨**SECRETARIA**¨**,** para el contrato **No 23SS111B1465,** cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATEGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA LOTE 3".** el cual su vigencia máxima era hasta el veinticinco (25) de diciembre de 2023.

2. Que el veintiséis (26) de diciembre de 2023, ante la continuidad del contrato **No 23SS111B1465**, las partes acuerdan prorrogar el contrato de trabajo No 11-MEJ15378-2023 POR OBRA O LABOR hasta el veinticuatro (24) de enero de 2024.

3. Que el veinticinco (25) de enero de 2024, ante la continuidad del contrato **No 23SS111B1465**, las partes acuerdan prorrogar el contrato de trabajo No 11-MEJ15378-2023 POR OBRA O LABOR del veinticinco (25) de diciembre de 2023 en las siguientes condiciones:

CLAUSULAS

PRIMERA: PRORROGA: Las partes acuerdan prorrogar el plazo del contrato de trabajo POR OBRA O LABOR, suscrito el veintisiete (27) de noviembre 2023 entre la señorita INGRID KATHERINE MONSALVE SALCEDO y El CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378, hasta el día veinticuatro (24) de Marzo de 2024, para el contrato cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATEGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA LOTE 3".**

SEGUNDA: VIGENCIA Y VALIDEZ DE LO NO MODIFICADO: Las demás clausulas y condiciones del contrato de trabajo POR OBRA O LABOR, suscrito el veintisiete (27) de noviembre de 2023 y/o sus prorrogas, no modificadas

Carrera 80 bis N° 7ª – 15 T 5 oficina 801
Tel: (601)7914082 Cel.: 320-4713676
15378ME@gmail.com
Bogotá DC, Colombia

por el presente, conservan plena y total vigencia y validez. Su no mención en el presente modificatorio no exime a las partes del cabal cumplimiento de las mismas.

Para constancia se firma en dos ejemplares del mismo tenor y valor, un ejemplar de los cuales recibe EL EMPLEADO en este acto, en la ciudad de Bogotá, el día veinticinco (25) de enero de 2024.

EL CONTRATANTE

DANIEL ERNESTO RUIZ PARRA
C.C. 79.939.017 de Bogotá
CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378
Representante Legal

EL EMPLEADO

INGRID KATHERINE MONSALVE SALCEDO
C.C. 1.095.833.958 expedida en Floridablanca.

Elaboró: DL
Revisó: VM
Aprobó: VM

Carrera 80 bis N° 7ª – 15 T 5 oficina 801
Tel: (601)7914082 Cel.: 320-4713676
15378ME@gmail.com
Bogotá DC, Colombia